

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE TENERIFE

M. RODRÍGUEZ MESA  
F. J. MACÍAS MARTÍN

# MATERIAS ÚTILES

Datos para la historia de su aprovechamiento  
en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife  
durante los siglos XV-XVIII

*La Real Sociedad Económica de Tenerife,  
impulsora de la renovación y del progreso*



SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA  
MMXII

# MATERIAS ÚTILES

Datos para la historia de su aprovechamiento  
en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife  
durante los siglos XV-XVIII

M. RODRÍGUEZ MESA  
F. J. MACÍAS MARTÍN

# MATERIAS ÚTILES

Datos para la historia de su aprovechamiento  
en la agricultura, el comercio y las artes de Tenerife  
durante los siglos XV-XVIII

*La Real Sociedad Económica de Tenerife,  
impulsora de la renovación y del progreso*



SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA  
MMXII

© Manuel Rodríguez Mesa  
© Francisco J. Macías Martín

*Edita*

© Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife

*Motivo de cubierta*

*Atlas historique, ou nouvelle.*

*Introduction a l'Historie, à la Chronologie & à la Geographie Ancienne & Moderne.*

Mr. Gueudeville. Amsterdam. Les Freres Chatelain (impresor). 1713.

Tomo I. Perteneiente al Fondo Bibliográfico Antiguo de la R.S.E.A.P.T.

*Preimpresión e impresión*

Litografía, Á. Romero, S. L.

Pol. Industrial "Valle de Güimar", Parcela 20, Manzana III

38509 Arafo - Santa Cruz de Tenerife

Teléfono 922 501 500

ISBN: 978-84-615-8123-8

Depósito Legal: TF 946/2012

## PALABRAS LIMINARES

El conocimiento de los acontecimientos históricos en todas las ramas de las ciencias y de la vida es elemento esencial para entender el tiempo presente. Ciertamente, los cuerpos sociales del llamado mundo occidental han ido evolucionando y adquiriendo un grado de desarrollo que, de modo progresivo, nos ha conducido a lo que hoy conocemos como estado del bienestar. Sin embargo, para entender, corregir e, incluso, adoptar determinadas decisiones políticas, es imprescindible acudir a la enseñanza de los acontecimientos históricos, no como meros cronistas o relatores de los hechos, sino profundizando en las causas últimas de los mismos. Esto es, precisamente, lo que cabe extraer del trabajo que ahora se presenta.

Los autores, D. Manuel Rodríguez Mesa y D. Francisco J. Macías Martín, con una larga trayectoria en la investigación histórica canaria, afrontan con la presente publicación el que me atrevo a definir como uno de sus retos más ambiciosos. Este proyecto lo inicia D. Manuel Rodríguez Mesa en el año 2002, con motivo del 225 aniversario de la fundación de esta Real Sociedad Económica, asumiendo en aquel momento la tarea de estudiar los albores del desarrollo comercial, agrícola, industrial y de los recursos marinos de la isla de Tenerife, tomando como base el rico archivo documental de la Institución de la que, a la sazón, era Archivero-Bibliotecario. Subtitulan el presente estudio señalando a la Real Sociedad Económica como impulsora de la renovación y el progreso, afirmación que demuestran a lo largo de estas páginas al acreditar cómo se produce un punto de inflexión social y económico en Canarias a partir de la creación de las Sociedades Económicas.

No cabe obviar que éstas nacen con la vocación de fomentar la enseñanza, entendiéndola como fundamento del progreso y rompiendo así la concepción tradicional sobre la educación. Se trataba, en palabras del académico de la Historia D. Miguel Artola, de establecer una enseñanza científica de las ciencias pero, concretando más, de las ciencias útiles, esto es, de todo aquello que es bueno para la felicidad de la gente. En la misma línea debe situarse el “Discurso

sobre el fomento de la industria popular” del Fiscal del Consejo de Castilla D. Pedro Rodríguez de Campomanes, que define el profesor Luis Miguel Enciso como verdadera carta magna de las Reales Sociedades Económicas. En once puntos concreta Campomanes las tareas que debían desarrollar estas Sociedades, unos hacían referencia a objetivos teóricos y otros a labores prácticas, la mayoría de ellos con alcance nacional, pero sin desentenderse de la órbita local.

Cabe cuestionarse el grado de éxito de aquellas iniciativas progresistas de los ilustrados que se aglutinaron en torno a las Sociedades Económicas, entre ellas la de Tenerife. Pero, sin la menor duda, su voluntad y preocupación por el desarrollo del país y, por tanto, de este Archipiélago, los convierte en auténticos emprendedores, utilizando la terminología actual. En este sentido, es significativo que sea la Económica tinerfeña la que se haga cargo de la primera imprenta existente en Canarias, el 6 de marzo de 1781, cuando la adquiere ante el escribano D. Vicente Espou de Paz, atendiendo la propuesta del miembro de la misma D. José de Betancourt y Castro, quedando totalmente equipada y en condiciones de editar el día 17 del mismo mes.

Este espíritu emprendedor se pone de manifiesto en cada uno de los capítulos de este libro y constituye el primer eslabón de la cadena del desarrollo social de estas islas, aunque en momentos como los presentes sea difícil de imaginar al encontrarse éstas sumidas en una crisis profunda de la que es sintomático ese 30,9 % de paro sobre el total de la población activa, sin que por el momento se atisben indicadores que presagien una salida. Posiblemente, la carencia de líderes bien formados y con auténtica vocación de servicio, como aquellos ilustrados del siglo XVIII, tenga algo que ver en ello. Parece oportuno en este punto recordar al gran intelectual y escritor que llegó a la presidencia de la República Checa, Václav Havel que en su 75 cumpleaños, poco antes de morir, demandaba ante la grave crisis que vive el mundo occidental la necesidad de buenos políticos capaces de liderar la sociedad y conseguir, no solo con poder sino con autoridad, ganarse el respeto de los ciudadanos, como única vía para superar la situación.

Si se analiza la rica documentación obrante en los archivos de la Económica tinerfeña, que en opinión del que fue Director de la Real Academia de la Historia, D. Antonio Rumeu de Armas, constituye el archivo documental privado más importante del Archipiélago, es sencillo apreciar que los problemas actuales ya habían sido detectados por los ilustrados hace dos siglos. Así, las carencias derivadas de una deficiente formación, la emigración, la necesidad de diversificar los medios de producción, la escasa industrialización o la necesidad de potenciar el autoabastecimiento agrario, se pusieron de manifiesto en diversas representaciones ante la Corte y las instituciones insulares.

La lejanía física del Archipiélago y las dificultades, en tiempos pretéritos, de comunicación y accesibilidad al mismo desde el continente europeo, han condicionado el espíritu emprendedor de sus habitantes. No obstante, las islas se han beneficiado, precisamente, por su situación estratégica entre Europa, América y África, de un tráfico de personas que las han enriquecido con el aporte humano de los que, desde los lugares más diversos, se han aventurado

a instalarse en ellas, con lo que esa diversidad de orígenes significa de aporte multicultural. Aspecto que los autores de este trabajo analizan poniendo de relieve las primeras medidas de repoblación en el siglo XVI y cómo ya en aquel lejano momento aparece una incipiente industria textil y de la cera, amén del aprovechamiento terapéutico de determinados recursos naturales, precisamente, de la mano de muchos inmigrantes.

Plantean que, con la llegada del siglo XVII, se inicia la explotación de áridos por medio de canteras a cielo abierto, ya entonces, como ahora, materia esencial para el desarrollo económico del país. No cabe obviar que los áridos son el producto natural más consumido después del agua. Llama la atención cómo este tipo de explotación, aún después de tres siglos, continúe sin estar adecuadamente regulada de modo que se hagan viables y la Administración evite el gran número de canteras ilegales que dañan el paisaje y no garantizan la calidad de los áridos extraídos. Explotaciones irregulares que aún en la actualidad están suministrando áridos a importantes obras públicas en las islas.

Centran su atención Rodríguez Mesa y Macías Martín en la industria naval en el siglo XVIII por el singular desarrollo que alcanza, con la consecuencia directa de una intensa tala de los bosques pero, simultáneamente, adoptando medidas para explotar racionalmente los recursos marinos en las aguas que rodean las Islas. Asimismo, dedican un bien fundamentado capítulo al mundo rural de la época poniendo de relieve la dureza del acondicionamiento de las tierras para la agricultura por las condiciones orográficas y el reparto poco homogéneo de las tierras fértiles.

Se adentran en ese siglo tomando como referencia algunas áreas emblemáticas de la isla de Tenerife, caso de La Orotava y su producción vitivinícola, Garachico, el Puerto de la Cruz y Santa Cruz por su intensa actividad portuaria, la comarca de Acentejo y Los Realejos por la producción de papas y la vega de La Laguna como granero para el autoabastecimiento de la isla, así como por el incipiente florecimiento industrial en este municipio.

Es la segunda mitad del siglo XVIII decisiva en lo que se puede catalogar como el inicio de una profunda transformación de la vida insular, que pasa a estar movida en ciertos grupos sociales por la luz de la Ilustración que penetró sin dificultad en las clases dirigentes más preparadas. Señalemos como referencia aquellos personajes que se reunían en la Tertulia de Nava, en la casa palacio del V Marqués de Villanueva del Prado, entre los que se encontraba D. José de Viera y Clavijo.

Grupos sociales que entendieron imprescindible modificar hábitos y el sistema económico para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la isla que, con enormes carencias, se ven abocados a emigrar. Cabe destacar en este punto el brillante trabajo de D. Alonso de Nava-Grimón en la “Memoria presentada a la Real Sociedad Económica sobre la emigración de los naturales a la América”, fechada el 25 de junio de 1791, que entre otras cuestiones plantea las claves para retener a la población y los problemas que conlleva el prescindir de las fuerzas de trabajo más útiles. Diagnóstico realizado con una excepcional visión de futuro, perfectamente extrapolable al momento actual

en las islas con la fuga en cantidades alarmantes de la juventud más preparada, obligada a emigrar ante la falta de posibilidades profesionales.

Los autores analizan la crisis social que vivieron las islas en aquel final de siglo y los intentos para afrontarla a través de potenciar el comercio de procedencia americana y europea, la más racional explotación de los recursos pesqueros en la costa de Berbería y toda una política reformista que tiene como promotores a los miembros de las Sociedades Económicas.

La segunda parte de este estudio está centrada en la Real Sociedad Económica tinerfeña, poniendo de relieve su papel como impulsora de la renovación y el progreso. Por primera vez, se articula un trabajo bien sistematizado y fundamentado que, partiendo de los principios programáticos que dieron lugar a la creación de la Institución, desganan aquellos elementos que convirtieron las ideas y reflexiones en lo que podemos denominar investigación aplicada.

Los ilustrados que se integraron como Miembros de Número de la misma, pusieron los pilares sobre lo que entendieron que era la base en torno a la cual debía girar el futuro para lograr una sociedad más justa y desarrollada a través de la dignificación del trabajo manual, creando los montepíos e impulsando establecimientos como el Real Consulado de Mar y Tierra de Canarias con sede en La Laguna. Asimismo, formularon propuestas encaminadas a orientar la necesaria formación profesional de los vecinos y a estructurar un cuerpo de maestros bajo el principio de considerar a la educación como eje fundamental para el progreso de los pueblos.

Las investigaciones en materias como los tintes y el tratamiento de los tejidos, las máquinas adecuadas para su manufactura y, en definitiva, el esfuerzo para crear una industria textil, merece en este estudio un capítulo específico, al igual que el empeño de aquellos hombres en conseguir un aprovechamiento útil de las materias primas procedentes del mundo animal, vegetal y mineral de que disponía la isla.

Fueron conscientes aquellos ilustrados de la insoslayable necesidad de diversificar la actividad productiva insular, a la vista de las malas experiencias en la economía isleña de los sistemas de monocultivos que había llevado a las islas a periodos de verdadera depresión. Los precedentes del azúcar y el vino, con la consecuencia directa de las oleadas migratorias en los períodos críticos, les hicieron ver como imprescindible esa diversificación. Propician, por ello, la creación de fábricas de sombreros, de peines, de artilugios para mejorar el cultivo de la tierra con mayor eficiencia e introducen una incipiente industria textil para la cual forman artesanos que hilan y tejen, prestando singular atención a las sedas.

Ciertamente, aquello que vislumbraron los hombres imbuidos por el espíritu de la Ilustración como posible salida para un futuro más estable de las islas, no tuvo el éxito esperado y se ha continuado apostando por sistemas de monocultivo, tales como en tiempos posteriores el tabaco, la cochinilla o el plátano y hoy el binomio turismo-construcción que han conducido al Archipiélago a no estar en condiciones de afrontar la crisis actual y a sobrellevar los indica-

dores más desfavorables de Europa, muestra de los cuales, al margen de la tasa de paro que se ha señalado, es ese 51,7% de paro juvenil que está obligando a emigrar hacia otros lugares a la juventud mejor formada que ha tenido Canarias en toda su historia.

Entendieron los fundadores y primeros miembros de la Real Sociedad Económica que si se deseaba mejorar las condiciones de la isla era a través de la formación, pero también mediante la adecuada utilización de todo aquello que la misma ofrecía, lo que en terminología actual podríamos denominar sostenibilidad de los recursos. De este modo, se preocuparon de expandir la industria del barro, trayendo artesanos extranjeros, con la creación de una fábrica de tejas en La Laguna, y desarrollando la cestería artesana. Asimismo, se tomaron iniciativas para el mejor aprovechamiento de los recursos del mar, de la miel y la cera, y hasta se desarrolló la investigación en materias útiles para la medicina. Cuestiones todas ellas en las que los autores se adentran.

En definitiva, esta publicación debemos valorarla, no solo como el resultado de materializar un proyecto investigador largamente acariciado, sino como un instrumento de reflexión que debe llevar a todos aquellos con responsabilidades políticas y sociales en la islas a entender que la grave situación que se vive en las mismas no es nueva y que en momentos históricos similares hubo canarios que supieron entender que hay caminos diferentes si se afrontan con ilusión y generosidad.

Se debe, por ello, recibir con satisfacción este trabajo de D. Manuel Rodríguez Mesa, historiador, Miembro de Honor de esta Institución y durante muchos años su Archivero-Bibliotecario, que ve culminado un viejo proyecto en el que se ha implicado el Miembro de Número de la misma, D. Francisco J. Macías Martín, del Cuerpo Superior de Archiveros de la Comunidad Autónoma.

Con la edición de la presente obra, la Real Sociedad Económica ofrece a la comunidad una muestra más de la implicación en los problemas de esta tierra. Ésta ha sido la razón de su nacimiento y el afán que ha guiado su quehacer a lo largo de los 235 años de actividad ininterrumpida al servicio de los ciudadanos del Archipiélago.

ANDRÉS DE SOUZA IGLESIAS  
*LVI Director RSEAPT*

San Cristóbal de La Laguna, 2012

*A Angelita, que durante décadas  
ha soportado mi noviazgo  
con los papeles de archivo.*

(M. Rodríguez Mesa)

*A María, siempre.*

(F. J. Macías Martín)

*A la memoria de nuestro admirado  
Don Antonio Rumeu de Armas,  
en el centenario de su nacimiento (1912).*

(Los autores)

## ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN .....	23
I. CANARIAS: SIGLOS XIV Y XV .....	31
1. Conquista, evangelización e intereses mercantiles .....	36
2. Productos de exportación .....	39
II. RECURSOS DE LA POBLACIÓN ABORIGEN .....	43
1. Elementos materiales .....	46
2. Elementos vegetales .....	47
3. Pielés y otras materias de uso industrial .....	50
III. SIGLO XVI. REPOBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ISLA .....	53
1. Primeras medidas .....	58
2. Explotación y defensa .....	60
3. Cultivos, ganadería y trabajos artesanales .....	61
4. Manufacturas de barro .....	63
5. Cera y textiles .....	64
6. Recursos terapéuticos .....	66
IV. LOS TESOROS MINEROS DEL TEIDE .....	69
V. EXIGENCIAS DEL PROGRESO .....	75
1. Aprovechamiento de las canteras .....	77
2. Intensa explotación de los bosques .....	84
a) <i>Consecuencias de la competitividad</i> .....	86
b) <i>Construcciones navales</i> .....	88
c) <i>Pez y otros productos</i> .....	91
3. Hierba pastel, aloe .....	93

4. Recursos marinos.....	95
5. Escasez y búsqueda de otras materias.....	98
VI. MUNDO RURAL.....	101
1. Animales de tiro.....	104
2. Dureza de la vida campesina.....	108
3. Mano de obra servil.....	111
a) <i>1633-1640: esclavos sepultados en las iglesias del lugar de Orotava</i> .....	112
b) <i>Su presencia en los pueblos rurales: San Juan de la Rambla y Santa Úrsula</i> .....	114
c) <i>Crisis vitícola e impedimentos a la entrada de negros</i> .....	116
VII. SIGLO XVIII.....	119
1. La Orotava urbana y rural en la primera mitad de la centuria.....	123
a) <i>Sistemas de cultivo, vendimia, y modos de obtener los malvasías y vidueños</i> .....	126
b) <i>Productos alimenticios, enfermedades y conductas de quienes “más gastan en vestir que en comer”</i> .....	126
2. Instalaciones portuarias de Garachico y Puerto de la Cruz.....	128
3. Peculiaridades del vino de la hacienda de los Príncipes y de las papas de Acentejo.....	131
4. La Laguna. Visión agrícola e industrial.....	133
5. El puerto de Santa Cruz.....	135
6. Tabaco y experiencias médicas con malvasía.....	137
VIII. INFLUENCIA EXTRANJERA. CRISIS E INTENTOS DE SOLUCIÓN.....	139
1. Periodos de iniciativas e inestabilidad.....	142
2. Comercio: productos de procedencia americana y europea....	144
3. Explotación de recursos pesqueros en la costa de Berbería....	147
a) <i>Barcos, rutas y métodos de captura</i> .....	148
4. Efectos de la modernidad europea.....	151
IX. POLÍTICA REFORMISTA. CIENCIAS ÚTILES Y SOCIEDADES PATRIÓTICAS.....	153
1. Peculiaridades de las Económicas.....	157
2. Tertulias e influencias.....	159
3. Tendencias y propuestas.....	164
X. LA ECONÓMICA TINERFEÑA. IMPULSORA DE LA RENOVACIÓN Y EL PROGRESO.....	167
1. Las Sociedades de Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera.....	169

2. La Sociedad de San Cristóbal de La Laguna .....	172
a) <i>Determinación del Ayuntamiento y positiva actitud de Tabalosos</i> .....	174
b) <i>Sociedad separada... Compromiso del Comandante General</i> .....	177
c) <i>Su constitución: altruista y fundamental trabajo de Pimienta y Oropesa</i> .....	178
d) <i>Satisfacción del marqués de Villanueva del Prado</i> .....	181
e) <i>Intensa actividad y aprobación de los estatutos</i> .....	182
f) <i>Sede social y licencia para leer libros prohibidos</i> .....	184
3. Un revelador informe de 1778. Esfuerzos para elevar la importancia del trabajo manual .....	187
a) <i>Noticia de las principales ocupaciones</i> .....	187
4. Dirección, Montepío, Consulado.....	193
XI. INICIATIVAS Y PLANES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA.....	199
1. Propuestas y trabajos encaminados a formar vecinos útiles....	201
2. Maestros, artesanos e innovaciones técnicas .....	203
3. Proyectos y ensayos .....	207
XII. PROGRESO DE LA INDUSTRIA TEXTIL. APORTACIONES DE LOS BETAN COURT, SAVIÑÓN Y OTROS.....	211
1. Tornos y máquina para entorchar .....	213
2. Tintes .....	217
3. Tendencias y modos de hacer el tejido de sarga listado .....	223
4. Ondas o aguas en los tejidos de seda.....	225
XIII. APROVECHAMIENTO DE MATERIAS ABANDONADAS ...	227
1. Reino animal.....	231
2. Reino vegetal .....	238
3. Reino mineral.....	252
XIV. VENTAJAS DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE LA ISLA..	259
1. Fábricas de sombreros.....	261
2. Peines .....	263
3. Artilugios para mejorar el cultivo de las tierras: carro con picas o rejas de arado.....	265
4. Proyecto de tahonas en Santa Cruz y diseño para la fábrica de un molino ideado por Agustín de Betancourt.....	267
XV. EL BARRO .....	271
1. En Candelaria y otros lugares .....	273
a) <i>La Victoria</i> .....	275
b) <i>Fuente de la Guancha</i> .....	275

c) <i>Villa de Santiago y su jurisdicción</i> .....	277
d) <i>Taganana, San Andrés, Santa Úrsula</i> .....	278
2. Buenos materiales, artesanos extranjeros y fábrica en La Laguna para producir loza de calidad .....	278
3. Tejas.....	282
 XVI. PAJA, PALMA Y OTROS VEGETALES.....	285
1. Casas pajizas: Santiago del Teide, Arguayo, Tamaimo .....	287
2. Cestería: El Sauzal, Sta. Úrsula, Guancha, Guía.....	292
3. Productos del monte .....	295
a) <i>Tea: recurso preferido por los vecinos de Icod el alto</i> .....	296
b) <i>La saca de horquetas en Tigaiga e Higa</i> .....	298
c) <i>Carbón, helechos</i> .....	299
 XVII. ORCHILLA.....	301
a) <i>Modos de cogerla y riesgo de los orchilleros</i> .....	304
b) <i>Usos y preparación</i> .....	306
c) <i>Recurso mal retribuido</i> .....	307
 XVIII. RECURSOS DE LA MAR .....	311
1. Iniciativas tinerfeñas.....	314
2. Pescadores “de tierra y barco” .....	316
a) <i>Adeje e Isora</i> .....	317
b) <i>Abona</i> .....	320
3. Puerto de la Cruz .....	321
4. Santa Cruz. Problemas originados por el uso de chinchorros .....	331
a) <i>Otros medios de extracción. Especies</i> .....	332
 XIX. SENSIBILIDAD E INCREMENTO DE LAS EXPLOTACIONES .....	335
1. Productos alimenticios e industriales .....	337
a) <i>Cera y miel</i> .....	338
b) <i>Carne, leche, pieles</i> .....	339
c) <i>Insistencia en la búsqueda de recursos: sal,             carbón mineral, agua</i> .....	340
2. Medicina .....	341
a) <i>Ungüento del Canario</i> .....	342
b) <i>Aguas de San Telmo</i> .....	343
 XX. INQUIETUD POR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA.....	345
1. Informe sobre las tres bellas artes.....	348
a) <i>Necesidad de una Academia o escuela pública de Dibujo</i> .	349
b) <i>Financiación</i> .....	350
c) <i>Propuesta</i> .....	351

2. La Escuela de Antonio Sánchez.....	352
XXI. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS .....	353
1. Archivos .....	355
2. Obras impresas .....	355

## INTRODUCCIÓN

Una introducción a un estudio histórico puede abordarse desde variadas perspectivas. Una de ellas podría ser la erudita, es decir, la realizada con la intensidad y contenidos dialécticos suficientes como para situar al lector en la senda del tema que aborda la monografía, ya sea desde el punto de vista del área de conocimiento o de la materia en cuestión, como desde la posible aportación —novedosa o no— que se plantea. Otra, sin duda menos pretenciosa, sin duda, intentaría adelantar al interesado el núcleo temático del discurso, identificando, además, las ideas que pudieran desprenderse del mismo, sin llegar a conclusiones maximalistas para dejar esa labor en manos de quien lee. Nos hemos decantado por el segundo de los caminos y lo hemos hecho conscientemente, pensando que esta vía facilita nuestra intención de dar a conocer la línea temática desde el principio, y de una forma sencilla.

Así pues, cabe señalar que esta obra aborda la cuestión de los materiales, materias primas, recursos de todo orden (animal, vegetal y mineral) y actividades económicas diversas que han determinado la vida de los habitantes de estas Islas a lo largo de su historia. A todas ellas las definimos como *Materias Útiles*. La perspectiva ha sido fijada en Tenerife, aunque, como se observará, la mayoría de los planteamientos bien pueden ser aplicados —con sus evidentes puntualizaciones— al resto del Archipiélago.

Canarias hizo su aparición en el escenario de la Historia porque otros pueblos, que ya actuaban allí, mostraron un claro interés en que así fuera. Puede que esta afirmación parezca maximalista —y, de hecho, lo es—, pero como metáfora de partida, no deja de tener cierta utilidad para ayudarnos a comprender el desarrollo de unos acontecimientos que, concatenados, contribuyeron a que el Archipiélago abandonara el ámbito de la leyenda y pasara a desempeñar un papel activo en la historia de Occidente. Esto fue una realidad sobre todo a partir de los siglos XV y XVI, aunque ya durante el XIV las fuentes son generosas a la hora de referenciar la presencia europea por estas aguas.

Habría que preguntarse por los motivos que movieron a esos pueblos a fijar su atención en las Islas. Al fin y al cabo, las cosas no ocurren así porque sí, sobre todo en el ámbito de la Historia. Durante la Antigüedad clásica, las

alusiones hacia esta tierra estuvieron aderezadas por un innegable halo utópico, perfectamente identificable en referencias tales como el *Jardín de las Hespérides* o los *Campos Elíseos*. Si el paraíso terrenal se hallaba por estos lares, el interés estaba más que justificado. Y si, además, aquí era factible encontrar determinados productos que, siendo escasos y valiosos en el mundo terrenal, eran sobradamente abundantes por estos ámbitos celestiales, pues mucho mejor. A estos productos hacemos referencia en esta obra.

Lo celestial y lo terrenal, por tanto —y no necesariamente por este orden—, se aunaron siempre a la hora de justificar la curiosidad por Canarias. Esta afirmación es perfectamente perceptible en tiempos del ocaso del Medioevo y el alba del Mundo Moderno. Desde la perspectiva que nos aportan los conocimientos actuales sobre el mundo aborígen, podría parecer injustificado semejante interés. Al fin y al cabo, el nivel de la cultura material de los primeros canarios se inscribe dentro de unos parámetros prehistóricos. Las lecturas sencillas de los aconteceres, empero, esconden a veces realidades que no son tan simples. A los esfuerzos de un pueblo por adaptarse al medio que le ampara, y extraer del mismo los recursos necesarios para sobrevivir nos referimos en estas páginas. Precisamente, muchos de esos recursos —esas *materias útiles*, en definitiva— son los que propiciaron la llegada de los europeos.

La religión también jugó su papel y, de hecho, desde mediados del siglo XIV ya el Papado había erigido una diócesis que amparara la llegada de misioneros y, por ende, la evangelización de los lugareños. Sin embargo fueron los intereses mercantiles los que contribuyeron a dar más bríos a genoveses, mallorquines, normandos, castellanos o lusitanos, para rondar por estas Islas: en su geografía abundaban determinados productos, cuya extracción y comercio podían proporcionar altos rubros a quienes invirtieran en ello y, por si fuera poco, cerca, muy cerca, estaba África, por donde fluía el oro y otras mercaderías con un valor no menos evidente.

Ahora bien, ¿Cuáles eran esas *materias útiles* de perfil comercial tan atractivo? La relación de las mismas está documentada: especialmente, la orchilla, la sangre de drago, las maderas, la pez, las ovejas y cabras, de donde extraer cueros y sebo, y los esclavos. Así fue en un primer momento. Cuando terminó la conquista, llegó la colonización y, posteriormente, el asentamiento y desarrollo secular de la nueva sociedad, la nómina de estas materias se confirmó, fue ampliada o modificada, según las necesidades de la población, la evolución de los tiempos y las variaciones experimentadas en los potenciales mercados de destino. Hablaremos sobre el particular en los capítulos siguientes.

Los colonizadores europeos pronto tuvieron clara su nómina de *materias útiles*. Sobre ellas estructuraron una economía de base agropecuaria, donde el cultivo cerealístico se vio acompañado por la producción hortofrutícola y la extensión del viñedo, y también por la presencia de la caña de azúcar, con una clara finalidad exportadora. En este escenario productivo la ganadería ocupó un papel insustituible, para la alimentación, el transporte o la realización de los trabajos agrícolas. En todo caso, las mejores tierras, y las aguas, fueron a parar a manos de los grupos sociales más poderosos, quienes prestaron espe-

cial atención a la caña de azúcar, cuyo cultivo y procesamiento en los ingenios no era barata, pero sí rentable, habida cuenta de los precios que obtenían por el producto final en los mercados continentales. Canarias en general, y Tenerife en particular, entraron así en las rutas comerciales del momento. Por las mismas, a su vez, llegaban el numerario imprescindible para comprar fuera aquellas manufacturas que la pobre actividad artesanal insular era incapaz de proporcionar.

Los bosques constituyeron una fuente de materias primas de primer orden. En Tenerife, como en otras islas, el consumo de madera pronto alcanzó un grado tal, que fue preciso legislar sobre el particular, para evitar el aprovechamiento descontrolado de un recurso con múltiples utilidades: combustible para los ingenios y para los hogares, construcción, muebles y variados enseres domésticos, útiles de labranza, astilleros...

El barro también entró en la categoría de bien útil. Los talleres artesanales dedicados a la alfarería, o a la fabricación de tejas y ladrillos, rápidamente se hicieron necesarios, y con el tiempo adquirieron más importancia. Lo mismo aconteció con la producción textil, que fue mejorando en su implantación y en calidad. Aconteció otro tanto con la apicultura, no solo como fuente de la miel, sino por la cera con destino a la fabricación de velas. La naturaleza isleña, como se ve, proporcionó a la nueva sociedad —como lo había hecho con la aborigen— valiosos materiales para la subsistencia, incluida una variada gama de remedios de origen vegetal, animal o mineral para hacer frente a las enfermedades.

Lo que no se encontró por aquí fue oro, plata u otros metales preciosos. Y eso que no faltaron leyendas al respecto, ni visionarios que lo intentaron. El Teide y su entorno fue escenario recurrente de variados mitos sobre el particular, y del montaje de alguna empresa con el fin de descubrir y comercializar vetas auríferas o argentíferas. Naturalmente, los resultados no fueron nada halagüeños, naturalmente, pese a que la explotación de otros materiales, como los sulfurosos, ofrecieron mejores perspectivas.

En otros ámbitos mineros —permítasenos la expresión— los aprovechamientos resultaron mucho mejores. Este es el caso de la cal, y también de las canteras. Conforme el desarrollo de ciertos núcleos urbanos fue haciéndose evidente, la piedra se hizo más necesaria como elemento constructivo. Por la geografía insular se descubrieron y explotaron canteras desde fechas tempranas.

Pero el suelo tinerfeño suscitó un probado interés por razones no solo relativas a los usos agrícolas, ganaderos, mineros o silvícolas. En él anclaban también sus raíces otras especies vegetales que, si bien desplegaban menor porte, no por ello desmerecían en cuanto a su valor económico. La hierva pastel, el aloe vera o el drago son buenos ejemplos de ello.

Durante centurias, el mar ha sido para esta Islas una fuente indispensable de recursos. Lo fue para los aborígenes, y los castellanos tomaron buena nota de ello. De sus aguas se extraía la sal, producto de primera necesidad. La pesca de bajura y la de altura —esta última desarrollada preferentemente en el cer-

cano Banco Canario-Sahariano— convirtió al océano en una despensa considerada, durante mucho tiempo, inagotable.

Como se puede apreciar, la nómina de *materias útiles* primarias era considerable, y entre ellas destacó siempre la impronta de la agricultura con destino exportador, a la que se vinculó, desde temprano, lo que se entendía como progreso económico. No en vano los intercambios comerciales propiciados de esta manera, también incidieron en la potenciación de otros cultivos, y en el desarrollo de las actividades artesanales, al facilitar la entrada de manufacturas, metales y otros materiales, esenciales para tales labores de transformación. La prosperidad económica así motivada, también facilitó el desarrollo urbano.

Sin embargo, la dependencia exterior siempre estuvo acompañada por la incertidumbre: los mercados de destino podían obtener azúcar y vino en otras latitudes. Esta fue una realidad con la que pronto se familiarizaron nuestros productores, a veces de una manera dramática, como aconteció a finales del siglo XVII y en otros momentos de los decenios posteriores. Lo malo fue que tanto esfuerzo concentrado en los cultivos de exportación, no tuvo su parangón en los destinados al consumo interno, realizados con técnicas, instrumentos y perspectivas menos prometedoras y, por lo tanto, esta parcela productiva no siempre fue capaz de hacer frente a la demanda del país. Por ello —y por la anuencia de otros factores sociales, políticos y económicos— las crisis se sucedieron a lo largo de los siglos, incidiendo con mayor inquina en los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Fueron esas clases populares las que se vieron desplazadas, incluso, por la mano de obra servil en las plantaciones de caña y los campos de vides, al menos hasta mediados del siglo XVII, lo cual motivó no pocos desencuentros con los dueños de los mismos, que los empleaban también en el ámbito doméstico y en los talleres artesanales.

Desde otra perspectiva, la vocación comercial implícita en aquellos cultivos estuvo en la base del despegue portuario de determinados núcleos costeros, como Garachico, Puerto de la Cruz y Santa Cruz. Cada uno tuvo su momento; Garachico hasta años antes de la erupción de 1706; el Puerto de la Cruz, o de La Orotava, que siempre estuvo ahí, recogía parcialmente su testigo. El puerto santacrucero, por méritos propios y deméritos ajenos, terminaría por conseguir la primacía. Por estos enclaves portuarios no sólo salían mercaderías, sino que entraban otras —ya se ha dicho—, y no sólo mercancías, sino también nuevas técnicas y de simientes de nuevos cultivos, como el tabaco, la papaya, el achote, los plátanos, etc., con los que mejorar la producción y diversificar las exportaciones a los mercados europeos y americanos.

Estas relaciones comerciales propiciaron la llegada de ideas novedosas —especialmente durante el siglo XVIII— sobre las que discutieron los integrantes de la minoría privilegiada, cuyos vástagos viajaban a Francia o Inglaterra, imbuyéndose de unos aires más frescos cuyos influjos comenzaron a llegar a España de la mano de los Borbones, y del Despotismo Ilustrado, que alcanzó su cenit durante el reinado de Carlos III. Había que modernizar el reino, pero desde arriba. Con este fin salieron a la luz muchas iniciativas: una de ellas fue

la implantación de las Reales Sociedades Económicas por todos los territorios de la Monarquía.

Las Reales Sociedades Económicas fundadas en Canarias nacieron, como sus homónimas peninsulares, con la finalidad de contribuir al progreso de sus respectivas circunscripciones, incentivando iniciativas en los más diversos campos: educación, cultura, industria, agricultura, comercio... Todo ello es sabido, y ha sido sobradamente estudiado, tanto en lo que a las mismas se refiere, como a otros aspectos de la Ilustración canaria y de la propia historia de esas Sociedades. La labor de estas instituciones nos ayuda a comprender la evolución histórica, económica y social de nuestro pueblo, y singularmente sus iniciativas han venido contribuyendo al desarrollo humano y material del mismo. Merecen ser incluidas en un estudio como este y, desde luego, consideramos que su historia está aún por escribir, sobre todo en lo que a la Económica de Tenerife se refiere.

Descubrir Mediterráneos en estos ámbitos de nuestra historia no sólo es inútil, sino pretencioso. Ahora bien, como resulta que, todavía hoy, suelen tomarse por inmutables (e inatacables) muchos hechos, circunstancias y personajes relacionados con esta etapa histórica y, singularmente, con los pormenores que dieron lugar al nacimiento y evolución de la Económica Tinerfeña, nos hemos permitido, en unos casos, recordar lo que ya escribieron sobre el particular prestigiosos historiadores, así como también puntualizar ciertos extremos, sobre los cuales —desde hace doscientos años— existen referencias en las fuentes documentales, por lo demás siempre al alcance de todo aquel que quiera consultarlas.

# I

## CANARIAS: SIGLOS XIV Y XV

1. Conquista, evangelización e intereses mercantiles.
2. Productos de exportación.

Las Islas Canarias disponían de recursos conocidos por los navegantes atlánticos de los siglos XIV y XV, período en el que Europa buscaba nuevos horizontes económicos y en algunas de sus monarquías se pensaba que la posesión del Archipiélago, próximo a la costa occidental de África, podría facilitar el acceso a las plazas mercantiles del Magreb y por consiguiente, los intercambios de oro —transportado desde los principales yacimientos de dicho continente— por productos manufacturados.

Objetivo pronto asumido por la corona de Aragón y varios mercaderes genoveses y mallorquines; también por portugueses y castellanos, enconados litigantes por esta causa e incluso por la delimitación de sus respectivas áreas de influencia en el Magreb, disputa resuelta al aceptar —en el tratado de Alcaçovas de 1479— que el reino de Fez, Guinea y los archipiélagos de Madeira, Azores y Cabo Verde quedaran bajo la soberanía de Portugal, y las islas Canarias y el territorio situado entre los cabos de Aguer y Bojador, en manos de Castilla.

No cabe aquí abundar en el tema, ni pormenorizar lo acontecido durante la conquista del Archipiélago; sí recordar que en 1496, los castellanos dieron por finalizada la de Tenerife, cuyos pobladores venían sufriendo, desde el siglo XIV, despiadadas acciones de aventureros que solían asaltar sus costas con fines depredadores. Tiempo de inquietudes tendentes a descubrir nuevas rutas comerciales; de exploraciones atlánticas favorecidas por los progresos de la navegación...<sup>1</sup>. Los testimonios son numerosos. De la expedición del ligur Lanceloto Malocello<sup>2</sup>, dejó constancia el cartógrafo Angelino Dulcert, dibujando, en un interesante portulano de 1339, las *insula(s) de Lanzarotus Maro-*

---

<sup>1</sup> La de *altura* por el uso marino de la brújula y en menor proporción, del cuadrante y el astrolabio; también por la aparición del timón, fundamental para navegar con el viento en contra...

<sup>2</sup> Miguel FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ comparte la tesis del escritor Sandro Pellegrini, autor de *Lazzarotto Malocello: un nome genovese su una carta nautica*. Es más, asegura que su nombre es *Lázaro* y su diminutivo *Lazzarotto* —sin ene intercalada—, y atribuye el topónimo *Lanzarote* a “*anzarote*, palabra antigua portuguesa de origen árabe...” derivada “del vocablo... *anzarut*”. Agrega: “en todas las lenguas *anzarote* significa lo mismo: *Sarcocolle* o *sarcocola*, distintivo “empleado para designar una suerte de goma” extraída “de una especie de penca o cordón”, bus-



Atlas Catalán (c. 1375). Detalle. Biblioteca Nacional de Francia.

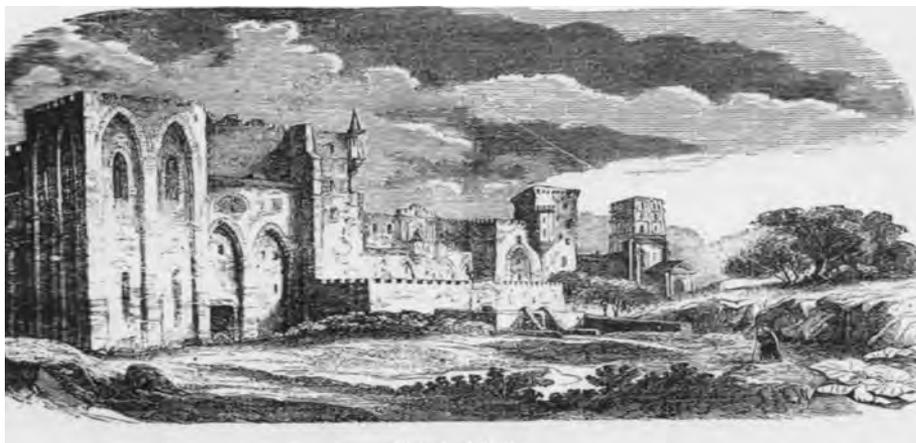
*celus* y *Forteventura* frente a la costa africana. En 1341, los portugueses, con la colaboración de la marina de Génova y bajo el mandato del capitán Angiolino del Tegghia de Corbizzi, exploran varias islas e informan sobre sus moradores y escasas riquezas. Poco después mallorquines y catalanes intensifican sus ataques e incursiones; las capturas de aborígenes y los saqueos, especialmente de orchilla, líquen tintóreo muy apreciado en Europa.

Entre tanto, a la Curia pontificia, preocupada por implantar el cristianismo en los *nuevos* territorios, llegan noticias de que los mercaderes de Mallorca Joan Doria y Jaume Segarra, realizan gestiones para evangelizar Canarias a través de la acción misional; empresa costosa para la que religiosos y seglares convencidos de su trascendencia, ya habían comenzado a recoger limosnas y conseguido la colaboración de un grupo de indígenas neófitos —víctimas de la piratería residentes en la isla mediterránea— dispuestos a propagar la religión de Cristo entre sus coterráneos. Circunstancias que aconsejan a Clemente VI

---

cada por los árabes en las islas con anterioridad a la conquista de Jean de Béthencourt. (V. “De los nombres de las Islas Canarias / De la Isla del Anzarote”, en “Boletín de la R. S. Económica de Tenerife”, La Laguna, 2006, pp. 59-66).

A propósito señalamos que Juan Régulo Pérez, en “Relación de algunos viajes entre las Canarias y de uno a Andalucía e Italia que hizo entre 1762 y 1765 Juan Antonio Castillo Páez...” (IV *Coloquio de Historia Canario-Americano* [1982], Las Palmas, 1987, t. IV), atribuye la cita “... ysla de el *ansarote*... en lugar de *Lanzarote*...”, a “una confusión popular de la *l*- con el artículo, debido a la deglutinación o aféresis de la *l*- inicial, fenómeno bien documentado en español...”.



Vista de la ciudad de Avignon, en su momento Sede Papal. Archivo Rodríguez Mesa (A.R.M.).

erigir una nueva diócesis misional y, en 1351, nombrar obispo de la misma al carmelita fray Bernardo Font, estante en Aviñón en el momento de la promulgación de la correspondiente bula, expedida el 7 de noviembre de dicho año. Luego surgirían varios contratiempos, resueltos por los promotores citados con la ayuda del rey de Aragón, y en la primavera de 1352 la expedición evangelizadora pone rumbo al Archipiélago.

Tras su arribo a Gran Canaria, los abnegados apóstoles procuran ganarse la confianza de los nativos. Establecen la *catedral* en el lugar de Telde y apoyándose en los conocimientos de los mencionados neófitos, emprenden la tarea catequética... Las naos de los mercaderes que ocasionalmente recalán en las



Croquis relativo a la ruta seguida por las primeras expediciones a Canarias. A.R.M.

costas canarias, les permite mantener contactos con el continente europeo —y con su isla de procedencia—, la incorporación de nuevos misioneros y el retorno de otros. Pero las dificultades son muchas y pasado cierto tiempo, los ánimos decaen; quizás por la precariedad de la propia diócesis. Sin embargo, evangelizadores catalanes se encargan un poco más tarde de revitalizar la espiritual misión, desarrollada en relativa paz desde 1370 hasta que, a principios de la última década del siglo, expediciones piráticas —vascas y andaluzas— dedicadas a la rapiña y a la caza del hombre, los martiriza y siembran la ruina<sup>3</sup>.

## 1. CONQUISTA, EVANGELIZACIÓN E INTERESES MERCANTILES

Confiamos que las noticias antecedentes, breves pero necesarias, coadyuven a situarnos en el tiempo y, sin entrar en el análisis de otras cuestiones, en la isla de Tenerife, para informar sobre algunas *materias útiles* que poseían los guanches e interesaban en los mercados europeos. Si bien conviene complementarlas —pese a ser bien conocido— agregando que el normando Jean de Béthencourt —con la colaboración de Gadifer de La Salle—, ocupa Lanzarote en 1402 y consigue del rey Enrique III —tras reconocer su soberanía, rendirle vasallaje y haber solicitado en Aviñón que Benedicto XIII otorgara a la conquista el rango de *cruzada*— el señorío de las islas dominadas. Seguidamente regresa a Lanzarote, afronta los problemas surgidos durante su ausencia y prosigue la acciones conquistadoras, dando por finalizadas, en 1405, las emprendidas en Fuerteventura y El Hierro.

Varios años más tarde —en 1418—, su sobrino y lugarteniente Mathieu o Maciot de Betancourt, cedería el dominio de las islas citadas al poderoso magnate Enrique de Guzmán, conde de Niebla. Y en 1420, el rey Juan II el derecho a la conquista de las restantes al armador andaluz Alfonso Casaus o de las Casas. Posteriores trasposos y herencias, harían recaer en sus sucesores, y finalmente en Inés Peraza y Diego García de Herrera el señorío de todas, incluido el de La Gomera, donde, en 1447, Hernán o Fernán Peraza *el viejo* ya había construido una torre.

Las conquistas de Gran Canaria (1478-1483), La Palma (1492-1493) y Tenerife (1494-1496) terminan llevándose a cabo bajo el patrocinio regio, pues la familia citada, carente de recursos para proseguir la empresa dominadora, tras laboriosas negociaciones culminadas en 1477, opta por ceder sus derechos a los Reyes Católicos. Si bien antes, el nombrado García de Herrera, valiéndose de convincentes argumentos amistosos, había tomado posesión, más

<sup>3</sup> Antonio RUMEU DE ARMAS: *El Obispado de Telde. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*, Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, 1960, y *La conquista de Tenerife 1494-1996*, Aula de Cultura de Tenerife, 1975; Elías SERRA RÁFOLS: “Los mallorquines en Canarias”, “Revista de Historia”, n° 54, pp. 195-209 y n° 55, pp. 281-287, La Laguna, 1941; Gabriel LLOMPART MORAGUES: “Personajes mallorquines del *trescientos* canarios”, en “Anuario de Estudios Atlánticos”, Madrid-Las Palmas, 1972, pp. 27-57.



Representación idealizada de Jean de Bethencourt.  
*Histoire naturelle des îles Canaries* I, 1. *L'Ethnographie et les annales de la conquête*. (Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1842).

simbólica que real, de las islas de Canaria y Tenerife. De la primera en agosto de 1461, en el puerto de Las Isletas, ocasión en la que los guanartemes de Gáldar y Telde, *sumisos..., besaron su mano*; de la de Tenerife en el verano de 1464: estando *con navíos armados de mucha gente... en un puerto que llaman el Bufadero...*<sup>4</sup>.

Cabe igualmente indicar, que el interés de los lusitanos por Tenerife y otras islas precipitó estos últimos acontecimientos, posibles gracias a la eficaz labor

---

<sup>4</sup> En la ceremonia del puerto de las Isletas, celebrada el 16 de dicho mes, los guanartemes citados prometieron a Herrera toda la orchilla producida en la isla (A. RUMEU DE ARMAS: *El Obispado de Telde*, p. 148). La copia del acta correspondiente a la de Tenerife que conservamos en archivo (A.R.M., sig. 311-1), fechada en “sábado veinte e un día del mes de Jullio año... mill e quatro sientos e sesenta e quatro...”, explica que Diego de Herrera, con “navíos armados de



**E** lors se partirent la compagnie et pour  
 leur chemin pour aller visiter toutes les  
 autres isles et vindrent à l'isle de fev et  
 seposerent tout du lunt sans prendre terre et passer  
 tout droit en l'isle de feve comme et arriuerent  
 par nuit Et renir de l'isle firent un feu  
 comme l'habit sur le trou de la meche et sembler  
 de comparaisons en un caquet et descendirent  
 au feu et firent un bras d'homme et trois fente  
 qui se virent et les amenerent à la baye de la  
 demourerent jusques au jour Et vint disten  
 dirent comme par vint tant mais les gens  
 du pays se semblerent à leur comuement sus et  
 tout qui furent contrainctes a tuer en et tourner  
 a la baye sans prendre terre car la place  
 estoit en trop craint Desquels entrer comme par  
 gens Comment et adiffers la compagnie  
 se partirent de la comuere et vindrent en  
 alle de fev la ou il demourerent

CHAP. XLII.

Le Canarien. Retrato de dos mundos. Detalle. Aznar, Eduardo; Corbella, Dolores; Pico, Berta & Tejera, Antonio (coord.), La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 2006.

de los misioneros franciscanos, quiénes autorizados en 1416 a fundar un convento en Fuerteventura, hacia 1424 ya habían logrado cristianizar a buena parte de los nativos de dicha isla, a otros tantos de la de Lanzarote y El Hierro e iniciar su acción pastoral en La Gomera<sup>5</sup>. En Tenerife, el *milagro*, más tardío, lo obraría la fecunda labor evangelizadora de fray Alfonso de Bolaños y sus compañeros de religión, favorecidos por la protección pontificia y por bulas que como la *Pastor bonus* del 7 de octubre de 1462, concedían amplia indulgencia a los cooperadores de su obra misional y a cuantos ayudasen a reprimir la piratería y la esclavitud de los aborígenes.

Un eremitorio fundado en el menceyato de Güímar y la ingente tarea de los aludidos apóstoles —conocedores de la lengua de los nativos—, pese a sufrir, hacia 1478, un notorio debilitamiento, contribuye de modo decisivo a la pacificación de los más tarde llamados *bandos de paces* —Güímar, Abona, Adeje y posteriormente Anaga—, aprovechada por los castellanos para establecer *pactos amistosos* que, en la última década del siglo, favorecerían la estrategia del conquistador Alonso Fernández de Lugo y la consiguiente reducción de los indómitos guanches de Benitomo de Taoro y sus aliados. Hecho acaecido en 1496: trece años después de que el obispo Juan de Frías y varios miembros del Cabildo de Sevilla, reunidos en dicha ciudad —mayo de 1483— para crear las dignidades del nuevo de Canaria, acordaran instituir *una para Tenerife, porque plega a Dios* —manifiestan— *de la de dar a los cristianos*<sup>6</sup>.

Con estos pactos frecuentemente incumplidos, ratificados por el gobernador de Canaria y representante regio Pedro de Vera y luego por el pesquisidor Francisco Maldonado, los de Castilla intentaban asegurarse la extracción de orchilla y, con independencia de otros bienes, la captura de aborígenes *infieles* y su lucrativa comercialización en los mercados esclavistas de los países mediterráneos.

## 2. PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN

Esto último era posible porque en los reinos insumisos de Tenerife —Teguete, Tacoronte, Taoro, Icod y Daute—, las *cabalgadas* seguían estando reconocidas y la paz establecida a raíz de la teatral toma de posesión de Diego García de Herrera, había sido poco duradera. Lo testimonia la *pesquisa de Ca-*

---

mucha gente...” estando en “un puerto que se llama el Bufadero”, fue reverenciado y le besaron las manos los nueve reyes indígenas, “ovedesiéndolo por señor”, estando presente “los trujamanes... Lançarote y Matheos Alfonso e otros muchos que sabían la lengua de la dha Isla de Thenerife...”.

<sup>5</sup> Para conocimiento de los objetivos de estos religiosos y de las casas andaluzas de donde procedían, véase Hipólito SANCHO DE SOPRANIS: “Los conventos franciscanos de la Misión de Canarias”, A.E.A., Madrid-Las Palmas, pp. 375-397.

<sup>6</sup> Archivo Secreto de la Catedral de Las Palmas, leg. VI; y M. RODRÍGUEZ MESA: “El conquistador Alonso de Lugo y la villa de San Cristóbal, capital de Tenerife”, pp. 8-27, en *La Laguna, pinceladas históricas*, La Laguna, 1997.

*bitos*<sup>7</sup> —comisión dada a Esteban Pérez de Cabitos en 1476—, extraordinariamente ilustrativa por los esclarecedores datos que aportan los testigos llamados a declarar. Uno de éstos, Álvaro Romero, clérigo y vecino de Sevilla, asevera que los de Tenerife

“... le consyntieron al dicho Diego de Ferrera faser una fortaleza en la dicha ysla, e le obedescieron por señor della e le besaron las manos. E después, que vido en como sacauan de la dicha ysla pes e madera. E que después que sabe que los dichos canarios se alçaron e derrocaron la dicha fortaleza e mataron los ganados que en la dicha ysla los christianos tenían, e que asy se están ynfielos como de antes estauan”.

Otro de los testigos —Johan Ñíngues de Atabe— testimonia que Herrera *fiso en Tenerife una torre e una yglesia, e después los canarios se le rebellaron e derribaron la dicha torre*, agregando, en una carta incorporada a su declaración, que *en la dicha ysla... han entrado aças veses frayles, e tienen su yglesia e ay en ella asas gente bautisada*.

Estas construcciones, seguramente situadas en Añazo, debían de tener cierta amplitud y cumplir funciones comerciales; tanto en los períodos de *pacíficos* intercambios con los aborígenes como cuando, los señores de las islas conquistadas y sus allegados, preparaban armadas con el propósito de sorprenderlos y obtener un buen botín: esclavos, ganado, orchilla y otros productos de fácil rendimiento económico.

En la propia *Información de Cabitos*, Diego Martínez asegura que tras la posesión de Herrera, los guanches *estouieron asy pacíficos, e entrauan e salían los christianos en la dicha ysla tiempo de seis años, poco más o menos...* Y Gonzalo Rodríguez, testimonia que

“... por mandato del dicho Diego de Ferrera, con otros marineros fue a la dicha ysla de Tenerife e troxeron dende ochenta e un esclauos canarios que asy le ouieron de dar...”.

Lo corrobora Pedro Tenorio, indicando que según había oído decir, algunos nativos *se tornaron christianos e... después se tornaron a alçar. E que todauí los captiuan los omnes e gentes de las otras yslands de christianos*.

Pese a ello, los franciscanos intentan continuar su ahora más dificultosa labor evangelizadora y un nuevo testigo, Pedro de Torre, certifica haber ayudado *a sacar un frayle que se llamaba Fray Masedo; que auía entrado ende lo tenían detenido*<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> *Pesquisa de Cabitos* —Estudio, transcripción y notas de Eduardo Aznar Vallejo—, Cabilo Insular de G. Canaria, 1990.

<sup>8</sup> *Pesquisa de Cabitos* —Estudio, transcripción y notas de Eduardo Aznar Vallejo—, Cabilo Insular de G. Canaria, 1990, pp. 229, 250, 266, 270, 274, 286, 294, 297 y 300.



Imagen idealizada de Pedro de Vera. W. Giménez Romera.  
*Crónica General de España. Islas Canarias*, de Rubio, Grilo y Vitturi, editores. Madrid, 1868.



Los irregulares tratos e intercambios mercantiles con los indígenas, se reanudan un poco más tarde. Sin embargo, no cesa la vergonzosa caza del hombre, bien valorada por los mandatarios castellanos y el codicioso Alonso Fernández de Lugo, participante en las relativamente recientes acciones guerreras de Canaria, colono en Agaete y futuro conquistador de La Palma y Tenerife.

Por ello insistimos en facilitar breves referencias sobre los productos tinerfeños que interesaban en los mercados europeos, sin disociarlos del lucrativo negocio esclavista fomentado por el propio gobernador Pedro de Vera —capitán jerezano experto en *razzias* llevadas a cabo en el norte de África—, y a partir de 1491 por su sucesor F. Maldonado, organizador —tras posesionarse del cargo— de una expedición de tres navíos enviados *a la Palma e a Tenerife a saltear*... Lo declara Ibone de Armas, vecino de Las Palmas y capitán de una de estas naves, cuando cansado de reclamarle *sus derechos* se querella contra él y pormenoriza, que después de haberse visto obligado *a regresar a*

*Canaria por carecer de bituallas..., se tornó a saltear; y dis que fueron con él cinquenta onbres en el dicho navío... e tomaron treynta canarios... y traxo, por mandato del dicho pesquisidor..., dozientos quintales de urchilla*<sup>9</sup>.

Ni siquiera en estos últimos tiempos —vísperas de las *capitulaciones* con la Corona para la conquista—, los mercaderes más ambiciosos dejan de asaltar los *bandos de paces y de guerra*. A mediados de 1493, lo hace el traficante de esclavos avecindado en Canaria, Lope de Salazar<sup>10</sup>; y en el mismo año un grupo de armadores de *la villa de Santa María del Puerto*, deseoso de obtener pingües beneficios... Actuaciones inoportunas e irresponsables, que *los monarcas de Castilla* intentan condenar sin demora. La comisión dada en 30 de diciembre a Juan de Silva, *conde de Çifuentes* y alférez mayor de Sevilla, explica lo sucedido: *...çiertos vecynos del citado Puerto, fueron a la yslla de Tenerife... e tomaron e catyvaron algunos canarios que se dizen de las pazes, que tienen nuestro seguro, e asymismo tomaron e robaron çierta orchilla que era de los dichos canarios de las pazes, que tenían cogido. Y pese a ser advertidos de su ilegal proceder, hicieron caso omiso y los truxeron a la dicha villa de Santa María del Puerto e a otras partes e a esa Andalucía, e los vendieron e fisyeron dellos e de la dicha orchilla lo que quysieron e por bien tuvieron*<sup>11</sup>.

De lo expuesto se deduce, que entre las *materias primas de exportación* existentes en la isla sobresalían la orchilla —necesitada por la industria textil europea del momento—, la sangre de drago, maderas, pez, ovejas y cabras —especialmente valoradas por sus derivados: cueros y sebo— y los esclavos.

<sup>9</sup> Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S.). Registro del Sello, nº 81. Provisión del Consejo fechada en 24-I-1494.

<sup>10</sup> A.G.S., Registro del Sello, nº 84. El escrito real precisa que el nombrado esclavista, desplazado desde Gran Canaria, “tomó fuera de los límites de Anaga —bando de paces—, tres canarios del grand rey [Benitomo]...”.

<sup>11</sup> A.G.S., Registro del Sello, nº 50. Documento fechado en Zaragoza el 30-XII-1493, facilitado en su día por A. Rumeu de Armas.

## II

### RECURSOS DE LA POBLACIÓN ABORIGEN

1. Elementos materiales.
2. Elementos vegetales.
3. Pieles y otras materias de uso industrial.

Los rudimentarios métodos de la población aborígen de Tenerife, dificultan el incremento de sus recursos. Justificadamente recelosa de los depredadores extranjeros, su actitud —y situación en la segunda mitad del siglo XV— hubiese cambiado de haber conseguido los franciscanos de Fuerteventura, llevar a la práctica sus iniciativas y propósitos; sobre todo los de fray Juan de Baeza, solicitante en Roma, en octubre de 1424, de ayudas para unos planes de misión tan *amplios y modernos* que comprendían como *pieza esencial, un navío provisto de aperos de labranza y simientes varias, para recorrer las islas y atraerse a los naturales no sólo con la predicación, sino también con las ventajas materiales del trabajo civil*<sup>12</sup>.

Pero lo cierto es que hasta la conquista —y después de la misma— los guanches continuaron dedicados al pastoreo y alimentándose principalmente de productos ganaderos y, en menor escala, de los agrícolas. Circunstancias por las que utilizan el nicho climático de las medianías, donde cuentan con abundantes recursos naturales tanto para el ganado como, según Telesforo Bravo<sup>13</sup>, para una incipiente agricultura en los suelos y tierra de monte; área correspondiente al límite inferior de la laurisilva a la que las nubes del techo de los alisios, aportan suficiente humedad y donde el fayal-brezal renovable, permite disponer de combustible.

De su cultura —y de la cronología de las migraciones africanas a Canarias— se han ocupado varios cronistas e historiadores. Sin embargo, ninguno contemporáneo de los conquistadores tuvo la curiosidad de recoger con detalle tradiciones y costumbres, ni de dibujar los utensilios utilizados antes de que la influyente técnica europea de los siglos XV y XVI alterara sus hábitos; quizás por considerar poco importante su vida íntima y familiar. En este sentido, las tardías aportaciones —entre otras— del fraile dominico Alonso de Espi-

---

<sup>12</sup> E. SERRA RÁFOLS: “Los franciscanos de Fuerteventura”, Introducción del *Manuscrito lulliano Torcaz, I, del Seminario de Canarias*, de Enrique Manuel Pareja Fernández, La Laguna, 1949.

<sup>13</sup> Telesforo BRAVO: “Evolución del medio ambiente desde la conquista hasta la actualidad”, Anuario de la R. Academia de Medicina, Santa Cruz de Tenerife, 1990, pp. 15-36.

nosa y del ingeniero cremonés Leonardo Torriani, son valiosas pero dado su carácter general, insuficientes. Si bien el estudio —después de muchos años— de sus piezas de cerámica, armas y demás hallazgos arqueológicos, ha permitido a varios investigadores profundizar en su conocimiento... En tiempos relativamente recientes a Pérez de Barradas, Diego Cuscoy, Álvarez Delgado, Pellicer Catalán, Tarradell, González Antón, Tejera Gaspar, M. Arnay, Lorenzo Perera, González Reimers y otros beneméritos especialistas, cuyos trabajos —arqueológicamente bien documentados— nos relevan de pormenorizar aspectos que el lector interesado puede consultar en sus respectivas publicaciones<sup>14</sup>.

## 1. ELEMENTOS MATERIALES

No obstante, recordamos que en el siglo XV los aborígenes de Tenerife aún vivían en cuevas naturales, utilizaban instrumentos ofensivos y defensivos de piedra, madera y hueso y vestían pieles adobadas. Su cerámica —sin la riqueza ornamental y de formas que la de los naturales de Gran Canaria— testimonia su pertenencia a la *cultura de las cuevas* e indica el estado de la *industria*, corroborado por sus toscas piezas de basalto, obsidiana y lava: *hachas triangulares, machacadores, esferoides, pulidores, lascas, molinos giratorios...*

Precisamente con molinos de mano de dos muelas, molturaban cereales y *semillas o raíces* para hacer *gofio*, alimento —básico para los canarios durante los siglos siguientes— que solían complementar con frutos silvestres y moluscos, sobre todo lapas, cuyos caparazones abundan en los llamados *concheros*. También se han encontrado en sus cuevas-habitación y alrededores junto a anzuelos de hueso o espinas; fundamento para pensar en su dedicación a la pesca.

El ganado menor —cabras, ovejas y cerdos—, además de carne, grasa y de los productos derivados de la leche, les proporcionaba pieles para vestidos y zurrones, material óseo para espátulas y punzones, hilo grueso de tendón, cordeles... De los huesos obtenían cuentas alargadas para collares, también confeccionados con conchas marinas, barro cocido... Piezas de adorno que nos recuerda una oportuna apreciación del profesor T. Bravo sobre los molinos citados: *...de triturar granos o... tierras rojas con destino a tatuajes o pinturas para cerámica*<sup>15</sup>.

Para bastones, jabalinas —*banotes*— y otras armas arrojadas, elegían maderas recias, ateadas de pino canario y de arbustos leñosos; instrumentos cuyas puntas acostumbraban a endurecer al fuego, utilizados para el ataque o la defensa junto con piedras o *bolas* lanzadas a mano cuando la ocasión lo requería. Para la fabricación de *añepas* o *bastones de mando*, maderas nobles de

<sup>14</sup> Luis DIEGO CUSCOY: *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, Museo Arqueológico de Tenerife, 1968, y, entre otros, R. GONZÁLEZ ANTÓN y A. TEJERA GASPAR: *Los aborígenes canarios*, La Laguna, 1981.

<sup>15</sup> T. BRAVO: *Geografía General de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1954, t. I, p. 301.



Representación idealizada de un aborigen de Tenerife.  
*Histoire naturelle des îles Canaries I, 1. L'Ethnographie et les annales  
 de la conquête.* (Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1842).

lauráceas. Lo corrobora un escrito del científico Barker Webb, redactado en París el 10 de noviembre de 1844 para devolver a Tenerife, una *añepa* y un *banot* descubiertos durante sus exploraciones de finales de la década de los veinte, en una cueva de la comarca de Taoro: *...son de la madera del mocán indígena y están tallados con penoso trabajo, sin más instrumentos que una piedra aguda, o sea la obsidiana del Teide*<sup>16</sup>.

## 2. ELEMENTOS VEGETALES

Las declaraciones insertas en la *Pesquisa de Cabitos*, confirman el temprano interés de los europeos por los productos forestales e indican que durante sus relaciones de paz con los aborígenes —basadas en el comercio y la

<sup>16</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: “Dos bastones de mando, distintivos de los meceyes guanches, en el Ayuntamiento de La Orotava”, “El Día”, Santa Cruz de Tenerife, 3-IX-1976; y *1820-1830: La primera época de Sabino Berthelot en Tenerife*, I. E. C., 1980 (Separata), La Laguna, 1981.

evangelización—, las mencionadas *torre* —fortaleza— *e iglesia* de Añazo, sirvieron de depósito o almacén.

Cabe por consiguiente reiterar que la orchilla (*Rocella*), liquen de propiedades tintóreas abundante en las rocas expuestas a la humedad de los vientos marinos, se contaba entre los productos más codiciados. También la sangre de drago (*Dracaena draco*), “gomarresina” de color rojo oscuro y virtudes medicinales conocidas desde antiguo por los guanches, habituados, según se ha venido asegurando, a emplearla en la momificación de sus muertos. Su madera, esponjosa y liviana, permitía fabricar excelentes rodelas.

El cardón (*Euphorbia canariensis*) y la tabaiba dulce (*Euphorbia dulcis canariensis*) son positivamente valorados por los nativos. El primero, muy próspero en los acantilados marinos, se desarrolla sin exceso de dificultades en las tierras incultas de las medianías y su *latex* —espeso, blanco y corrosivo— lo usan para aliviar distintos males; en la pesca para dejar a los peces *adormecidos*, flotando en los grandes charcos de la ribera. De la tabaiba, arbusto asimismo abundante en las costas, extraen un *jugo lechoso* que después de coagulado al sol, mascan para salivar y fortalecer la dentadura. Como “goma



Cardón canario (*Euphorbia canariensis*). *Histoire naturelle des îles Canaries* (Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1838).



Laurisilva canaria. Parque Nacional de Garajonay.

resina”<sup>17</sup> tenía variedad de aplicaciones y por arder con facilidad la aprovechaban para sus lámparas, generalmente alimentadas con grasa animal; iluminación inferior a la producida por los hachones de tea.

Semillas de *leña blanca* o *leña buena* —las infusiones de cuyas hojas fueron *remedio corriente para heridas y ulceraciones*— han aparecido en sus tumbas... Cerca del mar crecían otras plantas; flora peculiar también aprovechada por los primeros pobladores europeos para combatir sus dolencias.



En la zona de la laurisilva —formación arborea favorecida por el clima húmedo de su enclave— disponían de apreciadas especies —y maderas—: loro o laurel (*Laurus canariensis*), barbusano (*Phoebe barbusana*), palo blanco

<sup>17</sup> M. Fernández Gutiérrez, en el artículo citado —véase cap. I, nota 2—, asegura que “las Islas eran conocidas y visitadas por los árabes”, donde encontraban “productos vegetales explotados... en el sur de Arabia: dragos, cardones, tintes... Más tarde, en 1402, lo hicieron los franceses, porque Jean de Béthencourt necesitaba materias tintóreas para su *Grainville-la-tinturiere*...: la orchilla como colorante... para la industria del lino y el *anzarote* —“goma árabe”—, también “buscadas por italianos y portugueses”.

(*Notelae excelsa*), viñátigo (*Persea indica*), aceviño (*Ilex canariensis*), til (*Ocotea foetens*), marmolán (*Myrsine canariensis*) y varias más: mocanera o mocán (*Visnea mocanera*) —de propiedades medicinales y frutos muy valorados—, naranjo silvestre (*Ilex platyphylla*), madroñero (*Arbutus canariensis*)...; y de helechos, musgos, líquenes...

En el denominado fayal-brezal, donde también crecen vegetales de la laurisilva: brezo (*Erica arborea*), tejo (*Erica scoparia*), faya o haya (*Myrica faya*) con sus frutos morados —creces— de grato paladar, sabina (*Juniperus phoenicea*), cedro canario (*Juniperus cedro*)... Y en la franja superior —de condensación de la nube del alisio— el pinar: el preciado pino (*Pinus canariensis*) de madera ateadada e incorruptible por hallarse impregnada de resina. Parajes donde convivían y conviven otras plantas de menor porte. A mayor altura, retama (*Spatocytisus nubigenus*), codeso (*Adenocarpus viscosus*)<sup>18</sup>...

Un mundo vegetal al que es obligado sumar el almácigo (*Pistacia atlantica*) —importante por su madera y resina medicinal—; la palma canaria (*Phoenix canariensis*); el tarajal (*Tamarix canariensis*); la barrilla (*Mesembryanthemum*) —planta rastrera de hojas carnosas, nódulos cristalinos y semillas propias para elaborar *gofio*—, cultivada más tarde con cierta intensidad para aprovechar el carbonato sódico que proporciona su ceniza... Y otras que por conocidas prescindimos de relacionar.

### 3. PIELES Y OTRAS MATERIAS DE USO INDUSTRIAL

Pero insistimos: la economía del guanche se basa fundamentalmente en la recolección y el pastoreo. Sólo aprovechaba, de forma muy primitiva, algunas de las riquezas que el suelo de la isla ofrecía. La excepción o una de las excepciones quizás la constituyera el quehacer *industrial* de la mujer, sobre todo sus trabajos en piel. Según L. Diego Cuscoy, la cuidadosa ejecución de vestidos —*tamarcos*— y el tratamiento —agamuzado y cosido— que solía dar a la misma, testimonian sus conocimientos y habilidad<sup>19</sup>.

Capacidades destacadas en 1764 por el curioso memorialista José Antonio Anchieta y Alarcón, tras haber comentado con Gabriel Román, responsable en dicho tiempo de las milicias de Güímar, el hallazgo de *una cueba... con muchos cueros de aborígenes. Uno* —escribe— *...envuelto en nueve mortaxas todas de cuero; los cueros muy bien cosidos unos con otros, como una sávana y allí envuelto el cuerpo y después la punta de fuera cosida por un lado de alto abaxo...* Ilustrativos detalles, ampliados al describir el existente en poder del citado Román: *...guanche amortaxado en unas pieles cosidas unas con otras, no saleas sino cuero como curtido, como gamusas, no saleas que se le cae el pelo sino cueros ni más ni menos que curtidos y algo amarillos, muy ajusta-*

<sup>18</sup> T. BRAVO: *Geografía General de Canarias*, t. I, cap. X.

<sup>19</sup> L. DIEGO CUSCOY: *Los Guanches...*, pp. 37-40.

damente cosidos y del tamaño de una sávana pequeña, como de poco más de dos baras y de ancho poco menos de dos baras; todas las costuras muy unidas y bien cosidas con correidas muy fina costura y allí enbuelto desde la cabeza a los pies... Anota también los utensilios descubiertos en una cueba en los riscos de Martiánes —Puerto de la Cruz—: leña de sabina, un cantaro con su asa de barro muy bien hecho y muy bruñido, a modo de quarterón..., platos de barro...<sup>20</sup>.

Datos —estos últimos y los facilitados con anterioridad— que conducen a pensar en una relativa especialización; en la posible existencia de intercambios o trueques entre grupos. Es más, lo afirma fray Juan Abreu Galindo cuando relata su manera de vivir:

“... Tenían oficiales que les cortaban los vestidos, y olleros que hacían loza y carpinteros que labraban con tabonas de pedernal y lo vendían, y la paga era en cebada, carne y legumbre”<sup>21</sup>.



La carencia de herramientas y la propia limitación de conocimientos, no permite a los aborígenes mucho más; tampoco las características geológicas del territorio, determinadas por su origen volcánico. Los colonizadores sí que se interesan tempranamente por la composición de rocas y minerales, aplicándoles, en algunos casos, denominaciones vulgares vigentes en la actualidad: *pedra molinera*, *pelo de perro*, *volcán* —escorias sueltas—, *almagre* —tobas volcánicas o arcillas rojizas recocidas en su día por corrientes de lavas superpuestas—, *tosca* —conglomerado de piedra pómez—, *zahorra*, *picón*, *cante-ría blanca*...

Cal existía en el Realejo —barranco de Godinez y La Rambla<sup>22</sup>— Taganana y otros lugares, pero después de anexionada la isla a la Corona de Castilla su insuficiencia llegó a preocupar tanto, que hallándose el ahora gobernador Alonso Fernández de Lugo en San Cristóbal —diciembre de 1504—, concede a Diego de Godoy la merced... *de cualquier venero de piedra de cal que vos halláredes en la comarca desta laguna, dos leguas enrredor*...<sup>23</sup>.

Los restantes minerales localizados en estos últimos años, no son considerados de interés práctico. El azufre sí, atribuido por Lugo, ya en 17 de fe-

<sup>20</sup> Archivo Casa de Ossuna (en adelante A.C. de Ossuna), La Laguna, leg. 93 (Cop. en A.R.M., caja “Anchieta”). Cuando trabajábamos en la catalogación de este fondo, nuestro entrañable Leopoldo de la Rosa Olivera facilitó al también estudioso amigo Luis Diego Cuscoy, una copia parcial de estos apuntes, publicada en el n° 22 del “Anuario de Estudios Atlánticos”, Madrid-Las Palmas, 1976, pp. 233-270.

<sup>21</sup> Fray J. de ABREU Y GALINDO: *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, Goya Ed., Santa Cruz de Tenerife, 1977, p. 297.

<sup>22</sup> Precisión inserta en “El conquistador Alonso de Lugo y la villa de San Cristóbal...”, p. 23, que debemos a nuestro recordado compañero del I.E.C., Telesforo Bravo.

<sup>23</sup> E. SERRA RÁFOLS: *Las datas de Tenerife*, I.E.C., La Laguna, 1978, p. 68.



Cristales de azufre. Parque Nacional del Teide.

brero de 1511, al influyente regidor Diego de Mesa. El poder extendido en dicha fecha específica: *para que saquéis e cojáis de la montaña e sierra de Theyda toda la piedra “çufre” que quisieredes, para vos mismo y para llevar e sacar fuera de la Isla a la vender, la cual quiero que vos la hayáis e no otra persona alguna*<sup>24</sup>.

---

<sup>24</sup> E. SERRA RÁFOLS: *Las datas...*, p. 222.

### III

#### SIGLO XVI.

#### REPOBLACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ISLA

1. Primeras medidas.
2. Explotación y defensa.
3. Cultivos, ganadería y trabajos artesanales.
4. Cera y textiles.
5. Recursos terapéuticos.

No es nuestra intención analizar lo acontecido durante la conquista ni en la etapa siguiente, pero el tema que estamos intentando desarrollar exige comentar someramente la nueva situación.

Tras la incorporación, en 1496, de Tenerife a la Corona de Castilla, los Reyes Católicos otorgan poder —el 5 de noviembre de dicho año— a Alonso de Lugo *para que el sólo pueda fazer e faga el repartimiento de las tierras de la yslla...*<sup>25</sup>. Tarea ardua, emprendida casi de inmediato junto a las de repoblación y colonización, coincidente en el tiempo con la del reino de Granada y la atracción que ejercían las Antillas. Y más aún porque en la baja Andalucía —Huelva, Cádiz y Sevilla—, Extremadura y otras regiones piensan en una isla *pobre y fragosa, difícil de labrar*, y lo que realmente ilusiona a la mayoría de emigrantes —aventureros o colonos obligados por las circunstancias— son las prometedoras riquezas de la recién descubierta América.

Tendencia que obliga a Lugo, desesperado por la lentitud del proceso repoblador, a enviar *por todas partes de Castilla a buscar quien quisiese venir a poblalla(s)*; logrando, *con mucho trabajo e dádivas...* traer pobladores que se avecindaran en suelo tinerfeño *con sus familias*,

*“... a unos pagándoles los fletes, a otros vistiéndolos, a otros dándoles ganados e dineros e bueyes e vacas e yeguas, animándolos tolerándolos, sufriendolos, gastando mucho de su hazienda en enviallos a buscar, dándoles de comer mucho tiempo...”*<sup>26</sup>.

Así consigue, después de varios años, que a los guanches, a los gomeros desterrados y a los pocos conquistadores que habían optado por quedarse en Te-

---

<sup>25</sup> Fechado en Burgos, lo publica Juan NÚÑEZ DE LA PEÑA en su *Conquista y antigvedades...* —Madrid, 1676, pp. 191, 192—. Véase la reproducción del existente en el Archivo Histórico Municipal de La Laguna (sig. R-I,1), en M. RODRÍGUEZ MESA: “El conquistador Alonso de Lugo y la Villa de San Cristóbal, capital de Tenerife”, en *La Laguna, pinceladas históricas*, Santa Cruz de Tenerife, 1997, pp. 12, 13.

<sup>26</sup> *Fontes Rerum Canariarum* (en adelante F.R.C.), Instituto de Estudios Canarios, La Laguna, 1949, III, p. 45.



Imagen idealizada de Alonso Fernández de Lugo.  
Isidoro Salcedo y Echevarría. *Crónica General de España. Islas Canarias*,  
de Rubio, Grilo y Vitturi, editores. Madrid, 1868.

nerife —incluidos los canarios participantes a sus órdenes en las acciones guerreras—, se fueran sumando gallegos, vascos, asturianos, castellanos, extremeños y andaluces. Luego acudirían, en gran número, campesinos y artesanos portugueses procedentes de las regiones del Algarve, Tras-os-Montes y Madeira; negociantes catalanes, aragoneses, valencianos, algunos franceses y otros atraídos por el enclave geográfico del archipiélago —situado en la ruta de tres continentes—, así como influyentes prestamistas genoveses, creadores, con el paso del tiempo, de fuentes de riqueza. También europeos de otras procedencias —cristianos viejos, conversos, judíos...—, esclavos berberiscos y sobre todo negros, producto de adquisiciones en los mercados esclavistas portugueses, intercambios y *cabalgadas* en la costa occidental africana<sup>27</sup>.

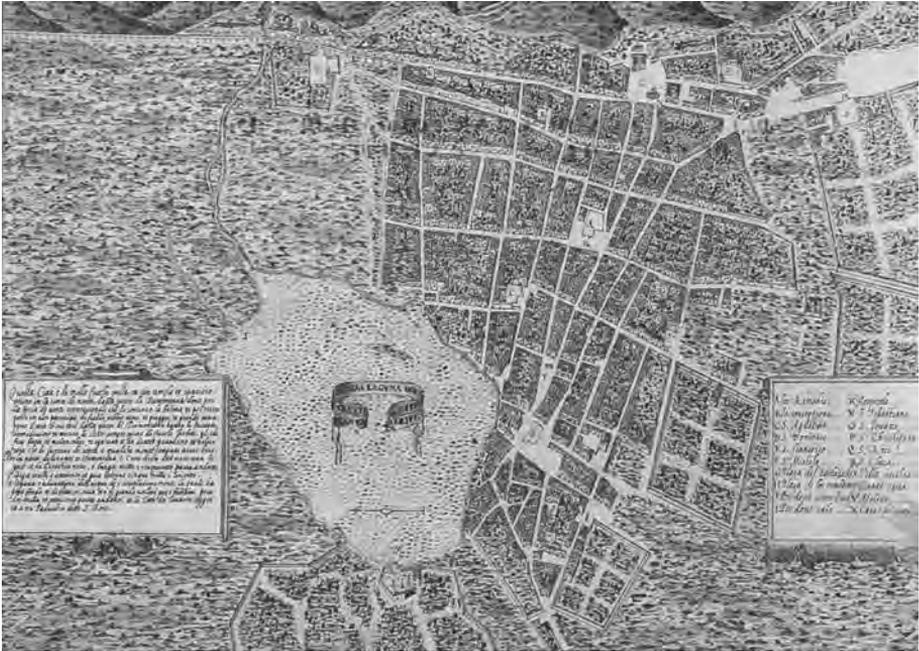
Durante este período el trabajo de Lugo es ingente. Tiene que satisfacer deudas, contentar a sus colaboradores y a familiares tan exigentes y codicio-

---

<sup>27</sup> Para mayor información, véanse los acuerdos del Cabildo de Tenerife en F.R.C. y trabajos como los de E. SERRA RÁFOLS: “La repoblación de las Islas Canarias” —“Anuario de Estudios Medievales”, Barcelona, 1968, pp. 408-429—; Manuela MARRERO RODRÍGUEZ: “Los italianos en la fundación de Tenerife hispánico” —“Studi in honore di Amintore Fanfani”, Milano, 1962, V, pp. 330-337— y *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista* —La Laguna, 1966—; J. RÉGULO PÉREZ: “Contribución de los judíos a la formación de la sociedad de las Islas Canarias”, en “Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos” —Universidad de Granada, 1965-1966, V, XIV-XV, 2º, pp. 62-75.

sos como los Benítez; pacificar a los guanches alzados y organizar la vida en el territorio recién conquistado. Por ello se apresura a nombrar oficios —responsables de la administración durante sus ausencias— como el de fiel ejecutor, otorgado en 1495 a favor de Gonzalo del Castillo. Pero como pese a disponer de poderes para la conquista —...e assi mesmo para dar e repartir todas las tierras e oficios de la... isla— la facultad de designar regidores —promesa de los reyes si lograba su dominación— le fue discutida, espera a regresar de un viaje a la Corte con el título de gobernador, para crear los que formarían el *Concejo*.

Este primer ayuntamiento con jurisdicción en la totalidad de Tenerife, lo establece el 20 de octubre de 1497 en la incipiente villa de San Cristóbal<sup>28</sup>, estratégicamente situada a 550 m. de altitud, junto a una pequeña laguna que en invierno solía cubrir parte de la vega. Rodeada de colinas cubiertas de bosques y defendible de posibles *entradas* por el mar, del que no le separa excesiva distancia, queda así *convertida en capital*, en centro de decisión de la



Plano de La Laguna, elaborado por Leonardo Torriani. *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias* (1588). Biblioteca de la Universidad de Coimbra.

<sup>28</sup> “En viernes xx días del mes de octubre de xcvi años... estando el Governador Alonso de Lugo en las casas de su morada / entró en Cabildo con su teniente Fernando de Trosillo e de su Alcalde Francisco Gorvalán / e dixo que por quanro hera necesario al servicio de Dios e de sus Altezas que en esta yslla oviese Regidores e Jurados y oficiales que mirasen / el servicio so-

Isla. Desde ella se organiza la defensa de ésta y las expediciones a la costa africana, y se dictan elementales normas sanitarias y ordenanzas sobre arbitrios y propios del Concejo que permiten abrir y componer caminos, adecuar embarcaderos, pagar salarios, atender casos de interés común y urgente necesidad, así como regular, en lo posible, las relaciones comerciales y marítimas, de vital importancia porque Tenerife —dadas las deficiencias de sus rudimentarias vías terrestres— dependía del mar hasta para sus comunicaciones interiores<sup>29</sup>.

## 1. PRIMERAS MEDIDAS

Casi no es necesario agregar que Alonso de Lugo, intenta desde los primeros momentos poner en cultivo la isla, tanto para resolver la subsistencia de los propios pobladores como para propiciar su desarrollo económico. Plan que le lleva a efectuar repartimientos de tierras *a los conquistadores e primeros vecinos... para que labrasen e sembrasen, sin decir las datas que dava...*

*“... para que viniesen e oviesen fama que dava muchas tierras [porque así] convenía a los prencipios darse..., como por no saver... la dispusición de la tierra ni lo que dava, por estar hecho elechales e por despedrar...”*<sup>30</sup>

Y a adoptar determinaciones tendentes a favorecer la agricultura; sobre todo los cultivos de cereales, caña de azúcar, vid.... En este sentido, la experiencia adquirida en sus tiempos de hacendado y colono en Agaete le sería de valiosa ayuda, incluso para empresas que le conducen a empeñar a sus propios hijos<sup>31</sup>.

También presta atención a la ganadería, imprescindible para la alimentación humana, el abonado de los campos y en el caso del ganado mayor, para los transportes y otras labores habituales en la época. Por ello no duda en reservar buena parte de terrenos para dehesas, aunque transcurrido cierto tiempo

---

*bredicho y el pro común, que criava e crió por regidores / que son onbres tales que mirarán el servycio de Dios e de sus Altezas, Cristóval de Valdespyno y a Pero Mexia y a Guillén Castellano y / a Lope Fernández e a Pero Benítez e a Gerónimo de Valdés e por jurados a / Francisco de Albornoz y a Juan de Badajos, a los quales y a cada uno dellos el / dicho señor Governador les tomó juramento en forma debida que harían y cumplirían todo lo que fuese servicio de Dios e de sus Altezas...”* (F.R.C., IV, p. 3).

<sup>29</sup> Acuerdos citados en F.R.C. III, y M. RODRÍGUEZ MESA: “El conquistador Alonso de Lugo...”.

<sup>30</sup> F.R.C., III, p. 17.

<sup>31</sup> En el memorial de descargo presentado en 1508 por su procurador, consta: “*Para sostener el Real e la conquista vendió todos sus bienes e todo lo que avía adquirido en las tierras e conquistas de Grant Canaria, e el dicho Agaete e tierras dél... e hasta los vestidos de su persona vendió e enpeñó, e quando ya no tuvo qué, enpeñó sus hijos Don Pedro y Don Fernando a Doña Inés Peraça e los llevó el jurado Francisco de Espinosa para que le diese sobre ellos bastimento para acavar la conquista...*” (F.R.C., III, p. 45).

corrige la primacía concedida a los pastos para beneficiar la producción agrícola; medida que incrementa la de cereales y permite disponer de excedentes para la exportación, base principal, en los primeros años, de la economía local.

Independientemente de la importación de bueyes, vacas, caballos, yeguas y otros animales, *adquiere aperos de labranza, ayuda a sacar y canalizar las aguas, manda abrir y acondicionar caminos, impulsa la construcción naval, procura defender los bosques...* No siempre porque en ocasiones incumple los acuerdos del Cabildo, donde impera su voluntad, y comete actos de nepotismo e injusticias cuyas denuncias evita impidiendo actuar a los procuradores. Conducta arbitraria, abusiva, propia de un aventurero triunfante convencido de que los frutos de las conquistas son el señorío de las tierras y de los hombres dominados<sup>32</sup>.

Sin embargo, como buen conocedor de los condicionantes de vivir en una isla, sigue criterios económicos impopulares pero eficaces. Entre otros, el de entregar las mejores tierras de regadío —después de las reservadas para sí— a los colonos más pudientes —familiares y asociados capitalistas de la conquista— para que sembrasen cañas e instalaran ingenios azucareros cuya producción —al tratarse de un artículo de embarque muy solicitado— permitiera la contrapartida de las importaciones y por consiguiente, la participación de Tenerife en el engranaje comercial de la Europa del momento. Y lo hace procurando que ajustaran su cultivo a las disponibilidades reales de la isla, limitadas por el agua. Medida a valorar positivamente, contradictoria con algunas de sus lucrativas prácticas y explotaciones: esclavos, orchilla, resinas, conchas, maderas...<sup>33</sup>.



Alonso Fernández de Lugo. Sello del Sáhara español (1961).

<sup>32</sup> Véase L. de la ROSA OLIVERA y E. SERRA RÁFOLS: “El adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa”, en F.R.C., III, pp. VII-XLVIII.

<sup>33</sup> Lugo, después de dar por finalizada la conquista, continúa sus lucrativas prácticas esclavistas. Proceder del que se han ocupado varios estudiosos y confirma Dominik J. WÖLFEL en “La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes canarios”, *Estudios Canarios*, I, Burgfried-Verlag, Hallein, Austria, 1980, pp.1011-1083.

## 2. EXPLOTACIÓN Y DEFENSA

La integración de los aborígenes, dedicados a la ganadería y en menor escala a la recolección de orchilla, no resultó fácil. Tampoco los inicios de la nueva sociedad, poco homogénea en sus valores culturales dada la variada procedencia de los repobladores, originarios de pueblos con sus propias tradiciones colonizadoras.

Lugo, eminentemente práctico e interesado, no tarda en mostrar sus preferencias. Considera imprescindible, para el *ennoblescimiento* de la isla, apoyarse en las inversiones económicas de los genoveses y captar mano de obra especializada, mayoritariamente portuguesa. Con óptimos resultados porque transcurridos unos años —hacia 1509— la industria del azúcar, dependiente en gran medida de las aportaciones de ambos, se convertiría en la principal fuente de riqueza.

Entre tanto, los colonos se habían visto obligados a agudizar su ingenio para suplir las carencias de hierro y otras materias, habituales en sus lugares de origen pero inexistentes en Tenerife; tarea facilitada por la riqueza forestal de los bosques. Sin embargo, la roturación de tierras, la saca y canalización de aguas y la instalación de molinos, ingenios azucareros y demás les exige la importación de herramientas... Lo prueban los procesos seguidos al propio Fernández de Lugo. En uno de éstos, el testigo Rodrigo Álvarez, refiriéndose al mercader genovés Mateo Viña —abastecedor de la armada invasora—, declara haber visto

“... descargar en la caleta de Dabte una caravela con mantenimientos e herramientas y esclavos, lo qual todo traía... Viña para sacar el agua de Dabte e hacer el acequia...”<sup>34</sup>.

Lo mismo hacen los Riverol, Romano, D’Aponte, Justiniano, Suárez de Quemada —factor del duque de Medina Sidonia—, Benítez y otros beneficiarios de datas importantes.



El capital catalán, aunque en menor escala que el genovés, también contribuye a financiar la puesta en explotación de la isla. Los mercaderes Jaime Jové, Joven o Jovel, Rafael Font o Fonte y más tarde Pedro Soler y otros, participan activamente en la misma e incluso se encargan de gestionar medios para su defensa; finalidad con la que el Cabildo, el primer día de septiembre de 1501, dispone que *todos los peones* tuvieran *lanças e tarjas de drago e espadas*...<sup>35</sup> El mandato obliga a la importación, encomendada por Alonso de Lugo al citado Rafael Fonte, quién *truxo... de Castilla...-para que todos tengan sus armas en sus casas para el dicho servicio e bien e guarda de la... ysla—*, pie-

<sup>34</sup> F.R.C., III, p. 78.

<sup>35</sup> F.R.C., IV, p. 39. El acuerdo agrega “que la tarja ha de ser de un pulgar de gordor e no menos...”. La población solía ser alertada mediante las campanas. Más tarde, los labradores

zas de todas suertes para cavalleros e peones. El propio Concejo, en reunión celebrada el 17 de agosto de 1506, fija sus precios: *el par de corazas de dos suertes —que son de las mejores— a mill e quinientos mrs., y las otras a mil e dozientos e cinquenta; cascquetes a ciento e sesenta; lanças a ciento; dardos a quinze; vallestas a ochocientos e cinquenta; la dozena de los tyros a cinquenta mrs.; los dardos a quinze*<sup>36</sup>.

No obstante, la mayoría de *vecinos y moradores* siguen *desarmados* y temiendo ataques de posibles enemigos, circunstancia que aconseja a la referida institución —bien impuesta de la necesidad de *armada*—, importar nuevas *armas ofensivas y defensivas*... En 1515, valiéndose del mencionado Jové o Joven, determina *traer de Castilla* la siguiente partida, concertada por éste con el también mercader Juan Pacho:

*“... treinta pares de corazas, guarnecidas la mitad en gromas, la mitad en cordobán de colores, con sus escarcelas postizas.*

*Treinta adargas “bacaris buenas grandes y una docena de adargas muy buenas “cebrunas” grandes y muy bien labradas, con sus fundas enceradas estas doce.*

*Cinquenta ballestas chatas de dos libras y media hasta tres “zercas”, hechas en Sevilla, de Guzmán, y de su yerno Alonso Rodríguez, con sus gafas y correas de carpio negro.*

*Cinquenta aljabas.*

*Cuatrocientas docenas de tiros emplumados de nuevo.*

*Trescientos casquetes barnizados de amarillo.*

*Cinquenta cerbilleras.*

*Novecientas lanzas “lasgas” de peones y cien de ginetas.*

*Doscientas espadas.*

*Tres docenas de escopetas de hierro, con sus llaves, de cañones cumplidos,*

*barrenadas cada una a su molde para las pelotas y otros tantos frascos para la pólvora.*

*Un quintal de pólvora de escopetas muy fina y otro quintal de plomo para las pelotas*<sup>37</sup>.

### 3. CULTIVOS, GANADERÍA Y TRABAJOS ARTESANALES

Los recursos económicos habían comenzado a propiciar la prosperidad de la isla. Los colonos, inicialmente dedicados a explotar casi los mismos productos que los aborígenes, amplían el cultivo de cereales —sobre todo trigo y

---

propusieron al Cabildo “que tangan la dicha campana al menos media ora porque se aperçiba la gente, e que de otra manera no consientan tomar armas, espadas ni puñales...”. M. RODRÍGUEZ MESA: “El lenguaje de las campanas de la Catedral de Canaria, a mediados del siglo XVIII”, en “Estudios Canarios”, La Laguna, 1994, XXXIX, pp.209-222.

<sup>36</sup> F.R.C., IV, pp. 108, 109.

<sup>37</sup> F.R.C., XIII, pp. 67, 68.

cebada, base de la alimentación— en los alrededores de La Laguna, Tacoronte, Tegueste, Icod el alto y otras tierras de medianías, e introducen viñas, habas, garbanzos, arvejas..., frutales —duraznos, higos, melones... — y los denominados *cultivos de huerta*<sup>38</sup>.

A nivel industrial sobresale por su valor y volumen la transformación de la caña de azúcar, que pese a requerir servicios de personal especializado e instalaciones idóneas, permite financiar indispensables artículos de procedencia castellana y extranjera. La producción de vino, importado al principio, no tarda mucho en superar el consumo local<sup>39</sup>, y lo mismo sucede con otros productos agrarios. Sin embargo, la isla continúa siendo deficitaria en manufacturas y necesitando textiles de todas clases, papel, aceites, jabones, medicamentos, muebles, armas...

Las modestas industrias artesanas no cubren las demandas de la población y algunas desaprovechan, con el consiguiente encarecimiento de los productos manufacturados, las materias primas locales. En 1499 acontece con las de zapatos; tendencia que el Cabildo trata de corregir fijando sus precios y recomendando a los zapateros, hacer *los enforros... como los haze Jorge Váez... y se fazen en la ysla de la Madera*. Con idéntico fin dispone, ya en 25 de mayo de 1515, que no trabajen con *cueros de Irlanda ni de otra parte y usen las buenas corambres isleñas*<sup>40</sup>.

Este dificultoso pero prometedor despegue conlleva un desmesurado consumo de madera, difícil de frenar porque los propios regidores infrigen las normas que dictan: otorgan licencias poco convenientes, acuden a los recursos forestales para satisfacer deudas y salarios y, sin valorar sus consecuencias,

<sup>38</sup> Los protocolos notariales y actas de Cabildo facilitan amplia información. Ya en 1498, éste dispuso “que qualquier persona que vendiere melones los venda, el mayor que tuviere a x mrs. e los medyanos ocho e los menores a v mrs. (F.R.C. IV, p. 11). En 1500 “que no valgan los higos a más de cinco mrs. la libra y la de las pasas de lexía a seys mrs. y las de sol a vlll mrs. (IV, 27). En 1503 “que todos los que vendan durasnos den quatro durasnos gordos por un mavedis, e de los medianos seys e que nenguno sea osado de entresacar los durasnos grandes de los pequeños...” (VI, 62). Poco tiempo después, ante el escribano Sebastián Páez, se celebran transacciones y contratos sumamente ilustrativos... El 6 de enero de 1505, Juan Pacheco se obliga a pagar a Juan Méndez 10.000 mrs. por el arrendamiento de unas tierras en Taoro, con “viñas, árboles...” y el compromiso de “rozar un zarzal... en el valle donde están los durasnos...” (Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife [en adelante A.H.P. Tenerife], leg., f. 15v). El 7 de octubre de 1509, Juan Carmona concierta con Diego Maldonado “vivir” en Taganana y “poner... todos los sarmientos posibles... [plantando] quatro mill... hasta fines de febrero y otros quatro mill al año durante tres años, y más si pudiese”, y “plantar treinta árboles... y plantar más sarmientos por debajo de la acequia... donde están los almendros” (A.H.P. Tenerife, leg. 185, f. 564 v.). Al año siguiente —25 de septiembre—, ante otro escribano, Andrés Xuáres Gallinato acuerda con Diego Barba la siembra de “ortalizas” en “la Ramblada... en el cabo del oro camino de Icod”, especificando Xuáres que en su momento tomaría “mill cebollas...”, dando a cambio “cebollinos... y todas las otras semillas” y poniendo “mil sarmientos” (F. CLAVIJO HERNÁNDEZ: *Protocolos de Hernán Guerra*, I. E. C., 1980, pp. 138,139 ).

<sup>39</sup> P. MARTÍNEZ GALINDO: *La vid y el vino de Tenerife*, en la primera mitad del siglo XVI, I.E.C., La Laguna, 1998.

<sup>40</sup> F.R.C., IV, pp. 16, 50, 104 v, 143..., y XIII, p. 82.

permiten inadecuadas roturaciones de tierras para cultivos, fabricar empalizadas en lugar de paredes de piedra seca y talas excesivas —con fines muy diversos— que aceleran la disminución de la masa boscosa. Problema que los obliga a actuar con mayor celo a la hora de atender el creciente consumo de los aludidos ingenios azucareros —instalaciones, combustible y fábrica de cajas para la exportación del producto<sup>41</sup>—; el de las peguerías —destilación de pez mayoritariamente destinado al calafateo de los navíos—; el también importantísimo de piezas para la construcción de edificios —casas, iglesias, conventos, hospitales...— y barcos, carros y carretas, molinos, toneles, canales, abrevaderos, enseres domésticos, aperos para la labranza y el difícilmente controlable de extracción de leña y sus derivados: carbón y cenizas<sup>42</sup>.

Actividades que precisan serrerías manuales e hidráulicas —establecidas en La Laguna, Realejo, Icod, Orotava y otros lugares— y gran número de *aserradores, fragueros de hacha y cortadores* cuyas rudimentarias herramientas e intenso trabajo sugieren a Pedro de Ávila, ya en 1515, solicitar licencia para hacer *un edificio de aserrar, que aserrase más abundantamente que no sierra de mano...* Colectivo notorio —participante desde 1509 junto a los carpinteros *por ser anexos*, en la procesión del Corpus Christi portando *un pendón e un castillo*—, no muy alejado en este tiempo, por la dureza de su labor, de los leñadores castellanos, portugueses y franceses estantes en la isla<sup>43</sup>.

#### 4. MANUFACTURAS DE BARRO

Las industrias artesanales de tejas y ladrillos, sumamente necesarias, tras unos inicios dificultosos experimentan un desarrollo notable. Obligadas por el Cabildo a seguir el modelo castellano, particularmente el de Sevilla, en 1514 y 1516 se ven favorecidas por la prohibición de hacer *casas pajizas* —cubiertas de paja, ramas, palmas o cañas a veces con una costra de tierra— vulnerables al fuego. Sin embargo, no consiguen satisfacer las exigencias del mercado local

<sup>41</sup> En 25 de mayo de 1506, los regidores del Cabildo acuerdan que como “en las montañas... desta villa de San Cristóval tres leguas en derredor [se] cortan muchas... toças para caxerías de azúcar, en manera que viene mucho perjuicio al pueblo e vezinos e moradores... Que devían mandar e mandan que no se corten ningunas toças para tablazón para hazer caxerías de açúcar...”. Sin embargo, el 7 de mayo del año siguiente, disponen “que por razón... de las muchas açucares [que se traen a esta villa de San Cristóval] para los envarcar en el puerto de Santa Cruz, que por quanto esta fecha una ordenança que no se fizieren caxas para açúcar..., mandaron que se fagan en esta villa caxas para açúcar con tal cargo que no sean las dichas caxas que se fizieren de pino ni de palo blanco...” (F.R.C., IV, pp. 94,161).

<sup>42</sup> Sobre las carretas, un pregón de 30 de mayo de 1507 ordena “que los maestros que [las] fazen... en esta ysla, no las fagan de palos verdes, salvo de madera que esté cortada, primero que la dicha carreta faga seys meses, por manera que esté enjuta e bien curada e las dichas carretas sean bien fechas...” (F.R.C., IV, p. 180).

<sup>43</sup> F.R.C., XIII, p. 140. En marzo de citado 1509 habían declarado estar avecindados en la Isla y ser en número hasta sesenta poco más o menos...” [F.R.C., IV, p. 108].

y terminar con las importaciones<sup>44</sup>, objetivo del Concejo que firme en su empeño de coadyuvar al perfeccionamiento de la producción local, impide se examinen oficiales con menos de cuatro años de práctica y manda fabricar las piezas

“... mirando que el barro de que las hiziere[n] sea mui bueno, e si conui-niere mezclarlo con otro barro para ser más fuerte la obra, lo mesclen, e siempre vaya cernido sin piedras, e con el tamo, paja y arena que conuenga, e sea ollado por hombres o bueyes o bestias con lo que dello más conui-niere al barro, para que la obra baya en toda perfección; e que los dichos ladrillos, tejas, canales, tejones, los hagan por la medida de Seuilla y más gruesos y mejores que en la dicha ciudad se hazen, y lo cuezan todo en horno con la lumbre que se deba dar, de manera que todo se haga como la obra quede más perfecta...”<sup>45</sup>.

Similar preocupación muestra por las ollas, vasijas, tinajas y demás recipientes de uso doméstico e industrial. Inquietud que el 10 de diciembre de 1515 le lleva a acordar la concesión, en calidad de préstamo, de dos mil maravedís a un ollero bueno de la ciudad de Sevilla, sujeto que de paso para Canaria... había experimentado en Tenerife muchos barros y hecho muchas vasijas. Argumentos convincentes para el Cabildo, sabedor de que anticipándole dicha cantidad —destinada a armar sus barreros y hornos—, podría retenerlo y contar con un oficial muy útil, ...que además de vazijas [hace] formas para azú-car y tinajas grandes para vino<sup>46</sup>.

## 5. CERA Y TEXTILES

El incremento de pobladores fomenta la producción y el consumo, en ocasiones con fines distintos a los que ahora se suponen. Sucede con la apicultura, próspera pese a la pujanza de la industria azucarera, dado que las abejas solían valorarse más por la cera que por la miel... Necesaria para elaborar hachas, velas, cirios y candelas pequeñas, en 1506 certifican dedicarse a su crianza Gonzalo Rodríguez, en una montaña detrás del Realejo, Juan Alberca y Juan Méndez, en el malpaís de Icod y Rodrigo Colmenero en la montaña de Güímar, donde dispone de casa y setenta y siete colmenas en funcionamiento vendidas tres años más tarde —1509— en cinco mil maravedís<sup>47</sup>. Muchas más

<sup>44</sup> En ocasiones satisfechas en productos isleños. Así lo confirma —entre otros— Diego Vello, sujeto que en 28 de abril de 1511 “tiene un navío de teja...” para “dar a trueco de trigo” (F.R.C., V, p. 101). Preferentemente, tejas, ladrillos y loza venían fabricándose en la villa de San Cristóbal “con los buenos barros de su laguna” y zonas inmediatas.

<sup>45</sup> J. PERAZA DE AYALA: *Las ordenanzas de Tenerife*, Madrid, 1976, p. 158.

<sup>46</sup> F.R.C., XIII, p. 141.

<sup>47</sup> F. FERNÁNDEZ ARMESTO: *Las Islas Canarias después de la conquisita*, Las Palmas, 1997, p. 143. Las preferencias por los productos de cera no obstaculizaron la proliferación de “artesanías de candelas de sebo...”.

personas poseen *enjambres*, pero sólo citaremos a Pedro López de Villera, fundador del hospital de San Sebastián de La Laguna y donante, el 17 de marzo de 1507, *del valor de una colmena con todos sus corchos* a su suegra Marina Perdomo<sup>48</sup>.

El textil es otro de los renglones económicamente importantes, pese a la insuficiencia de la producción y a los problemas de calidad de algunas materias. Lo confirma el volumen de las importaciones y las propias ordenanzas, cuando explican que siendo la lana de las ovejas de la isla *muy basta y salbajuna*,

“... *qualquiera persona que vbiere de hacer paños... así para su casa como para vender, labe muy bien la lana con agua clara e limpia, tal que no tome color y la escarmenen con las manos e le echen la cantidad de azeite que fuere necesario...*”.

Para mejorarla —agregan— ha de ser *muy bien cardada...y echársele la mescla que convenga, y ninguna persona [debe]*

“... *de labrar en manera alguna lana peladisa, que se traiga de las tenerías, saluo solamente la que trasquilaren del ganado biuo...*”.

Pormenorizan como *tejer mantas y paños toscos*, insisten en la necesidad de plantar morales —*porque se espera que adelante será abundosa de seda esta isla*— e instruyen a los interesados en la incipiente fabricación de lienzos:

“... *por quanto de poco tiempo a esta parte se ha comenzado el trato de los linos e lienços en esta isla, para que... mejor se haga y el trato se acresiente [debe enriarse dentro de los treinta días de ser cogido], porque el lino se escalfa, i daña, e lo enriren en agua dulce e no salada... e si lo enriren en charcos estantes e no corrientes, miren que el charco no esté suzio de barro o tierra, sino limpio para que el hilado salga perfecto e no floxo...*

[Y] *que lo espaden e rastrillen e hilen muy bien, así el lino como estopa, de qualquier suerte que sea, lo tuerçan, e adelgaçen por parejo, de manera que el lienço salga todo de vna manera*<sup>49</sup>.

Su pronta expansión —apreciable en las instrucciones a *hilanderas y texedores* sobre telares, *hilasas, tocas de lino e seda...*—, la reflejan las actas del propio Cabildo. La correspondiente a su reunión del 16 de noviembre de 1515, consigna: las aguas *embarvascadas por el lino que se enría en los términos de San Cristóbal, Tacoronte, Tegueste y la Laguna, y agua de la sierra que dicen del Obispo, y fuente de los Berros y Juan Fernández, zamorano, y de García y las aguas de debajo de Tacoronte y aguas del Çabsal y Tejina y las otras aguas que son en término de esta villa...* Si bien la muerte de ganado y

<sup>48</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 182, f. 731v.

<sup>49</sup> J. PERAZA DE AYALA, ob. cit., pp. 159, 185, 160.

otros daños, inclina a los regidores a suspender tales prácticas *en... dichas fuentes [y] ...en Heneto*, y autorizar —*si quisieren lino*— enriarlo en *los charcos que son en Teguste, debajo de la heredad de Juan Soyllanes, [a] la vera de la mar*<sup>50</sup>.

## 6. RECURSOS TERAPÉUTICOS

Los primeros repobladores castellanos y demás se valen de la experiencia de los nativos y de los medios proporcionados por la naturaleza isleña para aliviar sus males; parcela —la de la salud— en la que no imponen su cultura del todo por aconsejarles su instinto de salvación, recoger del pueblo conquistado los aspectos más útiles para sus fines conservadores. Sabían que la lucha por la vida había agudizado el espíritu de observación de los aborígenes, prácticos conocedores de los efectos medicamentosos de buena parte de las especies vegetales, animales y minerales de la isla, razón por lo que las plantas oriundas constituyen su farmacopea inicial, enriquecida breve tiempo después



Alpiste (*Phalaris canariensis*).  
*Dictionnaire Universel d'Agriculture*,  
M. L. L'Abbé. París, 1783.



Vinagrera canaria (*Rumex lunaria*).  
*Monographie des Rumex*,  
Francisco Campderá. París, 1819.

<sup>50</sup> F.R.C., XIII, p. 139.

con otras procedentes de sus países de origen y del recién descubierto mundo botánico americano.

A las propiedades curativas de algunas —drago, cardón, etc.—, aludimos al tratar sobre la flora, pero las utilizadas fueron más... El alpiste (*Phalaris canariensis*), para las afecciones de orina, especialmente para el llamado *mal de piedra*; la raíz de magarza (*Leucanthemum canariense*) para el dolor de muelas; la nevadilla (*Succebrum canariense*), contra la pleuresía y pulmonía... Como sanadora de llagas y heridas, diurética, vermífuga, antihistérica y propia para los ataques maníacos, la maljurada (*Mypericum canariense*). Con la aplicación exterior de las hojas de orejas de abad (*Sempervivum canariense*) —refrigerantes en las fiebres biliosas—, intentan curar anginas, quemaduras, cánceres y los callos de los pies... Contra la ronquera, tos y asma usan el culantrillo (*Adiantum speciosum canariense*); el jugo de los frutos de la vaquita (*Asarum hipocistis canariensis*) para combatir diarreas, hemorroides, vómitos y esputos de sangre; la vinagrera (*Rumex lunaria canariensis*) para cortar pulmonías; el ortigón o barbas de moro (*Urtica arbórea canariense*) en infusión, como purificante de la sangre, y en zumo para los males de garganta y las hemorragias internas...<sup>51</sup>.

También aprovechan los productos animales. Para mitigar los dolores agudos, aplican manteca de ganado en la zona o zonas del cuerpo donde se producen; para la curación de heridas, estopas de juncos majados empapados en manteca hervida; leche ácida desnatada, como coadyuvante en el tratamiento de la disentería... Independientemente de un remedio tradicional en sus pueblos de procedencia: el agua de fuentes y manantiales, previa información de sus propiedades<sup>52</sup>.

<sup>51</sup> J. BOSCH MILLARES: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, Las Palmas, 1967, pp. 67-69.

<sup>52</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *La sanidad y los hospitales canarios en el siglo XVI*, Tenerife, 1989 (Inédito), y “La vida hospitalaria en la isla de La Palma, a través de documentos eclesiásticos de la segunda mitad del siglo XVI”, “Estudios Canarios”, I.E.C., La Laguna, 2000, XLV, pp. 425-438. J. Bosch Millares y otros autores abundan en el tema.

## IV

### LOS TESOROS MINEROS DEL TEIDE

Reiteramos que los emigrantes de Castilla se sienten más atraídos por América que por Tenerife, isla de tierras difíciles de labrar y pobre en minerales de interés práctico, pero generadora de leyendas capaces de seguir incitando, después de transcurrida la primera década del siglo XVI, a determinados *buscadores de tesoros* a depositar sus ilusiones y esperanzas en el Teide, cuyo azufre, como ya se dijo, había comenzado a explotar Diego de Mesa en 1511<sup>53</sup>.

Actitud alimentada por la fiebre de oro de la época y la codicia de funcionarios como Luis Çapata y Hortún Iváñes de Aguirre, miembros del Consejo Real beneficiados cuatro años más tarde con la concesión, a perpetuidad, de *todos los mineros...* descubiertos y por descubrir en *la sierra de Teyda e montaña de Armajen* y otras partes y lugares de Tenerife, tanto de realengo como de señorío.

El contenido de la merced real, fechada en Medina del Campo el 14 de marzo de 1515, refleja su generosidad:

[Dados] los muchos e buenos y leales servicios que me aveys fecho e me fazeis de cada día... por la presente vos hago merced gracia e donación pura e perfecta e non rebocable ques dicha entre bivos para agora e para siempre jamás, d]e todos los mineros así de oro como de plata e yerro e cobre e arambre estaño alunbre caparroso y azul y azeche cardenillo y alcohol y bermellón y azogue como de otros qualesquier metales e otras cosas que ay descubiertas o se descubrieren de aquí adelante en la dicha isla de Tenerife e sierra de Teyda e montaña de Armajen, así en términos y lugares realengos como de señoríos, e vos doy licencia poder e facultad para que la persona o personas que vuestro poder obieren e no otras algunas, puedan buscar e descubrir labrar e sacar los dichos metales e cosas e los tengais y os aprovecheis de todo ello e de lo que dello se oviere e sacare en qualquier manera para agora e para siempre jamás, como de cosa vuestra propia conprada por vuestros dineros habida por justos e derechos títulos, e que sea vuestro e de vuestros herederos e descendientes e subcesores e de aquel o de aquellos

---

<sup>53</sup> Véase cap. II y nota 24.

que de vos o dellos ovieren cabsa título o razón, e que los podades vender dar e donar tratar cambiar e enajenar e haser dello e cada cosa e parte dello lo que quisieredes e por bien tovieredes... con tanto que ayais de dar e deis para la mi cámara la quinta parte del oro y la décima parte de los otros metales de todo lo que quedare de ganancia de todos los dichos mineros sacada la costa de que en ello pusieredes e gastaredes...”.

Y además consiguen, valiéndose de sus influencias, *se ordene al gobernador y restantes autoridades que les presten toda su ayuda, consintiéndoles tomar agua y leña y construir los edificio necesarios*<sup>54</sup>:

“... e mando al governador de la dicha isla y a su lugarteniente y a los concejos justicias e regidores... así de la dicha isla de Tenerife como de otras cualesquier partes e lugares que sean así de realengos como de señoríos en cuya jurisdicción están o estuvieren los dichos mineros, que vos dexen e consientan... labrar y hedificar y hazer caserías y fortalezas y aparejos y cosas que fueren necesarias para buscar labrar e conservar y guardar los dichos mineros y metales y cosas, y vos dexen e consientan cortar leña en cualesquier montes de toda ella y más buenamente sin perjuizio se pueda haser e cortar, e tomar el agua que para el aprovechamiento dello sea menester e llevarla de donde la oviere, e que para el cumplimiento de todo lo susodicho vos den e fagan dar todo el fabor e ayuda que les pidieredes e ovieredes menester, e para mejor saber en la parte que están los dichos mineros mando a las dichas justicias y a cada una dellas que apremien conforme a derecho a cualesquier personas que digan sus dichos e deposiciones, e que vos guarden e fagan guardar e cumplir esta mi carta e la merced en ella contenida...”<sup>55</sup>.



De poco sirvieron las recomendaciones y promesas de ayuda porque la isla, como se ha dicho, carecía de metales preciosos. No obstante, las ilusiones de encontrarlos, aunque muy mitigadas, continuarían aflorando en las centurias siguientes... Descartada, tras conocerse sus minerales, *la sierra de Teyda*, la atención se centra en otros parajes. Tardíamente, en 1753, llega a pensarse en el *descubrimiento de una mina de plata* en las proximidades de la ermita de san Cristóbal de La Laguna. El memorialista J. A. Anchieta y Alarcón (1705-1767), anota que durante las *obras de composición del viejo camino de Santa Cruz*, iniciadas el 20 de agosto de dicho año, los encargados de las mismas, tras quebrar una piedra y observar que *uno de los pedazos... asueleava mucho* y pesaba más de lo normal, enviaron *un trozo al Corregidor*. Éste lo hizo llegar al general Juan de Urbina y según afirma, después de haber sido exami-

<sup>54</sup> Eduardo AZNAR VALLEJO: *Documentos canarios en el Registro General del Sello (1476-1517)*, I.E.C., La Laguna, 1981, p. 220.

<sup>55</sup> A.G.S. Registro del Sello, 1515. (Transcrito por Dominik J. Wölfel e inserto en el apéndice de la *Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506*, F.R.C., VI, La Laguna, 1953).



El Teide. Parque Nacional del Teide.

nado —por el aficionado a la metalurgia Miguel Rosell— y fundido, se sacó... una barra de plata y plomo, que era tal mina. Lo corrobora agregando que dicho pedaso de piedra lo había tenido en sus manos<sup>56</sup>. Con posterioridad, José de Viera y Clavijo alude a éste y otros hallazgos. Escribe que el doctor Sprat, en las relaciones de algunos comerciantes ingleses impresas en Londres, asegura que un fundidor de campanas del Puerto de la Orotava había sacado, de una tierra de la montaña de los Azulejos..., bastante oro para hacer dos grandes sortijas; que otro inglés extrajo del mismo mineral dos collares de plata y que un portugués conocedor de América, estaba convencido de la existencia de minas como las de Méjico y el Perú. Incluso consigna: el capitán Roberts también asevera que en la punta de Naga hay una mina de oro<sup>57</sup>.

En pómez si es abundante la región teidana... Acumulaciones de mineral volcánico conocidas por los europeos desde finales del siglo XV<sup>58</sup> y posteriormente explotadas con fines industriales, a las que el mercader Thomas Ni-

<sup>56</sup> A.C. de Ossuna, La Laguna, sig. D-93/30; y M. RODRÍGUEZ MESA: *La Laguna y San Cristóbal*, La Laguna, 1996, p. 20.

<sup>57</sup> José de VIERA Y CLAVIJO: *Diccionario de la Historia Natural de las Islas Canarias*, Las Palmas, 1982, p. 287.

<sup>58</sup> Tomás MÉNDEZ PÉREZ, *Antecedentes históricos del Teide y Las Cañadas*, La Orotava, Tenerife, 2000. Estudio abundante en datos fundamentales para conocer la evolución de las explotaciones de piedra pómez y otros materiales.

chols se refiere en su descripción de la isla, impresa en Londres en 1583: *En dos millas alrededor de la cumbre sólo se hallan cenizas y piedras pómez...*<sup>59</sup>.



Las Cañadas y el Pico proporcionan otros recursos. Los hídricos habían sido muy importantes para el pueblo aborigen: agua de preciados manantiales y nieve y hielo permanente en una *cueva* o tubo volcánico situado a 3.350 m. de altitud<sup>60</sup>.

El suministro de estos últimos a los crecientes núcleos de población debió de iniciarse relativamente pronto, pues muchos de los nuevos vecindados sabían que en sus pueblos de origen, acostumbraban a conservarse en rudimentarios pozos cubiertos de paja y ramajes con la finalidad, entre otras, de mitigar los rigores del verano... Su comercialización es posterior, pero no tanto como indica la siguiente referencia, inserta con carácter orientativo: el 20 de noviembre de 1723, ante el escribano F. Tagle, Marcos Perdigón, vecino del lugar de Orotava, se obliga a traerla a Santa Cruz y a esta Ciudad [La Laguna] en forma de contrato con Juan de Vera, vecino de Santa Cruz. *La canasta de la nieve de los posos* —consigna el expresado documento— *a siete quartos ¿lib? y la del pico a ocho*. El propio Anchieta menciona acuerdos anteriores: 30 de noviembre de 1717, 5 de julio de 1718...<sup>61</sup>.



Antiguo pozo de nieve restaurado. Fotografía, los autores.

<sup>59</sup> Alejandro CIORANESCU: *Thomas Nichols. Mercader de azúcar, hispanista y hereje*, Archivo del Instituto de Estudios Canarios (en adelante I.E.C.), La Laguna, 1963, p. 112.

<sup>60</sup> E. MARTÍNEZ DE PISÓN y F. QUIRANTES: *El Teide. Estudio geográfico*, Santa Cruz de Tenerife, 1981; y T. MÉNDEZ PÉREZ: ob. cit., p. 76.

<sup>61</sup> I.E.C., M-78 b. (Cop. en A.R.M., carp. "Anchieta").

## V

### EXIGENCIAS DEL PROGRESO

1. Aprovechamiento de las canteras.
2. Intensa explotación de los bosques.
  - a) *Consecuencias de la competitividad.*
  - b) *Construcciones navales.*
  - c) *Pez y otros productos.*
3. Hierba pastel, aloe...
4. Recursos marinos.
5. Escasez y búsqueda de otras materias.

No es nuestro propósito analizar los inicios del proceso colonizador de la isla ni su positiva evolución a lo largo del siglo XVI, período en el que pocos tenían claro que el trabajo productor de bienes constituía la gran fuente de riqueza de los pueblos; al contrario, se pensaba que los metales preciosos eran su fundamento. Mentalidad de los sectores económicamente privilegiados, cuyos miembros procuran diferenciarse socialmente del pueblo llano manteniéndose ociosos, salvo si asumen tareas de poder —dignas de su opulencia— en el gobierno, las milicias o en la administración de justicia; generalmente servicios al Rey o a la Iglesia a través de altos cargos.

Esto último, habitual en Castilla, también sucede en Tenerife, donde los principales beneficiarios de la conquista cifran su riqueza en la posesión de las mejores tierras y ocupan las regidurías del Calbildo; oficios codiciados por permitirles imponerse de las necesidades y controlar parcelas tan importantes como las de los abastecimientos: cereales, carne, pescado, vino... Algunos labradores —pocos— se proponen lo mismo y terminan consiguiendo puestos de cierto relieve; no así los artesanos y menestrales —carpinteros, albañiles, sastres, zapateros, tejedores, etc.—, cuya escasa valoración social se refleja en la pobreza de sus salarios. De ahí que muchos, carentes de bienes de fortuna, decidan embarcar hacia tierras indianas con la ilusionada esperanza de no seguir viviendo en la miseria. Otros permanecen en la isla y coadyuvan al progreso de la misma explotando sus recursos naturales.

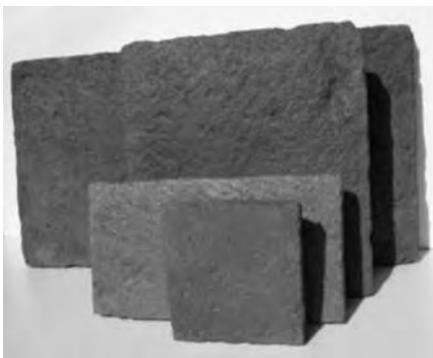
## 1. APROVECHAMIENTO DE LAS CANTERAS

Inicialmente los muros de las casas y chozas —cubiertas de paja y ramares— se levantan de tapia, pero el desarrollo de los incipientes núcleos urbanos obliga a los nuevos pobladores, desde mediados de la primera década del siglo XVI, a interesarse en la búsqueda de canteras de donde extraer buenos materiales para las construcciones civiles y religiosas. Período en el que comienza el progresivo empleo de la piedra, si bien la albañilería, menos costosa, continúa predominando sobre la cantería.

Las escrituras de concierto suscritas entre los promotores de estas obras y los artesanos encargados de ejecutarlas, posibilitan conocer la situación y características de las aludidas canteras, famosas, en algunos casos, con el paso del tiempo. Sucede con la de Tegueste, elegida por el cantero y maestro mayor de la fábrica de la Catedral de Canaria Pedro de Llerena, tras haberse comprometido con el adelantado Alonso de Lugo a edificar *en la villa de San Cristóbal..., frente a las casas de su morada, una iglesia a la advocación de San Miguel...*<sup>62</sup>. Mediante el oportuno contrato, fechado el 17 de julio de 1506, Llerena se obliga a *tantear y compasar su tamaño..., escoger los maestros y... personas hábiles para trabajar..., y a viajar cuatro veces al año a Tenerife para dirigirla*<sup>63</sup>. Un poco más tarde — 3 de junio de 1507—, el también cantero Alonso Pérez acepta *sacar de los cantos cárdenos de dicha cantera, todos los [necesarios] para la obra de San Miguel*, precisando el oportuno documento: *han de ser buenos, chabucados de cuatro palmos de cumplidura a vista de maestros, puestos en la cantera al precio de veinte mrs. cada uno; si fuesen de tres palmos a quince mrs... y sin valor, por no interesar, los de tamaño inferior*<sup>64</sup>.

Las canteras cercanas a la villa-capital son las primeras en registrar notoria actividad, promovida por las demandas de los vecinos pudientes... Uno de éstos, Diego de Mendieta, el 16 de agosto de 1512 concierta con los albañiles Pero Martín y Alonso Fernández, construir *una casa en la calle que va a Santi Espiritus*, con predominio de madera en su fachada<sup>65</sup>. Sin embargo, a las pocas semanas cambia de opinión y el 12 de octubre del mismo año, encomienda al citado en primer lugar, ahora titulado *cantero*, fabricar de cantería *las portadas... a la acera de la referida calle*, en lugar de *hacerlas de tablones de tea*. Luego pormenoriza: *la casa tiene de largo setenta pies de una esquina a otra y serán cuatro portadas..., todas... de cantería, sin que entre en ellas piedras de mampuesto... Todo de piedra colorada*<sup>66</sup>.

Contratos posteriores, innecesarios de enumerar dado los objetivos propuestos, facilitan múltiples informaciones... El 16 de julio de 1522, el nom-



Piedra de Chasna.  
Fotografía de Juan Francisco Rodríguez.

<sup>62</sup> Situada en la plaza de este nombre, el Cabildo la utiliza para sus reuniones a partir del 22 de octubre de 1507.

<sup>63</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 182 de S. Páez, f. 615 r.

<sup>64</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 182, f. 702 r.

<sup>65</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 188, f. 696 r.

<sup>66</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 188, f. 620 r.



Pared de piedra seca. Detalle. A.R.M.

brado Pedro Martín promete al síndico del convento franciscano de San Miguel de las Victorias [La Laguna], *dar y entregar en la cantera de Andrés Suárez Gallinato y en la... de las tierras de Hernando de Llerena, en anbas dos canteras, nuebecientos cantos... cient cantos cillares...*<sup>67</sup>.

Muchísimo más tarde —en el segundo año de la década final de la centuria—, Juan Benítez adquiere el compromiso de hacer *un arco de cantería blanca en la capilla del convento agustino* —lugar de enterramiento de Pedro de Westerling— *y traer... toda la cantería que fuese menester de piedra blanca del roque de Maldonado...*<sup>68</sup>; también el de fabricar *de cantería las pilas del agua en la Villa de Arriba y en el hospital...*<sup>69</sup>. Un escrito más, fechado el 30 de noviembre de 1602, revela que el cabuquero Pedro González concierta con los frailes de San Francisco, *entregar... ciento y veinte carretadas de piedras de cantos colorados, puestos en la cantera de Pico Bermejo..., junto a la fuente*

<sup>67</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 47, f. 765.

<sup>68</sup> Miguel TARQUIS y Antonio VIZCAYA: *Documentos para la Historia del Arte en las Islas Canarias*, I.E.C., La Laguna, 1959, pp. 135, 136.

<sup>69</sup> Archivo Municipal de La Laguna (en adelante A.M.L.L.), protocolo de escrituras...del Concejo, ante Simón de Açoca (1597), f. 113. En el mismo legajo (f. 199 v) figura un documento mediante el que el albañil Benito Afonso, se compromete a hacer un almacén para la pólvora [de bóveda de cantería colorada] en las Casas del Cabildo.



Cantera de Lomo Román (Santa Úrsula). A.R.M.

*de Juan Hernández*<sup>70</sup>. En 1620, Gaspar de Fleitas, asimismo cabuquero, acepta sacar y cortar quinientos cantos colorados en la cantera del Obispo para la obra [de saca de agua] del Cabildo<sup>71</sup>, y el 22 de mayo de 1631, *cuatrocientos... cantos azules del barranco de Pedro Álvarez para la yglesia de los Remedios y torre que en ella se está haciendo...*<sup>72</sup>. Cantera ésta sumamente apreciada, de la que tres meses más tarde se obliga a sacar otros *cuatrocientos y diez cantos también azules*<sup>73</sup>.

En la amplia comarca lagunera existían otros lugares de extracción, siendo igualmente conocidos los de las restantes zonas de la isla donde la demanda constructora propicia su temprano descubrimiento. Tal es el caso de las canteras de Acentejo, Tigaiga, San Juan, Daute, Tajao, Los Cristianos... A la primera acuden en el siglo XVI los responsables de la construcción del templo

---

<sup>70</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 461, f. 557.

<sup>71</sup> A.M.L.L., protoc. de escrituras del Concejo ante Arias Maldonado, f. 379 v.

<sup>72</sup> M. TARQUIS y A. VIZCAYA: *Documentos...*, pp. 26, 77.

<sup>73</sup> *Ibidem*.

matriz de La Orotava y los de la cofradía del hospital de la Trinidad del mismo lugar cuando, más tarde, edifican una nueva capilla: *...por sesenta y tres cantos que quebré en la cantera de Sentejo* —certifica en 1630 el cabuquero Domingo de Herrera— *para el arco de la Misericordia, a tres reales y dos quartos cada uno = y más doce reales que llevó el dueño de la cantera...*<sup>74</sup>. También se emplea cantería de Acentejo —y piedra de *la fuente de Tigaiga*— en las iglesias de Realejo alto y Realejo bajo<sup>75</sup>, La Victoria, Santa Úrsula y en otras edificaciones eclesiales y civiles<sup>76</sup>.

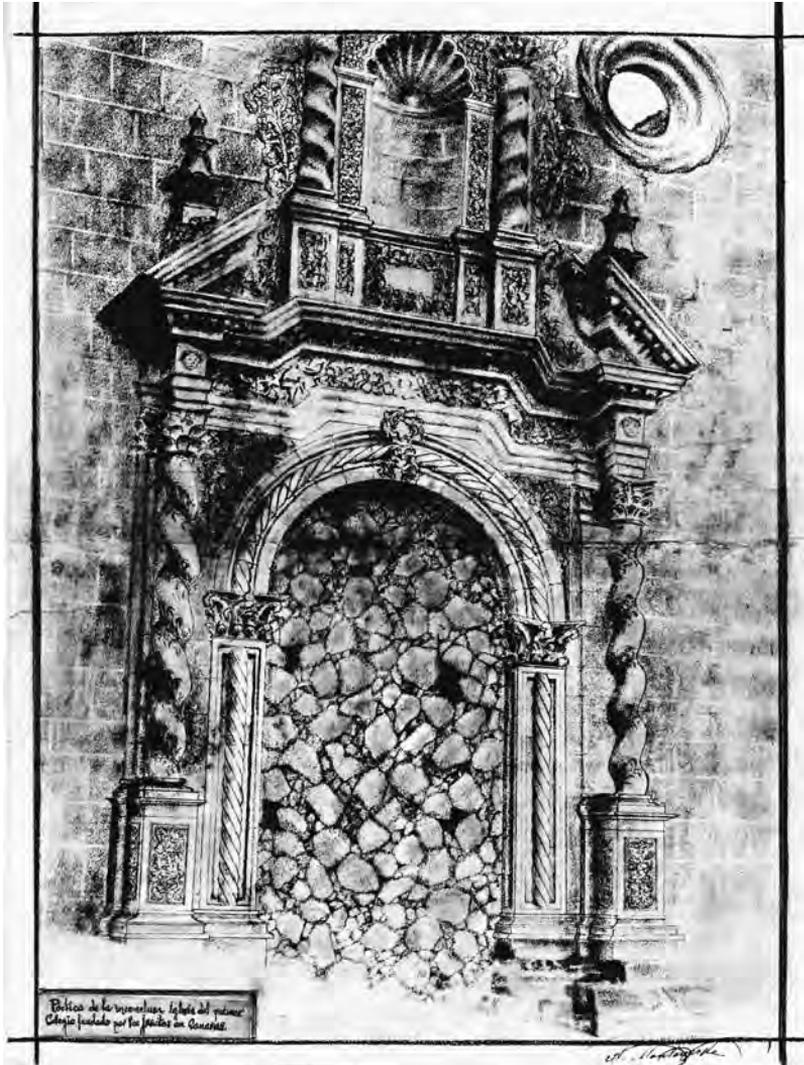


Calle de La Carrera, en La Laguna. Fotografía, los autores.

<sup>74</sup> A.P.C.O., Recibo de 8 de octubre del año cit., en lib. II de la Cofradía de Misericordia, f. 214 v. Otras anotaciones informan sobre los costos de su transporte en camellos.

<sup>75</sup> Guillermo CAMACHO PÉREZ-GALDÓS: “La Iglesia de Santiago del Realejo Alto”, “El Museo Canario”, Las Palmas, 1950, y “La Iglesia... de Nuestra Señora de la Concepción del Realejo de Abajo”, Homenaje a Elías Serra Ráfols, La Laguna, 1970 [t. II], pp. 9-30. En la página 7 de este último, consta: Se trajo piedra de la cantera del camino de Icod el Alto y cantos de la pedrera de la Azadilla, de las canteras de la Fuente de Tigaiga y de la que llaman La Cencerada. Piedra muerta y arena gruesa de La Montañeta. Piedra de la Dehesa para las cornisas y vueltas del torrejón. Más doscientas losas de donde dicen Los Cristianos, con notable gasto de fletes y acarretos.

<sup>76</sup> Véase, entre otros, Pedro TARQUIS RODRÍGUEZ: “Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros que han trabajado en las Islas Canarias”, “Anuario de Estudios Atlánticos”, Madrid-Las Palmas, núms. 10, 11 y 12 de 1964, 1965 y 1966.; Fernando G. MARTÍN RODRÍGUEZ: *Arquitectura doméstica canaria, Santa Cruz de Tenerife*, 1978, y M. RODRÍGUEZ MESA: *Historia de Santa Úrsula*, Tenerife, 1992, pp. 238-240.



Dibujo del pórtico de la inconclusa iglesia de la primera fundación de los Jesuitas en Canarias. A.R.M.

Los materiales de estas canteras, bien valorados por los constructores del siglo XVII, en determinados períodos del siguiente llegaron a resultar difíciles de obtener, incluso para los influyentes jesuitas de La Orotava, muy interesados, en 1731, en utilizarlos en la fábrica del inconcluso templo de su primera fundación en Canarias. Su rector no consigue salvar los obstáculos que lo impiden, quizás originados por rivalidades o recelos infundados. Lo comenta el



Iglesia de La Concepción (La Orotava).  
Fotografía, Archivo Municipal de La Orotava.

controvertido P. Matías Sánchez: *La cantería fue necesario traer embarcada del opuesto extremo de la Isla, porque habiendo reconocido por si mismo una cantera más cercana y de linda piedra, halló estar sobrecogida para la nueva parroquia de Sn. Juan —de la propia villa— que se avía empezado pocos años antes, y el director de ella dn. Juan Delgado Temudo —aquel vicario antiguo...—, no consintió entonces que nuestra Iglesia se probeiese de allí<sup>77</sup>.*

El trabajo en las de San Juan de la Rambla es constante, sobre todo en la del hoy denominado *barranco de la Cabaña*, limítrofe con La Guancha, de donde se extrae abundante piedra para ermitas, iglesias y otras construcciones<sup>78</sup>; algunas en el valle de la Orotava, afanado, en la segunda mitad del siglo XVIII, en la reconstrucción de templos como el de la Concepción de la villa orotavense, Monumento Histórico-Artístico Nacional abundante en materiales de diversa procedencia, entre los que sobresalen los de la famosa cantera del *lomo Román* de Santa Úrsula. Pero insistimos en las de La Rambla, cuya temprana explotación confirma el propio Cabildo de la isla al informar, en 5 de abril de 1540, que el *maestro* responsable *del pilar mandando hazer en Garachico...*, había *pedido dineros...*, por tener un *nabío fletado para traer la*

<sup>77</sup> *Semi-historia de las fundaciones, Residencias o Colegios que tiene la Compañía de Jesús en las Islas Canarias...* (Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en adelante A.R.S.E.A.P.T.).

<sup>78</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: “Aspectos históricos de San Juan de la Rambla en el siglo XVI”, en *50 Aniversario del Instituto de Estudios Canarios*, La Laguna, 1982, pp. 507-531. Para conocer la evolución de la denominada la Cabaña, véase ANTONIO RUIZ MARTÍN: “La cantera de la Villa de San Juan de la Rambla. Un símbolo olvidado y recuperado para la historia”, “El Día/La Prensa”, Santa Cruz de Tenerife, 22-VI-2002.

*cantería desde el puerto de San Juan a Garachico...*, donde proyecta construir un baluarte..., detrás del qual... baren los barcos<sup>79</sup>.

El aprovechamiento de pedreras —Rodeo, Dehesas, Montañeta, Azadilla...— y las ordenanzas dictadas por el Cabildo respecto a su utilización, son conocidas. Igual sucede con el resto de las canteras explotadas en el tiempo que tratamos: Daute, Taco —donde hacia 1653 se labran cantos para la *capilla mayor y arco toral de los franciscanos* de Buenavista y en 1665, para la iglesia de Santa Ana de Garachico—, Chasna, Arico, Los Cristianos<sup>80</sup>... Sin embargo en Icod de los Vinos, en la segunda mitad del siglo XVI, prefieren importar cantería de La Gomera<sup>81</sup>, de características distintas a la más cercana de Los Silos, también notoria pues según una provisión de la Real Audiencia, *desde que se conquistó la isla... y tomó aquel paraje forma de lugar, se destinó un pedazo de tierra toscá para en él sacar y quebrar toda la piedra y cantos que necesitase el vezindario... para sus fábricas...*, y para un torrejón edificado en el mismo<sup>82</sup>.

## 2. INTENSA EXPLOTACIÓN DE LOS BOSQUES

Insistimos en que el Cabildo, desde el principio, dicta normas protectoras de los bosques frecuentemente infrigidas por sus integrantes para obtener ingresos destinados a satisfacer deudas por obras, salarios y demás. Política fácil —dada la rentabilidad de la pez y la madera— prolongada en el tiempo, pese a la cual consiguen frenar las desmesuradas talas iniciales.

Puede que las circunstancias impidieran actuar de otro modo, por tratarse de una fuente de aprovechamientos segura; en especial por la abundancia y calidad de algunas maderas, codiciadas en el exterior e imprescindibles en la isla para todo tipo de construcciones. Particularidades documentalmente expuestas en un trabajo anterior, centrado en las décadas iniciales de la primera de las centurias citadas<sup>83</sup>. No obstante, su intensa utilización invita a recordar conciertos como el establecido el 27 de octubre de 1506, entre fray Andrés de Goles y los portugueses Juan de Santaella y Fernando J. Alonso Godoy, comprometidos

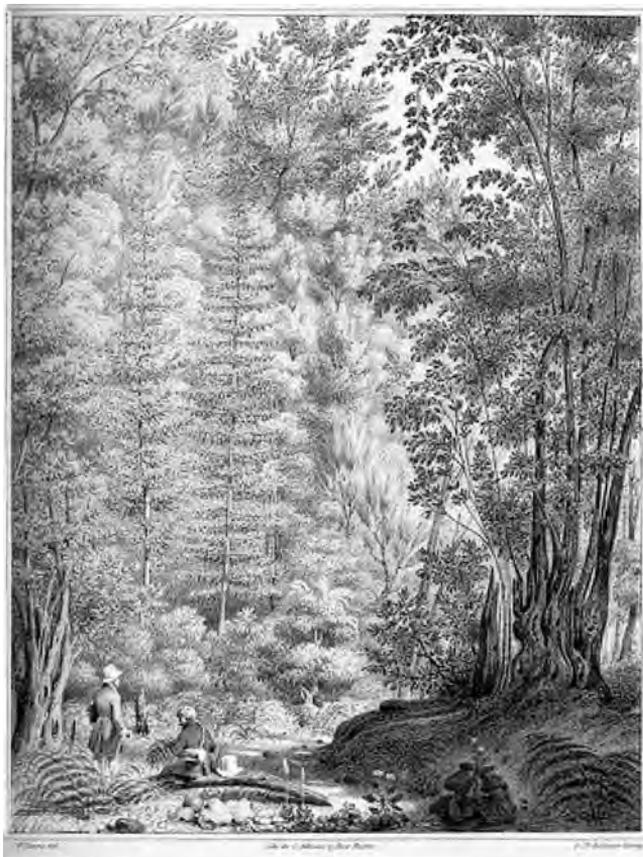
<sup>79</sup> F.R.C., XXXVI, pp. 196, 197.

<sup>80</sup> Domingo MARTÍNEZ DE LA PEÑA, en *El convento de San Francisco de Garachico* —Santa Cruz de Tenerife, 1986, p. 62— cita un documento suscrito el 8-IX-1653 por los oficiales de cantería Juan Rodríguez Zamora y Diego Báez Marichal, relacionado con las piezas preparadas en la cantera de Taco, Los Silos... De la del Esparragal, en Daute, se extraen cantos para el nombrado templo garachiquense (A.H.P. Tenerife, leg. 2133, f. 322 r.). P. TARQUIS RODRÍGUEZ: arts. cits., y H. J. CRISÓSTOMO DELGADO: *Arico. Sus labrantes y canteros*, Tenerife, 2003.

<sup>81</sup> Juan GÓMEZ LUIS-RAVELO: “La portada de la Iglesia de San Marcos...”, “Semana Santa”, Icod de los Vinos, 1985, y D. MARTÍNEZ DE LA PEÑA: *La Iglesia de San Marcos de Icod...*, Tenerife, 2001, pp. 28-32.

<sup>82</sup> A.M.L.L., P-XXIV, Prov. de la R. Audiencia, 13.

<sup>83</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: “La madera de los bosques de Tenerife en las primeras décadas del siglo XVI”, separata de “El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria”, Pinolere (Tenerife), nº 7, 2000.



Bosque de Aguagarcía, *Histoire naturelle des îles Canaries*.  
(Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1838).

en dicha fecha ante el escribano Sebastián Páez, a *hacer de carpintería... vna yglesia de Sant Agostín* de cien *pies* de largo y cincuenta de ancho; templo *de tres naves* —la del medio de *veinte pies de hueco* y las de los lados de quince— a fabricar en San Cristóbal de La Laguna *de la forma y manera* que la *de Santa María...*, tras obligarse el mencionado fraile *a dar y situar toda la madera en el lugar de la obra*<sup>84</sup>.

Al día siguiente —28 de octubre—, los mismos carpinteros suscriben un nuevo contrato. Esta vez con Tomás Justiniano, para  *cubrir y enmaderar* unas

<sup>84</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 180, f. 175 r. Un poco más tarde —10 de abril de 1509— el nombrado prior de los agustinos, fray Andrés de Goles, concierta con Pedro de Sevilla “sacar 1000 cantos blancos de la cantera de Tegueste, con tamaño de 4 palmos de longitud, 2 de alto y 1 ½ de anchura...” (F.R.C., VII, 1958, pp. 292, 293).

*casas de ingenio y de purgar... en la acequia del agua del Araotava, en principio —8 de febrero— encargadas a Pedro de Unçella; la de ingenio de ciento treinta pies de largo... y de doscientos... la casa de purgar, dándole a ambas el ancho necesario. Obligados a armarlas sobre paredes de tixeras —la mitad de esta última sobradada—, a cubrirlas de tablazón y hacerles las ventanas y puertas requeridas, Justiniano se compromete a entregar a pie de obra... la madera y materiales precisos<sup>85</sup>.*

Es lo habitual en este tiempo, tanto en las edificaciones grandes como en las medianas y pequeñas. Así lo consigna un escrito del 8 de febrero de dicho año 1506, mediante el que Alonso García, barquero de profesión, acepta construir una casa para Juan de la Fuente y Juan Lobato, *con sus tapias... y cubiertas con horcones, xiburones y toda la otra madera necesaria, y con paja... y dos pares de puertas buenas*<sup>86</sup>. Y también el correspondiente, entre otros, a un acuerdo de 23 de octubre del año anterior —demostrativo de la necesidad y múltiples usos de los productos del bosque—, donde Álvaro Fernádes, asimismo carpintero, promete a Alonso de Astorga fabricar *dos ruedas grandes y un carrete para un molino de viento situado junto a la laguna —en la forma y manera que le mande—, y las cosas... de su oficio... hasta que esté moliente y corriente. Cómo en los casos precedentes, previa entrega de todos los materiales...*<sup>87</sup>.

#### a) Consecuencias de la competitividad

Con el paso de los años, las industrias transformadoras se multiplican y modernizan. En 1544, el concejo municipal autoriza a Juan Alberto Girardini a instalar, con carácter exclusivo, unos *molinos de industria* sin alterar el rendimiento de *los de agua de los vecinos*<sup>88</sup>. Avances incrementadores del consumo de madera, básica para éstos y para los propuestos mucho más tarde —en 1575— por Esteban Alonso, meritorio carpintero de Garachico que, según declara, había viajado a Inglaterra, Flandes y Francia a *aprender este arte* y se proponía establecer *dos molinos de viento: ...uno a la salida de la Ciudad camino de Candelaria, donde está una cruz y se recibe la procesión de la Virgen, y otro donde estaba el ahora inexistente de Juan Rodríguez Amado*<sup>89</sup>. También se construyen en La Orotava, La Rambla, Icod...<sup>90</sup> y ya en 1620 en Santa Cruz, lugar donde Miguel Rodríguez solicita permiso para edificar *uno de viento...*, *por no haber ninguno de éstos* y tener los vecinos que *ir al de agua situado en la Vega y el Bufadero*<sup>91</sup>.

<sup>85</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 180, f. 177 r.

<sup>86</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 177, f. 59 r.

<sup>87</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 177, f. 7 v.

<sup>88</sup> A.M.L.L., Reg. de escrits. del Concejo ante J. de Açoca (1533-1560), f. 786.

<sup>89</sup> A.M.L.L., Reg. de escrits. del Concejo ante J. de Açoca (1563-1576), f. 396 v.

<sup>90</sup> Este último de agua, arrendado en 1597 por Nicoloso de Ponte a Antonio Afonzo ante el escribano Álvaro de Quiñones. (Extrac. en Archivo Rodríguez Mesa [en adelante A.R.M.], l. VI, n. 41, f. 466).

<sup>91</sup> A.M.L.L., D-V, 4.

La temprana competencia entre las pocas familias económicamente acomodadas, deseosas de sobresalir habitando en *grandes casas*, incrementa la utilización de buenas maderas. Lo evidencian los contratos de construcción de las mismas. El formalizado en 27 de noviembre de 1521 entre el escribano Juan Márquez y el carpintero Juan de Santaella, especifica que la obra, a edificar en La Laguna..., *en un solar y casas lindantes con las de Alonso de Llerena, debe asemejarse a la de éste en determinados aspectos y superarla en otros: ...debe tener dos portadas a la calle con sus puertas..., la portada principal de enmedio mayor..., y la otra del tamaño y condición de las portadas del escribano Llerena. Santaella —agrega— ha de labrar y limpiar las vigas que fuesen necesarias para la casa, asentadas encima del soberado de su junta encabalgado, de la misma manera que está asentado el de las casas de Llerena. Ha de hacer tres ventanas sobre la calle de la misma hechura de las de Llerena, la de enmedio mayor que la de Llerena y las otras dos mayores que la menor de Llerena, labradas. Se extiende en otras cuestiones y precisa: Toda la labor de arriba y techumbre de las casas, de lima con sus tijeras, nudillos, flechales y tablazón limpia; sus tirantes y la demás obra necesaria limpia de cepillo hasta poner las tejas encima de la obra de labor, de la misma manera que está hecha la obra de Llerena. Un balcón que salga al corral de once o doce pies de ancho y del cumplido de toda la casa con sus ventanas, y de su tablazón limpio por arriba, tijeras limpias y armadas sobre sus esteos, con sus ventanas corredizas...* Termina explicando las características del escritorio —*ha de ser en el primer suelo—* que pretende Márquez, obligado a dar a Santaella la clavazón y madera necesaria para la obra, pagada con una esclava: *Haxa, negra de diecinueve años de edad, estimada en treinta doblas de oro*<sup>92</sup>.

Similar emulación motiva más tarde a los promotores de las fábricas de carácter religioso —conventos, iglesias, ermitas...—, sobresalientes consumidoras de madera. Aspecto destacado por los visitantes que en la segunda mitad del propio siglo XVI admiran la riqueza forestal de la isla, descrita en 1583 por el inglés Thomas Nichols en los términos siguientes: *...algo más abajo [de la cumbre y zona fría de la misma] se hallan árboles grandes llamados “viñátigos”, que son extremadamente pesados y no se pudren en ninguna agua, aunque queden en ella mil años. Hay también otro árbol llamado “barbusano” de igual calidad, con muchas sabinas y pinos. Y por debajo de esta clase de árboles hay bosques de laureles, de diez y doce millas de largo...*<sup>93</sup>. Información complementa en 1591 por fray Alonso de Espinosa:

“Pinos hay en grande abundancia, el corazón de los cuales es muy gordo, de que se hacen grandes vigas y muy anchas tablas que nunca pudren, y es madera muy colorada que llaman tea; y de estos pinos habían tan grandes, que es fama que con la madera de un solo pino se cubrió la iglesia pa-

<sup>92</sup> Manuel LOBO CABRERA: *Protocolos de Alonso Gutiérrez 1520-1521*, A. C. Tenerife, 1979, pp. 355, 356.

<sup>93</sup> A. CIORANESCU: *Thomas Nichols...*, p. 112.

rruquial de los Remedios, en la ciudad de La Laguna, que tiene de cumplido ochenta pies y de ancho cuarenta y ocho: y con otro pino se cubrió la iglesia de San Benito, en la dicha ciudad, que tiene ciento y diez pies de largo y treinta y cinco de ancho, sin que otra madera se entremetiese.

Otras muchas maderas hay, como son acebuches, lentiscos, sabinas, barbuños, tiles, palos blancos, viñátigos, escobones...<sup>94</sup>.

Un año después —en 1592— el ingeniero cremonés Leonardo Torriani asegura: Tenerife, *por la banda del norte está llena de bellísimas villas, cada una de trescientas a seiscientas casas. Tiene terrenos muy fértiles, bosques espesísimos y altísimos, que es cosa de maravilla para la construcción de navíos y de los edificios; y coadyuva a la mejor comprensión del grosor y altura de los árboles, reiterando lo escrito por Espinosa sobre las cubiertas de los templos laguneros*<sup>95</sup>. Otro cronista, Gaspar de Frutuoso, lo confirma en su descripción de Garachico: *tiene...un monasterio de franciscanos, cuya capilla, con ser grande y artesonada de madera bien labrada, certifican estar hecha toda de un solo tronco de tea; cosa que parece imposible, pero el que vea los pinos que hay en la isla y su tamaño no lo tendrá en mucho...*<sup>96</sup>.

#### b) Construcciones navales

Torriani conocía los enclaves de Santa Cruz, Araotava, Icoden, Daute, Santiago y otros donde desde los incios del siglo XVI, venían construyéndose naves necesarias para los transportes y comunicaciones interiores y exteriores; modestos *astilleros* habilitados en caletas y playas relativamente cercanas a los lugares de extracción maderera, poco dificultosas para la botadura de las mismas.



Detalle del patio central del Consejo Consultivo de Canarias. La Laguna. *El Consejo Consultivo de Canarias*, 2011.

<sup>94</sup> Fray Alonso de ESPINOSA: *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1967, p. 29.

<sup>95</sup> L. TORRIANI: *Descripción de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1959, pp. 172, 173.

<sup>96</sup> Gaspar FRUTUOSO: *Las Islas Canarias [De Saudades da Terra]*, La Laguna, 1964, pp. 106, 107.

Los carpinteros, generalmente carpinteros de ribera —*ingenieros, proyectistas* y constructores a la vez—, solían encargarse de casi todo, siendo muy probable que los primeros llegaran a la isla atraídos por la importancia de la navegación en Canarias, donde los navíos en ruta hacia las Indias y otros lugares se detienen para complementar sus provisiones —agua, leña, cereales, quesos, carnes...— y reparar posibles averías. También por la temprana reputación alcanzada por determinadas maderas de los bosques isleños, resistentes a la *broma* que, según los experimentados marinos portugueses, arruinaba los cascos de las embarcaciones.

El propio conquistador Alonso de Lugo, en su expedición de 1502 a Berbería, utiliza una nave construida en Tenerife<sup>97</sup>. Antes, el 18 de mayo de 1501, había señalado los montes en que podían *aserrarse tablas y madera... para hacer ingenios, navíos y casas*<sup>98</sup>. En décadas sucesivas el Cabildo contribuye a fomentar la construcción naval, agilizando la concesión de licencias para cortar maderas destinadas a la misma. Actividad industrial —parcialmente recogida en nuestro estudio *La madera de los bosques de Tenerife en las primeras décadas del siglo XVI*<sup>99</sup>— desarrollada con predominio de *pino y palo blanco* para las obras mayores y *acebiño, haya y laurel* para las menores<sup>100</sup>.

En la centuria del XVII se intensifican las peticiones, sobre todo en su primera mitad. Los datos extractados de una parte de la documentación correspondiente a la misma, insertos a continuación, coadyuvan a valorar el alcance de los *aprovechamientos de este recurso* y enriquecen, pese a comprender una etapa muy corta (1630-1638), las referencias facilitadas hasta ahora. Por razones obvias, no ofrecemos los anteriores y posteriores, aunque quizás convenga citar, con carácter orientativo, que en 1618 el mareante Juan de Abero es autorizado a *cortar madera... para hacer una fragata*, el también mareante Baltasar Hernández para fabricar *un navío* y el capitán Bartolomé Báez, vecino de Icoden y familiar del Santo Oficio, para construir *un barco de cien toneladas...*<sup>101</sup>.

Ya en 1630, Afonso Yanes, *hombre de mar* residente en Santa Cruz, solicita licencia de *madera para... un barco de dieciocho pies*. Un año después la

<sup>97</sup> Embarcación denominada Santelmo, de hasta noventa toneles... V. María Luisa FABRELLAS: "Naves y marinos en los comienzos prehispánicos de Tenerife", "Revista de Historia", La Laguna, 1954, t. XX, pp. 37-48.

<sup>98</sup> E. SERRA RÁFOLS: *Las datas...*, p. 137.

<sup>99</sup> Separata de "El Pajar. Cuaderno de Etnografía..." cit., pp. 60-65.

<sup>100</sup> Así lo testimonian peticionarios como el maestro de la carabela Bermejo, Alonso Márquez, en 27 de junio de 1511, y Pedro Martín en octubre del mismo año. Eduardo AZNAR VALLEJO, en *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla*—Madrid, 1983, p. 426—, confirma su utilización en la "carpintería de ribera" y agrega: "en la fábrica de cajas para embalaje" predomina "haya, laurel y til"; en la de carretas "palo blanco, mocán y bergasco"; en la construcción de viviendas "acebiño y pino" y en la de ingenios, "palo blanco, barbusano y pino". En sillas y otros muebles, "viñátigo, laurel..."

<sup>101</sup> A.M.L.L., protocolos de escrituras del Concejo ante Diego de Argumedo, Agustín de Mesa y Salvador Arias Maldonado (1611-1683), fs. 311, 312, 312 v.

obtiene Baltasar de Vergara Grimón, para construir *una nave de ciento veinte toneladas*; Juan Rodríguez Montoro, de Garachico, para una *de ocho*; Francisco López y Juan Martín, avecindados en el Puerto de la Cruz del Araotava, para *hacer un barco de diez pipas en el dicho puerto*; Juan Díaz Hurtado, mareante del mismo lugar, para *uno de ocho pipas*; Juan de Orellana, de Santa Cruz, para *fabricar uno de hasta de diez pipas...*

Luego aumentan las solicitudes. En 1632, Manuel Rodríguez, yerno de Alejo Perera, para hacer *un barco de seis pipas para la pesca*; Pedro Doble, de Garachico, para *uno de seis toneladas...* En el siguiente, Luis González, mareante de Santa Cruz, para *cortar... loro, palo blanco y pino con destino a una embarcación de quince o dieciséis pipas*; Pedro



Astillero tradicional. Colección particular.

González de Orellana, *navegante a las Indias...*, para *fabricar una fragata de cincuenta toneladas...* En 1644, Juan de Uyn, vecino del Puerto de la Orotava, para construir *una fragata de cincuenta pies*; Juan Martín, maestro de carpintería de ribera, para *hacer un barco de veinte pipas en dicho puerto*; Sebastián Bermúdez —dedicado en los últimos *veinticuatro años* con su padre Antón Bermúdez, *a navegar con la costa de Berbería para proveer de trigo y pescado...*—, para *una fragata*; Pedro de Valderrama, de Garachico, para *un petache de treinta toneladas...*

Son muchos más los peticionarios de licencias. En 1635 Domingo Rodríguez, para *fabricar una barca de diez pipas destinada a traer pescado*; Manuel Rodríguez, domiciliado en el Puerto, para *hacer un barco de carrera de ocho toneladas*; Matías Hernández, de Santa Cruz, para *un petache de cuarenta pipas para el trato de las islas*; Álvaro Hernández para *un barco de cuarenta toneladas*; Juan García, mareante vecino de La Laguna, para *un navío para la pesca*; Miguel Jorge, de San Pedro de Daute, para *hacer una fragata de sesenta pipas...* y ya en 1638, Gonzalo Pérez, avecindado en el Puerto de la Orotava, para *un barco de sesenta toneladas para el servicio de las islas y... desembarco de los navíos para el Puerto*, y Silvestre González, del mismo lugar, para *fabricar uno de ocho toneladas en el puerto de El Sauzal*<sup>102</sup>.

<sup>102</sup> A.M.L.L., lib. de fianzas, lonjas..., licencias de madera y otros ante Salvador Fernández de Villarreal (1630-1652).

Testimonios demostrativos de la utilización de los recursos madereros y de la actividad constructora naval, a veces productora de embarcaciones que terminan en América. Lo prueban escrituras como la celebrada en 1632 ante Agustín de Mesa, justificante de haberse *liquidado a Marcos López cincuenta ducados de a once reales*, en concepto de *derechos por una nao fabricada en Santa Cruz, vendida en las Indias de Su Magestad*<sup>103</sup>.

### c) Pez y otros productos

En el siglo XVII la pez continúa siendo un producto necesario para calafatear navíos, canales de agua y otros<sup>104</sup>, y rentable para el Concejo que en 1541 y 1543 había prohibido sacarla de la isla *sin licencia del arrendador... y de la Justicia y Regimiento*. Decisiones, posteriores a los señalamientos de las zonas de extracción, no siempre respetadas por los *pegueros*, muy activos a mediados de la centuria citada en Agache e Icoden<sup>105</sup>.

Solía obtenerse por combustión de trozos de madera convenientemente dispuestos en hornos formados por tres recipientes. Situados en un terreno inclinado y comunicados entre sí por la parte inferior, el producto de la misma destilaba lentamente desde el mas alto hacia el segundo, donde una nueva combustión permitía recoger en el último la pez negra ya elaborada<sup>106</sup>. Método sencillo, vigente en 1650, 1651 y 1652 a juzgar por las anotaciones de fianzas y cobros de los *arrendamientos de las peguerías —y hornos de pez—* de los lugares mencionados<sup>107</sup>, insertas en legajos del Cabildo que contienen ingresos de fechas anteriores y posteriores e informan sobre *la saca de madera por el Puerto de la Orotava —desde 1629 a 1630— y... cajones de brea*<sup>108</sup>.

Apuntes, los precedentes, confirmatorios de las preferencias de los *pegueros* por la amplia zona montuosa de Icoden, donde en 1538 había gestionado *el maestro de hacer pastel* Juan Albertos Gallardín, la concesión —para *salvar*

<sup>103</sup> A.M.L.L., cuads. de escrts. del Cabildo ante Agustín de Mesa (1623-1643), f. 53.

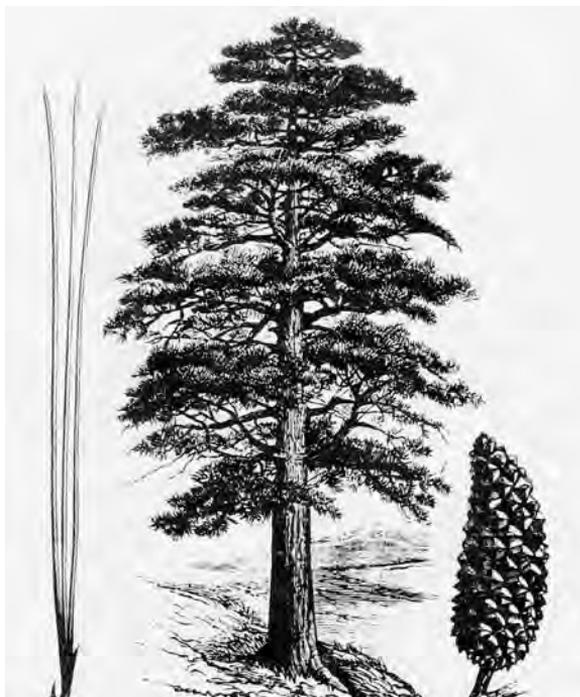
<sup>104</sup> Sobre todo para la activa industria naval de la isla, a pesar de tenerse a los productores de brea por enemigos de los montes, debido “a los cortes de pinos y teones... que efectúan en los mismos y a los fuegos qe hazen y ençienden... para haser pez”.

<sup>105</sup> Desde el 16 de febrero de 1543, el Cabildo había reiterado, sin éxito, que en la isla no hubiésen más de “dos hornos de pez..., vno de ellos en las partes de Dabte y el otro en las bandas de Agache e Abona”, (F.R.C., XXXVI, pp. 304, 305, 361...).

<sup>106</sup> Emma GONZÁLEZ YANES: “Importación y exportación en Tenerife durante los primeros años de la conquista”, *Revista de Historia*, La Laguna, 1953, t. XIX, pp. 70-91.

<sup>107</sup> A.M.L.L., cuadernos de escrituras ante Diego de Argumedo (1611-1623), Agustín de Mesa (1623-1643) y Salvador Fernández de Villarreal (1630-1652).

<sup>108</sup> Los ingresos por este concepto decrecen a medida que avanza la centuria. Tras los 283.000 maravedís obtenidos en 1593 y los 210.375 de 1595, los remates importan: 110.000 mrs. en 1601; ...56.100 en 1629; 40.800 en 1631; 17.850 en 1633; 59.874 en 1635; 81.600 en 1637; 52.800 en 1644 y 14.400 mrs. en 1651. [De L. DE LA ROSA OLIVERA: *Evolución del Regimen Local en las Islas Canarias*, Madrid, 1946, p. 147].



Pino canario (*Pinus canariensis*).  
*Agricultural Gazete of NSW*, C. Smith, 1908.

*sus muchas necesidades— de un horno de pez en el término del Tabonal. Sin suerte porque una subasta posterior, favoreció a Juan Báez de Villarreal*<sup>109</sup>.

De los bosques también se extraen las vigas y restantes piezas para la construcción de lagares, numerosos por el extraordinario desarrollo de la producción vitícola, prolongado tras sus alentadores inicios de 1515-1520 hasta principios de la segunda mitad del siglo XVII; viñedos mayoritariamente cultivados en forma de parrales bajos, sostenidos por millares de horquetas de la misma procedencia. E igual sucede con la leña y el carbón, la importancia de cuyo temprano consumo atestiguan los acuerdos del propio Concejo y autorizaciones como la que en 9 de noviembre de 1526, otorga a Doménigo Rizo licencia para *sacar de las montañas de Anaga*, durante cinco años, *cien mil cargas de leña*<sup>110</sup>.

Incluso muchos de los *rozos*, utilizados para cama del ganado mayor, proceden de los montes y suelen transformarse, después de mezclados con el estiércol producido por las bestias, en uno de los mejores abonos agrícolas de la época.

<sup>109</sup> A.M.L.L., R-XLIV, Rentas, I.

<sup>110</sup> A.M.L.L., Reg. de escrits. nº 5 ante J. de Açoca. [Doc. de fecha cit.].

## 3. HIERBA PASTEL, ALOE...

La alusión a Juan Albertos Gallardín y a la hierba pastel, muy valorada antes de la aparición del añil por la firmeza de su azul —tinte obtenido tras reducir sus hojas molidas a pasta—, invita a recordar su desarrollo y pronta explotación citando *compañías* formadas con este fin... Una el 21 de octubre de 1505 ante el escribano Sebastián Páez, integrada por el mercader Gonzalo Díaz —*estante en la isla*— y Gonzalo de Córdoba, para sembrar en Tacoronte un *cahiz de pastel* que el primero entrega a dicho Córdoba, comprometido a aportar *sus terrenos —setenta fanegas—, molino y casa con todos sus aparejos*<sup>111</sup>. En el mismo año, pero en 9 de diciembre, el vecino de Huelva Juan de Vargas, y Diego de San Martín, formalizan otra con idéntico objetivo: *sembrar pastel* en unas tierras del Realejo —*cinquenta fanegas por romper— y hacer un ingenio para molerlo*<sup>112</sup>.

Planta crucífera a la que en principio dedican sus preferencias colonos como el portugués Juan Martín, favorecido el 3 de marzo del mencionado 1505 con una data de doscientas cincuenta fanegas de tierras de sequero *para pas-tele*<sup>113</sup>. Y aunque más tarde la rentabilidad económica de su cultivo aminora, en la segunda mitad de la centuria continúa comercializándose en varios mercados... En 1558, una nao de Juan Griego transporta desde Tenerife a Cádiz *veinte costales llenos de pastel...*, conteniendo unos *treinta y un quintales, más*



Aloe vera (*Aloe arborescens*).  
*Monographia generum Aloes et Mesembryanthemi*.  
Salm-Reifferscheid-Dyck, J. Bonn, 1836-1863.



Hierba pastel (*Insatis tintoria*).  
*Dictionnaire Universel d'Agriculture*,  
M. L. L'Abbé. Paris, 1783.

<sup>111</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 177, f. 7 r.

<sup>112</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 177, f. 25 v.

<sup>113</sup> E. SERRA RÁFOLS: *Las datas...*, p. 115.



Drago canario (*Dracaena draco*). *Histoire naturelle des îles Canaries* (Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1838).

*veinticuatro barcinas... en que van 54 quintales...* Hasta en Abona *carga pastel*, con destino a Sevilla, un navío del mercader Bartolomé de Ayala, comprometido en 1578 a entregarlo a Gonzalo Argote de Molina.

Como anticipamos, el suelo tinerfeño produce otras especies de uso doméstico e industrial explotadas con cierta regularidad; algunas pertenecientes a la flora espontánea. El *aloe* o *leñaloe*, empleado en farmacia y requerido durante largo tiempo desde el exterior, se exporta espaciadamente a distintos países. En 1578, trescientos treinta quintales de *palo* —*palo de leñaloe*— a Lisboa, siendo tan solicitado en lo sucesivo, que avanzado el siglo XVIII siguen efectuándose embarques: en el año 1765 *una partida* para Rotterdam, cargada en los puertos de Abona y Santa Cruz<sup>114</sup>. También para usos farmacéuticos se exportan *bagas de laurel* —curiosamente arrendadas en 1598 por Guillermo Duarte—, y *zumaque* para el curtido de las pieles...<sup>115</sup>.

Sobre la *sangre del drago* no es necesario abundar; sí en la utilidad de su madera, *la mejor* para fabricar *rodela para los soldados*. Pero la disponible es poca y las solicitudes difíciles de atender... El 31 de mayo de 1568, el propio

---

<sup>114</sup> A. CIORANESCU: *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, I, pp. 329, 456 (n. 60) y 477 (ns. 72, 78).

<sup>115</sup> Duarte, en una curiosa escritura del año citado, se declara “arrendador de la vaga del laurel de toda la isla”.

Cabildo, tras estudiar una *petición de trescientas... para el adelantado de La Florida* —que habían de remitirse desde Tenerife a Gran Canaria—, acuerda *servir sólo ciento cincuenta...*<sup>116</sup>.

#### 4. RECURSOS MARINOS

Oportunamente aludimos al consumo de sal marina, y facilitamos datos sobre la importancia alcanzada en la primera mitad del siglo XVII por la construcción de barcos destinados a la pesca, fundamentales para incrementar la extracción de productos del mar, muy apreciados por la población aborigen y de suma importancia para la colonizadora.

A los *aprovechamientos* de los naturales —mariscos y demás— también nos referimos en su momento. Se impone por tanto tratar sobre la pesca de bajura y altura practicada por los castellanos; la primera valiéndose de embarcaciones pequeñas —en su mayoría movidas a remo— que regresan diariamente a sus calas o puertos de partida con *pescado fresco*. De mayor porte son las utilizadas en las *pesquerías*, campañas a veces prolongadas en zonas no muy distantes de la costa pero sí de los núcleos de consumo, que exigen salar las capturas. Hecho habitual cuando ejercitan la pesca de altura en aguas de la costa atlántica africana —próximas a Canarias—, donde suelen coincidir con marineros andaluces, portugueses y de otras procedencias.

Lo expresa claramente un concierto establecido el 18 de enero de 1507, entre Antón González Nájera y su hijo Pedro, con Bartolomé Benítez, Cristóbal de Aponte y Tomás Justiniano, en el que los primeros aceptan *armar un navío surto en Santa Cruz llamado "San Ginés"... y partir para el Río de Oro a pescar... todo el pexe liçal... posible, que salarán y ataviarán lo mejor que puedan... para luego traerlo a la isla y efectuar su entrega en los puertos de Santa Cruz, Garachico y del Araotava..., por precio de 3 1/2 mrs cada pez, a pagar... en el plazo de dos meses de puesto... en tierra, en dinero o en azúcar blanco en uno de los ingenios...*<sup>117</sup>.

De su comercialización y otros pormenores se ocupa frecuentemente el Cabildo, obligado a velar por el abastecimiento de la isla a precios razonables. En una de sus sesiones de la primera década del siglo XVI —la celebrada en 9 de octubre de 1508—, intenta conciliar los intereses de los pescadores —quejosos de sus muchos gastos— y del público fijando los precios siguientes:

*"... el congrio, la libra a diez maravedis / el peje rey y bicuda a ocho / y la sama a siete la libra / y el peje escolar fresco a ocho m. la libra / Todo pes-*

<sup>116</sup> A.M.L.L., lib. XII de acuerdos, f. 26 v. J. PERAZA DE AYALA, en *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII* —Sevilla, 1977, p. 20—, escribe: "una de las cosas que solían adquirir en Canarias eran las rodelas para los soldados, por ser mejores y más baratas que en la Península".

<sup>117</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 180, f. 259 r.

*cado de breças y sargos, y pescado menudo excepto caballas, valga a ocho / maravedis y las caballas a siete mrs. la libra, y el caçón a seis mrs. la libra / y gata y quebbe y abadejo y raya a cinco mrs. la libra, / y peje perro a cuatro mrs. la libra.*

Dispone igualmente, que a *todo pescado de cuero se le corte el hocico hasta los ojos y se abra y destripe y [se] le corte la cola y alas*. Y confiar la fijación del precio del *seco y salado* —tanto *el que muriere en esta isla como fuera de ella*— al *fiel ejecutor y los diputados* —teniéndolo a la vista—, quienes deben asimismo de cuidar que *el... de vara, se venda en las plazas solamente... a un precio moderado y en los puertos, vera de la mar, dos maravedis menos*<sup>118</sup>.



La preocupación de los regidores porque las ventas de pescado fresco —*sea a peso o a ojo*— se efectuaran en lugares adecuados, es comprensible y la refrenda la decisión adoptada el 22 de octubre de 1520, de *hacer en la villa de San Cristóbal una pescadería a las espaldas de las carnicerías... , sobre esteos, red cubierta y con teja*<sup>119</sup>. Con ello pretenden evitar, en lo posible, los contagios de enfermedades tan temidas en la época que el 20 de abril de 1522, aconsejan *echar del puerto de Santa Cruz dos navíos —uno con pescado y esclavos— procedentes de países do mueren de pestilenzia*<sup>120</sup>. Daño a sumar, según el regidor Gallinato, al *recibido por los vezinos de Tenerife... de los portugueses, cuando muchas vezes van a saltear y fazer guerra a los moros —henemigos de nuestra santa fee católica— y a pescar a la costa de Berbería*<sup>121</sup>.

Varios negociantes acostumbran a adquirir a los pescadores, a precios previamente fijados, la totalidad de las capturas. Así lo establece Bastián Álvarez el 19 de noviembre de 1520, con Juan Martínez, Bartolomé Muñoz y Juan Felipe, obligados en dicho día a entregarle *todo el pescado que mataren hasta Pascua Florida, a cambio de recibir por cada libra [de] sama, pez rey y pescado menudo, dos maravedis menos del precio que valga en la villa, siendo fresco y sano*. Además aceptan arreglar *cuentas todos los sábados* y asumir los gastos de sal *si los hubiere*, tras explicar Álvarez que no le interesan *hoja manta, mero o peje perro... ni tiburones*<sup>122</sup>.

Rodrigo Yanes y Diego López ya habían suscrito —desde el 9 de agosto de 1520— un contrato similar con Gonzalo Yanes, por *todo el peixe que maten en una barca además de todo el de las calmas, desde hoy* —consta en el co-

<sup>118</sup> F.R.C., V, p. 20.

<sup>119</sup> F.R.C., XVI, pp. 63, 69.

<sup>120</sup> F.R.C., XVI, pp. 135, 136.

<sup>121</sup> F.R.C., XVI, p. 253 [De documento real, extendido en Medina del Río seco el 21-XI-1520].

<sup>122</sup> M. LOBO CABRERA: *Protocolos de Alonso Gutiérrez 1520-1521*, La Laguna, 1979, p. 226.



Faenas tradicionales de pesca. *Histoire naturelle des îles Canaries I, 2.*  
*Les Miscellanées Canariennes. Planches.*  
 (Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1839).

rrespondiente escrito— *hasta el día de Pascua Florida, por dos maravedís cada vieja y cada livra de pexe de las calmas a tres mrs.* Se comprometen a dar el pescado que maten en Santa Cruz junto con el que traigan de Canaria, a precio de dos mrs. menos por libra de a como valiese cada pescado en la villa de San Cristóbal...<sup>123</sup>; Gonzalo Yanes a pagar cada sábado y los nombrados pescadores, a entregar sus capturas en Santa Cruz y en Abona<sup>124</sup>.



Las normas para el *pescado de caña* y *nasas* no son rígidas porque los vendedores lo ofertan a precios moderados. Sin embargo, nuestro único propósito es insistir en la atención prestada desde principios del siglo XVI a este recurso alimentario, cuya *captura* exigía una cierta preparación. Basta citar que hacia 1524, Juan González, vecino y pescador de profesión, ejerce de enseñante en la caleta del puerto del Araotava; tiempo en el que admite, en calidad de aprendices, a los jóvenes portugueses Roque Martínez y Francisco Rodríguez, dispuestos a servir durante dos años... *en todas las cosas... honestas de hacer*; y González a formarlos proporcionándoles comida, vestido, calzado, *250 varas de cordel de atar* a cada uno y *todos los aparejos necesarios para el oficio*<sup>125</sup>.

<sup>123</sup> El contrato explica que si Yanes no está presente para recibir el pescado, lo pondrán en el callao tras pesarlo delante de dos personas.

<sup>124</sup> M. LOBO: *Protocolos...* cit., p. 156.

<sup>125</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *Orígenes y evolución del Puerto de la Cruz* [Pendiente de publicación, en archivo del autor].

A lo largo de la centuria la actividad continúa progresando y los responsables insulares tratan de regularla. En la siguiente, los propios *señores de Justicia y Regimiento*, disponen el 23 de febrero de 1643 *que los varcos de Guadamoxete, puedan vender el pescado a acarreadores conosidos —con papel del que les entregan— para que lo traigan a la carnicería de la ciudad [La Laguna] a presencia de los diputados..., sin efectuar venta alguna en el camino... Sólo les autorizan a dar el quinto del pescado para el lugar de Santa Cruz*<sup>126</sup>. Determinación que no implica directamente a las restantes zonas costeras de la isla, difíciles de vigilar...

## 5. ESCASEZ Y BÚSQUEDA DE OTRAS MATERIAS

La comentada escasez de cal, necesaria para la construcción y otros menesteres, obliga al Concejo —preocupado por su carencia para las obras públicas— a tomar determinaciones como la adoptada el 16 de diciembre de 1512, fecha en que concede al portugués Pero Fernánides la explotación, durante tres años, de *toda la piedra... hallada en Taganana, en un sitio... de una legua en cuadro poco más o menos*. A cambio Fernánides debe entregar anualmente, en renta para los propios y en la boca del horno..., *quince cahices de... doce fanegas de cal colmados...*<sup>127</sup>.

En adelante seguiría contándose entre los recursos más buscados. Tal es así, que en 1601 permite a todos los *que quisieren, abrir caleros en los términos de los Realejos*, donde, según el regidor Cristóbal Trujillo de la Coba, *hay muchos...*<sup>128</sup>. Información tomada con reservas por el Cabildo, conocedor de la relativa importancia de las rocas calizas existentes desde que en la tercera década de la centuria anterior —en 1523—, decidió *hacer cal* para sus obras... en *los hornos[s] y calera* de dicha zona<sup>129</sup>. De ahí que no extrañen los resultados de las indagaciones llevadas a cabo —también en otras comarcas de la isla— y que la creciente demanda obligue a incrementar su importación de Canaria, Fuerteventura, Lanzarote, Portugal...<sup>130</sup>.

<sup>126</sup> J. PERAZA DE AYALA: *Las ordenanzas...*, pp. 100, 101.

<sup>127</sup> F.R.C., V, p. 236.

<sup>128</sup> A.M.L.L., ofic. I, n. 18, fs. 257 v, 258.

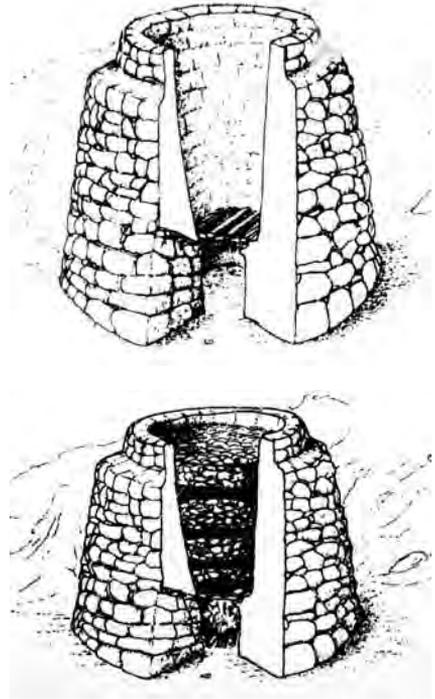
<sup>129</sup> F.R.C., XVI, p. 178. También solía obtenerse en las caleras de La Rambla, citadas con relativa frecuencia en documentos de la época y posteriores, tales como los correspondientes a las tardías disposiciones testamentarias de Pablo Hernández de la Cruz y Antonia G. Bautista, otorgadas el 11-XI-1817: ...un pedazo de viña en el mismo lugar —“la Manguita”—, donde llaman la Calera... (A. P. S. R., leg. tests., s. c., año cit. f. 1...).

<sup>130</sup> A.M.L.L., Reg. de escrits. ante J. L. de Açoca. Entre las examinadas, figura un concierto de 1515 con Antonio Gómes, vezino de la Villa de Aveiro, para que traiga cal de Portugal para el fuerte e fortaleza del puerto de Santa Cruz; otro de 1576 con Salvador Rodríguez, Luis Fernández y Miguel González, maestros de sus barcas... surtas en dicho puerto, para que vayan a la isla de Fuerteventura... en Puerto Nuevo y de aquí donde dicen la Casa de la Señora, a cargar piedra de cal; y el de fletamento —en 1581— de la barca “La Candelaria”, a Melchor González, para traer cal del puerto de Handía... [fs. 395, 400, 407...]

El progreso económico, estrechamente vinculado a las exportaciones de productos agrícolas y de recolección, intensifica los intercambios comerciales y la introducción de manufacturas y metales —hierro, estaño, cobre...— requeridos por herreros, cerrajeros, caldereros y restantes artesanos dedicados a labores de transformación. Evolución que compele a *aprovechar* materias poco valoradas en principio y estimula a instalar modestas industrias que, como las *fábricas de vidrio* activas a mediados del siglo XVI en Agua García e Icod, repercuten en el desarrollo social.

La presencia de vidrieros es anterior. El escribano Juan de Açoca registra la de Cosme de Espinosa en 1548<sup>131</sup>, *maestre* que el 7 de abril del año siguiente cede a su tío Baltasar de Espinosa, un *horno e casa de vidrio qestá fecho e fabricado junto al agua de García, en el término desta ciudad* — La Laguna— *e los materiales, herramientas y pertrechos* pertenecientes al dicho horno<sup>132</sup>. Transcurridos ocho años —en 1557—, el Cabildo se ocupa de la producción del existente en Icod: limetas grandes y pequeñas, jarros cortos y largos, tazas...<sup>133</sup>; fábrica —la icodense— sobre la que posteriormente escribe el portugués Gaspar de Frutuoso: *...aquí se hace mucho vidrio que se manda a las otras islas y a veces a las Indias de Castilla para destilar y hacer aguas fuertes para las minas, por ser vidrio muy duro*<sup>134</sup>.

Las manufacturas artesanales multiplican su quehacer. Las nombradas y las de candelas de cera, sebo... Sin embargo los datos sobre sal, consumida por los aborígenes antes de la llegada de los conquistadores<sup>135</sup> y sometida a



Horno tradicional para la obtención de cal.  
Francisco Suárez Moreno.

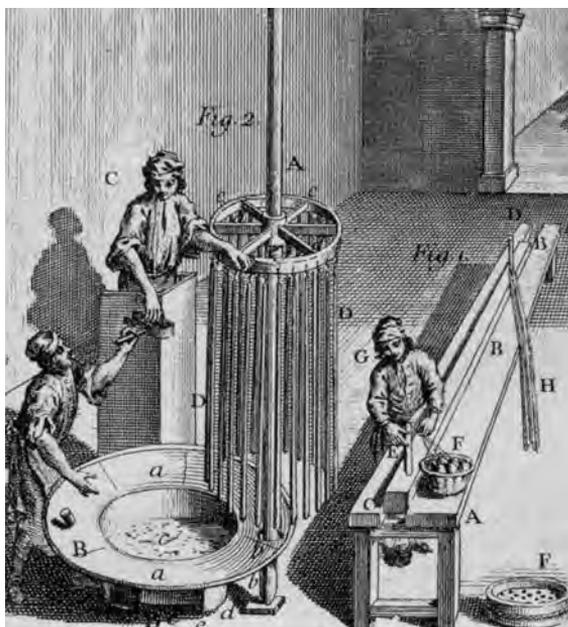
<sup>131</sup> A.M.L.L., Reg. de escrits. cits. 1533-1560, f. 886.

<sup>132</sup> Ante el escribano Juan del Castillo, en 7-IV-1549. [Cit. por A. Cioranescu en *Historia de Santa Cruz*, I, p. 468, nota 228].

<sup>133</sup> A.M.L.L., ofic. I de acuerdos, f. 143. Para mayor información, v. Dacio V. DARIAS PADRÓN: “Industrias desaparecidas. El horno de vidrio de Icod”, en “La Prensa”, Santa Cruz de Tenerife, 12-V-1935. Se trata de una actividad industrial poco estudiada por los historiadores, pese a constar en las actas del Cabildo discusiones sobre el daño que podían causar a los montes y ser notorias las exportaciones de barrilla.

<sup>134</sup> G. FRUTUOSO: ob. cit., p. 106.

<sup>135</sup> L. DIEGO CUSCOY: *Los Guanches...*, p. 48.



Taller de fabricación de velas. *L'Encyclopédie ou Dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers* (Denis Diderot y Jean d'Alembert. 1751-1772).

*renta para propios* desde el 7 de enero de 1519, son escasos. Comprensible en la de uso doméstico obtenida por evaporación en charcos y concavidades de los riscos bañados por el mar, pero no tanto en otros casos por tratarse de un producto indispensable para sazonar alimentos, evitar la corrupción de sustancias animales y fabricar vidrios y otros enseres, a veces procedente de las modestas *salinas de la isla* —las de Ruiz o el Arenal de la Rambla de los Caballos y demás— arrendadas en 1565 a Francisco de Melo<sup>136</sup>.

Prosperidad —la del comercio exterior— que conlleva riesgos de seguridad e incluso aconseja a los regidores intentar *sacar salitre* para hacer pólvora; trabajo que confían al *polvorista* Francisco Díaz, deudor, en 1549, de tres doblas de oro recibidas del Cabildo a cuenta del mismo<sup>137</sup>. Toman el acuerdo con el propósito de reducir los gastos de su importación, obligada por *el temor existente en la isla, frontera de Berbería... donde ordinariamente andan por la mar y costas della muchos navios de malhazer de franceses e ingleses y luteranos*; causa de frecuentes quejas de los vecinos, autorizados por la superioridad, ya en 1569, a proveerse de *arcabuses para la defensa y a llevar espada y daga*<sup>138</sup>.

<sup>136</sup> A.M.L.L., Reg. de escrits. ante J. L. Açoca 1563-1576.

<sup>137</sup> A.M.L.L., Reg. de escrits. ante Açoca 1533-1560, fs. 950 v.

<sup>138</sup> A.M.L.L., cuad. II, tests. de Rs. Cédulas.

## VI

### MUNDO RURAL

1. Animales de tiro.
2. Dureza de la vida campesina.
3. Mano de obra servil.
  - a) *1633-1640: esclavos sepultados en las iglesias de La Orotava.*
  - b) *Su presencia en los pueblos rurales: San Juan de la Rambla y Santa Úrsula.*
  - c) *Crisis vitícola e impedimentos a la entrada de negros.*

La producción azucarera y el tráfico comercial mantenido durante varias décadas del siglo XVI, favorecen el despegue de otros cultivos, coadyuvan a potenciar el desarrollo urbano y permiten afrontar buena parte de los servicios demandados por la población. Etapa de prosperidad económica, prolongada hasta mediados de la centuria del XVII por los rendimientos de la viticultura, generadora de la expansión agraria y del incremento de la oferta interior de subsistencias producida en este tiempo.

Sin embargo, a finales del último de los siglos citados, las dificultades de la vida rural son similares a las del anterior. El vigoroso crecimiento de la economía no mitiga la dureza del trabajo de los campesinos, habituados a agudizar su ingenio para suplir las carencias de herramientas y solucionar problemas cotidianos agravados por las deficiencias de los transportes y comunicaciones.

Aún no había aparecido la gran industria y hachas, sierras, picos, barras de hierro, arados romanos, azadas para cavar la tierra, cuchillos, hoces y guadañas para la siega, y martillos y clavos para sus toscas construcciones siguen



Recreación del trabajo de los esclavos en tareas azucareras.  
Estampa coloreada (finales siglo XIX).

constituyendo, junto a otras piezas igualmente elementales, el instrumental de las explotaciones agrícolas, donde la presencia de animales de tiro y esclavos —formando un todo con las tierras y el utillaje— es habitual<sup>139</sup>. En las casas suelen disponer de horno para el pan y, entre sus enseres, husos para el hilado, *harneros*, *jueras*, *cedazos*, *lebrillos* y *menudencias* pertenecientes al servicio<sup>140</sup>.

### 1. ANIMALES DE TIRO

Sí se observan, en cuanto a los animales de tiro, ciertas preferencias por el ganado mular y caballar, menos lento en el arado e insustituible para transportar cargas por caminos impracticables para carros y carretas tirados por bueyes. Particularidades tempranamente valoradas por trajinantes, carreros e interesados como Gonzalo Rodríguez, de Daute, que en 1506 adquiere por cien mil maravedís, al vecino de Toledo Diego Gómez de Ferrera, *diez mulos nuevos de entre tres y seis años*<sup>141</sup>, o Pedro López de Villera que convencido de sus bondades, declara en marzo del año siguiente poseer *siete yeguas mayores de vientre, un potro de dos años y otro de uno...*<sup>142</sup>.

Los caballos, imprescindibles para determinadas acciones, continúan siendo muy apreciados. Nada novedoso porque mucho antes, en el mencionado 1506, el navegante Juan de Armas había fletado la carabela *Santa Ana* —surta en el puerto de Santa Cruz— *para ir a saltar a la Berbería*, después de asegurarse que podría *cargar los caballos y las armas ofensivas y defensivas precisas...*<sup>143</sup>. Su número debió de aumentar rápidamente porque transcurridos cuatro años, Diego de San Martín da a censo *quince —y doce asnos—* al mercader catalán



Caña de azúcar (*Saccharum officinarum*).  
*Dictionnaire Universel d'Agriculture*,  
M. L. L'Abbé. Paris, 1783.

<sup>139</sup> M. MARRERO RODRÍGUEZ: *La esclavitud en Tenerife a raíz de la conquista*, La Laguna, 1966, pp. 72, 73, 74.

<sup>140</sup> Así lo atestiguan distintas disposiciones testamentarias de la época. Ya en 4 de agosto de 1520, el portugués J. Fernádes, había mandado que su esclava *Juana, madre de tres esclavos mulatos*, sirviera durante cinco años a los frailes laguneros del Santo Espíritu y al final le concedieran la libertad y entregaran *las menudencias de casa* citadas.

<sup>141</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 182, f. 423 [5-VII-1506].

<sup>142</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 182, f. 212 r. [17-III-1507].

<sup>143</sup> M. MARRERO RODRÍGUEZ: *La esclavitud...*, p. 135.

Rafael Fonte<sup>144</sup>. Si bien es más tarde —21 de abril de 1524—, cuando el Cabildo trata sobre la necesidad de disponer en la isla de ejemplares de *buena casta* —suficientes para guerrear con ellos y para los otros servicios...— y nombra *vededores para que se hechen caballos castizos a las yeguas*<sup>145</sup>.

En 1521, el propio Concejo había contratado por *seis doblas de oro*... —y por su mucha necesidad— a *Lorenço Verde, sillero de hacer sillas ginetas y de mula*<sup>146</sup>. Y refrendado su política autorizando *que en la dehesa concegil del lugar de Orotaua, que se diçe de San Sebastián, apacentaran ieguas e bueies, e bestias de seruicio e no otro ganado alguno desde primero de septiembre hasta en fin de febrero, y que en... la de la Caleta [comieran]... en el tiempo de invierno y en el otro... hasta venido el mes de septiembre*<sup>147</sup>. Determinaciones confirmatorias de la atención prestada a estos generosos aliados del hombre, fundamentales, también a lo largo del siglo XVII, para sus desplazamientos e independientemente de lo consignado, para acarrear, según los mayordomos de iglesias, ermitas y conventos, las piezas artístico-religiosas de mayor delicadeza<sup>148</sup>.



De lo expuesto no debe deducirse que el ganado vacuno pasara a desempeñar un papel secundario. De gran importancia para las labores agrícolas —arado de tierras, trilla, conducción de carretas...—, se le considera el de mayor provecho por su producción —leche y derivados de la misma, estiércol...— incluso después de muerto: carne, cueros, huesos... No sorprende por tanto que el primero de los *acuerdos* conservados en el archivo del Cabildo, trate de *ervaje de vacas*, ni que sus regidores intentaran formar, casi desde sus inicios —en 1499—, *una boyada* con todos los bueyes de la isla<sup>149</sup>.

A partir de esta última fecha abundan los arrendamientos, hipotecas y las citas documentales a *novillos por domar*. Sus textos son sumamente elocuentes: Francisco Galván, en 1506 se compromete a *pagar* al canario Juan Vizcaíno, *un novillo de los dos que tiene en Daute* —en las vacas de Gonzalo Yanes— desde hace *cerca de tres años*, por la compra de *catorce colmenas viejas, siete colmenas de enjambre vivas y veinte corchos de drago*...<sup>150</sup>. El 4 de enero de dicho año, Alonso López hipoteca a los menores del difunto Juan Delgado, *una yunta de novillos... tierras de riego en el Araotava y otros bienes*<sup>151</sup>;

<sup>144</sup> Ob. cit., p. 167.

<sup>145</sup> F.R.C., XVI, p. 238.

<sup>146</sup> F.R.C., XVI, pp. 87, 113.

<sup>147</sup> J. PERAZA DE AYALA: *Las ordenanzas...*, p. 145.

<sup>148</sup> Archivo Parroquial de la Concepción (en adelante A.P.C.O.), lib. III de Cof. Misericordia, f. 79... Entre otros, su mayordomo, en 16-IX-1687, justifica un pago de *quarenta y seis reales del alquiler de cavallos para traer treinta candeleros de açofar*.

<sup>149</sup> F.R.C., IV, pp. 1, 17, 18.

<sup>150</sup> A.H.P. Tenerife, leg. F. 92 r. [S. Páez, 1-IV-1506].

<sup>151</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 177, f. 39 r.

tiempo en el que el albañil Lope Fernández, es obligado —por setencia contra *un guanche y un gomero*— a pagar al mercader Gonzalo de Córdoba, dos mil maravedís *en dineros, en acarrear piedras con sus bueyes o en traerle madera de la montaña... hasta fines de abril de 1507*<sup>152</sup>.

Además, Sancho de Vargas, próximo a contraer matrimonio con Marina de Algaba, ya había relacionado entre sus bienes *una yunta de bueyes, otra de novillos, cinco vacas y tres becerros...*<sup>153</sup>; cifras orientativas, enriquecidas con las facilitadas el 17 de marzo del referido 1507 por López de Villera, dueño de *cincuenta reses vacunas herradas —machos y hembras— y de cuatro yuntas de bueyes domados*<sup>154</sup>.

Varias de las escrituras insertan los *nombres* de vacas y bueyes. Así consta, por citar un solo caso, en la correspondiente a *una yunta hipotecada* en 21 de enero de 1518 al gomero Fernando Aguaberge —deudor de trigo adquirido a Beatriz Sánchez—, compuesta por las reses *Vellido y Lucero*<sup>155</sup>. También explican la duración de su empleo en labores preparatorias de las sementeras, y en carros y carretas dedicadas a transportar mercancías; servicio habitual —sobre todo a los distintos puertos de la isla— exigido tanto por la producción vitícola y demás como por las obras urbanas y arquitectónicas del siglo XVII —*sacar entullo, traer materiales...*<sup>156</sup>—. Movimiento destacado, que en 1633 conduce a Tomé Rodríguez, *maestro de hacer carretas*, a pedir *licencia de madera para fabricar un mínimo de doce de ellas... y aperos de labranza*<sup>157</sup>.



Las ventajas de los *camellos* —dromedarios—, animales sobrios y resistentes a la sequía, no tardan en reconocerse. En principio, los colonizadores debieron de importar pocos, aunque su presencia en la isla es anterior a marzo de 1521, fecha divulgada por quienes han venido considerando primera cita documental, una queja del regidor Guillén Castellano sobre la molesta permanencia de dos *tiñosos y sarnosos... en la villa de San Cristóbal*<sup>158</sup>; posiblemente por desconocer que Alonso de Lugo, en una escritura de arrendamiento otorgada el 13 de agosto de 1506 a favor del portugués Hernán González, asegura poseer en su ingenio de Icoden *veinticinco esclavos, una esclava y cinco camellos...*<sup>159</sup>.

<sup>152</sup> M. MARRERO RODRÍGUEZ: *La esclavitud...*, p. 139.

<sup>153</sup> A.H.P. Tenerife, leg. f. 616 [S. Páez, 12-VI-1506].

<sup>154</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 182, f. 212 r.

<sup>155</sup> M. MARRERO RODRÍGUEZ: *La esclavitud...*, p. 175.

<sup>156</sup> A.P.C.O., lib. II Cof. Misericordia, f. 214 v. [3-V-1631/3-V-1632]. Las anotaciones especifican: ... *con sus bueyes*.

<sup>157</sup> A.M.L.L., L-V. También solían venderse fuera de la isla y sortear las prohibiciones pidiendo permisos especiales. En 1578, lo hace María González del Castillo, pretextando necesitar *una carreta para su hacienda de Canaria*.

<sup>158</sup> F.R.C., XVI, pp. 85, 87; y E. SERRA RÁFOLS, en "Introducción...", p. X.

<sup>159</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 182, f. 627 r. [ante S. Páez]; y M. MARRERO RODRÍGUEZ: ob. cit. p. 77.



Adeje en el siglo XIX. *Histoire naturelle des îles Canaries...*  
(Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1839).

Lo cierto es que a lo largo del siglo XVII, se utilizan con regularidad en varios lugares de Tenerife para transportar cargas pesadas. Pero quizás sea suficiente señalar que en 1631, el camellero Silvestre González, conduce *con sus animales* a la iglesia matriz de La Orotava —para una capilla en construcción—, *dussientas cargas de piedra* quebradas en la dehesa [de San Sebastián], y otras *compradas a Álvaro Péres junto a San Roque*<sup>160</sup>. Anotaciones posteriores, pertenecientes a un descargo de la mayordomía del mismo templo —fechado en enero de 1664—, justifican *doscientos reales* pagados a *Joan González y otros camelleros, por subir la cantería desde la Caleta* —Puerto de la Cruz—; material procedente de Santa Úrsula, desembarcado en dicho lugar<sup>161</sup>. Es más, apuntes contables muy posteriores, permiten constatar su tardía utilización en éstos y otros menesteres; los de la iglesia parroquial de San Juan Bautista de Arico, pormenorizan en 1912: *flete del vapor que trasladó el nuevo órgano* [desde Santa Cruz], *60 pesetas*; *subida a camello desde el Porís*, *30*; *comida a los arrieros*, *30...*<sup>162</sup>.

<sup>160</sup> A.P.C.O., lib. II Cof. de Misericordia, f. 214 v. [ctas. 1631-1632].

<sup>161</sup> A.P.C.O., lib. II de “Fiestas y Misericordia...”, fs. 294 v, 295.

<sup>162</sup> D. MARTÍNEZ DE LA PEÑA: *Historia de Arico*, Arico, 1991, pp. 173, 174; y M. RODRÍGUEZ MESA: 1574-1914. *Órganos y actividades musicales en la Iglesia Matriz y su entorno. Datos para su historia*, La Orotava, 2005, pp. 63, 64.

## 2. DUREZA DE LA VIDA CAMPESINA

Periódicamente, propietarios e interesados en las explotaciones agrícolas, canteras y demás, acondicionan —por su propio beneficio— veredas y caminos aptos para recuas de animales. De mantener transitables los principales de la isla, cuida el Cabildo; especialmente de los que unen los pueblos y zonas de mayor productividad con sus puertos: Santa Cruz, Orotava, Icod, Daute... No obstante, la red viaria es muy defectuosa, sobre todo la del sur, inexistente en algunos casos y tan deteriorada en otros que a su producción, mucho más modesta que la del norte, suele dársele salida en barcas y carabelones de pequeño porte; medios marítimos ya empleados en la segunda década del siglo XVI para transportar *botas de vino* y otras mercancías, desde *el río o puerto de Adeje* hasta los recién citados<sup>163</sup>.

Esto supone un sobreesfuerzo para los campesinos inmersos en el trabajo de las tierras, donde malviven en dispersas casuchas de ennegrecidas paredes de piedra y barro —o en *pajales*—, semimezclados con los animales de labor, cuyos establos y corrales, generalmente situados en las proximidades o junto a las mismas, constituyen un riesgo para su salud, amenazada con relativa frecuencia por temidas enfermedades epidémicas: peste, viruelas, ericipela, tuberculosis, sarna..., más las dimanadas del propio ganado.

Rodeados de suciedad, mal vestidos y peor calzados, acostumbran a alimentarse de lo que se produce en sus lugares de asentamiento: ...gofio de trigo, cebada o centeno —incluso de maíz, la gran novedad del siglo anterior—, pan, leche, queso, poca carne, higos y otros frutos. Su monótona dieta, dependiente de sus cosechas y por tanto a merced, como ellos mismos, de las inclemencias del tiempo, los mantiene desnutridos; causa del prematuro envejecimiento de la mayoría, habituados a las privaciones, a no disfrutar de jornadas de ocio porque las exigencias del ganado mayor y menor y las restantes tareas cotidianas, les ocupa desde el amanecer. Labores incrementadas cuando llega la época de *recogida y quema de rastrojos*, productores de *cenizas mejoradoras de la calidad de las tierras*.



La vida del pastor es de similar dureza; especialmente la del pastor trashumante, desempeñada por hombres acostumbrados a pasar fatigas desde la niñez. A raíz de la presencia castellana por buena parte de los naturales de la

<sup>163</sup> E. AZNAR VALLEJO, en *La integración de las Islas Canarias...* —pp. 347, 348—, documenta el fletamento de carabelas para conducir botas vacías a Adeje y después de llenas, retornar a los puertos citados. En mayo de 1518, Francisco Martín transporta 23 desde Garachico y tras efectuar la indicada operación, zarpa para Santa Cruz; el 4 de mayo de 1521, Alonso González acepta cargar 30 en su embarcación, surta en el puerto de la Orotava, y en octubre de 1522, J. Columba fleta la suya para *llevar desde el puerto de Adeje a los de la Orotava o Santa Cruz, 20 o 21 botas de vino*.



Campeſinos canarios. Siglo XIX. *Costumes of Canary Islands*  
(Alfred Diston, Londres, 1829).

propia isla —horros o esclavos— y luego por sus descendientes. Relación de la población aborigen con el ganado menor tratada por Serra Ráfols, Marrero Rodríguez, Aznar Vallejo y otros autores, sobre la que proporcionan abundante información las escribanías de las primeras décadas del siglo XVI. Los documentos conservados en las mismas, insertan transacciones como la efectuada el 7 de enero de 1507 por Juan Navarro, adquirente —al vecino de Daute Gonzalo Rodríguez— de tres esclavos *guanches alzados* —Juan Asate, Rodrigo y Francisca— por *treinta mil maravedís... y doscientas borregas de ganado ovejuno*<sup>164</sup>; y un compromiso suscrito al año siguiente —21 de enero de 1508—, mediante el que Miguel Pérez de Marchena se obliga a satisfacer a *Constanza, hija del rey de Abona* y en su nombre a don Pedro de Adeje —tutor y curador de la misma—, *doscientos treinta borregas buenas, sanas y vivas, de un año cada una al tiempo de la paga*<sup>165</sup>.

Precisamente el ganado menor solía darse a renta, a veces entre aborígenes. El 5 de mayo de 1509, Andrés Francés, *administrador de Francisco y de su sobrina Juana —naturales del reino de Adeje—*, entrega a Pedro Guantejina, natural del mismo lugar, *cuarenta y siete cabras parideras por dos años contados desde San Juan de Junio, por 47 rs. y 47 quesos en cada año, más setenta cabrillas de uno cada una al finalizar el tiempo de la renta*<sup>166</sup>.

En algunas de estas escrituras consta el nombre o los nombres de los intérpretes intervinientes. En la de apoderamiento otorgada a mediados de 1509

<sup>164</sup> M. MARRERO RODRÍGUEZ: *La esclavitud...*, p. 144.

<sup>165</sup> A.H.P. Tenerife, leg. de S. Páez, fecha cit., f. 534.

<sup>166</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 185, f. 702 r.

por el guanche Diego Guanimente, a favor de Antón de Ortega, éste acepta mediar en *unos pleitos sobre ganados*, tras *haberse hecho entender* a través de *Antón de los frailes, testigo e intérprete*<sup>167</sup>.

Las condiciones —y la rentabilidad— de los aludidos contratos varían. El 19 de septiembre de 1521, el guanche Juan de Tegueste declara ante Alonso Gutiérrez, haber tomado a partido de *su señor* Guillén Castellano cuatrocientas ovejas, *quedándole —producto de las multiplicaciones— quinientas sesenta ovejas machas y algunas hembras*<sup>168</sup>. Referencias indicadoras del temprano interés despertado por el ganado ovino, menos numeroso que el cabrío pero positivamente valorado desde fecha muy anterior. Basta tener presente que Juan de Llerena, el 19 de marzo de 1510, había mandado a fletar en Sevilla un navío —otros habían procedido igual— *de setenta u ochenta toneladas*, para conducir a Indias —*puerto de Santo Domingo*— *ciento veinte ovejas y otras cargas a tomar en la caleta de la Orotava*, ocasión en la que el propio Llerena se compromete con el maestre Rodrigo Narváez, a *dar vasija para el agua de las ovejas... y 430 mrs. de la... moneda que corre en las Indias*, por cada [una] *que llegare viva...*<sup>169</sup>.

En las décadas posteriores, los guanches incrementan su dedicación a la ganadería. María Hernández, natural de Tenerife y vecina del Malpaís —*término del Realejo de Taoro*—, cuando el 15 de octubre de 1529 otorga testamento ante el escribano J. Gutiérrez, declara tener *noventa cabras hembras, y dos hijas en Castilla* a quienes deja herederas del remanente de sus bienes, pese a desconocer *si son vivas y como se llaman*. Otro guanche, Juan de Icod, que actúa de testigo en el mencionado acto y no sabe firmar, expresa en sus *últimas voluntades*, dictadas el 27 del mismo mes, su deseo de ser sepultado *en la iglesia de Santa Catalina del Malpaís* e informa de sus bienes: *...unas 300 cabras y ovejas chicas y grandes, ...casas en Buenavista, un pedazo de viña en El Carrizal, media sembradura arriba de Buenavista, treinta colmenas dadas a renta... y una esclava negra, comprada durante su matrimonio con Catalina Méndez, que por sus buenos servicios tiene voluntad de ahorrar...* Todas las *bestias machos y hembras*, asegura tenerlas en El Palmar con su marca: *una cuchillada por delante de la oreja izquierda y un bocado por detrás y un chichofe encima de la oreja*<sup>170</sup>. Manifestaciones que coadyuvan a intuir las circunstancias en que se desarrollan sus vidas y el relativo *bienestar* proporcionado, en estos casos, por la cría de ganado y el trabajo de la tierra.

Los arrendamientos de puercos son habituales; y frecuentes las alusiones a conejos y gallinas criadas en las casas campesinas con destino al consumo familiar.

<sup>167</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 185, f. 46 v y 364 r.

<sup>168</sup> M. MARRERO RODRÍGUEZ: *La esclavitud...*, pp. 179, 180.

<sup>169</sup> F.R.C., VII, p. 326. El año anterior —3 de diciembre de 1509— Alonso de Alcalá había autorizado, ante Hernán Guerra, la venta de *quinientas ovejas que tiene en la isla de la Palma, con saca para las Indias*.

<sup>170</sup> M. MARRERO RODRÍGUEZ: *Extractos de los protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561)*, I.E.C., La Laguna, 1992, pp. 84, 87.

## 3. MANO DE OBRA SERVIL

Si las plantaciones de caña de azúcar habían precisado mano de obra esclava, la vid, afianzada con posterioridad, también la exige; sobre todo en el norte de la isla, donde en la primera mitad del siglo XVII se cultiva intensamente. Muchos de estos anónimos trabajadores —de procedencia africana casi en su totalidad— favorecidos por las condiciones agrícolas de dicha zona, superiores a las de las tierras poco pobladas del sur, terminan asentándose en la misma y como es lógico, posibilitando la asimilación parcial de sus antiguos usos y costumbres y la continuidad de la fusión iniciada —desde comienzos de la centuria anterior— entre aborígenes y repobladores.

Tanto este último aspecto como el acontecer esclavista en las primeras décadas del XVI, ha sido estudiado por nuestra erudita y admirada amiga Manuela Marrero Rodríguez<sup>171</sup>. También es conocida la influyente actividad de los colonos europeos, tratada con brevedad en los capítulos anteriores<sup>172</sup>. En cambio, la población negra del período indicado en el párrafo precedente no ha merecido igual atención, quizás por haber sido introducida como mano de obra servil o por pertenecer al grupo social de los marginados y vivir como ningún otro, las miserias del vasto mundo rural.

Desconocemos el alcance de su posible influjo en el medio, pero estamos seguros de su laboriosidad. También lo estaban los mandatarios locales de 1571, que realizan gestiones para que los portugueses no impidan a los vecinos de Tenerife, comprar negros en Cabo Verde y otras partes de África<sup>173</sup>. Las dificultades originadas por las crecientes demandas de agricultores y demás, aumentan en años sucesivos; problema que en 1603 —en pleno auge vitícola— pretende paliar el regidor Francisco de Mesa solicitando, a través del go-

<sup>171</sup> En *La esclavitud...*, tras referirse a los esclavos indígenas y a los procedentes de las costas de Berbería, Cabo Verde y Guinea, destaca su aspiración común —obtener la libertad— y la solidaridad existente entre los guanches esclavos y libres, *moralmente superiores incluso a sus vencedores, dado que los cristianos viejos no se apoyan, se envidian y persiguen*. Y añade: *En torno a los esclavos gira toda la nueva y naciente sociedad isleña, con sus vicios y virtudes, de la que los cautivos, aunque en minoría, forman parte muy importante e imprescindible. Se trata de circunstancias sociales que es preciso tener muy en cuenta...*

<sup>172</sup> Sobresale muy especialmente, la ejercida por los campesinos y artesanos portugueses. Puede decirse —escribe Serra Ráfols— que ellos fueron la base de la población de campesinos libres que salvaron a la isla de caer en la categoría especial de *isla del azúcar, con población sólo de plantadores y esclavos de ingenio, como aconteció en las Antillas. Este campesinado, orgulloso de su pequeña hacienda de medianías, rehusando celosamente el trabajo asalariado y ayudándose de balde unos a otros vecinos en las tareas urgentes del campo, dio dignidad colectiva a la población rural de la isla. En menor número hubo también, sin duda, un grupo de jornaleros o trabajadores asalariados, que, por haber llegado tarde o por su poca constancia como vecinos, no recibieron datas de tierra de labor; o tan parvas que no les permitían vivir de ellas...* [*Anuario de Estudios Medievales*], Barcelona, 1968, pp. 409-429].

<sup>173</sup> A.M.L.L., R-VIII, Reales Cédulas, 8. Las comunidades religiosas no son ajenas a sus beneficios, pues en 1576, *el vicario y frailes de Candelaria venden un esclavo negro...* (A.M.L.L., protoc. de escs. ante Sancho de Urtarte, 1573-1563, f. 617v).

bernador, autorización para *volver a hacer armadas a Berbería para traer esclavos negros, por la falta que hacen para los trabajos...*<sup>174</sup>.

Lo incuestionable es que los obstáculos se salvan... No logran frenar la entrada regular o irregular de tan apreciados esclavos, mantenida durante un largo período del XVII. Es más, buena parte de la sociedad disfruta de su posesión. Labradores, mercaderes, eclesiásticos, funcionarios, artesanos y otros convencidos de su eficacia, los adquieren o alquilan a sus dueños —por meses o por años— para dedicarlos a tareas domésticas, *industriales* o campesinas, a veces conjuntamente con animales y enseres diversos<sup>175</sup>. Los contenidos de los protocolos notariales son extraordinariamente explícitos; mucho más escuetas, pero también ilustrativas, son las anotaciones de los libros parroquiales de los pueblos destacados de la época. Sólo las correspondientes al período 1633-1640, del de defunciones de la iglesia matriz del aún lugar de Orotava —elegida por tratarse de una parroquia urbana—, certifican el enterramiento *en sagrado* de casi un centenar de esclavos.

Cifra esta última, reveladora de la existencia de una población negra relativamente elevada, cuyas circunstancias no son difíciles de comprender si se reflexiona sobre los condicionantes y características de la futura villa —de irregular núcleo urbano, pequeños pagos y casas diseminadas por su amplio territorio—, donde residen familias de hacendados y mercaderes habituados desde la centuria precedente, a servirse de dichos africanos por considerarlos pertenecientes a una especie humana inferior.

#### a) 1633-1640: esclavos sepultados en iglesias del lugar de Orotava

La esclarecedora relación que sigue —extracto de los apuntes del libro mencionado—, facilita tanto las fechas de sepultura como los nombres de la mayoría de sus propietarios:

1633: 8 de marzo, *el mulato Juan Francisco*; 9 de marzo: *la negra de Baltasar García*; 15 de marzo: *un negro de doña Isabel*; 2 de abril, *un negrito de Juan Francisco de Franqui*; 9 de abril, *la negra de Pedro de Cejas*; 18 de abril, *un negro de doña Isavel de Abarca*; 28 de abril, *un negrito de Matheo Viña*; 1

<sup>174</sup> A.M.L.L., lib. II de Reg. escs. y provisiones..., f. 211.

<sup>175</sup> Esto último, muy frecuente en la centuria anterior; tendencia que disminuye en la segunda mitad del XVII. No obstante, mulatos y negros libres y esclavos siguen desempeñando servicios domésticos, actividades en la mar y oficios artesanales —plateros, zapateros, carpinteros, pintores y otros— sin aspirar a ascender en *su situación social*. (V. M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: “La esclavitud en Canarias en los siglos XVII y XVIII y su emigración a América”, en *Esclavos. Documentos para la historia de Canarias*, La Laguna, 2006, t. VIII, pp. 27-39). Pero gremios como el de los toneleros, se oponen a su integración. En 1664, el de Garachico insiste en no admitir esclavos *mulatos ni negros*; negativa generalizada porque varias décadas más tarde, una provisión de la R. Audiencia, fechada el 3 de marzo de 1719 y presentada en Cabildo el 17 de igual mes y año, testimonia que *José del Rosario, negro*, solicita permitan a los de su color *ser toneleros*.

de julio, *un negro de Álvaro Machado de Cala*; 19 de julio, *la negra de Lope de Messa*; 8 de agosto, *un negro de doña Magdalena*; 11 de octubre, *una negrita*; 26 de diciembre, *un negro de...[?]*; 1634: 4 de enero, *un negro de Pedro de Salas*; 18 de enero, *una negrita de doña Gerónima Cabrera suegra del capitán Álvaro Machado*; 3 de febrero, *un niño de la mulata tohertha*; 7 de mayo, *un negrito del capitán Domingo Risso*; 12 de mayo, *un negrito del capitán Alfaro*; 13 de mayo, *la negra de doña Ysabel de Abarca*; 14 de junio, *la negra del capitán Doménigo Risso*; 17 de junio, *una negra de Juan Gonsáles, escribano*; 25 de junio, *un negro que fue de Francisco Gil*; 16 de julio, *un negrito de doña Ysabel de Abarca*; 16 de julio, *un negro del licenciado Baltasar G. Ramos*; 20 de julio, *una negra de la de Sacho...*; 1 de agosto, *un negro de Andrés González*; 10 de agosto, *un negrito de la de S...*; 24 de agosto, *una negra del maestro de campo Lorenzo Pereira*; 28 de agosto, *un negro de Suplissio Talarico*; 2 de septiembre, *un negrito de una mujer pobre*; [?] noviembre, *una negra de Álvaro Machado de Cala*. 1635: 8 de enero, *el negro de Antonio Viera*; 7 de febrero, *un negrito del capitán Alfaro*; 24 de febrero, *un negrito del capitán Francisco de Alfaro de Franquis*; 7 de abril, *un negro del capitán Matheo Viña*; 4 de junio, *un negrito de Alfaro*; 5 de junio, *un negrito de Luis Perdigón*; 23 de julio, *una negra... de Juana Rs.*; [?] agosto, *un mulato de Juan Francisco de Ponte*; 20 de agosto, *una esclava [negra] de Fernando Suárez*; 26 de octubre, *un negrito de Baltassar G. Ramos*; 13 de noviembre, *un negrito de Matheo de Molina*; 30 de diciembre, *una negra de Franquis*. 1636: 11 de enero, *negro del capitán Matheo Viña*; 18 de marzo, *Roque, el negro de Molina*; 19 de marzo, *un negro de doña Ysavel de Abarca*; 31 de marzo, *un negro de Lope Boruga*; 5 de abril, *la negra de Benítez*; 19 de abril, *un negro de...*; 28 de abril, *la mulata de Barcelos*; 18 de mayo, *un negro del capitán Lope de Mesa*; 16 de agosto, *un negrito de Hernando Álvares*; 28 de noviembre, *la negra de Perdigón*; 11 de noviembre, *la negra de Gonsalo...*. 1637, 20 de febrero, *un negrito de Perdigón*; 14 de febrero, *un negro de Marcos Gonsáles*; 20 de marzo, *un negrito de...*; 22 de marzo, *el negro de... Álvaro Machado*; 14 de junio, *una negra de Juan Francisco de Ponte*; 15 de julio, *una negrita de Juan Benítez*. 1638: 27 de febrero, *el negro de ¿soberenes?*; 17 de abril, *la negra del maeso de campo*; 16 de junio, *un negrito del capitán D...[?]*; 18 de julio, *un negrito del capitán Juan Francisco de Aponte*; 19 de junio, *un negrito de Doménigo Risso*; 19 de julio, *un negro de el capitán Matheo Viña*. 1639: 30 de enero, *un negrito de Alfaro*; 3 de marzo, *un negrito del alcalde D. Benítez*; 20 de abril, *negra de Álvaro Machado*; 7 de mayo, *la negra del capitán*; 7 de mayo, *la negra de Juan Benítez*; 3 de diciembre, *una negra de don Alonso*. 1640: 3 de marzo, *una negra del maeso de campo*; 18 de mayo, *un negrito de Don Alonso*; 6 de agosto, *una negra de la muger de don Baltasar*; 13 de noviembre, *un negro del capitán Juan Francisco de Aponte*. 1641, 9 de enero, *una negra de don Baltasar*; 5 de marzo, *la negra de la Borja [?]*; 21 de marzo, *un negro del capitán Domenigo Risso*; 6 de abril, *una negra de doña Ana*; 11 de mayo, *un niño del negro de Domenigo Riso*; 30 de junio, *una negrita de los dueños*; 7 de julio, *un negrito de Luz Álvarez*; 24 de julio, *un mulato de don Lucas*; 3 de

agosto, *un negrito del capitán Alfaro*; 8 de agosto, *una hija de Jorge el negro*; 9 de agosto, *un negrito del capitán don Domingo*; 17 de agosto, *la negra de Águeda de Molina*; *un negrito suyo...* [de Águeda de Molina]; 14 de septiembre, *un negrito de* [ilegible]...

No son los únicos negros fallecidos en la Orotava de este tiempo; ni la totalidad de los sepultados en sus iglesias, conventos y ermitas por haber prescindido de anotaciones tales como: *entierro de un esclavo...* Más preciso —e interesante por su posible relación con los habitantes aborígenes de Tenerife— es el apunte inserto en uno de los libros de la propia parroquial matriz de Nuestra Señora de la Concepción, que, con fecha 24 de julio de 1641, testimonia el enterramiento en su recinto de *un niño de Higa...*, *hijo de Juan Rodrigues el guanche*<sup>176</sup>.

b) *Su presencia en los pueblos rurales: San Juan de la Rambla y Santa Úrsula.*

Salvo algunas excepciones, la zona habitada de la isla está por debajo de los ochocientos metros, sí bien el desnivel de densidad de población entre las bandas norte y sur es muy acusado. En la primera, mucho más rica, reside la mayoría y por tanto abundan los esclavos negros y mulatos; también los hijos ilegítimos y los *señores de esclavas*, a quienes, en 1629, las sinodales de Cámara y Murga mandan no les consientan estar *amancebadas...*<sup>177</sup>. Sin embargo, a veces son preñadas con la complacencia de *sus dueños*, interesados en obtener *más brazos para el trabajo*.

Recursos humanos empleados en los pueblos y en el campo, cuya pormenorización no procede en este estudio de carácter general. No obstante, los extractos de diversos registros bautismales pertenecientes a las iglesias de dos lugares agrícolas relativamente pequeños —San Juan de la Rambla y Santa Úrsula—, coadyuvan a comprender la dimensión de su importancia; bautismos que en las urbanas, pueden corresponder a adultos.

En la primera, en la de San Juan, pese a las advertencias de las sinodales mencionadas —...*no bautizar los hijos de infieles sin voluntad de sus padres*<sup>178</sup>—, reciben este sacramento: el 12 de marzo de 1600, *Antón, hijo de Victoria, esclava de...* [roto]; el 30 de septiembre de 1601, *Clara, esclava de Luis Bernal*; el 6 de noviembre de 1604, *Catalina, esclava de Guillermo...* [ilegible]; el 5 de diciembre de 1606, *Catalina, negra bozal esclava de Diego Benítez Suazo de Anchieta...*<sup>179</sup>. Libros sacramentales anteriores y posteriores insertan noticias similares, incrementadas por las contenidas en diversos lega-

<sup>176</sup> A.R.M., 284-45, Población negra en La Orotava.

<sup>177</sup> Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria y sv Santa Yglesia con sv primera fundación..., Madrid, 1631, p. 254, 255.

<sup>178</sup> Ob. cit., constn. segunda.

<sup>179</sup> Archivo Parroquial de San Juan de la Rambla (en adelante A.P.S.J.R.), leg. “Bauts. y casamientos”, anotaciones de fechas citadas.

jos de *memorias* y disposiciones testamentarias examinadas en su archivo, caso de las de Francisco de Mesa, avecindado en el lugar en 1541 y poseedor en dicho año, según declara, de *cuatro esclavos de color, los tres negros y el otro de color blanco*<sup>180</sup>.

Entre los que a partir de la segunda década del siglo XVII reciben las aguas bautismales en el templo de Santa Úrsula, se cuentan: *Juana, hija de Felipe de color moreno y de Luzía Péres, esclava de Isabel...*, el 24 de diciembre de 1614; *Catalina, esclava hija de Susana —esclava de Simón Péres—*, el 25 de noviembre de 1621; *Francisco, hijo de Francisca, esclava de Suplicio Talarico —vezino deste dicho lugar—...*, el 25 de abril de 1624; *Emanuel, hijo de María, esclava de Ana Ribera y de padre no conosido*, el 21 de septiembre de 1643; *Francisca, hija de Isabel Francisca y de Juan Rodríguez, esclavo*, el 24 de octubre de 1651; *María, hija de Pedro Marrero, esclavo, i de Margarita Rodríguez*, el 6 de noviembre de 1659... Las inscripciones posteriores ofrecen mayor información. La correspondiente al bautismo de *Ana, esclava del alférez Sebastián Santos* —apadrinada el 4 de junio de 1662 por el licenciado Alexo Pérez y Ana Francisca— refiere: *...no tiene óleo y crisma y, entre líneas, catequizé yo*; lo mismo la de Joan, *negro esclavo de Joana Baptista, biuda*, fechada el 28 de abril de 1664, y la de Tomás, donde el propio párroco, el 24 de febrero de 1675, anota: *...negro que tendrá de edad a mi parecer unos catorse años, esclavo del licenciado Alexo Péres Valladares, presbítero y vesino deste lugar, aviéndolo catequizado*.



Vista de San Juan de la Rambla a principios del siglo XX. A.R.M.

<sup>180</sup> M. A. ALLOZA y M. RODRÍGUEZ MESA: *San Juan de la Rambla*, Tenerife, 1986, p. 55.

Las siguientes confirman lo anticipado sobre adultos: agosto de 1678, *baptizé a María, negra..., cuarenta y cinco años, esclava de Diego [ilegible] y de doña Gracia de la Guerra su muger*; 8 de septiembre de 1678: *catequisé y baptisé a Joana, negra de nación que tendrá veinte y cinco años poco más o menos, esclava de Pedro Beltrán de Villarreal y de Bárbara Hernández su muger*; 11 de abril de 1679: *catequisé a Pedro, negro y esclavo del capitán Dn Luis Monsalve Baulén y doña Dionicia Lordelo, vezinos de la ciudad de la Laguna y estantes en este lugar, aviéndolo bautizado en su casa el licenciado Ramón Serdán...*; texto que complementa la nota: *el capitán Monsalve declaró que por olvido no la avían catequizado.*

En los nombrados y en los restantes pueblos rurales de la isla, todos viven del campo: el párroco, el alcalde y sus colaboradores más próximos, algún bachiller, el cirujano —*barbero sangrador*—, los comerciantes, zapateros, herreros, carpinteros, albañiles, tejedores... Si bien los campesinos, los que realmente se ocupan de él, son los demás: muy pocos hacendados ricos, pequeños propietarios y un elevado número de jornaleros que sólo disponen de la fuerza de sus brazos y manos... Lugares de marcadas diferencias sociales donde las curas, condicionados por las circunstancias, dueños de los púlpitos y encargados de regular la vida religiosa de todos, ejercen gran influencia.

Precisamente el párroco de Santa Úrsula, bachiller Tomás Fernández del Castillo, después de las últimas fechas citadas sigue disponiendo de esclavos. El 10 de abril de 1686, reconoce ante el escribano Pedro Álvarez de Ledesma, poseer *un esclavo de color negro, llamado Fernando, y una esclava de dicho color llamada Juana, que al presente está en la Granadilla, en casa del licenciado Lucas Rodrigues, presbítero*<sup>181</sup>.

### c) Crisis vitícola e impedimentos a la entrada de negros

Aunque los esclavos, en las décadas finales de la centuria y en las siguientes, continúan sirviendo en las casas de sus dueños y desempeñando trabajos agrícolas y ganaderos, la acelerada decadencia del prolongado ciclo de esplendor vitícola crea un clima tan desfavorable hacia los mismos, que intencionadamente deja de aludirse a su laboriosidad, carácter apacible e incluso a sus innatas cualidades de buenos percusionistas, acreditadas desde el siglo anterior en fiestas y manifestaciones públicas de religiosidad popular<sup>182</sup>.

<sup>181</sup> Archivo Parroquial de Santa Úrsula (en adelante A.P.S.U.), libs. I de bauts. fs. 2, 17 v, 26, 106 v; II, fs. 34, 69 v, 81 v, 90; III, fs. 60, 86, 87, 90v...y leg. T-3 de tests. nº 102. Los libros de defunciones facilitan otras noticias... Véase M. RODRÍGUEZ MESA: *Historia de Santa Úrsula*, Tenerife, 1992, pp. 61-79.

<sup>182</sup> Su participación en las famosas de la Misericordia de La Orotava era habitual. Las cuentas de 1592 consignan: 11 rs. al negro que tañía el tambor y al negro q. tañía el pandero 2 rs.; nueve rs. de comida que comieron quatro negros que tañeron a las danzas... (A.P.C.O., lib. de la Cofr., año cit.). En otros lugares de la isla sucede lo mismo, incluso en fechas posteriores... En La Laguna, los danzarines que en la tercera década del siglo XVII participan en los desfiles



Lagar tradicional. A.R.M.

La crisis provocada por el alto grado de dependencia exterior de la economía isleña, produce inesperadas reacciones sociales; conflictos de distinta índole amortiguados por la emigración, y voces contrarias a la *entrada de africanos*. El capitán Pedro de Ocampo, personero en 1683, las comparte y justifica: *...es tanto el número de negros... introducidos en la isla en diferentes cargazonas —hechas [por] mercaderes de todas naciones—, que muchos vecinos tienen a seis y ocho negros...; y hasta los taberneros tienen negros. Regulados —agrega— se hallarán más negros que vecinos*, manifestación que trata de probar argumentando: *...no se encuentran por las calles otra cosa que negros...; y se está viendo ocultamente que los vecinos se salen de la isla en familias... para las Indias y que si hubiera navios, fuera mayor el exeso de los que se iban*. Concluye su exposición, insistiendo en los aspectos negativos: *...cuando los negros han venido, han traído muchas enfermedades...; las birgüelas, sarampión y tabardillo y otras...*<sup>183</sup>.

Tiene razón en lo de la progresiva emigración a América, pero la culpa no es de los negros requeridos en tiempos de bonanza económica, sino de la po-

---

procesionales del Cristo, se mueven al son de taboriles tocados por negros (A.M.L.L., Reg. de escs. ante A. de Mesa, 1623-1643); y mucho más tarde —después de 1729—, en San Juan de la Rambla continúan contratando a un moreno o un negro, para tocar la caja en las festividades de Pascua (A.P.S.J.R., lib. de visitas, fs. 98v-100).

<sup>183</sup> A.M.L.L., secc. I, E-XX, exp. de personeros.

lítica agrícola-comercial practicada durante los mismos y del significativo crecimiento poblacional experimentado en los últimos años por los lugares más implicados. Éste fácil de apreciar en los reveladores datos siguientes:

<i>Lugares y habitantes</i>	<i>Año</i>	<i>Año</i>
	<i>1676</i>	<i>1683</i>
La Laguna .....	6.683	7.436
La Orotava .....	5.782	7.577
Garachico .....	3.025	4.819
Puerto de la Cruz .....	2.085	2.794
Santa Cruz .....	2.334	2.419
Realejo de Arriba .....	1.706	1.782 <sup>184</sup>

<sup>184</sup> José SÁNCHEZ HERREROS: “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII”, “Anuario de Estudios Atlánticos”, Madrid-Las Palmas, 1975, pp. 237-415.

## VII

### SIGLO XVIII

1. La Orotava urbana y rural en la primera mitad de la centuria.
  - a) *Sistemas de cultivo, vendimias y modos de obtener los malvasías y vidueños.*
  - b) *Productos alimenticios, enfermedades y conducta de quienes “más gastan en vestir que en comer”.*
2. Instalaciones portuarias de Garachico y Puerto de la Cruz.
3. El vino de la hacienda de los Príncipes y las papas de Acentejo.
4. La Laguna. Visión agrícola e industrial.
5. El puerto de Santa Cruz.
6. Tabaco y experiencias médicas con malvasía.

Las dificultades de comercialización del vino, motivadas en el caso de los *malvasías*, por la competencia del *oportó* en el mercado inglés y de la brusca caída de las exportaciones de *vidueños* —desplazados de los mercados coloniales portugueses, ingleses e indios por la producción madeirense y continental— suponen un duro revés para la economía insular, cuyos reiterados intentos de recuperación no fructifican.

Se acentúa por tanto la tendencia de los medianos y pequeños viticultores —y en menor proporción de las clases dominantes— hacia una mayor autarquía, aconsejada por las circunstancias y las condiciones naturales del medio, propicias para incrementar la ganadería estante y expandir los cultivos de millo, papas y cereales en nuevas zonas; determinación lógica para evitar, en la medida de lo posible, la siempre costosa importación de mantenimientos. Lo mismo pretenden los implicados en el campo de las manufacturas destinadas a cubrir las necesidades básicas de la población: producciones artesanas domésticas o familiares tales como las del vestido —telas burdas, paños, mantas...—, calzado, sombreros, velas, loza basta, ladrillos, tejas...

Proceder que obliga a intensificar la explotación de los recursos de la isla e incluso a continuar adquiriendo mano de obra esclava. Así lo hace el cura de San Juan de la Rambla, Sebastián Afonso Dávila, el 20 de marzo de 1707:

“tengo por mis esclavos a Ignacio Camacho y Felisiana de los Reyes su muger, los quales compré en la ysla de la Palma por escrituras públicas ante Andrés de la Puerta [...], los quales tienen por hijos legítimos a Fernando, María y Pedro, assi mismo mis esclavos<sup>185</sup>.

Sin embargo, la regresión económica es evidente. Año tras año aumenta el número de pobres y en los de malas cosechas, la miseria amenaza a buena parte de la población. En las islas orientales del Archipiélago la situación es mucho peor. En 1721 llegan a Tenerife, acuciados por el hambre, centenares de

---

<sup>185</sup> A.P.S.J.R., leg. III de testamentos, f. 261, [20-III-1707].

refugiados de los que el pueblo de El Sauzal, acoge seiscientos<sup>186</sup>. Muy poco tiempo después, el gobierno de España pretende enviar tropas para la guarnición y el Cabildo se opone por entender que su incremento agudizaría los problemas: *Son tantas y tan acusadas las estrecheces —informa al rey—, que el modo de alimentarse en lo común es de raíces de diferentes yervas..., y los que mejores pasan es con millo o maíz y un legumbre que llaman papas*<sup>187</sup>.

El futuro se presenta sombrío. Los viticultores, desesperanzados, no consiguen mercados sustitutorios del inglés para los *malvasías* y su fragilidad económica, fruto, en cierto modo, de la estrategia mercantil seguida durante las pasadas etapas de bonanza, termina conduciéndoles a dejar la producción en manos de un reducido número de comerciantes extranjeros —fundamentalmente irlandeses— dispuestos, desde hacía años, a controlar la oferta imponiendo las condiciones de intercambio por bienes manufacturados. Política, la de estos últimos, favorecida por el estado de pobreza y el desánimo de centenares de familias interesadas por encima de cualquier otra cosa, en sobrevivir. Esto último es lo prioritario para unas quinientas de Santa Cruz de Tenerife, cuyos miembros se dedican a recoger leña en los montes y vender *la carga a*

<sup>186</sup> A. CIORANESCU, en *Historia de Santa Cruz...*, II, p. 225, afirma: “Unos 3.000 refugiados llegaron a Tenerife y el sólo pueblo del Sauzal se vio obligado a dar abrigo y alimento a 600 de ellos”. Con anterioridad, Roberto ROLDÁN VERDEJO, también recordado amigo y compañero en el I.E.C., había escrito: La situación se complica [en Fuerteventura] cuando el Cabildo de Gran Canaria “indica no puede recibir más emigrantes... Efectivamente, se calcula en cerca de tres mil los ya llegados a aquella isla, aparte de otros 600 que arribaron al Sauzal de Tenerife y muchos más a otras islas”. Y agrega: “Hecha tasmía en abril, se dice que quedan... sólo 3.660 fanegas de trigo y 3.127 de cebada para 4.453 personas”. La transcripción de un acuerdo tomado por los regidores de la institución mayorera el 30 de julio del propio 1721, en la villa de Betancuria, testimonia el rápido agravamiento del problema: “El Cabildo se halla solamente con 565 fanegas de trigo que ha traído de Tenerife..., de las que quedan aún allí 100 y teniendo la isla, según las tasmías, 4.200 personas, de las que todas pueden considerarse necesitadas, y que sólo se podrán mantener de lo suyo uno 50 vecinos, acordaron que las 565 fanegas que se hallan todavía a bordo de la balandra, se repartan en pan amasado diariamente, pues de darse en trigo sólo alcanzarían a un celemin por persona, no pudiéndose mantener la república más de ocho días, por haberse acabado el recurso de las raíces, mariscos y carne de que se mantenían. Acordaron señalar para dicho efecto 50 fanegas al lugar de Pájara, a los de Tiscamanita, Tuineje y Agua de Bueyes 5 fanegas, a los de Antigua, Triquivijate, Ampuyenta y Casillas de Morales 50 fanegas, al Valle de Santa Inés, Llanos y Tefia 40 fanegas, a las Casillas del Ángel 10 fanegas, a Tetir, Matilla y Time 20 fanegas y Oliva 50. El resto se pondrá en esta villa en casa segura...”. (*Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*, La Laguna, 1967, II, pp. 28, 251, 252).

<sup>187</sup> Decisión tomada por el Concejo en 16-III-1724. Su contenido demuestra que el millo o maíz, conocido en Canarias a finales del siglo XVI, ya se consideraba un alimento básico. También las papas, introducidas en Europa en la segunda mitad de dicha centuria y, según la tradición, comenzadas a cultivar en Tenerife por Juan Bautista de Castro, hijo de Fernando de Castro bautizado en el Realejo de abajo en noviembre de 1572, lugar donde fallece en 1641. En su testamento, otorgado el 22 de febrero de este último año ante Juan Alonso Romero, consta que su esposa, Inés de Heredia Salvatierra, poseía un trapiche con molino de azúcar en Perú —ciudad de Bomanga—, país donde había residido (1598-1619). En él es muy probable se impusiera de las bondades del preciado tubérculo y como heredero del mayorazgo de Castro, lo mandara a sembrar en su hacienda de Icod el alto.

*un real*; medio de vida dificultado por las prohibiciones del Cabildo, que, tras conocer su penuria, les permite continuar con su actividad si la *traen... seca de la Cruz de Afur*<sup>188</sup>.

La mayoría de la población de la isla vive en el campo. La de Santa Cruz, pese a lo manifestado, goza de la relativa ventaja del tráfico de navíos, también disfrutada por la del Puerto de la Cruz y en menor escala por la de Garachico, pero ninguno de estos lugares escapa a las consecuencias de la crisis, padecida por transportistas, toneleros, carpinteros de ribera, arrieros, tenderos, taberneros... Mayores quebrantos causa en otros centros urbanos; sobre todo en La Laguna y La Orotava, estimulantes motores de la vida económica insular por su demanda de productos, originada por residir en ellos —más en la ciudad que en la villa— buena parte de las familias acomodadas, influyentes miembros del clero secular y regular —con sus parroquias y conventos—, destacados mercaderes, regidores, rentistas, letrados, escribanos..., y un crecido número de artesanos —plateros, pintores, canteros...— y trabajadores socialmente poco considerados, habitantes, por lo general, en humildes viviendas que contrastan con las espaciosas casonas de los burgueses agrarios *ennoblecidos* o deseosos de *ennoblecerse*. Casas, las primeras, mayoritariamente situadas en calles secundarias, distinguidas, por lo general, con nombres tomados de industrias y oficios: *molinos* o *molineros*, *herrero* o *herradores*, *mesón*, *mesones* o *mesoneros*, *carretas*, *carreros*, *cuchillos* o *cuchilleros*, *pescadores*, *carnicería*, *zacatín*, *tenería*, *tejal*...<sup>189</sup>

## 1. LA OROTAVA URBANA Y RURAL EN LA PRIMERA MITAD DE LA CENTURIA

Descripciones como las del P. Matías Sánchez<sup>190</sup>, rector, en 1729-1732, de la primera fundación de los jesuitas en Canarias, nos sitúan en el tiempo y, aunque contienen errores, refrendan lo manifestado sobre el aprovechamiento de diversas materias útiles, citadas al ocuparse de los sistemas constructivos y agrícolas, hábitos alimentarios, enfermedades y medios de combatirlas... Especial interés tiene la de La Orotava, sede del colegio donde reside y redacta ilustrativos informes para sus superiores:

“[Las] calles son asperas, torcidas, desiguales y de un suelo sembrado todo con puntas de risco muy agudas... Sus casas mal dispuestas y peor acomodadas. Las paredes de piedra tostada de volcán, porque es tradición que en tiempos muy antiguos estuvo toda la Isla ardiendo muchos años. Sientan las piedras con barro y solamente las esquinas de la casa llevan cal, porque cuesta muy cara debiendo venir de fuera. Los techos, vigas, tabiques, puer-

<sup>188</sup> A.M.L.L., Cabildo 17-I-1721, y A. CIORANESCU: *Historia...*, II, p. 227.

<sup>189</sup> Cfr. Matías SÁNCHEZ: *Semi-Historia de las Fvndaciones de la Compañía de Jesús en las Yslas Canarias*, t. II, (A.R.S.E. de A. del País de Tenerife, manuscrito en “fondo. Rodríguez Moure” / Cop. en A.R.M., c. “Jesuitas, I”).

<sup>190</sup> *Ibidem*.



La Orotava en la primeras décadas del siglo XIX. *Histoire naturelle des îles Canaries...* (Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1839).

tas y toda la tablazón de las casas son de tea: origen de frecuentes incendios... Las iglesias tan sin adorno ni asomos de magnificencia en cosa alguna, que causan sentimiento a la Religión. No se ve allí cosa de un Pueblo arreglado; no hay plaza, no hay mercado, carnicería, pescadería, alhóndiga, fuente, casa de Cabildo. En una palabra, reina el desgobierno en todo. Se le da el nombre de Villa, más no hay allí Cabildo, Concejo ni cosa que se le parezca...”.

Aún no se habían levantado las nuevas fábricas de las iglesias parroquiales de San Juan Bautista y Nuestra Señora de la Concepción y, tras dejar constancia de la inexistencia de cárcel y asegurar que *una casilla tiene nombre de Hospital*, explica:

“[Hay] tres conventos de Religiosos; y todos tres casas capitulares. El de san Francisco parece un lugar pequeño, pero no corresponde la simetría; el de San Agustín es el único edificio que hay en aquella villa decente. Todo es de cantería blanca, sacada a *gran* costo. Es obra de un arquitecto español que costeó no ha muchos años un caballero de aquellos. Pero la Iglesia sin altares casi...”.

Silencia los aspectos relevantes de la fábrica del dedicado a San Benito, de frailes dominicos, y agrega:

“Hay fuera de lo dicho, dos conventos de monjas. Ultimamente se ha añadido nuestro colegio. Unas monjas son dominicas, pero a principios de este siglo se sugetaron al ordinario. Este convento está pobrísimo porque apenas hay monja que no sea hija de caballero y apenas hay caballero que de una posesión por dote, sino algún dinero, que jamás se emplea, o un censo sobre el mayorazgo que jamás se paga con fidelidad... No obstante 60 monjas se contaban viviendo yo allí. El otro convento es de clarisas; éste está mejor, aunque también hay en él muchas nobles. Hay en él buenas músicas; en el otro no”.

Esto era lo habitual en la vida urbana de las principales poblaciones de la primera mitad de la centuria, abundantes en iglesias, conventos y organizaciones religiosas favorecedoras, con sus incesantes encargos, de la industria de la construcción, la artesanía y del patrimonio artístico en general. Seguidamente el P. Matías Sánchez se pregunta porque *los antiguos, no fundaron esta su Villa media legua muy corta más abajo, en un apacible llano que llaman de la Paz...*, donde *está el cielo ordinariamente descubierta, mientras arriba* —afirma— *lo encapotaban las nubes*<sup>191</sup>.

Destaca el aprovechamiento de recursos naturales: nieve y agua; ésta como fuente de energía de varios molinos...

“Jamás nieva allí, pero mucho desde un cuarto de legua del Pueblo acia arriba. En el verano, qualquier hombre acomodado embía un sirviente a aquellas cañadas y en pocas horas, vuelve con una carga de nieve. El agua no es la mejor para beber. Entiéndese esto de una azequia que atraviesa varias calles de la villa y de la qual bebe la gente ordinaria. Pero hay fuentes a no larga distancia de agua saludable... Aquella otra viene de acia la cumbre, sirviendo el uso de siete u ocho molinos y después recogida en albercas grandes se reparte por dulas al riego de varias viñas. Estas son las que más vino dan. Parece había de ser de inferior calidad al de otras que no se riegan, y no es así”.

Buen observador, sabe que las ciudades y villas cuidadosas de la producción —en sus tierras— de vino, pan y carne, son las preferidas de sus superiores. Por ello dedica especial atención a las excelencias del primero.

“... me admiró el ver que estando las vides en muchas partes sobre risco con tres o quatro dedos de tierra, produzcan tan generoso licor, qual es el malvasía. Y en tanta copia vi por mis ojos, que por las junturas y aún las rendijas del risco iban profundándose las raíces hasta alguna tierra que encontraban a tres y a quatro varas de profundidad... Tal vez aquel suco lapidífico, que se comunica por las fibras de la vid al licor, contribuye no poco a hacerle tan generoso. Pero hace armonía que siéndolo en alto grado el malvasía, no lo sea otro que allí llaman vidueño. Este es el que se bebe a poreo; que el otro malvasía *parce admodum*, a la manera que en España el aguardiente, el rosoli o mistela después de una mesa extraordinaria”.

<sup>191</sup> Ibídem.

a) *Sistemas de cultivo, vendimia y modos de obtener los malvasías y vidueños*

Las comentadas dificultades de comercialización del malvasía en el mercado inglés, no aminoran la fama alcanzada en la centuria anterior. Se sigue teniendo por un vino exquisito, cuyo sistema de cultivo y vendimia despierta curiosidad en el exterior. Consciente de ello, el nombrado jesuita contribuye a satisfacerla:

“... la causa más visible de la generosidad del malvasía es el modo de cultivarlo y de vendimiarlo. Las vides están dispuestas por calles, a modo de parrales a la altura como de una vara y encontrándose los sarmientos en longitud... caminando las puntas de unos a encontrar las cabezas de los otros. / Atan con juncos estos líos, y los sostienen, con horquillas clavadas en la tierra. Quedan pendientes en el aire los racimos, cosa vistosa; y desde mediado Mayo les quitan alguna pámpana *para* que los bañe bien el sol; pero a tiempo las cubren algo, porque no se abrasen. No vendimian cortando a red barredera los racimos, como es ordinario en España, sino entresacando los gagitos, y medios racimos que van ya a hacerse pasa. Estos son los que llevan al lagar; y así sucede tener que repasar quatro, cinco, o seis veces una viña, conforme se va medio pasando la uba. A esta causa el mosto, quando se exprime, parece almibar; y la viña *que* pudiera dar 100 pipas de otro mosto, no da sino 30 v.g. Más en el vidueño no se observan estas prolixidades, y así se coge mucho más a proporción, y se vende a mucho menos. Este vidueño se consume en las Islas. El malvasía es el *que* sacan las Naciones. Del Vidueño, sacan también los aguardientes *que* embarcan a Indias”.

b) *Productos alimenticios, enfermedades y conducta de quienes más gastan en vestir que en comer*

Matías Sánchez, criado en la hermosísima vega de Granada y buen conocedor de la calidad de los productos de la misma, se muestra favorablemente sorprendido de la fertilidad del *valle de Taoro, que en forma de herradura ocupa legua y media de tierra y riscos bajos, toda plantada de vides y árboles*. Según afirma, los *más ordinarios son duraznos y algunas higueras y perales*; frutales —favorecidos por las condiciones climáticas en que se desarrollan— de *los que se hallan entretexidas la totalidad de las viñas*. Es más, sus aludidas dotes de observación le llevan a ocuparse de las bondades de estos y otros alimentos...

“Las carnes, las frutas y las legumbres, todo eso es muy sabroso y dócil en la Orotava... La carne de macho y cabra, es la que comen los más, por ser la Isla muy a propósito, para abundante cria de este ganado. En una parte de ella, hay algunas cortas manadas de ovejas; de ahí compran borregos, los de la Orotava, y los pastan en sus viñas con la hoja del malvasía; a esta causa es el más sabroso carnero que comí jamás en España. Los pobres jamás lo prueban... Aún los caballeros, hacen su ordinario plato de la cabra, o del



Costa del Valle de Taoro. A.R.M.

pescado y carnes saladas con que los Ingleses pagan parte del valor de los vinos. Tal vez es esa la causa de padecerse allí mucho de sarna. La gente pobre es en la que menos reyna ese enfadoso accidente...”

Circunstancia que aprovecha para informar de otros males. Entre los más frecuentes y peligrosos cita el de *opilación*, que *no proviene de mucha agua, sino de sentarse algún bocado en el estómago*. Para remediarlo desaconseja acudir a purgas —*porque se hace mortal con ellas no pocas veces*—; no impidiéndole su condición de religioso culto, recomendar el *curanderismo*: *Hay allí ciertas personas curanderas, que logran la gracia de saber curar de eso. Toda su medicina se reduce a estregones con un poco de unto sin sal. ¡Así me sacaron a mí de las garras de la muerte!*



El jesuita granadino no es historiador, ni *memorialista* minucioso... Alude a las enfermedades porque preocupan y atemorizan a todos; también a los regidores del Cabildo, cuyos desvelos y ordenanzas no consiguen evitar, en ninguno de los pueblos isleños, la suciedad de sus calles y caminos. Problema generado por la evacuación de *aguas menores* —y *mayores*— de viviendas sin *minas* o *pozos negros* —fáciles de limpiar—; por el abandono en las propias vías, o en solares inmediatos a las mismas, de animales domésticos —incluidos gatos y perros muertos—; por el tránsito de caballos, carros y carretas de carga tiradas por bueyes, y por el igualmente cotidiano de mulos y burros porteadores de leña, carbón y otros productos innecesarios de enumerar. Basuras

e inmundicias originadoras de hedores malsanos, que periódicamente recogen —o mandan a recoger— los vecindados en cada una ellas y tras depositarlas en sus patios o huertos, utilizan en el abonado de los campos. Problemas de salubridad e higiene agravados en los lugares donde escasea el agua y los labriegos, sudorosos del trabajo, suelen sentarse a la mesa y acostarse con la suciedad impregnada en sus vestidos.

Proceder habitual tanto en las tierras medias y altas del valle de la Orotava como en otras comarcas de Tenerife, si bien la productividad del antiguo reino indígena de Taoro y los modos de conducirse de sus clases dominantes, inducen al antiguo rector del colegio de san Luis a escribir.

“Es notable la emulación que tienen a esta Orotava los otros pueblos de la isla y más los de la Gran Canaria. Sean la causa sus genios poco sociables o el mucho adorar aquel fantasma de sus 12 casas, o la alta reputación que dan a su villa como que inconstentablemente sea el mejor País del mundo: o todo eso y algo más. Los más de aquellos caballeros, están muy pobres. Sin embargo, son muy frecuentes los pleitos con que se destruyen más y más. Fundaron los muchos mayorazgos que allí hay y algunos sobre pocas fanegadas de viña, quando valían los vinos al doble *que* ahora y los Ingleses tenían menos delicado el gusto. Hoy están de otro color todas las cosas. Sin embargo quando se ven precisados a dar algún convite, se desempeñan con esplendor. / Por lo ordinario, más gastan en vestir que en comer. La Gente plebeya en uno y otro es miserrima, ni puede ser otra cosa ganando por sus jornales, un estipendio, *que* es difícil creer: A un jornalero se le paga con ocho quartos, unos panecillos medio de afrecho o centeno, y dos sardinas el estar cabando todo un día en la viña”<sup>192</sup>.

Opiniones orientativas de los comportamientos sociales y económicos, que coadyuvan a situarnos en el tiempo.

## 2. INSTALACIONES PORTUARIAS DE GARACHICO Y PUERTO DE LA CRUZ

Dos erupciones volcánicas y los terremotos originados por las mismas, habían arruinado, a mediados de la primera década del siglo, importantes zonas de Güímar y Garachico. La de 1705 abrasó gran parte del territorio güímarero y causó daños de gran importancia en significados edificios de distintos lugares de la isla. Mayor gravedad revistió para el pueblo garachiquense, la acaecida en mayo de 1706, pues la acción devastadora de la lava de los cráteres abiertos en los montes cercanos destruyó casi la totalidad de su principal núcleo urbano y redujo la extensión de su bahía y famoso puerto, frenado en su

---

<sup>192</sup> Matías SÁNCHEZ: *Semi-Historia de las Fvndaciones de la Compañía de Jesús en las Yslas Canarias*, t. II, pp. 56-63 (Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, en adelante A.R.S.E.A.P.T.), manuscrito en “Fondo Rodríguez Moure” / Cop. en A.R.M., c. “Jesuitas, I”).

progreso desde la centuria anterior por el catastrófico *diluvio de San Damián* —acaecido el 11 de diciembre de 1646— y por las consecuencias derivadas de los pavorosos incendios sufridos el 12 de noviembre de 1692 y el 19 de marzo de 1697.

Este cúmulo de desgracias motivaron que Garachico, puerto fortificado y rival hasta entonces del de Santa Cruz —pese a obligarlo los *noroestes* a auxiliarse en invierno de Adeje<sup>193</sup>—, iniciara un paulatino declive que condujo a sus moradores a emigrar a otros pueblos. Lo expresan con claridad meridiana los padrones

de la época, que sí en 1678 registran 3.198 habitantes —residentes en 656 casas—, en 1768 consignan menos de la mitad: 1.590 almas<sup>194</sup>. Descenso de población y de actividad, beneficioso para Santa Cruz y Puerto de la Cruz, ya preocupado porque en su antiguo *surgidero*, *los navíos... no tienen abrigo ni otro remedio quando se alborota el mar, sino hacerse a la vela y correr la tormenta lejos de la tierra*.

Para resolver este último problema, los viticultores y comerciantes del norte de la isla tratan de construir un buen puerto. Sin embargo, sus fundamentadas solicitudes —en ocasiones acompañadas del *planeamiento de un muelle en la playa del Charco*, favorablemente informado—, no cuentan con el respaldo práctico de las principales autoridades. En 1731 y 1737 insisten en sus demandas, con similar resultado<sup>195</sup>. Igual acontece con un ambicioso proyecto posterior, que pretenden desarrollar en la playa de Martiánez y su entorno. Complejo portuario *destinado a ser el más importante de Canarias por sus características y privilegiada situación, como punto de recalada de las grandes líneas de navegación a las Indias occidentales y orientales*, su cerca-



Puerto de Garachico (1630).  
Archivo General Militar de Segovia.

<sup>193</sup> Problema antiguo argumentado por los canarios en 1591, para que los “Juezes y oficiales de Seuilla” modificaran las ordenanzas reguladoras de “los descaminos y arriuadas de los nauíos que ban a las Indias occidentales”, dada la imposibilidad de efectuar los embarques en diez días; sobre todo en la isla de Tenerife y en el puerto de Garachico, donde “en el tiempo de ynierno... se carga en el de Adexe por causa de los noroestes...”, situado a “unas seys leguas...”. (V. F. MORALES PADRÓN: *Cedulario de Canarias*, Sevilla, 1970, I, pp. 335-340).

<sup>194</sup> J. SÁNCHEZ HERRERO: art. cit., pp. 237-415; y Fernando JIMÉNEZ DE GREGORIO: “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII”, A. E. A., Madrid-Las Palmas, 1968, pp. 127-301.

<sup>195</sup> En el propio Cabildo, mayoritariamente integrado por terratenientes y cosecheros de vinos, llega a opinarse que las mermas “de las exportaciones hacia el Norte” se deben a la inexistencia de “un puerto seguro”. De ahí que en mayo de 1738, F. García de Finestrosa gestione en nombre del regidor y diputado en la Corte Alonso de Fonseca, su “construcción en la Ortava, en lugar de Santa Cruz” (A.M.L.L., R-XX, 14).



Puerto de la Cruz (1895). Colección particular.

nía a África y los extraordinarios servicios que podría prestar a los navíos procedentes de los puertos europeos o con destino a los mismos.

Planeamiento avanzado para su tiempo, redactado por expertos que tras minuciosos exámenes de la playa y fondos marinos, consideran idóneo el pasaje de Martiánez y la desembocadura del barranco de este nombre —cuyo cauce se proponían desviar hacia la zona de san Telmo—, para crear una gran bahía. Una profunda excavación en el mismo, permitiría la penetración del mar y, con los *materiales obtenidos, construir por la parte norte y nornordeste del largo bajío que circunrodea los Llanos, un muelle donde quebraran las olas*. Una fuente próxima, huertos para cultivos de hortalizas, almacenes, *instalaciones para reparar las naves* y demás, complementarían la pretendida obra, no ejecutada a pesar de la buena predisposición del Concejo de Castilla —expresada mediante real provisión de 1769— y al compromiso de financiación suscrito por los citados viticultores norteños y comerciantes extranjeros, porque las presiones de los partidarios de potenciar el de Santa Cruz se encargaron de impedirlo<sup>196</sup>.

Lugar, el del Puerto de la Cruz, donde cuando escribe el jesuita reiteradamente mencionado se hallan establecidos mercaderes de distintas nacionalidades. Mayoritariamente habitado por *gente de mar, fabricantes de botas, pipas y barriles, y... trabajadores del campo*, en su casco urbano sobresalen dos barrios: el de *la Hoya* —por su importancia comercial— y el más humilde de *la*

<sup>196</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *Un gran proyecto del siglo XVIII: Puerto de la Cruz, principal centro portuario de Canarias* [Pendiente de publicación]; y “El entorno familiar de Agustín de Betancourt”, en Betancourt. *Los inicios de la ingeniería moderna en Europa*, Madrid, 1996, pp. 27-48.

*Ranilla* —poblado por marineros y pescadores—; ambos separados por la llamada *calle o camino de las Cabezas* —y su entorno— que desde el mar sube en perpendicular —cruzando por uno de los lados de *la plaza de los charcos de los camarones*— hasta las huertas alledañas al *monte miseria*<sup>197</sup>.

### 3. EL VINO DE LA HACIENDA DE LOS PRÍNCIPES Y LAS PAPAS DE ACENTEJO

En la década de los treinta del siglo XVIII, los vinos malvasías de las comarcas de Garachico y Taoro se cuentan entre los más apreciados, pero por su rentabilidad destacan los del *lugarejo de los Príncipes* —situado en Los Realejos—, donde *sus vecinos se mantienen quasi solamente de trabajar en una gran viña*, asimismo rica en otras variedades: listán, albillo, negramolle, moscatel... Mayorazgo perteneciente al *conde de Talara* —Talhara—, *que fácilmente le deja al año diez mil pesos libres y acostumbra a cuidar un administrador embiado de España*, residente en la casa de la propia hacienda. Los *marqueses de Villanueva del Prado y de la Breña* —dos de los mayores mayorazgos de allí— también suelen *traer administradores de España*, casi siempre *habitantes en el Puerto de la Orotava*<sup>198</sup>.

Particularidades que resaltamos por exigir el empleo de abonos y enseres elaborados con materias obtenidas en las tierras de la propia hacienda o en sus proximidades, tales como canastos y cestas de castaño, mimbre, palma y otras.

<sup>197</sup> Para mayor información véase Antonio RUMEU DE ARMAS: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, 1950, t. III, 1ª p., pp. 432-437.

<sup>198</sup> Guillermo CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, en su documentada monografía titulada *La Hacienda de los Príncipes* —I.E.C., La Laguna, 1943—, aporta datos sobre la misma de obligada transcripción: "... El designio de plantar viñas fue cumplido a lo largo de muchos años, pues hasta el de 1630 sólo se vieron en ciertas partes de la Hacienda; las restantes estaban de sembradas, y otras, calmas, con alguna caña de azúcar. Desde entonces en adelante, habiendo aumentado muchísimo el valor del vino con la grande cargazón y salida que de él se hacía para los puertos del Norte, los tres cercados quedaron cubiertos de aquellas frondosas cepas... dispuestas en carreras, levantadas del suelo sobre horquetas altas, formando bellas y prolongadas bandaras de pámpanos. Había muchas variedades: listan, albillo, negramolle, moscatel; pero predominaba la malvasía, importada según unos de la comarca griega de este nombre, y según otros de la isla de Candía. Con sus racimos maduros se hacía el malvasía verde, tipo Madera o Jerez; con la uva pasa, el malvasía dulce o néctar, cuya fama se extendió por toda Europa. La cosecha de la Hacienda era de unas 600 o 700 pipas de vino, habiendo pasado algunos años de 1.000". Luego el entrañable y desaparecido amigo escribe: "como a pesar de las guerras, nunca dejaron de venir a Canarias barcos ingleses con bandera sueca", se mantuvo "la prosperidad del cultivo hasta que en el segundo tercio del siglo XVIII empezaron los caldos a perder estimación comercial, frente a la competencia de Portugal y Málaga. Pero las plantaciones se mantuvieron...". Menciona la existencia de guindos, perales, ciruelos, albaricoques, duraznos, agrios, membrillos —que servían para hacer el arrope o membrillada—, calabazas de agua, judías, millo... Y tras referirse "al peligro... de estar el suelo de la Hacienda constituido por una capa de tierra vegetal que descansa sobre un banco de toba volcánica, cuya pendiente es pronunciada y uniforme", comenta los trabajos tendentes a impedir que los arrastres producidos por "riegos y lluvias" lo dejaran al descubierto: "se construyeron zanjas y paredones en diversos tiempos, y para obtener materiales se labraron las grandes pedreras que hoy vemos, del fondo de las cua-

Razón para no pasar por alto las breves referencias de Matías Sánchez a La Victoria y La Matanza, pueblos agrícolas atravesados por el *quebrado camino* de Taoro a La Laguna —abundante en *peñascos* representativos de los *efectos de antiguos volcanes*—, de muy cortos *vecindarios* y *toda gente pobre*. A lo largo dicha vía —agrega—, *no se encuentra una haza de pan llevar hasta casi una legua antes de la Laguna, y entre aquellos riscos ponen los pobres sus pequeñas viñas. El vino es ruin, y sus dueños unas miserias, pero se acomodan con una gran cosecha de papas que son allí de singular gusto y les dan buen nutrimento...*

“Casi no comen carne, pescado ni aún pan, sino estas papas y algunas frutas. Sin embargo, es de alabar a Dios como les presta aquel nutritivo alimento, con que trabajan muy bien en quanto se ofrece. Yo me divertía mucho contemplado los chiquitos tan gordillos como si lograsen las mejores comidas del mundo”<sup>199</sup>.

La descripción del jesuita es muy limitada. No presta atención a las características de la comarca —suelos, clima, diversidad pluviométrica...— ni a su producción hortícola, e incluso parece desconocer las tierras de La Matanza dedicadas a viñedos desde 1516 por Antón de Vallejo, escribano —fundador de la ermita de san Antonio abad— que tras *fabricar[las]* y aprovechar la piedra descubierta por sus trabajadores con el arado y el azadón para construir *cercas o albarradas*, incrementa sus plantíos<sup>200</sup>. No es el único viticultor: Juan Martín, responsable del *bodegón del camino de Taoro* —también situado en La Matanza—, adquiere en 1517 el compromiso de plantar *un cahiz de viñas*; Alonso de Cabrera, en igual año, toma posesión de una data *en el barranco*

les se extraía tierra virginea con que abonar los sitios más castigados”. Obras de aprovechamiento muy importantes para administradores como Miguel Sanz (1709-1733), Nicolás López Lozano (1761...) y otros.

<sup>199</sup> M. SÁNCHEZ: *Manuscrito* cit., pp. 65-68. A nuestro juicio, el P. Matías escribe sobre los cultivos de la amplia zona de Acentejo con cierta ligereza, pues desde mediados del siglo XVI aparecen en sus tierras, “entremezclados con las parras..., almendros, duraznos, membrillos y otros frutales...”. Además, J. Núñez de la Peña ya había publicado [en 1676] que La Victoria, La Matanza y El Sauzal “... tienen muchas viñas”, “Tacoronte es vn grande lugar todo él de viñas...” y en “Santa Vrsola... cogense de todos frutos de vinos” (Ob. cit., p. 339). Lo confirman escrituras posteriores... En las relacionadas con la fundación de la ermita de Santo Domingo de La Victoria, Pedro Ponte Molina precisa el 7-XI-1679 “qe. linda por el poniente con viña de malvasía nueva qe. he fabricado y plantado...” (Archivo Diocesano de Tenerife [en adelante A.D.T.], doc. de fecha cit. s. c., y A.R.M., 211-5). También es muy ilustrativa la otorgada en 1702, ante Sebastián de Betancourt, por Matías Pérez Calzadilla, con objeto de gravar en favor de una capilla levantada en la iglesia parroquial de dicho pueblo, “un pedasso de viña lindante con el camino qe. ba a la Ciudad... y por abaxo serventía y viña de Mathías González Guerra... más un pedasillo de viña de vidueño questá contiguo al referido de malvasía...” (A.D.T., doc. s. c., y A.R.M., “Capilla de san Matías”, sig. 211-6). Datos similares aporta el expediente de un hospicio fundado más tarde en el lugar de La Matanza (A.R.M., 282-2). Véase también el capítulo VIII —Economía, pp. 161-246— de nuestra *Historia de Santa Úrsula*.

<sup>200</sup> A.C. de Ossuna, sig. D-93, c. 3º [“Papeles de Anchieta”]. Vallejo, casado con Francisca Velázquez de Abalos testó ante J. del Castillo en 1545. No tuvo hijos y sus hermanos, como herederos, vendieron sus muchos bienes a Luis Velázquez.

*del ahorcado, para viña o güerta...*<sup>201</sup>. En las décadas siguientes el cultivo de la vid va imponiéndose y relega el predominio inicial de los cereales, mantenidos para el consumo de su población. Precisamente en *Sentexo*, llegado el 11 de mayo de 1538, Francisca Benítez *da a tributo unas tierras... por sien fanegas de trigo cada año...*; gravamen vigente en 1706<sup>202</sup>.

Lo indicamos porque en la época de referencia —de estrecheces para la mayoría del diseminado vecindario— ya existían en ambos lugares y en los límites notorios viñedos con casas y lagares de madera, variedad de cultivos de secano, morales, numerosos castaños y recursos forestales y ganaderos silenciados por el estudioso granadino... Del *singular gusto* de las papas, a veces cultivadas entre las vides y con regularidad en las tierras altas, si deja constancia.

#### 4. LA LAGUNA. VISIÓN AGRÍCOLA E INDUSTRIAL

En San Cristóbal de la Laguna tienen su residencia las primeras autoridades, ciudad donde se discuten y procuran resolver los asuntos de mayor importancia. Es lógico por tanto, que entre sus habitantes se cuenten *mercaderes de vinos, tratantes o trafincantes a Indias, y... caballeros con buenos mayoraños, si bien ahora menos que en la Orotava, por haverse ido allá los más...*

El P. Matías, nacido en Santa Fe el 24 de febrero de 1697 y muerto en Higuera el 17 de agosto de 1762, precisa: *...una legua, o casi, es toda tierra llana, repartida en varias hazas para granos...* Sus *calles son muy llanas, todas tiradas a cuerda, aunque no iguales todas en largo ni ancho. Tiene su plaza y fuente de agua sanísima, carnicería, casas de Cabildo, Cárcel, Hospital...* Tres conventos de religiosos, dos de monjas y *ahora últimamente una Residencia nuestra*, más las parroquias *de la Concepción y de los Remedios*, que *por parecer catedrales ennoblecen la ciudad*. Sin embargo sus casas, *capaces y bastante cómodas*, están tan expuestas a los incendios como las del pueblo citado, por la abundancia de tea y restantes maderas empleadas en su construcción.

Se trata del pueblo *más abastecido y de mejor gobierno entre los de Tenerife*, aunque en su territorio no es *la malvasía de tan buena calidad como en la Orotava, Harachico, los Príncipes y otros pocos de la isla*. Tampoco el carnero *es el más sabroso*, pese a consumirse *más que en otros lugares*; pero abunda la fruta y *todos compran y venden libre tierra adentro, donde cada uno mata en su casa el carnero, la baca, etc., y la vende a quien y donde quiere*.

También sobresale por sus extensas tierras cerealistas, áreas destinadas a la sementera y grandes dehesas circundantes de la ciudad, parcialmente prolongadas hasta Tegueste, Tejina y otros lugares de provechosa producción. Su núcleo capitalino es el mejor servido de *oficiales* —cabuqueros, pedreros, albañiles, herreros, fragueros, cerrajeros, caldereros, torneros, carpinteros, olle-

<sup>201</sup> J. PERAZA DE AYALA: *Las datas...*, y P. M. MARTÍNEZ GALINDO: *La vid y el vino de Tenerife en la primera mitad del siglo XVI*, La Laguna, 1998.

<sup>202</sup> I.E.C., Cops. docs. de Anchieta, sig. M-79 a.



Vista de la Vega de La Laguna. *Voyage Pittoresque à l'Île-de-France, au Cap Bonne Espérance, et l'Île de Tenerife.* (J. Milbert, 1812).

ros, tejeros, carboneros, sastres, zapateros, almocrebes...— y de asistentes domésticos, dado que la colocación de *niñas, niños y doncellas en las casas de rentistas, comerciantes* y demás —a cambio del alojamiento, comida, vestido y calzado— no presenta dificultad.

Dispone de buenos abogados y, en algunas casas, *de librerías... llenas de todas facultades y erudición varia*. Esto último también ocurre en algunos de sus conventos que, como las iglesias parroquiales, enriquecen artísticamente las clases dominantes para buscar, en la mayoría de los casos, notoriedad social. Objetivo principal del hermosteamiento de sus viviendas y aunque la situación económica lo desaconseje, de la acumulación de empleos honoríficos asumidos por sus miembros.

Impera por tanto la vanidad por los blasones, *enfermedad* de las mencionadas minorías dispuestas a acreditar por todos los medios ascendencias ilustres, a veces, como escribe J. Peraza de Ayala, prescindiendo de su línea directa, con el fin de *dorar sus riquezas* cuando no para obtener la condición de hidalgos y gozar de los privilegios de esta clase<sup>203</sup>.

<sup>203</sup> En una amplia y documentada nota inserta en *El régimen comercial de Canarias con las Indias...* —p. 94 y siguientes— explica: “En el siglo XVII, siguiendo la corriente general, acentuada en Canarias con motivo de la riqueza que proporciona la exportación de los malvasias y los efectos de recaer en un linaje distintas vinculaciones, se da el hecho que toda la gente de relieve aspire a ser hidalga y, para conseguirlo, cuando no disponen de medios lícitos, se llega, en algún caso, a aportar certificaciones inexactas de devoluciones de sisa; al amaño de filiaciones, para las que se valen de algunas enmiendas en los testimonios de ciertos instru-

En otro orden cabe destacar el uso generalizado del tabaco: *No les alcanza el jornal para comer; pero el medio real para tabaco ha de ser lo primero que se separe*. El de la fábrica de Sevilla no lo aprecian *los hombres de gusto, sino el puro que viene de La Habana o los manojos de Caracas en sus navíos de Re-xistro*. Aquí lo muelen y lo adovan, *entendiéndose con el administrador para que se haga el desentendido...* Como siempre, *la gente pobre es la que paga cualquier fraude*<sup>204</sup>.

## 5. EL PUERTO DE SANTA CRUZ

Santa Cruz no sobresale como centro productor, si bien sus tierras cultivables, poco extensas, proporcionan a sus vecinos verduras, hortalizas, frutas y otros vegetales. Las actividades de su puerto, a veces dependientes de las riquezas que recibe desde las comarcas del interior, son las generadoras de su progreso, en ocasiones obstaculizado por violentos temporales e incendios favorecidos por la tea empleada en las casas y almacenes de nueva fábrica, contenedores de géneros fácilmente inflamables.

Recurso maderero explotado en exceso —contraviniendo las prohibiciones oficiales—, cuya peligrosidad pone de relieve la Real Audiencia en una provisión dictada a petición del fiscal, en 1742:

[Con motivo de los] “repetidos grandes incendios de edificios experimentados en el lugar de Santa Cruz...[y] ser casi todas las casas nuevas, con entresuelos, se reconoce que todo el maderamen y tabazón es de tea y lo mismo las puertas y ventanas y guarniciones éstas... y las más de las casas havidadas por mercaderes que tienen sus almacenes llenos de ropas, de jarcias, de azeites, de aguardiente y de otros efectos...” [Causa por la que ordena] que, cuando se produzcan, los carpinteros y albañiles acudan a apagarlos con sus instrumentos<sup>205</sup>.

mentos; a unificar antepasados con personas homónimas de reconocida prosapia, y aun a pretender que son vástagos auténticos de grandes casas españolas o de preclaras familias extranjeras, todo ello reforzado con una prueba testifial que, por más que sea numerosa, no acredita sino que responde al gusto de su presentante. En otras ocasiones, con notorio olvido de la legislación vigente, son declaradas nobles personas que sólo podían alcanzar entronques ilustres por línea femenina... El mismo cabildo de Tenerife, al elevar al Trono algunos informes de la calidad y servicios de sus miembros, involucra la categoría de hombre principal, que sin duda le corresponde a algún favorecido, verbigracia por ser licenciado en jurisprudencia, con el estado específico de noble, con tal habilidad al barajar ambos conceptos, que de momento falta poco para que resulten una misma cosa...”. Por esta misma época —agrega— “debieron desaparecer del archivo capitular los dos libros de acuerdos coincidentes con la fecha de devolución de la sisa, quién sabe si como medio de que no quedase en descubierto alguna certificación expedida sin responder a la realidad, o para que no quedase constancia de las negativas de tal reintegro”.

<sup>204</sup> M. SÁNCHEZ: *Manuscrito* cit., p. 68...

<sup>205</sup> A.M.L.L., P. XXIV-13. A pesar de las advertencias y restricciones oficiales, la preciada tea seguiría empleándose abundantemente en la construcción de edificios y coadyuvando, por arder con facilidad, a incrementar los incendios... Ya en 1778, un curioso memorialista de La Laguna

Cuatro años antes —en 1738—, el Cabildo había estudiado la conveniencia de construir un puerto adecuado para el embarque de los frutos del país, por exigirlo las deficiencias del actual, bien situado para la recepción de mercancías extrainsulares dada su cercanía a la ciudad de La Laguna, pero muy distante de las grandes áreas de producción local destinada a la exportación —sobre todo vinos— que, el Puerto de la Cruz, su principal competidor tras la ruina sufrida por el de Garachico, tiene relativamente próximas. No obstante, Santa Cruz, apoyado por influyentes autoridades, continúa creciendo y prestando eficaces servicios a los numerosos navíos visitantes de su puerto: *el Cádiz de aquellas siete Islas*, afirma el nombrado Matías Sánchez cuando el 21 de septiembre de 1729, desembarca procedente de España —en compañía de sus hermanos de religión Juan de Ceballos y Luis de Sola— y se aloja, durante tres días, en la residencia santacruzera del obispo Bernuá y Zapata.

Dicho jesuita, con su conocida capacidad de síntesis, refiere seguidamente:

“Allí está el comercio de todas con España, con las Indias y con las Naciones del Norte a que se agregan Franceses y Genoveses. De todas éstas van allí Navíos, más Ingleses *que* de otra alguna. Y, de todas ellas, se han establecido allí algunas familias. A fines del siglo pasado [siglo XVII] era un lugarejo de pocas casas pero se han ido y van aumentando de suerte que se puede esperar sea Sta. Cruz una Población Ilustre. Su temple es algo ardiente pero lo refrescan las brisas o ayres del mar... / El corto terreno de su término es un sequeral de los más infecundos... Las cuevas y montañas que le sirven de espalda ... [dan a primera vista] una idea muy triste de las Canarias. Sin embargo, aquellos navíos que van y vienen, y la gran multitud de barcos que allí trafican de todas las Islas divierte mucho más que los prados, bosques y florestas...”.

Insiste en el movimiento portuario y destaca otras particularidades:

“Yo he vivido en Málaga algunos años, pero jamás vi en su Puerto tantos navíos como en el de Santa Cruz de Canarias... Tiene dos castillos... En uno de ellos tiene su residencia el Comandante General de las Islas... Varios Obispos han hecho su mansión también en este Pueblo, huyendo la soledad de su Canaria... // Aquí están los almacenes del tabaco que viene de la Habana, con su *administrador* que goza buena renta y sus manos libres. También hay muchos almacenes de comerciantes fuera de otros que tiene la Laguna. Tiene este Pueblo una *Parroquia*, un convento de Dominicos, otro

---

anota: “Oy 28 del dicho [septiembre], a las ocho de la noche sucedió la tragedia más fatal, que fue el aberse insendiado el Lugar de Santa Cruz y quemándose un formidable número de casas que son sinquenta y tres; y se regula la pérdida en un millón de pesos quitado lo que se hurtó, que no fue poco. Se tocó aquí [en La Laguna] las cajas y campanas, baxó toda la xente de esta Ciudad con el Corredor, también las compañías de Tacoronte y las de Tegueste y Texina. Duró el Fuego en su bigor asta las quatro de la mañana que fue quando se reitrió toda la gente, a esesión de sien hombres que quedaron guardando aquellos sitios”. (J. P. S. Norman, “Cuadernos de apuntes curiosos”, cop. en A.R.M., 202-49).



Santa Cruz de Tenerife en los inicios del siglo XIX. *Histoire naturelle des îles Canaries...* (Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1838).

de menores observantes y un como Hospicio de Agustinos. Siempre esta lleno este Pueblo de huéspedes de otras Naciones, y mucho más de los de Tenerife y las demás Yslas<sup>206</sup>.

## 6. TABACO Y EXPERIENCIAS MÉDICAS CON MALVASÍA

El puerto de Santa Cruz también suele ser *puerta de entrada* —insistimos— de enfermedades y de sujetos cuyos conocimientos e iniciativas son favorablemente acogidas cuando tienden a paliar la dependencia del exterior y los problemas de subsistencia.

Citamos dos ejemplos; el primero inducido por las reiteradas alusiones al tabaco de América, vegetal cultivado en Canarias antes de 1609, dado que Claudio Ferrau, vecino de Niza, prometía en dicho año al mercader de Marsella Pedro Crosil, *hazer en esta ysla de Tenerife... toda la cantidad de tabaco que se pudiera hazer y beneficiar, de la misma suerte y... como se haze y beneficia en las Indias, y particularmente como se haze y usa en Santo Domingo de la ysla Española. Especialista muy ábil, suficiente y diestro en ello, anticipaba, según el contrato firmado ante Alonso de Fonseca, estar dispuesto a elaborar muchas drogas..., y poner en su punto en estas yslas por conocer en*

<sup>206</sup> M. SÁNCHEZ: *Manuscrito* cit., pp. 69-70.

*ellas, los materiales necesarios que ay para ellas así de yerbas como otras cosas, las quales son de mucho provecho...*<sup>207</sup>.

Desconocemos los resultados prácticos de este ambicioso plan, ilusionante para un pueblo obligado a experimentar, a ingeniárselas para resolver o mitigar con productos locales las situaciones de gravedad. No sorprende por tanto que a principios del siglo XVIII, médicos y cirujanos decidieran combatir los dramáticos efectos de un azote epidémico con malvasía.

Una información ante Uque, inserta en las disposiciones testamentarias dictadas en 1712 por Luis Dengue, prueba que *por octubre de 1703 ubo una epidemia en el Lugar de Santa Cruz... Ubo día de dies y nueve muertos, y estaba el Lugar de forma que ni padre por hijo ni hijo por padre..., ni clérigos ni forma de entierro, sino el que tenía ánimo llebaba el difunto y lo enterraba...* El proceso lo explica J. A. Anchieta y Alarcón: *oí a dn. Joseph Lordelo regidor, que el cabildo mandó abrir a uno, y para ello nombró diputados...*

*El fue uno [de los designados] y baxaron los médicos de esta Ciudad [de San Cristóbal de La Laguna] y cirujanos, y hicieron poner uno que había muerto aquella madrugada en una casa junto a [la ermita de] Regla; y lo abrieron y hallaron que toda la enfermedad era causa de una carnosidad que se les criaba sobre el higado; y... comenzaron a haserle esperiencias aber con que se pudiera curar; y sólo al tiempo de echarla en vino de malbacía... mudó de color y se reconosió nobedad. A partir de ese momento, aplicaron a los enfermos que vebieran vino de malbasía, con lo que sesó la epidemia...*<sup>208</sup>.



Planta de tabaco (*Nicotiana tabacum*).  
*Dictionnaire Universel d'Agriculture*,  
M. L. L'Abbé. Paris, 1783.

<sup>207</sup> A.H.P. Tenerife, l. 68-732..., y A. CIORANESCU: *Historia...*, pp. 326, 327.

<sup>208</sup> La importancia de lo acontecido, le aconseja agregar: "... fue grande el conflicto de la Isla por que [...] muchas casas ricas y de almasenes no quedó persona viva ni nadie que en la casa quisiera entrar abiertas las casas... Después como fue sesando la enfermedad, para haser los imbentarios la Justicia ba y entraba en la casa sin haber quien se hisiera cargo de nada, y lo hasían y serraban la casa hasta que esto fue tomando mexor dispocición, en que muchas personas quedaron ricas con lo que así tomaron. Estaba puesto en la Cuesta unas guardas y sentinelas para que nadie baxara a Santa Crus y subiera = Llegó a tanto que unos nabíos ingleses, por estar en guerra, echaron hente en el lugar y fueron al castillo; biendo que nadie en la marina parecía y de que bieron tanto muerto, salieron huyendo sin tomar ni comida..." (I.E.C., cop. docs. de Anchieta, f. 105).

## VIII

### INFLUENCIA EXTRANJERA. CRISIS E INTENTOS DE SOLUCIÓN

1. Período de iniciativas e inestabilidad.
2. Comercio: productos de procedencia americana y europea.
3. Explotación de recursos pesqueros en la costa de Berbería.
  - a) *Barcos, rutas y modos de captura.*
4. Efectos de la modernidad europea.

El tráfico portuario y el quehacer de los negociantes europeos establecidos en la isla continúan siendo importantes para la economía, sobre todo para la de Santa Cruz, cuyo desarrollo urbano favorecen comandantes generales como Juan de Urbina, militar problemático aunque de acreditada pericia llegado en septiembre de 1747. En fecha anterior —1729—, el también polémico comandante general Lorenzo Fernández de Villavicencio y Cárdenes, en cumplimiento de lo dispuesto por una real cédula, había ordenando la expulsión de los *herejes*... Medida mal recibida por los mercaderes protestantes, por impedir su acercamiento y gozar de los derechos de comercio, reservados a los hijos del país y a los católicos naturalizados<sup>209</sup>. De esto —de su condición de *católicos romanos*— se aprovechan los irlandeses para, como oportunamente indicamos, apoderarse de las principales parcelas del comercio exterior, hecho constatable sobre todo en el Puerto de la Cruz, principal puerta de salida, en el período precedente, del vino destinado a Europa.

Al mercado insular le aquejan otros males: la política de sucesivos aumentos de impuestos, originadora de frecuentes sublevaciones; la incertidumbre generada por la creciente presencia de corsarios dificultadores de la navegación y las operaciones mercantiles, de difícil solución para Urbina dado el empeño de los británicos en mantener, incluso en época de guerra, su tradicional actividad marítimo-comercial con Tenerife transportando desde Inglaterra, en barcos con bandera neutral, comestibles, textiles y demás *productos necesarios*...

---

<sup>209</sup> Las quejas contra la expulsión de los comerciantes *herejes* surgen de inmediato. El Cabildo, en junio y julio del propio 1729, trata de impedir se ejecute lo ordenado por entender que dichos extranjeros, “vienen contribuyendo al alivio común de los cosecheros y vecinos con la extracción de los vinos de malvasía” y el adelanto “de caudales para fabricar las viñas”, sin cuyos “socorros y los diarios que dan para la manutención de las familias”, la ruina de la tierra sería inminente. En una de las reuniones, se argumenta que cuando en las Islas “residían de cincuenta a sesenta casas de comerciantes ingleses herejes”, los vecinos “estaban abundantes de todo género y efectos por la gran saca de malvasía...”, sin embargo ahora, sólo quedan “unos diez... de origen inglés en la provincia”. Hasta hacendados locales y extranjeros católicos contrarios a la expulsión, invocan, en su intento de evitarla, el arraigo de la mayoría, casados y con hijos nacidos en Canarias.

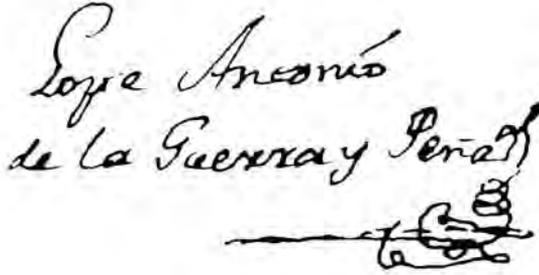
## 1. PERÍODO DE INICIATIVAS E INESTABILIDAD

Situación de inestabilidad económica, que cosecheros y comerciantes tratan de atenuar preparando los *vidueños* como *vinos madeirenses*, para facilitar su introducción en las colonias inglesas de América e intercambiarlos por tableros, duelas de toneles, bacalao o abadejo seco, cera de abejas y en los tiempos de escasez, por cereales, harinas y otros artículos<sup>210</sup>. Con similar finalidad y resultados poco alentadores, habían creado en 1736 la denominada “Compañía de Canarias”, destinada a intensificar la comercialización de los *malvasías* en los países del noroeste europeo. Tampoco prosperan, por causas diversas, otras iniciativas y negocios teóricamente acertados, emprendidos a mediados de la centuria por miembros de las familias más progresistas de la élite propietaria y mercantil.

Ya en 1753, con el fin de alentar y defender los intereses isleños en el comercio de Indias, se pretende *construir una Compañía*. El propio Juan de Urbina, convoca en Santa Cruz, el 1 de julio de dicho año, una asamblea integrada por *Cosecheros, amos de navíos y comerciantes*, a la cual concurre el coronel Baltasar Gabriel Peraza de Ayala para exponer un innovador proyecto, aceptado plenamente en el Archipiélago pero, según comunica el marqués de la Ensenada el 27 de febrero de 1754, inasumible por el poder central en los términos pretendidos: amplitud de las exportaciones, facultad de navegar a los puertos menores de Cuba, Margarita y Santa Marta; rebaja de los gravámenes sobre frutos y..., *en consideración a que los segundones de las familias distinguidas carecen de medios de vida, llevar a dos... en cada registro, para instruirlos en la navegación y proporcionar a la Compañía personas útiles..., y aún a la Real Armada*<sup>211</sup>.

<sup>210</sup> Para conocimiento de lo acontecido en este período, véase A. RUMEU DE ARMAS: *Piaterías y ataques navales contra las Islas Canarias...*; J. PERAZA DE AYALA: *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, 1977; Francisco MORALES PADRÓN: *El comercio canario-americano (siglos XVI-XVIII)*, Sevilla, 1955; Víctor MORALES LEZCANO: *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los archipiélagos del Atlántico ibérico. Su estructura y su historia (1503-1783)*, La Laguna, 1970, y *Los ingleses en Canarias*, Las Palmas, 1988; Antonio BETHENCOURT MASSIEU: *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*, Las Palmas, 1993; Antonio M. MACÍAS HERNÁNDEZ: “Canarias y la crisis del siglo XVII. La singularidad isleña”, en “Rev. de Historia de Canarias”, La Laguna, 1992, pp. 179-206 y, entre otros, Agustín GUIMERA RAVINA: *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1985.

<sup>211</sup> J. PERAZA DE AYALA, en *El régimen comercial...* —pp. 149-151—, transcribe las bases de la propuesta: “1: Cesión a la Corona del arbitrio del uno por ciento perpetuamente. 2: Restablecimiento del permiso a Buenos Aires, con transporte de familias a Montevideo y facultad de navegar a los puertos menores de Cuba, Margarita y Santa Marta. 3: Minoración de derechos en Caracas, La Habana, Campeche y Buenos Aires y exención de pago en los puertos menores. 4: Que se diese en arrendamiento a la Compañía el haber del peso perpetuamente mediante el pago anual de 5.500 reales. 5: Que las toneladas permitidas se repartiesen a razón de dos tercios para el común y el otro para la Compañía. 6: Que en consideración a que los segundones de las familias distinguidas no tienen en general medios de vida, se lleven dos de éstos en cada registro con el fin de que se instruyan en la navegación, llevándolos por cuenta de la Compañía, lo que podría proporcionar a la misma personas útiles y aún a la Real Armada...” (A.M.L.L., I-II, nº 16, *América...*).


 A handwritten signature in black ink, reading "Lope Antonio de la Guerra y Peña". The signature is written in a cursive style with a long horizontal flourish at the end.

Firma de Lope Antonio de la Guerra y Peña.

Las solicitudes en éstos y otros sentidos son constantes, porque lo exige el desfavorable panorama económico que vive Tenerife, ahora productor de unas *cinco mil toneladas de vino*. Estado de decadencia certeramente reflejado por el regidor Lope Antonio de la Guerra y Peña, en sus anotaciones de 1760:

“Estas... Islas, aunque tienen el... nombre de Afortunadas, se hallan oy en un infeliz i deplorable estado, i con especialidad las Personas de distinción, i que viven de los frutos de sus Haziendas; pues no teniendo éstos salidas ni venta ventajosa i estando cargadas de tributos, no alcanzan algunos años á fabricarlas i pagarlos...; i no habiendo en Islas otros arbitrios de que poder valerse tales Personas para portarse con la decencia que corresponde á su clase distinguida, suelen vivir miserables, por lo que hazen el principal papel para con los señores Comandantes Generales i Obispos, los Mercaderes, i los dedicados al Comercio de Indias, que tienen algún dinero i con que beneficiar los empleos<sup>212</sup>.

Cuatro años más tarde —en 1764— expone sin ambages la inquietud generada por la negativa política económica y fiscal aplicada en los últimos tiempos, pues *para el Ministerio Español*,

“... mediando el interés no valen razones, no Privilegios, no la fidelidad de los Vasallos, i no la desdicha de la Isla, que se mira oy en tal extremo de pobreza que si se levantara nueva Guerra, se hallar[í]a sin valor para resistirla, i sus habitantes con pocos intereses para defenderla. En la última perdieron sus Registros en la América, se impuso el Correo con motivo de ella (que bastante necesitó el Ayuntamiento para alentar lo que esta novedad indispuso). /Hay un Administrador de Aduanas que fraudulentamente lleva más derechos de los que señalan los aranceles, i se le aprueban sus procedimientos. Dios niega los frutos que la tierra produce. El Comercio Inglés de que principalmente depende la subsistencia de las Islas, se ha separado y imposibilitado el Ministerio el sacar los vinos, y los dueños de las Hazien-

<sup>212</sup> Lope A. DE LA GUERRA Y PEÑA: *Memorias*, Museo Canario, Las Palmas, 1951, c. I, p. 14.

das no saben que hazer con ellos. En fin, sólo se atiende a desfrutar el presente. Embiar Embarcaciones que lleven la plata; No contentarse con lo que produce el seis por ciento de Aduanas, los ramos de Tabacos, Tercias, i Orchillas, Lanzas, medias anatas, &c., sino querer nuevos establecimientos contra los Privilegios qe. á fuerza de servicios han conseguido las Islas”.

Y finaliza:

“Mucho temo que este proceder ha de atraer la pérdida de ellas á nuestro Soberano, i que quando quiera aplicar el remedio ha de ser difícil el restablecimiento”<sup>213</sup>.

## 2. COMERCIO: PRODUCTOS DE PROCEDENCIA AMERICANA Y EUROPEA

Como apuntamos, la crisis del mercado vinícola había decidido a los propietarios conscientes del enclave geográfico de la isla y de su favorable climatología, ensayar cultivos de procedencia indiana. Tendencia destacada por el citado Lope Antonio de la Guerra tras una de sus visitas a Daute, donde admira *esquisitos árboles americanos... como son mameis, anones, papayas, guayabos, plátanos, achote i añil*. Frutos relativamente novedosos salvo los plátanos, tempranamente conocidos en la isla y, en los días de la festividad de San Pedro de la década de los cuarenta, regalo habitual de los alumnos de la escuela agustiniana de La Laguna a su maestro Pedro Martín<sup>214</sup>, sabedor de que con anterioridad a las fechas indicadas se cultivaban en Tejina, La Orotava, La Rambla y otros lugares<sup>215</sup>. En Acentejo, hacia 1724, *guayabos y papayos...<sup>216</sup>*.

<sup>213</sup> GUERRA: *Memorias*, c. cit., pp. 67, 68.

<sup>214</sup> Se trata del “P. Definidor de los agustinos” cuyos regalos, “por lo común se componían de media dozana de plátanos, i otra media de brebas” (*Memorias*, c. cit., pp. 18, 19, 78).

<sup>215</sup> Planta originaria de Asia que llega a Canarias desde Guinea y pasa rápidamente a las Antillas. Fernández de Oviedo, en su *Historia Natural de las Indias* —VIII, I—, manifiesta haberla visto en Santo Domingo, “en el monasterio de San Francisco, el año de 1520”. / El memorialista José A. Anchieta y Alarcón (1705-1765), anota en uno de sus manuscritos que al comienzo de la calle de San Francisco de La Orotava, junto a la casa de la familia Molina, “donde ahora está” la desaparecida “Capilla Mayor del Colegio” de jesuitas, había una gran casa y... “muchos plátanos y ñames”. Agrega que otra de similares características, también inexistente cuando escribe, se hallaba “en la calle biera” de la misma población, casi en su confluencia “con la del agua, y por una puerta... se entrava a un patio...” donde “avía muchos plátanos y parrales” (A.R.M., carp. cops. manuscritas de Anchieta/Jesuitas). / Pedro Delgado, vecino de San Juan de la Rambla, en sus disposiciones testamentarias otorgadas el 18 de mayo de 1741, declara “haber traído por bienes a su matrimonio..., un pedazo de biña y plátanos”, situado “onde llaman los granos, notorio y conocido” (A.P.S.J.R., leg. 4º de tests., fecha cit.). Y Leopoldo de la Rosa Olivera, en sus “Noticias históricas de la parroquia de San Bartolomé de Tejina” (“Rev. de Historia”, La Laguna, abril-junio 1943) cita un testimonio de Juan Hernández Perera, poseedor, en 12 de junio de 1667, de “un huertesillo de árboles platanales, higueras y parras...”.

<sup>216</sup> A. CIORANESCU: *Historia de Santa Cruz...*, t. I., p. 328.

América ya venía proporcionando productos para combatir la enfermedad y aunque en 1759, un especialista *inglés comienza a introducir la inoculación —executada con feliz suceso en el Puerto de la Orotava—*, la población de Tenerife continúa temiendo a los contagios y sus pocos médicos y cirujanos practicando, para curar las viruelas locas i cuerdas, sarampio, paperas, sarna y otros males frecuentes en los jóvenes, sangrías, ayudas, purgas, friegas, sudores... y, según los casos, recomendando la aplicación de emplastos de ver-vena, harina de senteno i yema de huevo y algunos más<sup>217</sup>. Recetas de dudosa efectividad, poco convincentes para los aficionados a la botánica que, impuestos del tradicional enraizamiento de ésta con la medicina y la farmacia, estudian y propagan las propiedades curativas de vegetales indios tales como el palo de malambo, cuya corteza —usada por los naturales del país donde se cría— habían comenzado a experimentar con alentadores resultados.

El tráfico marítimo facilita el conocimiento de los aludidos productos a los habitantes interesados de la isla, donde suelen detenerse muchos de los barcos dedicados al comercio entre Europa y las colonias inglesas, mayoritariamente en manos de irlandeses... Aunque más importante desde ésta y otras vertientes es el de Canarias con las Indias occidentales españolas, teóricamente exento de navíos extranjeros; actividad exportadora limitada a vinos, aguarrientes, pasas, higos, almendras y algún fruto más, a los que a partir de 1755 se suman nuevos artículos elaborados en el Archipiélago —cajas de dulces, tafetanes, encajes ordinarios, cordones, cofias, medias, calcetas, algún lienzo...— y, sorteando las restrictivas reglamentaciones, notables partidas de procedencia europea<sup>218</sup>.

<sup>217</sup> GUERRA, *Memorias* cits., c. I, pp. 18, 78. / Un paciente de la época escribe a J. Monteverde: "... Cuando se me torció la boca, me aplicaron labativas, vomitivas, purgas y vejigatorio en el pescueso...". Unos "días después, la flor de armica p<sup>a</sup> estornudar... disuelta en agua de ortelana dulificada con el lamador de cortesa de sidra; y por fuera la mostasa con vino y con vinagre que no ha hecho otra cosa que soplarne el cachete. Y he usado constantemente en la boca... la nuez moscada que me ha hecho desflemar y desalivar mucho..." (A.R.M., cartas, 308-1).

<sup>218</sup> La corriente canario-americana arraiga muy pronto y ejerce notoria influencia en múltiples campos. En los apuntados, en el religioso —abundante en intercambios de piezas artísticas— y en otros tan dispares como los que siguen, expuestos a modo de ejemplo: El 15-IX-1631, el tinerfeño Manuel Joan, "natural del lugar de Los Silos", dispone en La Habana, ante el escribano Hernán Pérez Barreto, vendan "tresientos manojos de tabaco" de su cosecha "y de lo percibido, se ymbie un bestido de tela con manto de tafetán para una ymagen de Nuestra Señora del Rosario que está en [la] cassa de" sus padres, "en los Silos". Declara tener varios esclavos negros y "una negra nombrada María, de nasción vansuela, de hedad de veinte y quatro años, con una negrita hija suia de dos años y medio" llamada Leonor; niña que confía a su hermano "cuidar en Cuba... hasta que aya ocasión de llebarla o rremitirla a la... Isla de Thenerife, a poder de Leonor de Ferrera, [mi] madre, para que la sirba mientras... vibiere y por muerte de la dha. mi madre, esté en casa y servicio de Anna Morena, mi hermana, y por muerte de las dos..., que la dicha negrita Leonor sea horra y libre" (A.D.T., doc. s. c. / cop. en A.R.M., tests. 302-1). En la centuria siguiente, un inventario de los bienes de José Jacinto Zumbado efectuado en La Laguna el 18-VI-1748, relaciona entre sus enseres "un escritorio o papelera de caoba hechura de Indias", "una papelerita de Campeche", "una arca de sedro pequeña de hechura de Indias", "una estera de Indias..." (A.D.T., doc. s. c. / cop. en A.R.M., 295-1).



Puerto de Santa Cruz de Tenerife (detalle). Miguel Tiburcio Rossel y Lugo (1701).  
 Archivo General Militar de Segovia.

Objetivo —el de ampliar las exportaciones— largamente gestionado por los responsables de las modestas manufacturas isleñas, productoras de tafetanes, medias de seda tejida, jarreteras de seda, colchas y cubre camas, lienzos bastos, gasas de lino importado, mantas blancas, paños ordinarios fabricados con lana de las ovejas locales, seda cruda... Período en el que Tenerife, la isla comercialmente más activa, importa de Canaria —según George Glas— *provisiones de todas clases, ganado y aves, mantas de lana ordinaria, alguna seda hilada y cruda, orchilla, losas cuadradas para pavimentos, vasijas de piedra filtradora para purificar el agua y cierta cantidad de sal*; de La Palma, *azúcar, almendras, dulces, tablas, brea, seda cruda y orchilla*; de La Gomera *aguardiente, ganado, orchilla, seda cruda y alguna cantidad hilada*; del Hierro, también *aguardiente, ganado de tamaño pequeño y orchilla*; y de Fuerteventura y Lanzarote *gran cantidad de grano, orchilla, ganado y aves de corral, sal y... pescado salado*.



Los barcos, en sus viajes de retorno de las Indias occidentales transportan cacao, cueros, palo brasilete y de Campeche, azúcar, zarza, tabaco de La Habana, partidas de plata amonedada... Productos que coadyuvan a mantener el comercio, aprovechados por Tenerife para exportar a los mercados europeos: a Gran Bretaña e Irlanda, palo de Campeche y moneda; lo mismo a Holanda y Hamburgo, y a España, Italia, Marsella y Malta, también palo de Campeche, azúcar, cacao, pieles y algo de orchilla.

Las importaciones desde Europa son habituales y como oportunamente manifestamos, necesarias. En la isla se reciben variedad de prendas de lana, sombreros, artículos de ferretería, sardinas, arenques ahumados, trigo —cuando falta en el Archipiélago— e infinidad de productos más procedentes de Gran Bretaña. De Irlanda, mantequilla, arenques salados, vaca, cerdo, bujías... De Hamburgo y Holanda, toda clase de géneros de lino, cuerdas, pólvora, lino en bruto... De Vizcaya, hierro en barras... De Italia, Barcelona, Mallorca, Sevilla y Cádiz, terciopelos, cordajes de fibra o de esparto, aceite, sal y otros generalmente transportados en tartanas francesas o maltesas; naves, estas últimas, que trafican de un puerto a otro del Mediterráneo antes de emprender la ruta Cádiz-Canarias, donde los algodones de su isla gozan de privilegios fiscales. No son los únicos suministradores de los tinerfeños, igualmente habituados a recibir géneros de lino de Normandía, Bretaña...<sup>219</sup>.

### 3. EXPLOTACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS EN LA COSTA DE BERBERÍA

En 1764, el pescado salado de la costa de Berbería es el *principal mantenimiento de las Islas; ...lo que se da a los peones que trabajan las Haciendas y con lo que se sustenta la gente pobre y aun la mayor parte de la que se dice rica*. Lo afirma el regidor perpetuo Lope A. de la Guerra, preocupado porque el británico George Glas, en un libro editado en Londres<sup>220</sup>, destaca las excelencias pesqueras de dicha zona e incita a sus compatriotas a faenar en ella *por lo bueno de sus pescados... y lo útil que sería a su nación*.

Noticias intranquilizadoras para el Archipiélago, por tratarse de un recurso de vital importancia, en cuya explotación se *exercitan continuamente... más de treinta barcos de ida y vuelta*, sobre todo cuando las autoridades confirman que el propio Glas y otros ingleses habían conseguido del *Ministerio* de su país, licencia para viajar a *la Costa* y emprender la aludida actividad. Sorprendidas y sin argumentos para prohibirla, el 3 de noviembre de 1764 mandan a pregonar en La Laguna —*de orden del comandante general*—, un bando disuadiendo a los *marineros de las Islas... de servir en navíos ingleses*. Medida obstaculizadora, tendente a evitar que los británicos, valiéndose de *los conocimientos prácticos* de los canarios, intentaran después de *establecer la pesca*, prolongar su estancia, *peligrosa* porque *en tiempos de guerra* podrían *privar a Canarias* de tan fundamental alimento y su presencia en la zona, *incitar a los de Marruecos* a no consentir *por allí a los Isleños*<sup>221</sup>.

<sup>219</sup> George GLAS: *Descripción de las Islas Canarias. 1764* [Traducción de Constantino Aznar de Acevedo], I.E.C., La Laguna, 1976, cap. XVII, pp. 133 y sigtes.; y J. PERAZA DE AYALA: *El régimen comercial de Canarias con las Indias...* cit.

<sup>220</sup> *A Description of the Canary Island, / including / The Modern History of the inhabitants, / and an account of their manners, customs, trade, & / By George Glas / London, / Printed for R. And J. Doddsley, in Pal-mall; and T. Durham, in the Strand / MDDCCLXIV.*

<sup>221</sup> GUERRA, ob. y c. cit., pp. 66, 67.

George Glas, poco favorecido por la suerte<sup>222</sup>, estudia muy bien sus proyectos antes de acometerlos. Conoce la tradición pesquera de los habitantes del Archipiélago —frecuentadores de la costa atlántica africana *desde la época de la conquista*—; corrobora que son treinta los barcos empleados y enriquece la información de Guerra agregando: *tienen de quince a cincuenta toneladas*; el más pequeño dispone de una tripulación de quince hombres y el mayor de cincuenta. Todos *construidos en las Islas y tripulados por isleños. Dos... pertenecen a La Palma, cuatro a Tenerife y el resto a Canaria*. Desde ésta zarpan *hacia la costa*, realizan *ocho o nueve viajes al año* y el tiempo comprendido entre mediados de febrero y abril, lo dedican a *carenar* y demás.

#### a) Barcos, rutas y métodos de captura

Los navíos, preparados para *soportar buenos vientos*, son *afilados de proa y popa*, y *amplios y aplastados en el centro*. Aparejados como bergantines, llevan una *gran gavia flotante a proa*, pero no *gavia principal ni velas de estay*, dado que por utilizar *grandes velas de abanico* no precisan *las de cuchillo*. Suelen *barloventear* desde Cabo Blanco a Gran Canaria —más de cuatrocientas millas— en unos doce días y, según la dirección del viento, alcanzar el puerto de Gando o meterse *en las Calmas...*, *desde donde la mayor parte de ellos se dirige a Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Orotava, para soltar sus cargas. El resto va a Las Palmas y Santa Cruz de La Palma*.

Las explicaciones de Glas son extraordinariamente ilustrativas. Señala como límites de la zona pesquera de Berbería, *la extremidad sur del Monte Atlas —latitud de veinte grados norte—* y Cabo Blanco —*latitud de veinte grados treinta minutos norte*—; y calcula la longitud total de la costa así limitada, en *unas seiscientas millas...* donde *no hay ninguna ciudad, pueblo, ni lugar habitado*.

Los pescadores canarios eligen la ruta a seguir dependiendo de la estación. Conocen que los peces, durante la primavera, *frecuentan la costa hacia el norte* y con posterioridad *bajan poco a poco hacia el sur...*

Hábitos y utensilios tampoco escapan a sus observaciones: *...llegados a la costa preparan el sebo con tasarte, anjova, caballo o pequeña caballa...* Emplean una caña tres veces más gruesa que la utilizada por los ingleses para *pescar truchas con moscas*. La liña o sedal la forman *seis pequeños alambres de metal, torcidos*, y el anzuelo —recubierto de piel de pescado *excepto en donde se curva*— suele medir unas cinco pulgadas de largo y no estar barbado, aunque a veces se inclinan por los de dimensiones más reducidas.

<sup>222</sup> Personaje culto y dominador del tema, fallecería trágicamente la noche del 30 de noviembre de 1766 a bordo de un navío inglés, en el que viajaba desde Canarias a Londres en compañía de su esposa, hija y un ayudante. Víctimas igualmente de la desmedida codicia de cuatro tripulantes obsesionados con apoderarse de la carga, que para lograr su propósito decidieron asesinarlos y arrojarlos al agua.

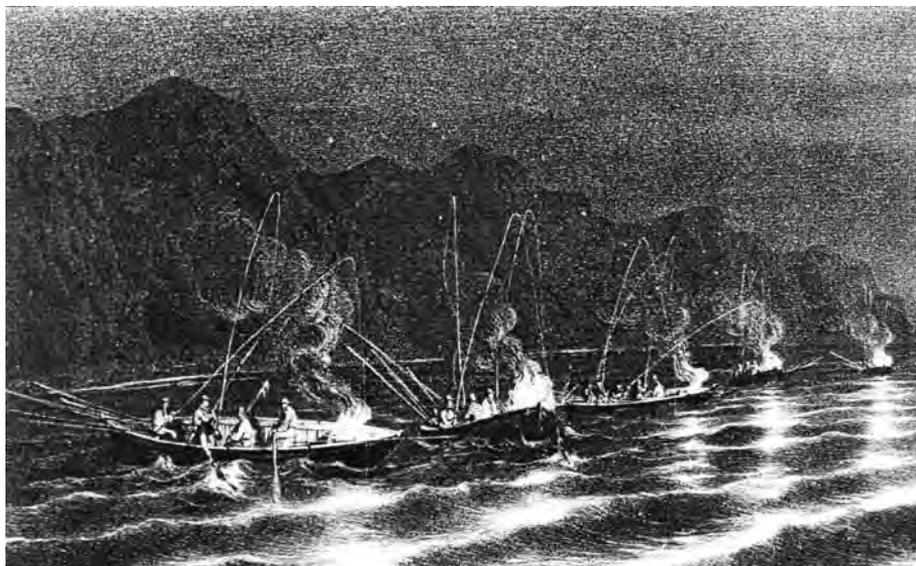


Navío español de línea (siglo XVIII). Museo Naval.

Después de proveerse de suficiente sebo, se dirigen mar adentro para capturar con liñas cargadas de plomo —destinado a facilitar el hundimiento de los anzuelos—, *chernes o abadejos, o bacalao, o samas o grandes sargos, corvino o corvina* y numerosas *platijas, anjovas* y el nombrado *tasarte, tan delicioso que... cuando se deja secar no se distingue del salmón. Hasta el bacalao... se tiene por mejor que el de Terranova...*



Glas pormenoriza el modo de *curar* este pescado: *lo abren, lo limpian y lo lavan completamente. Tras cortarles cabezas y aletas, los amontonan para escurrirles el agua; a continuación lo salan y almacenan en grandes cantidades —a granel— en la bodega...* No acostumbran, como los pescadores franceses de los bancos de Terranova, a salarlos por segunda vez; causa que dificulta su conservación *más allá de seis semanas a dos meses*. Sin embargo,



Pesca nocturna en Tenerife. *Histoire naturelle des îles Canaries...*  
(Barker Webb, Phillip y Berthelot, Sabin, 1839).

la climatología de *la Costa* —*aire puro, constante predominio del fuerte viento del norte* y demás— imposibilita su putrefacción... *siempre que los peces estén partidos en dos y expuestos al sol hasta que queden perfectamente secos.*

En éste y otros aspectos, los marineros y pescadores del Archipiélago, favorecidos por la ventaja de disponer *en sus propias puertas* de una *de las mejores pesquerías*, poseen gran pericia. Opinión generalizada, hábilmente aprovechada por el nombrado estudioso para terminar de convencer a sus paisanos:

“Aunque esta pesquería es susceptible del mayor perfeccionamiento, los ingleses no tienen motivos para temer que los españoles sean jamás capaces de llevar dicha industria a un grado mayor de aprovechamiento, hasta el punto de poder rivalizar con ellos en los mercados español e italiano. La potencia del clero en España es una seguridad mejor para los ingleses contra tal posibilidad que sí una flota de cien buques de línea, se situara frente a la Costa de Berbería para impedir la Pesca por parte de los españoles...”<sup>223</sup>.

Texto y movimientos que avivan los recelos de los mandatarios locales, pasivos a la hora de tomar decisiones prácticas; de aunar esfuerzos e intentar canalizarlos adecuadamente.

<sup>223</sup> G. GLAS: ob. cit., pp. 133-145.

## 4. EFECTOS DE LA MODERNIDAD EUROPEA

Las dificultades no arrendran a emprendedores como J. Caraveo, promotor, a principios de los sesenta, de una costosa obra para formar unas salinas en el bufadero de Los Silos<sup>224</sup>, ni a los hacendados progresistas, partidarios de redoblar los esfuerzos para potenciar la agricultura en todas sus ramas —labranza, ganadería, horticultura, plantío de árboles...— e impulsar la dispersa industria popular, especialmente la textil, como actividad complementaria de los labriegos y sus familiares.

Las sugerencias en este sentido no son nuevas, sin embargo, es ahora cuando los aludidos coinciden en la necesidad de introducir adelantos agronómicos y en mejorar la situación general formando campesinos autosuficientes, dedicados al trabajo agrícola y, en las horas de ocio y días de climatología adversa, a colaborar con sus mujeres e hijos en labores de hilado, torcido de géneros bastos y otras que sin apartarles de su actividad principal, contribuyan a incrementar sus reducidas ganancias. Ideas prácticas, aplicables a diversos campos manufactureros e incluso a determinadas parcelas de la industria artesana naval, fabricante de navíos como *El Diamante*, cuyos dueños argumentan esta particularidad cuando en 1764, pugnan con los de *La Perla* para conseguir un registro a América<sup>225</sup>.



Las relaciones comerciales con Europa, donde suelen acudir a formarse los hijos de los mercaderes extranjeros residentes en la isla, facilitan la creación de un clima favorable a las propuestas de las minorías instruidas, conocedoras de los avances producidos en el campo indicado y en otros de gran interés para Canarias. Precisamente en el de la navegación sobresalen —según avisan de Londres e insertan las *Gacetas*—, *el modo de cubrir exteriormente la madera de los navíos con una composición capaz de endurecerla e impedir que la dañen los gusanos (sic) de mar; ...el de preservarlos de la corrupción del ayre por medio de... ventiladores...*, y el destinado a evitar *el estrago que [en dichas embarcaciones] hazen los rayos i centellas* —una de las grandes preocupacio-

<sup>224</sup> Los miembros de la llamada “tertulia de Nava” visitaron el lugar el 19-VII-1765... “Vimos también —escribe Lope A. de la Guerra— el modo con que podría sacar el agua para formar las salinas, i un Bufadero que se hizo á este fin”. Tema de su interés porque unos días después insiste: “Al bolvernos por la tarde [de Buenavista], vimos el Bufadero de los Silos, que según el mar vacía i llena, arroja el ayre con tal fuerza que qualquiera cosa que le ponen la expele á más de tiro de pistola. ...Vimos también las Salinas que emprendió hazer Caraveo, obra costosa, i parece según el estado en que se halla, se pudiera conseguir el hazer sal” (Ob. cit., pp. 77, 78 y 80).

<sup>225</sup> Los propietarios del navío “La Perla”, de mayor tonelaje”, entablaron un ruidoso litigio por tratarse de un viaje a Caracas; “el de mayor utilidad”, tesis contrarrestada por los del “Diamante a través de recursos justificatorios de “estar fabricado en la Isla” y corresponderle “por turno”.

nes de la época—, *disponiendo... conductos eléctricos formados de sortijones de alambre atados a la superficie del palo mayor de la gavia...*, desde donde la *cadena entera, bajando... por los obenques*, los conduce *hasta el agua...*<sup>226</sup>.

Adelantos coincidentes con el inicio de una etapa de transformaciones socio-políticas y mentales positivas para la generalidad, asumidas con cierta preocupación por buena parte de los *ricos ennoblecidos* —dueños de rentas, tierras y otros bienes—, incapaces, en las últimas décadas, de solventar sus frecuentes carencias de dinero por haberse acomodado a vivir en la ociosidad y en el lujo, sin ocuparse del cuidado de sus campos de cultivo ni de la suerte de las personas que los trabajan bajo su dominio.

Todo ello incita al pueblo tinerfeño, dominado por costumbres y creencias arcaicas, a salir de su atraso cultural; a despertar en los jóvenes más inquietos deseos de viajar para aprender y mejorar la sociedad... Afán utilitario que los impulsa a *correr las cortes* —por motivos culturales, comerciales, instructivos, aventureros, terapéuticos y otros— para adquirir directamente los conocimientos que proporciona la *modernidad europea* y transmitirlos a su regreso. Viajan a Francia y a otros países; a Inglaterra los noticiosos —a través de las vinculaciones mercantiles de sus familias— de la revolución agrícola iniciada en la misma, indisociable, aunque no siempre se haya reconocido así, de la revolución industrial.

Los ingleses ya habían logrado transformar, provocar el despegue de su agricultura aplicando pequeñas pero importantes modificaciones técnicas mejoradoras de su rendimiento. Tarea pendiente de acometer en Canarias, donde la mayoría de hacendados y cultivadores continúan apegados a rutinarios métodos heredados de sus ascendientes y, debido a los muchos desengaños sufridos, sin confiar en la efectividad de los programas propuestos por los gobernantes.

<sup>226</sup> *Gazeta* de 8 de diciembre de 1772; cap. La Haya.

## IX

### POLÍTICA REFORMISTA. CIENCIAS ÚTILES Y SOCIEDADES PATRIÓTICAS

1. Peculiaridades de las Económicas.
2. Tertulias e influencias. Precisiones.
3. Tendencias y propuestas.

Cansados de incumplidas promesas de mejoras y libertades, los isleños instruidos consideran que la conciencia de debilidad existente en la España peninsular, exige cambios capaces de acelerar el progreso social. Saben que la política reformista de Felipe V había planteado las directrices a seguir y no comparten la timidez de los encargados de desarrollarla. Es más, piensan que la problemática canaria no termina de entenderse en la Corte y se alegran cuando destacados miembros del gobierno y de la administración, partidarios de la creación de instituciones diferentes a las anquilosadas universidades, insisten en la conveniencia de contratar científicos y técnicos foráneos, y facilitar la salida al extranjero de sujetos con aptitudes capaces de asimilar los modernos sistemas de fabricación, para nutrir el comercio —mayoritariamente en manos de franceses y holandeses— e imponerse en los pormenores de las llamadas ciencias útiles.

Con tal finalidad y alentados por la buena predisposición de Fernando VI, estudiosos de distintas materias solicitan pensiones oportunamente establecidas. La obtenida por el economista Bernardo Ward, le permite recorrer entre 1750 y 1754 las cortes europeas —Inglaterra, Francia, Suiza, Flandes, Hannover, Sajonia, Suecia, Noruega, Hungría, Lituania y Moscovia—, estudiar los adelantos producidos en los ramos de agricultura, industria y comercio, y proponer los medios para perfeccionarlos en nuestro país.

En Europa ya disponían de sociedades de agricultura relativamente prósperas: la escocesa Honourable Society of Improvers of the Knowledge of Agriculture; la Dublin Society for Improvement of Husbandry, Agriculture and Other Useful Arts, establecida hacia 1731... La más tardía Academia dei Georgofili de Florencia (1754), la Société de Bretagne (1756), la de Zurich (1757) y otras entre las que continúa sobresaliendo la nombrada de Dublín, por extender su cuidado a *todos los ramos de los intereses domésticos de la nación*<sup>227</sup>.

---

<sup>227</sup> Luis PERDICES BLAS: *Pablo de Olavide (1725-1803) el ilustrado*, Ed. Complutense, Madrid, 1995, pp. 321, 322. Para mayor información sobre el tema y los movimientos que siguieron, consulté los conocidos trabajos de A. Domínguez Ortiz, Jean Sarrahil, V. Palacio Atard, G. Anes Álvarez, V. Llombart Rosa, L. M. Enciso Recio y otros acreditados estudiosos.

Esta última era una de las pretensiones del peculiar sistema de reformas de los Borbones, en las que los aspectos políticos, administrativos y sociales van encadenándose con los científicos hasta alcanzar, durante el reinado de Carlos III, su máximo nivel. Movimiento del despotismo ilustrado —o de las monarquías ilustradas—, importantísimo en el orden cultural para el Archipiélago, cuya deprimida economía le inclina a aguardar con impaciencia los resultados de la introducción del libre comercio con las Indias; la reorganización de la pesca, apoyada por el comandante general marqués de Branciforte siguiendo recomendaciones del gobierno de Madrid; la creación de un Consulado Marítimo en La Laguna y sobre todo, el establecimiento de las efectivas Reales Sociedades Económicas de Amigos del País.

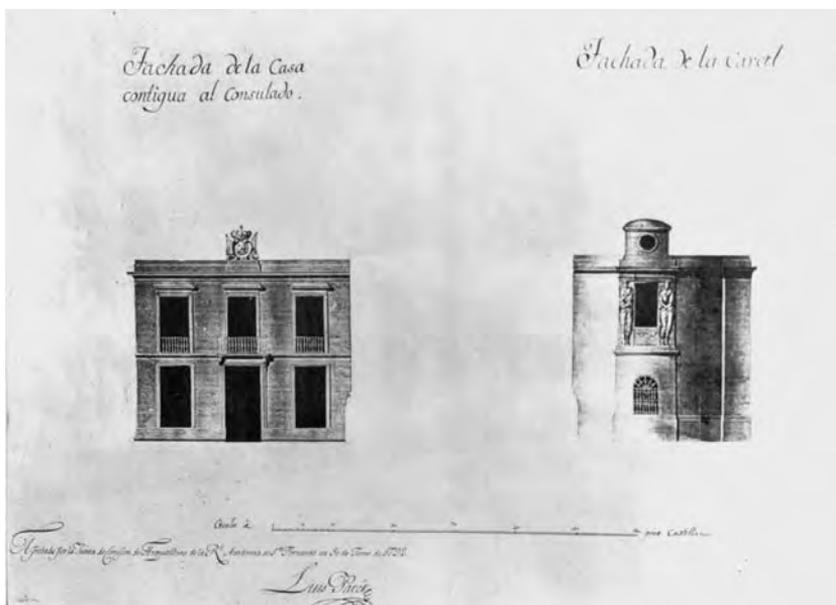


Escudo del Real Consulado Marítimo de Canarias. A.R.S.E.A.P.T.

Rodríguez de Campomanes, influido por Ward, ya había dado a conocer los múltiples objetivos de estas nuevas instituciones, prácticas conductoras de la ilustración española:



Fachada principal del edificio proyectado para el Real Consulado de Canarias. A.R.M.



Otros detalles del proyecto relativo a la sede del Real Consulado. A.R.M.

“La agricultura, la cria de ganado, la pesca, las fábricas, el comercio, la navegación en su mayor aumento deben formar la ocupación y el estudio de las Sociedades Económicas, ya traduciendo las buenas obras publicadas fuera, con notas y reflexiones acomodadas a nuestro suelo, ya haciendo experimentos y cálculos políticos en estas materias, ya representando o instruyendo a los superiores a quienes pertenezca promover de remedios...”<sup>228</sup>.

## 1. PECULIARIDADES DE LAS ECONÓMICAS

Las Económicas se extienden por todos los dominios de la monarquía. Entre 1775 y 1786 se crean más de cuarenta. El proceso lo inicia la Bascongada, fundada en 1764 por Xabier María de Munibe y por tanto surgida de la iniciativa privada para fomentar la agricultura, la industria, el comercio, las artes y la ciencia. Las posteriores a 1774 derivan de la acción del Gobierno, convencido de la idoneidad de las mismas para difundir las luces e impulsar el desarrollo de la economía. La mayoría, pese al prestigio de la vasca, fundamentalmente inspiradas en el modelo de la Matritense, constituida en 1775 y pronto imitada por su eficaz y amplia organización, favorecida por el centralismo borbónico.

<sup>228</sup> Cit. por L. Perdices en *P. de Olavide*, p. 323.

Las sociedades canarias, establecidas en Las Palmas de Gran Canaria, San Sebastián de la Gomera, San Cristóbal de La Laguna y Santa Cruz de la Palma entre 1776 y 1777, no son una excepción. Dispuestas a contribuir al progreso y la regeneración del país a través de la educación y la cultura, siguen las pautas de la madrileña, pero a la hora de elaborar sus estatutos introducen matices y adecúan sus proyectos sobre agricultura, industria y artes y oficios a las circunstancias y demandas de las islas de su ubicación; planes frecuentemente enriquecidos con sugerentes estudios y ensayos útiles, descritos en las memorias presentadas por sus socios y simpatizantes.

El proceso es paralelo al de las Económicas peninsulares. Procuran dotarse de libros nacionales y extranjeros de carácter práctico, adquirir nuevos instrumentos agrícolas, importar semillas... Sin embargo, su situación no es la misma porque en la España peninsular, la Ilustración representa una apertura hacia el exterior, y en Canarias domina la filosofía burguesa; sobre todo en Tenerife, donde la fuerza de la corriente mercantil europea ya había reducido el



Escudo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. A.R.S.E.A.P.T.

grupo de *hacendados nobles* opuestos a la labor reformadora propugnada — y promovida a través de sus obras— por Benito Feijóo, Gregorio Mayáns y otros intelectuales.

No obstante, la resistencia al cambio de cualificados miembros del indicado sector social es notoria; también la de influyentes eclesiásticos y laicos temerosos de la penetración de ideales hostiles al pensamiento católico. Grupos minoritarios aferrados a la vieja cultura —para defender sus intereses o por suspicacia—, pese a reconocer que la resentida economía isleña depende, en elevada proporción, de comerciantes extranjeros con objetivos muy claros: la expansión y la utilidad. Saben por tanto que son mercaderes vinculados a la Ilustración; amantes de la libertad de comercio in-



Portada de la sede actual de la Económica tinerfeña. A.R.S.E.A.P.T.

telectual y profesionalmente habituados a beber en sus propias fuentes, a disponer de libros en sus respectivos idiomas —mayoritariamente ingleses— y a dar a sus hijos una educación similar o superior a la suya.

Conservadurismo acomodaticio el de estas minoritarias clases privilegiadas, imitadoras, en diversos aspectos, de las costumbres y estilo de vida de dichos extranjeros, de cuyos servicios continúan valiéndose para adquirir textiles de moda, piezas artísticas y ornamentales, muebles y otros enseres pormenorizados en los libros contables de las principales casas de comercio; las mismas —irlandesas, inglesas y demás— que, salvo excepciones, se ocupan del embarque y comercialización de sus vinos... Las ideas reformadoras las dejan para los más inquietos, para los enemigos de permanecer anclados; algunos, surgidos de las clases medias artesanas y rurales, tan favorables a las Luces que su curiosidad intelectual les lleva a esperar con ansiedad las gacetas y publicaciones literarias de la Europa avanzada, conseguidas, por lo general —a través de los propios negociantes y marinos— en los desembarcaderos, calles y almacenes del Puerto de la Cruz y lugares donde, sin excesivos temores a la debilitada Inquisición canaria, se debaten las tesis de Rousseau y de los enciclopedistas.

Sin embargo, no todos los *consumidores* de revistas y libros clandestinamente introducidos son ilustrados. Las diferentes reacciones y actitudes de los miembros de las clases altas de la sociedad y de los que disfrutaban de rentas de la tierra o de emolumentos estatales, indican que algunos leen a Voltaire y obras más o menos *libertinas* por seguir la moda. Para hacerse notar en las tertulias; no por sus convicciones ideológicas, detectables en su apego a los tradicionales comportamientos de gastar, lucir y gozar...

## 2. TERTULIAS E INFLUENCIAS. PRECISIONES

Las tertulias incrementan la sociabilidad. Las hay de nobles, eclesiásticos y burgueses... De salón, de barbería, de botillería... Festivas y críticas... De hacendados amantes de la diversión que discuten sobre la evolución de las



José de Viera y Clavijo.  
Real Sociedad Económica de Amigos  
del País de Tenerife



Palacio de Nava en la actualidad (La Laguna). Fotografía, los autores.

ideas y el dirigismo centralista; de moralistas preocupados por la suerte del país, sin fe en las reformas gubernamentales...

La tertulia lagunera de Tomás de Nava Grimón Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, es la más famosa. Anterior a 1755, suscita admiración, envidias y odios<sup>229</sup>. Las vivencias y agudeza del anciano y aún inquieto Cristóbal del Hoyo Solórzano, marqués de San Andrés y vizconde de Buen Paso (1677-1762), le imprime su carácter. Grupo integrado por miembros de la llamada *buena sociedad*, consolidado después de la incorporación del joven clérigo José de Viera y Clavijo, hijo espiritual de Feijóo predispuesto con su solapada ambición, a emprender desde este *círculo aristocrático* el camino del éxito. A mediados de los sesenta lo componen, junto con Nava y el propio Viera, Fernando de la Guerra del Hoyo —marqués consorte de San Andrés—, Lope An-

<sup>229</sup> En la Cuaresma de 1765, el *P. Alfarache* —seudónimo del franciscano del convento lagunero de San Miguel de las Victoria fray Juan Martín—, critica con dureza desde el púlpito de la iglesia de los Remedios, el desmedido afán de lucimiento de los miembros de la Tertulia, decididos “a salir por la Semana Santa... con zapatos de terciopelo...”. Una moda y un lujo impropio “de hombres que deben dar exemplo a la República...”, pues “los que usan tales zapatos de terciopelo se aman a si mismos más que a Dios = Unos zapatos que cuestan quarenta i más reales...”. Con éstas y medio centenar “de semejantes proposiciones —anota Lope de la Guerra— antes de salir con los zapatos de terciopelo vituperó a nuestra Tertulia...” (*Memorias 1760-1770*, I, pp. 72,73). También “levanta las iras de los amigos de Nava” la “*Historia de las feligresías*”, sátira costumbrista que pretende reflejar caricaturísticamente como era La Laguna del momento y sobre todo, “como eran los caballeros que... pretendían modificarla” (E. ROMÉU: *La tertulia de Nava*, pp. 68, 69). / De éstos y las influencias predominantes, trata Claudine GONZÁLEZ: *La Tertulia du Marquis de Villanueva del Prado à La Laguna de Tenerife et la culture française aux Canaries*, Mémoire pour le diplôme d’Études Supérieures (Director R. Ricard), Faculté de Lettres de Paris [Inst. d’Études Hispaniques], 1962.

tonio de la Guerra y Peña, Juan Bautista de Franchi —marqués del Sauzal— y sus hijos Faustino y Segundo de Franchi Llerena, Martín y Lorenzo de Salazar, Fernando de Molina, José de Llerena y Mesa, Miguel y Domingo Pacheco Solís, Andrés Alfonso Gallegos, Juan Antonio de Franchi, Agustín de Betancourt y Castro, Juan de Urtusáustegui y algunos más, aunque no todos, conviene aclararlo, residen en La Laguna<sup>230</sup>. De ahí que la participación más activa de los avecindados fuera de la ciudad, se produzca durante las excursiones y visitas a bien conocidas haciendas familiares del norte de la isla, relativamente próximas entre sí. Lugares donde bromean, cantan, bailan, polemizan y componen en común papeles satíricos y festivos.

Insistimos en el tema porque la creación de la Económica de Tenerife ha venido asociándose con la nombrada tertulia, en franca decadencia desde tiempo anterior dado que a la sensible baja, en 1762, de Cristóbal del Hoyo, se sumaron, cuatro años más tarde, las de Juan Antonio de Franchi —por fallecimiento— y Miguel Pacheco Solís, trasladado a Méjico; en 1767 las de los también contertulios Juan Bautista de Franchi —muerto en dicho año— y Andrés Alfonso Gallegos, sargento mayor prisionero en Paso Alto... Y ya en 1770 la de su principal animador José de Viera y Clavijo, ausente de Canarias. El propio Nava, en una carta remitida a este último el 16 de enero del año siguiente, reconoce:

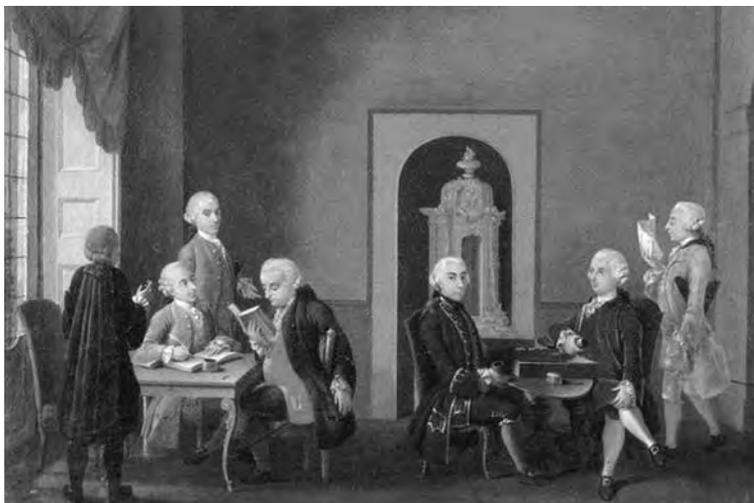
“... Habiendo faltado Vmd. de aquí, faltó de una vez el espíritu y la sal de todas nuestras juntas...”<sup>231</sup>.

The image shows a handwritten signature in dark ink. The text of the signature is written in a cursive, flowing style. The first line reads 'El Marq. de Villanueva' and the second line reads 'del Prado'. The signature is followed by a decorative flourish.

Firma de Tomás de Nava Grimón y Porlier, V Marqués de Villanueva del Prado.

<sup>230</sup> En tono burlesco, el manuscrito citado en la nota anterior refiere: “... ahora está La Laguna mui honrada con un nuevo Congreso que parece Salamanca. Tiene presidente, cathedráticos, colegiales mayores y vedel. El presidente es el abate Viera. Los cathedráticos son el Marqués Nava, el Marqués de San Andrés por su mujer, y Don Miguel Solís. Los colegiales son D. Lope Hijo de la Guerra, Don Fernando Molina, D. Andrés Gallegos, D. Segundo y D. Faustino de Franchys, y el vedel es D. Juan Cocho... Todos son profesores de letras y dicen que saben mucho. Nunca se vio La Laguna con tantos hombres sabios como ahora. De allí salen diciendo con arrogancia: Vengan todos los canónigos, los clérigos y los frayles, que aquí les enseñaremos. Ello es verdad que esto es arrojo, petulancia, desvergüenza, zotería y capricho el más desatinado que hasta ahora se visto en el mundo...” (*La tertulia...*, p. 37).

<sup>231</sup> A.R.S.E.A.P.T., carta de fecha cit. Diez años más tarde, el marqués consorte de San Andrés escribiría a Viera: “De nuestra antigua tertulia vengo a ser un monotertulio, solitario por todas partes... La casa de Nava es un desierto donde sólo han quedado de visitantes Lope y yo...” (*La Laguna*, 24-XI-1781).



Recreación de una tertulia ilustrada. Colección particular.



A partir de estos momentos la situación de Tomás de Nava es menos cómoda que en la etapa anterior, pero siguen recabándose sus opiniones y con su saber y riqueza, ejerciendo notoria influencia en la vida insular. Sin embargo, conseguir sus objetivos le resulta más difícil... En abril de 1769, los diputados del común de Tenerife, proponen enviar a la Corte un mensajero capaz de gestionar la inclusión de los frutos canarios en la *libertad de comercio*, con gastos de viaje y demás a cargo del país. Particularidad rebatida por el competente síndico personero de la Isla y celoso defensor de los intereses de la misma, Amaro José González de Mesa.

El tema origina múltiples discusiones y en una asamblea celebrada el 18 de mayo siguiente, es elegido diputado el marqués Tomás de Nava, opuesto a las tesis de González de Mesa. Pero éste insiste y favorecido por *la pasiva re-*

Firma de Amaro José González de Mesa.

*sistencia del pueblo*, logra que el nombramiento quede sin efecto. Villanueva, disconforme, manifiesta que aunque podía gastar en el viaje —*de los fondos en su casa— mil doblones*, los vecinos debían contribuir. Moviliza amistades y partidarios y, en principio, inclina la balanza a su favor. Lo sucedido después, lo resume José Peraza de Ayala con elogiabile brevedad:

“... los cabildos generales... de 8 y 15 de abril de 1771 ratifica[n] el nombramiento a Nava Grimón, acepta éste, es aprobada la designación por el comandante general y regente de la Real Audiencia..., se le aprontan 4.000 pesos para su traslado y gastos..., mas, cuando ya se dispone a salir de Tenerife, el general le niega la licencia, requisito que resultaba aún más necesario por ser Nava coronel de milicias”<sup>232</sup>.

Al final se impone el criterio del doctor González de Mesa —nacido en el Realejo en 1713 y rector de la Universidad de Salamanca durante el curso 1733-1734—, quien por conocer en su real dimensión el estado de pobreza de la isla, estima más beneficioso confiar la gestión a un residente en la Corte. Evita presiones y por *su exclusivo mandato*, José Van de Walle de Cervellón, uno de los canarios más meritorios de su tiempo, comienza a actuar ante la superioridad. Con acierto y amplitud de miras porque titulándose *diputado de las Islas Canarias* —pese a saberse un *agente* o *apoderado* en la Corte por Tenerife no deseado por el regidor y pariente de Nava, Juan Antonio Porlier—, gestiona los asuntos que le encomiendan e informa sobre los de mayor interés para las Islas<sup>233</sup>.

El hábil Viera está bien impuesto de todo, pero su afán de atribuir hechos y honores a los marqueses de Villanueva del Prado le lleva a equiparar, como oportunamente escribió Peraza de Ayala, la gestión de González de Mesa a la de Nava Grimón, *en el sentido de considerar a Vandewalle apoderado de los dos, cuando fue labor exclusiva del primero el valerse del último...*<sup>234</sup>.

<sup>232</sup> J. PERAZA DE AYALA: ob. cit., pp. 106,107.

<sup>233</sup> J. PERAZA DE AYALA: ob. cit., p. 107, nota 313. / En un expediente firmado el 5 de octubre de 1776, L. A. de la Guerra y Peña certifica la existencia de “un quaderno” de 90 folios donde se hallan “veinte y siete cartas” de J. Van de Walle...; “quaderno [que] no contiene los acuerdos en que se le dio el poder a nro. Diputado ni los siguientes...”. Seguidamente informa: “... parece que [en dicho] poder se le daba nombre de Agente, y no correspondiendo éste a la clase y circunstancias de Dn. Joseph Van de Walle de Cervellón, me parece muy conforme el que quando no se tenga ya mudado se le de el nombre de Diput<sup>o</sup> o Apoderado, y más estando conforme en servir a la Isla desprendiéndose de las utilidades a que pudiera aspirar teniendo aquel sonido” (A.M.L.L., L-XV, 9, fs. 112...). Marcos GUIMERÁ PERAZA, en una biografía del personaje —I. C. E., San Cristóbal de la Laguna, 1995, pp. 7 y 8—, escribe: “... dirigido desde La Laguna por don Amaro [González de Mesa] y con poder expreso de Tomás de Nava Grimón y Porlier..., va a llevar adelante la representación de los intereses tinerfeños... ante S. M. Carlos III”.

<sup>234</sup> El propio Peraza, en la obra y nota citada agrega: Hay quienes “como consecuencia de una lectura deficiente de la *Historia* de Viera, colocan en un mismo plano la gestión de Vandewalle y González de Mesa, siendo más bien una relación de mandante y mandado lo que se lee en la edición príncipe de la aludida obra”. “... Otros casos pudieramos citar en que Viera asigna a los Nava hazañas que no se realizaron, como la participación del primer marqués de Villa-

Esta predisposición del polígrafo realejero, basada en la amistad con Tomás de Nava, la fomenta éste con favores diversos y *la asistencia de 10 pesos mensuales...*<sup>235</sup>, compensatorios de las diligencias de tipo personal que le confía realizar en Madrid: informes, obtención de apuntes genealógicos — *Aguilares, Galindos, Riveras...*—, adquisición y envío de obras como la de Alfonso Francisco Grajera *sobre los linajes de Écija...*, *estudios de la Nobleza de Jerez de los Caballeros en la Extremadura...* Recompensa económica que facilita al marqués sugerir a su antiguo contertulio, enfrascado en la redacción de la nueva *Historia de Canarias*, contribuya a acrecentar *el lustre de los Villanueva...* Lo hace tras recibir el segundo tomo de la misma, de *materia* más interesante que el primero para *los vecinos de las tres grandes Islas*:

“... Vmd. se olvidó demasiado a mi Jorge Grimón, que después de haber venido desde Namur su patria, a servir a los Reyes Católicos en la guerra contra los Moros y haberse distinguido en el sitio de Granada [...], pasó a esta Isla con alguna provisión de pólvora y mosquetes y fue destacado hacia las partes de Abona para desbaratar a los guanches que allí se habían hecho fuertes, sin cuyas armas y diligencia declara el Adelantado que no hubiese podido tan presto acabar de someter a la Isla”.

En fechas posteriores, insiste en el tema:

“Incluyo a Vmd. algunos apuntes relativos a mis Abuelos, para que Vmd. tome lo que conviniere poner en el tercer tomo. [...] En las noticias de Molina, encontrará Vmd. muchas particularidades concernientes al mismo Dn Tomás [de Nava], que sin duda fue la persona de más conducta y autoridad que hubo aquí en su tiempo”<sup>236</sup>.

### 3. TENDENCIAS Y PROPUESTAS

Otros ilustrados sin vinculación con la tertulia de Nava intervienen prácticamente en el movimiento surgido y en la vida política insular. Antes, las tendencias oligárquicas, la falta de unidad y el malestar reinante en la isla habían

---

nueva del Prado, fortificado en la Huerta de los Melones en el ataque de Blake, intervención que no se dio puesto que se encontraba a la sazón enfermo en la villa de la Orotava, y en cambio no menciona al verdadero héroe de tal jornada, don Cristóbal Lordelo, a quien por su comportamiento le concedió Carlos II la pensión vitalicia de veinticinco ducados mensuales, aparte de varios honores”.

<sup>235</sup> Nava, desde el 30 de marzo de 1771, había manifestado a Viera: “... Quedo enterado de que Vmd. entró en Madrid el día 13 de Diciembre. Por esta data empezaré a reglar la asistencia de 10 pesos mensuales que ofrecí a Vmd. y para cuyo destino le dí 100 pesos al tiempo de embarcarse. Antes de que se cumplan los diez meses que llena esta partida, le enviaré a Vmd. providencia para los siguientes... Quiero continuar siempre con este ligero subsidio, como una manera de mi invariable amistad...” (A.R.S.E.A.P.T., RM, 20-9).

<sup>236</sup> A.R.S.E.A.P.T., RM, 20-9, cartas de fechas 28-III-1774 y 5-VIII-1775.

urgido reformar la constitución del Cabildo. Las circunstancias lo exigían y algunos elitistas tertulianos la aceptan pensando en conservar sus privilegios... En 1760, el propio marqués de Villanueva del Prado había pretendido ocupar, como título de Castilla, un lugar preeminente en los actos donde concurriese dicha corporación: *el asiento inmediato posterior al regidor decano*<sup>237</sup>. Y en fecha más reciente —26 de abril de 1769— manifestado al oidor y fiscal de la Real Audiencia, Julián de San Cristóbal y Eguiarreta, que, a su juicio, la mejor reforma [del Cabildo] se haría nombrando seis sugetos *de entre la primera nobleza y distinción, descendientes por varonía de las senatorias del primer siglo del Ayuntamiento; adornados de genio, conducta, probidad, desinterés, firmeza, instrucción y buenas intenciones, y cuyas rentas no bajen de 1.500 pesos.*

Manuel de Ossuna y Van Den-Heede comenta en *El Regionalismo...*, que otros patricios consideraban de justicia dar mayor participación —en el gobierno de la República— a elementos representativos de las distintas clases sociales. *Generosa y progresiva aspiración* —escribe—, triunfante en Tenerife con la reforma que Ossorio y Campomanes realizaron, creando para toda la Nación, por provisión de 5 de mayo de 1766, los *Diputados del Común*. Y como se dictaron disposiciones tendentes a evitar, en lo posible, que el Cabildo estuviese constituido por personas ligadas por vínculos de sangre, *pronto se vieron sentados en los bancos [del Senado de la Isla], junto a los Regidores perpetuos, los representantes de las clases populares, con el mismo alto tratamiento y con los mismos honores que los Padres de la patria*<sup>238</sup>.

En este ambiente, los síndicos personeros —cargo de gran significación— tratan de desarrollar su labor superando anacronismos dificultadores del progreso, sobre todo Manuel Pimienta y Oropesa, buen conocedor de las eficientes gestiones de Amaro González de Mesa y José de Van de Walle, comentadas con indisimulada reticencia por Tomás de Nava Grimón<sup>239</sup> pese a la elogiada celeridad —diciembre de 1775— con que el último de los nombrados informa

Firma de Manuel Pimienta y Oropesa.

<sup>237</sup> A.M.L.L., A-XVIII, 6.

<sup>238</sup> *El Regionalismo en las Islas Canarias*, Impta. A. J. Benítez, Sta. Cruz de Tenerife, 1904, p. 109.

<sup>239</sup> Marcos Guimerá Peraza, en el estudio biográfico dedicado a Van de Walle —pp. 32, 37—, abunda sobre el particular.

del establecimiento de la Económica Matritense y sugiere a las autoridades insulares, instalar sociedades similares en Canaria, Lanzarote, Fuerteventura, Palma, Gomera, Hierro y Tenerife; idea secundada por el licenciado Pimienta tras haberse persuadido de sus ventajas.

Además, adelantándose al propio Consejo de Castilla, Cervellón envía los estatutos de la Sociedad de Madrid, aprobados el 9 de noviembre de 1775, y expresa su deseo de pertenecer a la que se promueva en la isla de Tenerife<sup>240</sup>, donde González de Mesa, Pimienta y Oropesa y otros miembros de la burguesía estudian y divulgan las excelencias de tan prometedor movimiento asociativo. Con el acierto dimanado —en el caso de los primeros— de su acreditada experiencia en la vida pública y vinculación al mundo agrario<sup>241</sup> y comercial; sobre todo Amaro González de Mesa, copropietario del navío “La Aurora”<sup>242</sup> —dedicado en 1769 al comercio canario-americano tradicional en su familia— y jurista poco agradable para comandantes generales como Miguel López Fernández de Heredia por oponerse a *sus excesos*<sup>243</sup>.

<sup>240</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de actas, fs., 2v, 3r. En junta celebrada el 1-III-1777, Lope A. de la Guerra asegura que J. Van de Walle de Cervellón, “en carta de fecha 12 de diciembre de 1775, dirigida al M. I. Ayuntamiento, al mismo tiempo que envió los Estatutos de la Sociedad de Madrid, expresa que los envía para que se promueva igual establecimiento, y que desde luego se suscribe a lo que estos buenos patricios acuerden...”. Manifestación ratificada por las siguientes referencias, insertas en un expediente conservado en el archivo municipal de La Laguna —L-XV, 9, apartº 18-: “... Sobre que se acordase formar una sociedad igual á la Bascongada, fol. 49. Que remite la creación de sociedad de Amigos del País de Madrid, fol, 51 B. Otra carta toda sobre sociedad, fol. 52. Sobre Divisa de la Bascongada, fol. 53. Otra sobre lo mismo, fol. 57...”.

<sup>241</sup> Manuel Pimienta y Oropesa, perteneciente a la burguesía agraria de La Orotava e hijo de Antonio García Pimienta e Isabel Oropesa Villalba, destaca tempranamente entre los estudiantes del convento agustino de dicha villa, donde imparte clases su tío fray Manuel Pimienta, emigrante a América y notable genealogista de sólida preparación intelectual. Abogado y alcalde mayor de La Orotava, desempeña este cargo —ajustándose a las nuevas reformas administrativas impuestas por el gobierno de Carlos III— desde el 29 de julio de 1767 al 12 de junio de 1773. En 1774 es nombrado “personero general de la Isla”. Luego, favorecido por su residencia en la ciudad de La Laguna, estrecha relaciones con los Gálvez y otros influyentes personajes de la época, ejerce nuevas funciones y, en 1778, accede a la alcaldía mayor (A.M.L.L., E-XX, 30 y T-V, 36; GUERRA: *Memorias*, III, p. 10; M. HERNÁNDEZ GONZÁLEZ: *Los conventos de La Orotava*, Tenerife, 1983, pp. 294-297; A. ARBELO GARCÍA: *La burguesía agraria del Valle de la Orotava*, Tenerife, 1986, p. 19, y *La Laguna, durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*, San Cristóbal de La Laguna, 1995, pp. 57-60).

<sup>242</sup> A.H.P. Tenerife, leg. 1694... En 1770 *invernaba* en la bahía de Arrecife el navío “Santísimo Sacramento” (a) *El Santiago*, de 225 toneladas y propiedad de A. González de Mesa, Fernando Rodríguez de Molina y Bartolomé Montañéz (Agustín DE LA HOZ, *Lanzarote*, Madrid, 1962, p. 20).

<sup>243</sup> Según Lope A. de la Guerra, Amaro González de Mesa “se distinguió por el valor con que defendió la causa pública, resistiendo al comand[an]te g[ene]ral Dn. Miguel López Fern[ande]s de Heredia en varios asuntos”. Éste, consciente de ello, desaconseja en 1777 su elección como diputado “... por motivos que dice avía. Supónese —escribe el memorialista citado— porque teme se oponga a algunos de sus excesos...” (*Memorias*, III, pp. 26 y 128).

## X

### LA ECONÓMICA TINERFEÑA, IMPULSORA DE LA RENOVACIÓN Y EL PROGRESO

1. Las Sociedades de Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y San Sebastián de La Gomera.
2. La Sociedad de San Cristóbal de La Laguna.
  - a) *Determinación del Ayuntamiento y positiva actitud de Tabalosos.*
  - b) *Sociedad separada... Compromiso del Comandante General.*
  - c) *Su constitución: altruista y fundamental trabajo de Pimienta y Oropesa.*
  - d) *Satisfacción del marqués de Villanueva del Prado.*
  - e) *Intensa actividad y aprobación de los estatutos.*
  - f) *Sede social y licencia para leer libros prohibidos.*
3. Un revelador informe de 1778. Esfuerzos para elevar la importancia del trabajo manual y mejorar la economía.
  - a) *Noticia de las principales ocupaciones...*
4. Dirección, Montepío, Consulado...

## 1. LAS SOCIEDADES DE LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE LA PALMA Y SAN SEBASTIÁN DE LA GOMERA

A principios de 1776, las autoridades insulares se interesan casi al unísono por constituir sociedades capaces de promover la agricultura y la industria popular. En Las Palmas, el activo obispo fray Juan Bautista Cervera<sup>244</sup> toma la iniciativa y tras reunirse el 4 de febrero con dieciocho *notables*, informa al comandante general marqués de Tabalosos de los acuerdos adoptados: *de haver establecido... la junta y sociedad que a dichos fines se dirige* y sobre las prevenciones hechas a sus *vicarios y párrocos*... Éste, el 4 de marzo, lo pone en conocimiento del Consejo de Castilla cuyo secretario sugiere el 28 de abril, enviar al Archipiélago ejemplares de la Real Cédula constitutiva de la madrileña. Varios días más tarde —10 de mayo—, el licenciado Alarcón certifica:

“Respóndase al Comandante *general* de las Yslas de Canarias que el Consejo por su representación y la del Rdo. Obispo de aquella Diócesis queda enterado de los primeros pasos dados para el establecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Ciudad de Canaria. Que de acuerdo con la Real Audiencia proceda a auxiliar este establecimiento teniendo presente la Real Cédula en que S M a consulta del Consejo aprobó los estatutos de la Rl. Sociedad económica de Madrid, y que a su imitación en todas las Yslas se pongan sociedades económicas agregadas, *que* con la de Canarias formen un mismo cuerpo, y procedan con toda uniformidad. Que las Juntas se celebren en las casas consistoriales de los pueblos capitales de las respectivas Yslas, a cuyo efecto se les franquee por las Justicias y Ayuntamientos. Que se le conceda licencia para juntarse en forma de Sociedad a los que voluntariamente quisieren alistarse en ella para hacer elección de oficios, y arreglar sus estatutos, teniendo presentes los de la Sociedad de Ma-

---

<sup>244</sup> En numerosos documentos, el apellido de este obispo, nacido el 12 de julio de 1707 en Gota de Gagos (Alicante), aparece escrito con S: Servera. También marqués de Tabalosos, título del reino citado a continuación, lo escribe su poseedor con v: Tavalosos.



Detalle del retrato del obispo Cervera, antes de su última restauración.  
A.R.M.

drid y añadiendo lo demás *que* dictaren las circunstancias locales de las Islas; cuyos estatutos remita la misma sociedad al Consejo para su reconocimiento y aprobación...”

Agrega:

“Avisese de esta providencia al Regente para su inteligencia y de la Rl. Audiencia afin de que auxilien el mismo objeto, guardando la mejor armonía con el Comandante *general*. Al Rdo. Obispo se le responda igualmente manifestándole *qe*. el Consejo está mui satisfecho de su zelo en promover el beneficio público de aquellas Islas, y se le avise de este acuerdo en lo *qe* toca

al establecimiento de sociedades Económicas, dirigiéndole, igualmente que a la Real Audiencia y al Comandante *general*, exemplares de dichos estatutos de la Sociedad Económica de Madrid, para que puedan enterarse de un contexto y coadyubar la erección de la de Canarias y sus agregadas con un método uniforme a lo aprobado por S. M. para la de Madrid...<sup>245</sup>.



El obispo Cervera había decidido, antes de la mencionada reunión de Las Palmas, efectuar una visita pastoral a las islas occidentales del Archipiélago. No altera las fechas ni los objetivos previstos, pero persuadido de las bondades del ambicioso plan, fundamental para mejorar el bienestar material de sus feligreses, viaja con la intención de establecer nuevas sociedades. El 17 de febrero llega a Santa Cruz de Tenerife y el 24 se traslada a La Laguna, donde sólo permanece tres días...<sup>246</sup>. El 28 regresa a Santa Cruz y, después de las celebraciones de Semana Santa, parte para Tacoronte —9 de abril— y prosigue con sus ejercicios y visitando los pueblos del norte tinerfeño hasta el 23 de julio, fecha en que embarca por el puerto de Garachico para la isla de La Palma<sup>247</sup>.

El 29 de agosto convoca una reunión en las casas consistoriales de la capital palmera, donde expone las ventajas de instituir una *Sociedad de buenas patrios*, cuyo celo se aplique al aumento y perfección de la *Agricultura, Artes e Industria Popular*. Dos días más tarde, los treinta y tres concurrentes a la misma aprueban sus *constituciones fundamentales*, compuestas de siete artículos formulados por el propio obispo<sup>248</sup>. También lo intenta en El Hierro y La Gomera, pero sólo próspera, en 25 de septiembre, la Económica de esta última. Sin embargo, el *marqués de Bélgica y San Juan, como señor territorial por Conde de la Gomera*, no acepta sus *perjudiciales estatutos* y dificulta su desarrollo<sup>249</sup>.

<sup>245</sup> Documento facilitado en su día por nuestro dilecto Antonio Rumeu de Armas. Puede asimismo consultarse en el apéndice documental de la enriquecedora obra de Cristóbal GARCÍA DEL ROSARIO: *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Plan Cultural, 1981.

<sup>246</sup> A.R.S.E.A.P.T., RM 146, “Cuaderno de anotaciones curiosas” de J. S. Pérez Sánchez. Lope A. de la Guerra, en sus conocidas *Memorias* (p. 95) anota: “... no salió de la casa —situada enfrente de la Parroquia de la Concepción—... Atribúyese esta retirada no sólo al frío, sino a algunas otras razones, y así salieron algunos cantarcillos, que fue necesario trabajo para contener a los muchachos para no indisponerlo con los ciudadanos”.

<sup>247</sup> GUERRA, *Memorias* cit., c. II, pp. 95, 96.

<sup>248</sup> Faustino MÉNDEZ CABEZOLA: *Primera época de la Sociedad Económica de Amigos del País de... Santa Cruz de La Palma*, Impta. El Time, Santa Cruz de La Palma, 1865; Juan B. LORENZO RODRÍGUEZ: “Sociedad de Amigos del País”, en *Noticias para la historia de La Palma*, La Laguna-Santa Cruz de la Palma, 1975, pp. 34-37; y Manuel DE PAZ SÁNCHEZ: *Los Amigos del País de La Palma*, Sta. Cruz de La Palma, 1980.

<sup>249</sup> C. GARCÍA DEL ROSARIO: *Historia...* cit., pp. 45 y 208, 209. Un documento relacionado con la aprobación de los estatutos de las Sociedades de Canaria y La Gomera [Ap. XVI], firmado en Madrid el 27 de septiembre de 1777 por el censor José de Guevara, contiene ilustrativas informaciones: “... el Artículo 5º [Agricultura y Ganadería] que se propone la Sociedad de San Sebastián de la Gomera, como dictado por la equidad y arreglado a lo que previenen las ordenanzas

El 30 de septiembre de 1776 fray Juan Bautista Cervera regresa a Tenerife. Desembarca en el *lugar de Adexe* para reanudar su visita pastoral por las bandas del sur: Chasna, Güímar, Candelaria... El 24 de octubre vuelve a la ciudad de Aguere y se informa del interés con que, desde finales de 1775, venía siguiéndose el prometedor movimiento de las Económicas; de las gestiones realizadas y de los inconvenientes de establecer en La Laguna una sociedad *subordinada* a la de Las Palmas. También del malestar originado por su tenaz oposición al traslado de la Real Audiencia, solicitado por el personero Amaro González de Mesa en 1772 y, el 7 de abril del año siguiente, por el síndico Fernando Rodríguez de Molina<sup>250</sup>. No obstante, incita a los laguneros —y a los tinerfeños en general— a aplicarse a *la industria, a plantar morales y algodóneros y al cultivo de la tierra*<sup>251</sup>.

## 2. LA SOCIEDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Reiteramos que J. Van de Walle de Cervellón, mediante cartas de fechas 5, 12 y 21 de diciembre de 1775, había sugerido establecer sociedades económicas en el Archipiélago y facilitado referencias sobre la *Baskongada* —y *su divisa*— y la de Madrid. Argumento utilizado en 1º de enero de 1899 por los redactores del *Boletín* de la tinerfeña para afirmar:

“La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife fue la primera sociedad de este género fundada en Canarias. Su origen se remonta casi a la época en que fue fundada la Económica Matritense...”<sup>252</sup>.

Autores como José Peraza de Ayala, matizan esta aseveración:

de las Yslas, no ha sufrido contradicción alguna de parte de los Ganaderos dela Ysla de Canaria, pero el Marqués de Bélgica y San Juan como señor territorial, por Conde de la Gomera, ha salido oponiéndose al establecimiento de la Sociedad en dha. Ysla con motivo de que este Artículo perjudica los derechos desu Casa”. Seguidamente expresa: “Sin entrar el Censor a exponer si procede ono con Justicia el Marqués de Bélgica..., no puede dejar de hacer presente a la Sociedad [M] que si este incidente se hace contencioso, y retarda el establecimiento de las dos Sociedades, resultará grave perjuicio a los naturales de aquellas Yslas pues carecerán de la Ynstrucción, y progreso que se pueden, y deben esperar con el establecimiento de dhos Cuerpos; y la tardanza será capaz de entibiar el zelo, que instando aún dignísimo Prelado, tienen todos los que han compuesto las primeras Juntas, cuyo exemplo sería perjudicial para las cinco Yslas restantes enque se ha proyectado, á insinuación del Consejo, semejantes Sociedades agregadas a la de la ciudad delas Palmas!

<sup>250</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *Colaboración y presencia tinerfeña en la Económica de Las Palmas, durante las décadas finales del siglo XVIII*, La Laguna, 1998, pp. 14 y ss.

<sup>251</sup> En las fechas de su visita a Icod de los Vinos, decidió “podar algún moral para... instrucción de aquellos vezinos” (GUERRA, *Memorias* cits., II, 96, 106).

<sup>252</sup> “Boletín de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife”, La Laguna, nº 1, 1-I-1899, p. 5.



Firma de José Vandewalle y Cervellón.

“... La *formal erección* de la Sociedad de Tenerife fue anterior a la de Gran Canaria. Sin embargo esta última obtuvo la aprobación de sus estatutos por real cédula de 11 de diciembre de 1777, mientras que la de Tenerife no obtiene esta merced hasta el 24 de octubre de 1778...”<sup>253</sup>.

Comprensible dada la capacidad de gestión del obispo Cervera y las trasonchadas *rivalidades* existentes entre algunos significados tinerfeños, tan poco positivas que dicho prelado, en sus visitas de 1776, evita recibir al Cabildo de la Isla... Desaveniencias *aprovechadas* unos meses más tarde por el controvertido comandante general Eugenio Fernández de Alvarado —marqués de Tabalosos y pariente de Tomás de Nava—, para redactar, con manifiesta parcialidad, un informe remitido al secretario del Consejo de Indias, Miguel de San Martín Cueto:

“En esta Isla que representa el Ayuntamiento de La Laguna y su apoderado Van de Walle reina la envidia, desunión y otros principios muy contrarios al verdadero hacer y utilidad del común de las Islas, y que procuran abromerar especies mal dirigidas a los Tribunales superiores: Cuatro a seis individuos que se imaginan sobresalir a los demás, han pretendido que haya una Junta de comerciantes diputados, para como adjuntos al Juzgado de Indias conozcan de los mejores contenciosos: Dios libre a las Islas de que el Consejo acceda a semejante proposición.

La idea reservada es cargar con los negocios de Indias un tal Don Amaro de Mesa, Dn. Tomás Domingo Saviñón y otros que sabrían alucinar a los incautos para meterse en el oficio...”<sup>254</sup>.



<sup>253</sup> J. PERAZA DE AYALA: *El régimen comercial de Canarias...*, p. 188.

<sup>254</sup> Archivo General de Indias, Indif. Gral., leg. 3108 [13]. Documento transcrito y comentado por M. Guimerá Peraza en su mencionado estudio sobre J. Van de Walle (pp. 34-36).

Tabalosos, consciente del malestar creado por su antecesor, había llegado a Santa Cruz de Tenerife —procedente de Canaria— el 17 de noviembre de 1775, dispuesto a mostrarse *abierto y atento con todos...* Sí bien en su inmediata visita a La Laguna, donde acude el 21 de dicho mes, los asistentes a las reuniones celebradas en la casa donde se hospeda —propiedad de Cesáreo de la Torre situada en la calle de la Carrera— observaron se inhibía de la *conversación general...* *Casi sólo ha hablado*, escribe Fernando de la Guerra, *con los Diputados, con Nava y con el Corregidor*, y así *no puede conocer por sí más que las figuras de los que se le presenten*. Impresión desfavorable para los deseos de dialogar con una autoridad *interesada en los cultivos y las manufacturas...*, que *intenta hacer una Sociedad*<sup>255</sup>.

a) *Determinación del Ayuntamiento y positiva actitud de Tabalosos*

Una vez impuesto de las necesidades del Archipiélago y de los afanes de notoriedad de un reducido grupo de personajes socialmente privilegiados, Fernández de Alvarado afianza su estrategia inicial sin importarle decepcionar a estos últimos... En agosto de 1776, el marqués de San Andrés anota: *...habla bien de todo lo que se le presenta. Hizo el elogio de la Orotava antes de haber ido, y lo hace de La Laguna de un modo tan alto que no creo que lo sienta como lo dice. Su trato es suave. Tiene por máxima ganarse la primera gente con atenciones y buena cara...* Pero su principal cuidado es con aquellos que tienen correspondencias, parientes o conocidos en la Corte, como Gálvez que tiene un hermano en el Consejo de Guerra y otro en el de Indias, Porlier que tiene a su hermano Don Antonio en el Consejo de Indias, Nava que tiene en la Corte Hermanos, Primos y Amigos...<sup>256</sup>. Proceder poco convincente para este último —nombrado coronel en la reforma de los Regimientos de Milicias de 1771—, que el 16 del citado mes escribe a José de Viera y Clavijo:

“El Marqués de Tavalosos es mi pariente y mi amigo, pero es voluntarioso, inflexible y agarrante... Yo cultivaré mi familiaridad y parentesco con él..., y me allanaré a llevar un solo galoncito en la vuelta del uniforme si él me lo mandare, pero no quiero que esto dure mucho tiempo...”<sup>257</sup>.

Sin embargo, como los modernizadores programas del Gobierno coincidían con buena parte de los anhelos locales, el Cabildo, por iniciativa de Manuel Pimienta y Oropesa, había estudiado, desde el 18 de marzo de 1776, la documentación sobre sociedades económicas enviada por J. Van de Walle de Cervellón y, cuatro días después, recibido el beneplácito del comandante

<sup>255</sup> A.R.S.E.A.P.T., RM, 22/45; y E. ROMÉU PALAZUELOS: “Noticia de dos comandantes generales...”, Inst. de Estudios Canarios, *50 aniversario*, La Laguna, 1982, pp. 564-578.

<sup>256</sup> A.R.S.E.A.P.T., RM 146, 22/45 [“Diarios y otros asuntos curiosos”].

<sup>257</sup> A.R.S.E.A.P.T., RM 20/9, carta de fecha cit.

general, a través de una carta dirigida a los regidores Juan Antonio Porlier y Cesáreo de la Torre; misiva donde se compromete a enviar *a la Sociedad...*, *aquellos asuntos sobre los cuales tengo ya escrito al Rey y su real Junta de Comercio...*, y sugiere *dejar correr* obstaculizadoras *pretensiones* de última hora...

“Muy Señores míos: Resivo el Impreso que VSS. en su carta de aier me incluien con el acuerdo y representación del Síndico Personero sobre el asunto de la Sociedad Económica de Madrid, y quedo muy reconocido de la Justicia y favor que me dispensa ese Noble Ayuntamiento, por los vivos deseos que tengo de promover la felicidad de esta Provincia; y desde luego tendré a mucho honor el ser uno de los socios que compongan la que se instituiere en esta Isla y que quanto a querido el Rey darme de representación en los empleos que me ha conferido los adaptaré en apoyo de lo que ese Noble Ayuntamiento piense y resuelva; en cuya inteligencia soy por ahora de Dictamen que se elijan en Sociedad todas aquellas Personas probectas por su ciencia y experiencia en los ramos que ligan el Comercio de esta Isla cuya lista tendré gusto de leer; y para que adelantemos en los asuntos de la felicidad, puede la misma Sociedad distribuir asuntos para que sobre ellos escriban los nombrados, y los releen y mediten todos los miembros de la Sociedad, para que Yo los proponga a la Corte, y yo embiaré también a la Sociedad aquellos asuntos sobre los cuales tengo ya escrito al Rey y su real Junta de Comercio y Moneda.

Inútil me parece la segunda carta de la Audiencia al Alcalde mayor de la Orotava quando el Cuerpo de la Sociedad deve ser en la Laguna, y vocales de ella muchos de los individuos de aquella Villa: Soy de dictamen de dejarlo correr, para que esa Sociedad vea las producciones, pues nos queda tiempo para arreglar las cosas mejor<sup>258</sup>.

En este sentido debuelbo a VSS. el Impreso; y quedéense con copia del Acuerdo que me han embiado para dirigirlo a la Corte con los primeros elementos que embiémos, y entanto sería muy oportuno que ese Noble Ayuntamiento y la Sociedad tubiesen un exemplar de la Hermandad de Málaga, especifica sobre frutos de Viñas, para tomar de ella lo que adaptase a la constitución de este País que es quanto en el día me ocurre...<sup>259</sup>.



En este tiempo la mayoría de tinerfeños instruidos conocían las tesis de Pedro Rodríguez de Campomanes, expuestas en sus *Discurso(s) sobre el fomento de la industria popular y... sobre la educación popular de los artesanos y su fomento*; el primero —redactado para proporcionar a las autoridades orientaciones destinadas a promover el desarrollo de los oficios— impreso en 1774, y el último al año siguiente en los talleres madrileños de Antonio de Sancha. Y

<sup>258</sup> A Manuel Pimienta y Oropesa, alcalde mayor de La Orotava hasta 1773, le sucedió en dicho cargo el licenciado Ignacio Antonio Benavides y Méndez (A.M.L.L., T-V, 31).

<sup>259</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. I [*Estatutos*], cop. en f. 25/62.

consideraban un acierto que la constitución de la Real Sociedad Económica, mayoritariamente integrada por las clases pudientes —títulos de nobleza, caballeros de órdenes, regidores, profesionales, comerciantes...—, se planteara desde el principio en el seno del Ayuntamiento; institución que *en Cavildo general* celebrado el 11 de abril de 1776, *con concurrencia del Sor. Corregidor y Capitán a guerra y los Sres. Dn. Juan Porlier, Dn. Juan de Castro, Dn. Lope de la Guerra, Dn. Antonio Riquel y Dn. Manteo Fonseca, Rexidores perpetuos, Dn. Francisco Sans y Dn. Pedro Fonte, Diputados del común, y el Síndico Personero general*, acordó, a la vista de lo manifestado por el marqués de Tabalosos, *tratar sobre los medios de poner en execusión el establecimiento de una Junta económica de Amigos del País para el adelantamiento de la Agricultura, Industria y Oficios, a que ha dado lugar la formada en la Corte de Madrid...*

Y como el propio comandante general recomienda actuar sin demoras y formar *los estatutos que deben servir de regla al establecimiento de la Sociedad —y de su primera vara y fundamento—*, para solicitar *la Real aprobación y la agregación a la... de la Corte, conforme se ha pedido y representado por el Sr. Síndico Personero...*, los Justicia y Regimiento entienden deben confiar tan *importante negocio a personas de la maior satisfacción, siencia y experiencia,*

“... y eligen y nombran para ello a los Sres. Marqués de Villanueva del Prado, Marqués de la Villa de San Andrés, al Licenciado Dn. Manuel Pimienta Oropesa actual Síndico personero, y al Dr. Dn. Amaro González de Mesa que también lo ha sido”,

a quienes *pasan testimonio del acuerdo, juntamente con el quaderno que separadamente se ha hecho sobre [la] materia*<sup>260</sup>. *Junta provisional* moralmente comprometida a captar socios y a colaborar en labores de inscripción de los mismos y demás, coordinadas con dificultad por Pimienta y Oropesa debido a las anta-



Edición del Discurso sobre el fomento de la Industria Popular (Campomanes). A.R.M.

<sup>260</sup> A.M.L.L., acta sesión fecha cit., y A.R.S.E.A.P.T., t. I, f. 27.

gónicas posturas de Tomás de Nava —decidido defensor de sus privilegios nobiliarios<sup>261</sup>— y González de Mesa; oposición que, a juzgar por las explicaciones de Villanueva a José de Viera y Clavijo, las circunstancias habían atenuado:

“... el estado de Don Amaro causa hoy compasión, mayormente cuando después de pobre se ha dedicado a fomentar el bien común, y ha empezado a declamar contra las picardías de Santa Cruz.

Conviene que Vmd. esté impuesto, de que yo continuo con Dn. Amaro en el mismo pie de comunicación, que cuando Vmd. salió de aquí... Ni él entra en mi casa ni yo en la suya; jamás me valgo de él para mis cosas, no soy de los que admiran sus astucias y escritos... Es verdad que no le tengo la oposición que antes, porque veo que ha mudado de máximas; Y que entró con buena fe en mi último nombramiento de Diputado...”<sup>262</sup>

### b) *Sociedad separada... Compromiso del Comandante General*

El 7 de julio de 1776, el marqués de Tabalosos contesta desde Candelaria a un documentado escrito del síndico Pimienta y Oropesa. Texto revelador de la firmeza con que el Cabildo mantenía su objetivo inicial —sugerido por Van de Walle de Cervellón desde finales de 1775—; problemático para el comandante general por contravenir las instrucciones comunicadas por el Consejo de Castilla y sentirse políticamente obligado a cooperar —sí *razones parciales* lo justifican— en *la formación de una Sociedad separada* para Tenerife.

Transcribimos su bien estudiado y esclarecedor contenido:

“Mui Sor mío: En carta que V.S. me escribe en nombre de ese Noble Ayuntamiento de 4 del corriente, me incluí copia del acuerdo que celebró en 14 del pasado, sobre los estatutos de la Sociedad económica de los Amigos del Pays dirigida a que continúe mi protección; así para conseguir de la Piedad del Rey la aprobación de tales Estatutos, y la agregación a la Sociedad de la Corte y poder dar principio a celebrar las Juntas de la Sociedad para por tal medio formalizar su establecimiento.

<sup>261</sup> Insistimos: Nava, como reconoce Roméu Palazuelos —*Cartas... cits.*, pp. 14 y 55—, vivía “envuelto entre los pliegues de sus nobles pergaminos” y venía valiéndose del historiador José de Viera para resaltar su condición *aristocrática*... “Yo —le había comunicado el 28 de marzo de 1774— me aplicaré a ordenar algunas noticias de la sucesión, acontecimientos y conducta de mi familia; para que de acuerdo con mi hermano Pedro (que pienso dará este año una vuelta a esa Corte) lo formalice y adorne Vmd. de modo que nos resulte el honor y concepto, que debemos afinanzar en la pluma de un escritor hábil, y propenso a hacernos favor”.

<sup>262</sup> “Digo esto —prosigue Nava— porque es muy regular que el baladrón de Vizcayno haya intentado rebajarme en el concepto de San Cristóbal, significándole que me he hecho íntimo amigo de Dn. Amaro”. (*Cartas... cits.*, 12-VI-1774, p. 58). = Julián de San Cristóbal, regente de la R. Audiencia de Canarias en Las Palmas, había contraído matrimonio con la viuda natural de La Orotava Beatriz Monteverde de Martínez de Escobar [conocida por “Madama la Fiscala”] e intimidado durante su estancia en La Laguna con el marqués de Villanueva; amistad conservada después de su ausencia del Archipiélago. Lo contrario del antiguo teniente de corregidor licenciado Antonio Vizcaino Quesada, tachado por este último de “instigador”.

Firma del marqués de Tavalosos.

Son estos los puntos que trata V.S. en su citada; y habiendo yo remitido a esse Noble Ayuntamiento, por el conducto de sus diputados, la *Real Resolución* que en carta de 21 de Mayo me comunicó el supremo Consejo de Castilla; Se contienen la permisión de poderse juntar y dirigir al Consejo los estatutos guardando las advertencias locales de cada Ysla; pero como el Rey entra decidiendo lleve el nombre dela Sociedad Canaria como la Capital y el Ayuntamiento ynterpone la súplica de unirse a la de Madrid: No me es lícito acceder con mi informe a tal pensamiento, y si he de decir con el candor que acostumbro ha ese Noble Ayuntamiento lo que comprehendo, chocará a los ministros del Rey que la Ciudad dela Laguna se separe de una *Hermana* primogénita para unirse a una adoptiva, quele igualará pero no excederá en circunstancias y Amor al Público.

Ami me asisten particulares desseos el ver en estado de perfección un proyecto, que sobre desempeñar las intenciones del Rey puede producir ventaxas útiles a estos naturales; y ese Noble Ayuntamiento no deve dudar cooperaré con mis facultades asu logro, y que sí por razones parciales que acomodan aunas Yslas y no a otras, encontrare por conveniente formar The-nerife una Sociedad separada para dirixir sus producciones, por el Comandante *General* como Caveza de la Provincia, y Presidente de la *Audiencia* con quien he de proceder de acuerdo; no me escusaré a dirigir al Consejo la representación que ese Noble Ayuntamiento me haga por sí o por sus diputados yncluso VS. cómo Síndico personero.

Nuestro Señor guarde a V. S. ...

El marqués de Tavalosos<sup>263</sup>.

c) *Su constitución: altruísta y fundamental trabajo de Pimienta y Oropesa*

Las persuasivas razones de algunos personajes *de ciencia y caudal* implicados en el proyecto —*el único medio de restablecer la Provincia*—, coadyuvan a agilizar los trámites y afianzan la idea de procurar *un digno domicilio social*; circunstancias que permiten a Manuel Pimienta —*en fuerza de las fa-*

<sup>263</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. I, f. 51/88 [Copia]. En A.M.L.L. (sig. C-IV,2) examinamos en su día un escrito de Tavalosos relacionado con un arbitrio del 1% y la creación de la Sociedad Económica.

*cultades... conferidas por el Ilustre Ayuntamiento desta Isla en los Cabildos celebrados a 14 de Junio deste año y 5 del corriente mes, y de lo comunicado por el Comandante General... y el tribunal de la Real Audiencia—, hacer presente... a todos y a cada uno de los Sres. Vecinos de esta Ciudad, mediante escrito fechado el 6 de septiembre,*

“... cómo la Sociedad de Amigos del País que se ha pensado establecer en esta Capital a imitación de la establecida en la Corte, se halla ya en estado de operación y con facultades para poder formar sus Juntas...”<sup>264</sup>.

Sin embargo, la celebración de su primera sesión se demora varios meses porque *muchos... vecinos..., vivamente interesados en alistarse..., no habían manifestado abiertamente su intención para que teniéndoseles por socios, se les pudiera citar para ella*<sup>265</sup>. Formalidad obligada y embarazosa en el caso de los residentes fuera de La Laguna —Puerto de la Cruz, La Orotava, Garachico, Santa Cruz, Güímar y Granadilla—, resuelta antes del 13 de enero de 1777 según pormenoriza Oropesa en el escrito que sigue, presentado en dicho día al Corregidor:

“El Lizenciado Dn. Manuel Pimienta Oropesa, Abogado de los Reales Consejos, y vecino de esta Ciudad, como mejor proceda ante Vmd. digo: que por el Acuerdo *que* celebró el M. Iltre. Cabildo de esta Isla en el día cinco de Septiembre del año próximo pasado, relativo al establecimiento de la Sociedad de Amigos del País, se me encargó, como Síndico Personero General que entonces era, la continuación de la solicitud de los Individuos que quicieran alistarse en aquel cuerpo, para que habiendo número competente, se procediese a formar la primera junta presidida por Vm., en la qual se hiciesen los nombramientos de Director, Censor, Secretario, Contador y Te-

<sup>264</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. I, f. 55-56v., R-17. (En este mismo tomo se conservan justificantes de las comunicaciones a “los Sres. Vecinos de el Lugar y Puerto de Sta. Cruz...”).

<sup>265</sup> Como consecuencia —continúa— “... paso a manos de dichos Señores con acuerdo del Ilustre Ayuntamiento y por medio de uno de sus Porteros, este papel: a efecto de que inteligenciados en el estado de dicha Sociedad, se sirva el *que* quisiere ser Individuo de ella y manifestar su amor a la Patria, poner su firma a continuación, cuya señal será bastante para que se le reputa por miembro de un Cuerpo *que* va a formarse, en solicitud de sacudir la miseria y de conseguir la felicidad: sin otra pensión que la de contribuir cada socio con cinco pesos de a quinze rrs. von. en la entrada y con otros tantos en cada un año, para proporcionar por este medio un fondo de donde puedan salir los gastos de la misma Sociedad. / El Exmo. Sor. Comandante general ha empezado a dar exemplo, *que* debemos seguir todos los Naturales de esta Isla...”. Al pie e independientemente de la firma de Manuel Pimienta y Oropesa, figuran las siguientes: “el Marques de Guisla Guiselín, Juan Franco de Castilla, Cesáreo de la Torre y Zeballos, Salvador Antonio Morera, Matheo Fonseca dela Serna Mexía, Fernando Rodríguez de Molina, Lope Antonio de la Guerra y Peña, El Marqués de la Villa de San Andrés, Guillermo Dom<sup>o</sup> de Van den Hede, El Marqués de Villanueva del Prado, Liz. Dn. Lorenzo de Montemayor, Antonio Riquel... y Llarena, Alexandro ths. Saviñón, Joseph Saviñón, Domingo Oliva, Josef García y Mesa, Antonio Estanislao de Monteverde y Lugo, Manuel Nicolás Mongeotti, Santiago Francisco Eduardo, Fernando del Hoyo, Antonio Josef Eduardo, Tomás Eduardo, Domingo Josef del Hoyo Solórzano, Manuel de Bustamante, Estevan Ig. Bottino de Echevarría, Juan Núñez Loisel, Ricardo Madan, Christóvl. Madan, Jorge Madan...”.

sorero, según se refiere en los Estatutos de dicha Sociedad. Y habiendo con efecto procurado cumplir con dicho encargo en cuanto ha estado de mi parte; no he podido hasta ahora, con bastante mortificación mía, haber dado la competente razón, a causa de la demora que han tenido en contestarme algunos de los Alcaldes de los Pueblos, y con especialidad el de Santa Cruz, de donde no he podido lograr la última resolución, sin embargo de las repetidas cartas que hecho a este fin. Pero no debiendo ya detenerse más este negocio, aunque falte la determinación última de aquel Pueblo, lo hago presente a Vm., con demostración de la contestación que he tenido y de las firmas en ella se hallan de las personas que han querido alistarse en dicha Sociedad: Todo a fin de que uniéndose ésto al Quaderno donde corresponde, se sirva Vmd., mediante haber número competente, señalar día para dicha primera Junta con término bastante, en que se pueda citar para ella, por si quisieren concurrir, a los Socios que tienen su residencia fuera de esta Ciudad...”<sup>266</sup>.

Convocados para el 15 de febrero, los asistentes a la asamblea constitucional desarrollada bajo la presidencia del corregidor y capitán a guerra Fernando Rodríguez de Medina, eligieron la primera junta rectora y el licenciado Pimienta y Oropesa, aludió a su responsable quehacer y a los fines de la institución: *fomentar la industria popular, adelantar la agricultura, aumentar los artefactos y auxiliar la enseñanza...*

“Dixo:

El amor a la Patria y el verdadero deseo de su felicidad, de que *siempre* he estado poseído, me ha dado justa causa en el *tiempo* que tuve el honor de ser Syndico Personero *General* de esta Isla, para pensar, y aun para poner en execución en quanto estubo de mi parte, todo aquello que me paresió útil y conveniente a el establecimiento de una Sociedad de Amigos del País a imitación de la que se estableció en la Corte, y ha sido tan de la *Real Satisfacción*, como lo manifiesta la *Real Cédula* que se halla inserta en el quaderno que se ha formado, y se tiene presente en esta Asamblea, en el qual consta también las gestiones que he practicado con auxilio del *Muy Ilustre Ayuntamiento* de esta Isla. Yo huviera querido, que en mi huviesen concurrido aquellas qualidades de autoridad y de respecto, solamente para que huviesen sido más rápidos los pasos de este establecimiento.

Pero dejo dicho que he practicado lo que ha estado de mi parte; y por último tengo la satisfacción de que huviese llegado este día Señalado para que se celebre la primera Junta de la Sociedad...”<sup>267</sup>.

El primer grupo de gobierno quedó constituido de la manera siguiente: director, Tomás de Nava-Grimón y Porlier, marqués de Villanueva del Prado; censor: Fernando de la Guerra y del Hoyo, marqués de la Villa de San Andrés; secretario: Antonio José Eduardo o Edward; contador: Alejandro Tomás Saviñón y tesorero: Antonio Estanislao Monteverde. Como sustitutos —en el mismo

<sup>266</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS, t. I (22/1), f. 124.

<sup>267</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS, t. I, (22/1), fs. 120 y ss.

orden de cargos—: Manuel Pimienta y Oropesa, Lope Antonio de la Guerra y Peña, Esteban Bottino Echevarría y Guillermo Domingo Van den Heede, quedando el de tesorero sin proveer<sup>268</sup>.

d) *Satisfacción del marqués de Villanueva del Prado*

Villanueva, satisfecho de desempeñar la dirección teniendo a su íntimo amigo San Andrés como censor, crítico con José de Van de Walle, descontento de Tabalosos y *distanciado* de Amaro González de Mesa —partícipe en el proceso organizador no inscrito entre los socios fundadores—, determina evitar suspicacias y aunar voluntades... En una de las primeras reuniones, se compromete a escribir *cuatro cartas*:



Alonso de Nava y Grimón,  
VI marqués de Villanueva del Prado.  
Colección particular.

“... una al Ilmo. Sor. Obispo Dn. Juan Bautista Servera participándole el Establecimiento de la Sociedad y sus oficiales electos, pidiéndole su protección e insinuándole lo más que sea conducente: otra a la Rl. Audiencia con el mismo fin: otra a la Sociedad de la Ysla de Canaria con la misma participación, y con el fin de que siendo el objeto de esta Sociedad la felicidad de la Provincia, proporcione los medios y como tal para trabajar con uniformidad, nos comuniquemos aquellos asuntos que puedan ser trascendentales, o sobre que se puedan mutuamente dar luces; y manifestando las buenas disposiciones desta Sociedad Nivaria para todo lo que sea beneficio no sólo de Tenerife, sino también de las otras Yslas; y otra a la Sociedad de la Palma con la misma substancia”<sup>269</sup>.

Comunicaciones a las que el oidor de la Audiencia José Cabeza de Vaca y fray Juan B. Cervera, responden unos días más tarde. El influente prelado en términos recibidos con complacencia por Nava:

<sup>268</sup> Tanto éstos como muchos de los datos anteriores y siguientes corresponden a un trabajo de investigación histórica sobre la Real Sociedad, amablemente solicitado por ésta en el último período de la dirección de Leoncio Afonso Pérez y confirmado en la de Sebastián de la Nuez Caballero. Luego, el respetable desinterés de sus sucesores por los resultados del mismo nos condujo a suspender su redacción y conservarlos en archivo —A.R.M., cajas: *H. R. S. Económica de Tenerife*—; “apuntes” cuyas signaturas pudieran diferir —en los casos de nuevas catalogaciones— de las que en la actualidad distinguen los documentos originales.

<sup>269</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de actas, f. 3v, ses. 1-III-1777.

“Mui Sor. mío: He tenido grande satisfacción con la que recibo de V. S. incluyéndome testimonio del establecimiento que se ha hecho en esa Ciudad dela Sociedad de Amigos del Pays, haviéndose elegido personas para sus Oficios: Y me ha complacido particularmente de que haya recaido el de Director en V. S., porque conviniendo su instrucción y capacidad con los mayores arbitrios, fertilidad y estensión de esa Ysla, pueden afianzarse en ella aventajados progresos respecto de las otras.

V.S. y todos los Individuos de esa Sociedad pueden tenerme por su más interesado socio, contando con todo mi arbitrio para quanto pueda servir en ella con la seguridad de que nada apetezco, ni solicito más que el bien y adelantamiento de todos mis Ysleños.

Ratifico a V. S. mi verdadera estimación deseando motivos de su Obsequio, en que me emplearé siempre gustoso; y ruego a Dios *guarde* la vida de VS. *muchos años*.

Canaria y Marzo 20 de 1777.

.....”<sup>270</sup>.

El acomodado marqués se siente apoyado por el obispo pero desde su *altura nobiliaria*, inseguro de lo que convenía modificar o sustituir por lo nuevo; dudas originadas por ideas diversas y contradictorias provenientes del *revolucionario movimiento*, que le aconsejan actuar con cautela... Sigue los planteamientos de Oropesa y solicita a Lope Antonio de la Guerra continúe encargándose de la correspondencia con Cervellón. Ésto casi se lo exige la *frialdad* de su relación con tan *activo y acreditado socio en Madrid*, a quien la junta del 10 de mayo —tras dar por concluidos los trabajos estatutarios y cambiar impresiones sobre *su aprobación*...— faculta, *para añadir a la Lista que se le ha de enviar, los sugetos residentes en aquella Corte que quieran ser miembros* de la misma<sup>271</sup>. Fecha coincidente con la de una carta donde el eficaz palmero manifiesta a Guerra y Peña, haber remitido *copia de [un] Memorial... dado a Su Magestad, solicitando se establezca un Monte Pío para fomento de la Agricultura en la Isla*<sup>272</sup>.

#### e) *Intensa actividad y aprobación de los estatutos*

A raíz de las reuniones citadas, la nueva Sociedad, imbuída de un arraigado sentimiento local e insular, se convierte en la práctica impulsora de la renovación y el progreso de la isla, potenciando el sector agrario, reactivando la in-

<sup>270</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS, I (22/1), fs. 158, 158v. Lope A. de la Guerra anota que Fray J. B. Cervera, “en 15 de Julio [de 1777] se embarcó en la Isla de Canaria para pasar a Cádiz”. Complementa la noticia con un comentario positivo: “... Era muy aplicado a fomentar la Industria popular y procuró que se estableciesen algunas Sociedades económicas en las Islas, y no obstante que los Estatutos de la de esta Isla no fueron a su satisfacción, por lo que tuvo con migo una contestación, en que se fervorizó (*sic*) demasiado, sin embargo, quiso que se le numerase entre sus socios, como se le numeró en 12 de Abril” (*Memorias*, II, pp. 133, 134).

<sup>271</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de actas, f. 11.

<sup>272</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de actas, f. 16.

dustria tradicional —especialmente la textil— y defendiendo la libertad económica contra los reglamentos limitadores de la libre iniciativa particular. Política que le lleva a ocuparse de la preparación cultural y técnica de los artesanos, así como a distinguir, con estimulantes premios, a quienes contribuyeran con sus saberes y experiencias a crear corrientes de opinión favorables al incremento de la calidad y cantidad de la producción canaria.

Lo confirman sus reglas y un memorial dirigido al Rey, datado en La Laguna el 31 de julio del expresado 1777 y autorizado con las firmas de Tomás de Nava, Fernando de la Guerra y Antonio J. Eduardo, donde, según datos oportunamente facilitados por A. Rumeu de Armas, *recababan la aprobación; solicitaban la protección regia; suplicaban por un alojamiento independiente y digno, y se atrevían a proponer diversas subvenciones como respaldo económico con que atender a los importantes fines estatutarios...*; además de puntualizar *las primeras actuaciones de la Sociedad, destinadas a fomentar el cultivo de morales, perfeccionar la cría de gusanos y reactivar el madejado y tejido de la seda*. Gestiones de aprobación encomendadas a José Van de Walle de Cervellón, igualmente responsabilizado de encargar a un grabador *el sello de placa de la Sociedad*<sup>273</sup>.

La tramitación ante el Consejo Real se prolonga unos diez meses; tiempo prudencial dado los requisitos e informes requeridos, entre los que sobresalen el preceptivo del fiscal Pedro Rodríguez de Campomanes y el redactado, en 15 de enero de 1778, por José de Guevara y Vasconcelos, censor de la Matritense partidario de instar a la *nueva sociedad a promover el desarrollo de las pesquerías en la costa de Africa*, cuyas peculiaridades y extraordinaria riqueza reiteramos había divulgado George Glas en su reciente *History of the Canary Island*<sup>274</sup>. Particularidad tomada en consideración por Carlos III cuando, oído el parecer del Consejo, aprueba los estatutos de referencia y —según carta real *sellada y... librada... en Madrid* el 24 de octubre del referido año— encarga a dicha *Sociedad de la Isla de Tenerife: dedique toda su atención con particular esmero al aumento de la cosecha de Orchilla, y del ramo de la pesca de Sama y Tasarte, de que abundan aquellos mares...*<sup>275</sup>.

<sup>273</sup> Temas tratados por los dirigentes isleños en la mencionada reunión del 10 de mayo y otras, recogidos en el memorial de referencia. / Mediante carta fechada en Madrid el 8 de diciembre de 1994, el admirado e inolvidable Antonio Rumeu nos precisaba: los datos “están destilados del expediente original de creación de la R. S. E. de Tenerife...” desde antes de 1777, año de la redacción del comentado “artículo del silencio” —*Orígenes y fundación de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*—, publicado el 2 de marzo del mismo en el diario “El Día” de Santa Cruz.

<sup>274</sup> Ob. cit., originariamente titulada *The History of the discovery and conquest of the Canary Islands: Translated from a Spanish manuscript, lately found in the Island of Palma*. Éste atribuido por el propio Glas a fray Juan de Abreu Galindo.

<sup>275</sup> A.R.S.E.A.P.T., doc. s. c. y *Estatutos...*, Impta. de Blas Román, Madrid, M.DCC,LXXIX, pp. 25-28. Lo mismo recomienda a las Reales Sociedades Económicas de Las Palmas de Gran Canaria y San Sebastián de La Gomera, en 12 de noviembre de 1777. / Todo ello conocido por el comandante general marqués de Tabalosos, que el 4 de enero de 1779 escribe a Villanueva:

Curiosamente el censor madrileño Guevara y Vasconcelos también sugería que se concediese a la institución lagunera la *Casa de los jesuitas expulsos*, posibilidad admitida por el monarca aunque supeditándola al informe favorable de los organismos pertinentes<sup>276</sup>.

f) *Sede social y licencia para leer libros prohibidos*

La aspiración de instalarse en el antiguo edificio de la lagunera calle de San Agustín no era nueva. Desde mediados del año anterior —12 de julio de 1777—, Tomás de Nava, impuesto del sentir de un sobresaliente número de socios, había encomendado a José de Llarena y Fernando Rodríguez, *hacer... diligencias con los señores que componen la Junta de Temporalidades de la extinguida Compañía de Jesús, en solicitud de una de las salas de la casa que tenía en esta Ciudad para las Juntas de la Sociedad*<sup>277</sup>. Tema del que se ocupa en la *Corte con zelo y patriotismo*, José de Van de Walle de Cervellón, asimismo encargado de conseguir *algunos fondos... del sobrante de Propios y... permiso para... leer Libros prohibidos*. Licencia de vital importancia, otorgada el 22 de diciembre de 1777 por el *Inquisidor General* sólo para las materias y fines que especifica, conocidos por los miembros de la junta rectora el 24 de enero siguiente:

“Nos Dn. Felipe Bertran por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Salamanca, Inquisidor General en todos los Reynos y Señoríos de Su Majestad y...

Por quanto la sociedad Patriótica de los Amigos del Pays establecida en la Isla de Tenerife, en Canarias, nos ha representado, la necesidad que tiene de que sus Individuos tengan el uso de los Libros prohibidos por el Sto. Oficio que tratan de Agricultura, Industria, Oficios, Artes, Economía, Política y Comercio, para que instruídos radicalmente en ellos puedan desempeñar los asuntos en que entiende, en adelantamiento y utilidad del común de la Nación Española en estas ramas... Por tanto, deseando por nuestra parte ayudar, y contribuir a tan celosas intenciones y útiles adelantamientos;

“Muy señor mío: Acompaño a V.S. copia de la Carta que he tenido del *Secrettario* del Supremo Consejo de Castilla en que me participa haverse aprobado las *Constituciones* de essa Sociedad, y en quanto a los auxilios que Yo pueda dar estoy prompto a dispensarlos por lo que Amo la prosperidad y vien de la Provinzia...” (A.R.S.E.A.P.T., 22/1, f. 155/243).

<sup>276</sup> A.R.M., c/l. “H. R. S. E. T”, carp. Rumeu de Armas. / El Ayuntamiento, desde el 5 de mayo de 1767, había acordado suplicar a S. M. se sirviese “dedicar los bienes de los jesuitas... para erigir en ella...” [en su casa], un seminario “en que se enseñase matemática, filosofía moderna, teología moral y dogmática...” (A.M.L.L., act. ses. fecha cit.). Posteriormente acogió “el Estudio de Gramática y la Escuela...”.

<sup>277</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de actas, f. 16v. Las gestiones se suceden: Van de Walle y los siguientes *diputados* en Madrid, Hernández Zumbado, Betancourt y Molina, Mádan y otros tratan de conseguir una favorable resolución. La propia Sociedad envía escritos “sobre la casa a la Junta de Temporalidades” y copias de las mismas a la Matritense, encareciéndole “su influencia...”.

por tenor de los presentes, y de la Autoridad *Appostólica* a Nos concedida deque en esta parte usamos, concedemos *nuestra* *licenzia* y facultad a la referida Sociedad, para *que* pueda tener en su Librería, los Libros prohibidos hasta aora y los que en adelante se prohibieren concernientes a las referidas materias, con tal *que* se tengan con la devida custodia destinando a este fin un Cajón, o Pieza separada del resto de la Librería, y siendo de cuidado del Presidente o Director reservar en sí sólo las Llaves de este Sitio para *que* ninguna persona pueda entrar a él sin su noticia, cuio cumplimiento dejamos a cargo de su conciencia, como también de no entregar, ni confiar Libro alguno de los prohibidos que allí se hallaren, sino a los Individuos de la *dicha* Sociedad, siempre *que* sean legítimamente nombrados y encargados de alguna particular obra, y trabajo respectibo al bien de la Academia y del Público para *que* los puedan leer a este fin y usar de ellos libremente; Así lo confiamos dela sabia coducta, prudencia y Christiandad del Presidente o Director y de cada uno de sus Individuos.

Dada en Madrid a veinte y dos de Diziembre de mil setecientos setenta y siete años.

Felipe, Obispo Inquisidor General.  
Por mandado de *Su Ilustrísima*,  
Dr. D. Fray Luis Bertran / Srio.”<sup>278</sup>.



Para el marqués de Villanueva, la dirección es *un premio*<sup>279</sup> apetecido por el protagonismo que conlleva. En su correspondencia con Viera, reanudada el 17 de diciembre de 1778, después del regreso de éste a Madrid tras una larga temporada de viajes acompañando a su pupilo Francisco de Silva, celebra las *satisfacciones disfrutadas* en París —el presbítero realejero le había informado el 19 de octubre desde Valencia—, lamenta la *alteración de la salud* padecida por *el Marquésito del Viso* y prosigue:

<sup>278</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS. 1, 22/1, f. 154/241... Con comprensible retraso, desde el Obispado de Canarias confirman al director marqués de Villanueva del Prado, la importante noticia: “Mui Señor mío: ... he recibido la copia certificada dela Licenzia que el Yltmo. Señor Obispo Inquisidor *General* ha concedido ala Sociedad de Amigos del Pays, en essa Ysla, para que puedan tener en su Librería los Libros que expresa. Queda ami cuidado hacerla presente al Tribunal para los efectos que convengan; y V. S. se servirá pasar noticia ala Sociedad, de cuyo acuerdo me escribe, asegurándola de mi verdadero afecto, y que celebro mucho el celo con que procura el beneficio de la Nación. / Nuestro Señor *guarde* a VS. *Muchos años*. Canaria y Julio 27 de 1778... / Fernando García...”

<sup>279</sup> “Para Nava fue un premio merecido y se le nota satisfecho”, porque “La Laguna —comenta Enrique Ruméu en *Cartas...* (pp. 13 y 72)— era pequeña y él estaba en el pináculo más alto de ella...”. Mucho antes, el perspicaz Rodríguez Moure había anotado: “con la real resolución aprobatoria de los estatutos —14 de septiembre de 1778— llegó a tanto la estima..., que era título honorífico y de una valía especial el pertenecer a la Económica, y aún los de carácter menos *fasistor* consideraban ofensa el que no se les consignara la calidad de socios en los documentos públicos...” (*Guía histórica de La Laguna*, I.E.C., Tenerife, 1935, p. 278).

“No sé que participar a Vmd. de nuestra tierra... [ ]. Hablaré a Vmd de mí. No soy Regidor, no soy Diputado a la Corte, no soy Coronel; pero mi destino es siempre ser algo. Soy Director de la Sociedad Económica de esta Ysla, de la que Vmd. es socio Honorario a requisición mía...”.

*En esta clase —continúa— sólo se admiten los que hacen un señalado servicio a la Patria. Se han alistado en este nuevo cuerpo quasi todas las personas visibles de La Laguna, Santa Cruz, Villa de la Orotava, Puerto y Garachico... Luego comenta: hasta ahora todo sale de la contribución de los socios, arreglada a cuatro pesos anuales...; y reitera: estoy dispuesto a... complacer a Vmd. en cuanto necesite de mis influjos o auxilios...<sup>280</sup>. Sin embargo, silencio que la idea de la distinción no partió de él. Un acta del 27 de enero de dicho año, explica:*

“En atención a que el Sr. Dn. Josef Vandewalle de Cervellón, en carta de Madrid, con fecha 19 de Diciembre, del año próximo pasado, dice que le parece que Don Josef de Viera y Clavijo es acreedor a ser de los socios Beneméritos y francos, expresó el Señor Director [T. Nava] que la Sociedad considerase si hai motivos de agradecimiento, o de particular servicio en dicho Don José de Viera, para acceder a la proposición del Sr Dn José Vandewalle y habiéndose tomado los votos secretos en la Junta antecedente y en la presente se han hallado conformes; por lo que dicho Sor Dn José de Viera ha sido recibido unánimemente por Socio Honorario en consideración a su particular zelo, a lo que ha expendido y trabajado en la Obra que continúa de Noticias de la Historia General de las Canarias, a ser Académico de la Historia y a los Servicios y letras que espera recibir la Sociedad de un hombre instruido y aplicado...”<sup>281</sup>.



<sup>280</sup> A.R.S.E.A.P.T., RM, 20/9. (carta fecha cit.).

<sup>281</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. acts., f. 5.



Real Cédula prohibiendo la introducción de ciertos libros (1791). A.R.M.

### 3. UN REVELADOR INFORME DE 1778. ESFUERZOS PARA ELEVAR LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO MANUAL Y MEJORAR LA ECONOMÍA

La Económica de estos primeros tiempos, dispuesta a elevar la importancia del trabajo manual, sorprende por su intensa actividad —producto de las influencias comentadas—, extraordinariamente positiva para el desarrollo moral y material de Tenerife. Aseveración avalada por informes como el titulado *Noticia de las principales ocupaciones de la Sociedad...*, de gran interés porque pormenoriza actuaciones, refrenda y amplía los datos antecedentes e ilustra sobre las determinaciones tomadas para encausar y solventar o minimizar buena parte de los preocupantes problemas insulares.

Lo transcribimos íntegramente, respetando su redacción y ortografía, dado que nos releva de abundar en la historia inicial de la institución —y en el estado socio-económico de la Isla—, justifica los fundamentos de la línea de trabajo adoptada y menciona las aportaciones de sus ilusionados pioneros; amigos del país convencidos de la necesidad de aunar esfuerzos y canalizar las inquietudes a través de la misma, sobresaliente desde el principio por sus eficaces ensayos y propuestas para mejorar *la agricultura, el arte y los oficios*. Objetivos muy distintos y distantes de los de la celebrada —y en muchas ocasiones festiva— *tertulia de Nava*, con la que varios autores, insistimos, han pretendido asociarla, quizás por haber recaído su dirección en Tomás Lino de Nava-Grimón y Porlier, V marqués de Villanueva del Prado, y figurar algunos de sus antiguos contertulios entre los primeros socios.



*“Noticia de las principales ocupaciones de la Sociedad, leída por su secretario en la junta pública de quatro de Noviembre de 1778.*

Nada es más propio de la Sociedad de Amigos del País, instituida por la Piedad del Rey, que celebrar el augusto nombre de S. M. y del Serenísimo Señor Príncipe de Asturias. Por lo mismo es muy correspondiente en tanta celebración manifestar las ocupaciones de este cuerpo patriótico con obsequio de las intenciones reales.

Llegó al M. I. Ayuntamiento un exemplar de los estatutos de la Rl. Sociedad Económica de Madrid. El *Syndico Personero* (que lo era el Sr. Dn. Manuel Pimienta y Oropesa, actual Alcalde mayor de esta Ysla) dio los primeros pasos, que por acuerdo de dicho I. Ayuntamiento continuó hasta que con orden del Consejo<sup>282</sup>, aprobación del Excmo. Sr. Comandante General<sup>283</sup>, del Tribu-

<sup>282</sup> Dirigida al Sr. Comte. Gral. de las Islas de Canaria. Su fecha 25 de Mayo de 1776, firmada de Dn. Antonio Martínez de Salazar.

<sup>283</sup> Por su carta fecha 30 de Junio de 1776.

nal de la *Real Audiencia*<sup>284</sup> y de la Justicia y *Regimiento*<sup>285</sup> se hallaron los Amigos del País en estado de tener su primera Junta presidida por el Sor. Corregidor y Capitán a guerra en 15 de Febrero de 1777. En ella se eligieron oficiales y quedaron en posesión y uso de sus oficios.

Desde luego se trabajó en repasar los estatutos, teniendo *siempre* por norte los de Madrid, y en remitirlos a la Corte para solicitar la *Real* aprobación que se espera.

El poco *tiempo* que se le cuenta de edad a este Cuerpo, debe hazer que sus contratos valgan como producciones, y en subsistir sin auxilios sufriendo los tiros de los que lo miran con disgusto, asegura su perseverancia y sus progresos.

Desde su erección se han tenido todos los sábados juntas de Sociedad, y algunas extraordinarias, siendo muy loable el amor y concordia con que los señores socios que concurren se han aplicado al beneficio de la patria en des- empeño del Instituto.

Este se reduce a *conferir y producir las memorias para mejorar la industria popular, y adelantar quanto pueda concernir al bien común, auxiliando la enseñanza*<sup>286</sup>. A esto mismo se han dirigido las juntas, en las que no sólo se lee, sino que se reflexiona, se practica la moderación, no se mezcla la pasión ni el interés personal; no turban nuestra tranquilidad amistosa las etiquetas, presidencias ni jactancias; se hace dulce el trato; se comunican los pensamientos; se contradice sin resistencia, reyna la livertad sin desorden, se conferencia, se discurre y se trabaja por amor.

Efectivamente tenemos ya más de doscientos y treinta tomos en que incluyen las obras económicas del I. S. Campomanes. Muchos de ellos tratan de artes y oficios; otros de agricultura, de comercio, de política, del arte de escribir, de gramática española, de navegación, de historia, de educación, de retórica, de moral, de leyes. Los estatutos de la Real Sociedad Bascongada, sus ensayos y extractos de sus juntas; las instituciones de Valencia, los estatutos de Vera y otros papeles sueltos y estampas instructivas.

Entre éstos ocupa el primer lugar la traducción de Salustio Crispo, obra y regalo con que ha condecorado a *nuestra* biblioteca naciente la generosidad del Smo. Sr. Infante Dn. Gabriel. Esta obra tiene la alteza del traductor, la particularidad de la imprenta, lo grande por todo, y el aprecio de los que la veneran como dádiva de tal persona.

*Nuestro reconocimiento* nos obliga a haser particular memoria de los libros que ha regalado a la Sociedad *nuestro* socio el Sr. Dn. Joseph Vandenwalle de Cerbellón. Su zelo patriótico nos ha hecho presente de ciento y ocho tomos de las memorias de trevoux, y de otros papeles útiles.

El Sr. Dn. Joseph de Viera, *nuestro* socio, ha regalado los tres tomos de su obra de la Historia de las Canarias.

<sup>284</sup> Por su provisión fecha 5 de Agto. de 1776.

<sup>285</sup> Acuerdo de 5 de Septe. de 76 y otros anteriores.

<sup>286</sup> Tit. 1, art. 2 de los Estatutos.

El Sr. Dn. Bartholomé Hernández Zumbado nos ha dejado el *Gobierno político de Agricultura* de Lope de Deza, y el *Antídoto y remedio único de daños públicos* del Licenciado Dn. Tomás de Castro y Aguilar.

La Real Sociedad de Madrid, nuestro origen y exemplar, nos ha comunicado Zédulas reales, experimentos acerca del Alcali volátil, Idilios, etc.

Los que comprehenden quanto vale la instrucción y quanto influye para el adelantamiento. Los que comprehenden la necesidad que se tiene de ilustración y de ideas sabrán dar valor a estos cuidados de la Sociedad.

Abiertos estos libros hallarán todos los que gusten venir a aprovecharse de ellos. La Sociedad espera otra remesa que contribuya a la perfección del dibujo, y del arte de escribir y al adelantamiento de manufacturas. Pero no se contenta la Sociedad con el bien que podrán difundir estas fuentes inagotables; también el discurso propio trabaja y la aplicación recoge noticias.

Las primeras que se solicitaron han sido dirigidas a conocer el estado actual de las artes y oficios. El Sr. Dn. Fernando de Molina y Quesada leyó una memoria conducente a hazer ver el estado en que estuvieron en lo antiguo, y según resulta de los libros capitulares no existen muchos gremios y fábricas que pudieron establecer nuestros abuelos sin más fondo que su zelo por la patria.

Respecto del estado actual presentaron memorias los Sres. Dn. Antonio Monteverde por lo respectivo a *latoneros*, Dn. Joseph de Llarena a *plateros*, Dn. Guillermo Van den Heede a *albañiles*, Dn. Lope de la Guerra a *sastres*, Dn. Cesáreo de la Torre a *zapateros*, Dn. Joseph García a *herreros*, Dn. Esteban Botino a *zurRADORES*, y Dn. Juan Núñez Loycel por lo respectivo a *texeros*.

En quanto a dibujo se había encargado al Sr. Dn. Joseph Rodríguez de la Oliva, socio tan sobresaliente como lo manifiesta el digno elogio que pronunció el Sr. Dn. Lope de la Guerra. Por haber fallecido suplió otro socio aquel encargo.

De estas memorias resulta que el estado actual de artes y oficios es infeliz; que los maestros no tienen toda la inteligencia que es conveniente; que hay muy pocos oficiales en todos gremios; que faltan enteramente ordenanzas y que en todos abunda la ignorancia y el desorden.

Fernando Molina  
L. Quesada

Firma de Fernando Molina y Quesada.

El cultivo de morales y labor de la seda ha sido una de las atenciones de la Sociedad. De esta materia se han trahído los libros con el fin del adelantamiento y lo que se ha trabajado en este asunto compone un volumen de más de cinquenta folios. Sería prolijo, si se hubiera de dar una ligera idea de cada memoria. Sólo diré que en ellas se hallan una del Señor de Fuerteventura acerca del estado actual de esta manufactura en la Villa de la Orotava; otra del Sr. Dn. Agustín de Betancourt y Castro acerca de lo mismo en los Realejos; otra del Sr. D. Alexandro Sabiñón de los telares que hubo en esta ciudad; cartas del Sr. Marques de Villafuerte, quien ha trabajado en introducir un método más ventajoso de criar guzanos; y el Sr. Dn. Miguel Jorva discurre sobre hiladores, toca otros puntos conducentes a esta manufactura, envía muestras de listonería.

Dn. Joseph de Betancourt y Castro hizo presente a la Sociedad, de un papel que escribió intitulado *Método de cultivar los morales, según las experiencias hechas en esta Isla de thenerife*. En el quaderno citado hay representaciones, providencias, discursos, cálculos y noticias curiosas. Sobre toda las memorias ha dicho el censor recopilando, cotejando y calculando.

Nuestro socio el Sr. Dn. Bernardo Cólogan ha traído desde Málaga una fábrica costosa con maestro de hilar, de teñir, de torcer tafetanes y de texer medias. Se ha plantificado en el Puerto de la Orotava, de que se dio noticia [a] la Sociedad en 19 de abril de 77, y la Sociedad ha contribuido por su parte en quanto le ha sido posible para la comunicación a los paysanos, para que se hagan escrituras de aprendizaje, y para que el maestro hilador sea alcalde de hiladores, facilitándole casa en otros pueblos a fin de hacer más fácil y común la mejor hilanza.

Para satisfacción de los señores presentes me será más compendioso poner a la vista el diseño de la machyna epicilindrica<sup>287</sup> de que hizo presente a la Sociedad la S<sup>a</sup> D<sup>a</sup> María de Betancourt y Molina, obra de su hermano Dn. Agustín, y de las manufacturas que ha practicado su habilidad y aplicación. Por lo que toca a la Sociedad no pasaré de lo mismo que dice esta Sra. en carta de 30 de Junio. Así se explica: “Estos exercicios en mí, sólo son diversión y deseo de que se comuniquen y difundan por comodidad y utilidad de otras y por bien de la patria; y es muy posible que tales pensamientos y aplicación sean efectos de la Sociedad Económica que va inspirando el gusto por la industria, por las artes y por el beneficio del país de que son amigos”.

En efecto, con motivo de la Sociedad, ¿dónde no se habla de Industria, de Artes, de manufacturas, de agricultura y de comercio?. Qué de personas ilustres y condecoradas se han puesto al torno a fin de aprender a hilar para enseñar!. ¿Quántos estrados de los del primer orden se han visto adornados con tornos ordinarios y primorosos? No olvidemos los tornos primorosos que se han hecho en la tierra... ¿Qué de noticias, secretos y máximas que pueden ser de mucha utilidad a la patria, han salido con esta ocasión de entre el polvo y el olbido?.

<sup>287</sup> La machyna epicilindrica presentada a la Sociedad en 4 de Julio de 78, se probó a presencia de los concurrentes, y entorcha con el movimiento de la mano, o del pie, o del viento, 140 varas por hora; de que resulta que en las 24 del día puede entorcharse 3.360 varas.

Nuestros socios los Sres. Dn. Jorge Madan y Dn. Nicolás González Soprán han traído una considerable cantidad de tornos, que se han esparcido en esta Isla y en la de Canaria. No cabe duda de que la hilaza ha recibido perfección y la evidencia está en las muestras que se ponen a la vista.

Para mayor fomento de la hilaza y aumento de la industria, se ha establecido en esta ciudad un maestro texedor de lienzos venido de Irlanda. La Sociedad lo ha gratificado de sus fondos. Algunos socios en particular costearon el telar con todas sus piezas y máchynas preparatorias. Nuestro secretario Sr. Dn. Antonio Eduardo, franqueó un cuarto de su casa; sirvió de intérprete, trabajó con perseverancia en la dirección de esta fábrica, y dio noticia del feliz éxito en junta de 12 de Junio de este año.

En su consecuencia se han presentado diferentes piezas de lienzo y se ha tenido la satisfacción de que nuestras paysanas perfeccionan sus telares y aventajan sus telas. No sólo se da ocupación a las que hilan y texen, sino que también entran a la parte los fragueros, los herreros y carpinteros.

La rapidez con que corro por cada uno de los artículos que apunto, no me permite demostrar las utilidades que resultan ni hacer las reflexiones que eran muy del caso. Por lo mismo me veo en la precisión de omitir hasta los extractos de los discursos que según los puntos propuestos por el señor director se han leído en nuestras juntas.

El mismo que los propuso trató con mucha elocuencia, política y cálculo acerca del número de personas y de que clase saldrían anualmente para la América, y de las utilidades o perjuicios que siguen de la tal salida.

El censor explicó la precisión de tratar de los cálculos políticos según el instituto de la Sociedad; el uso de estos cálculos y la utilidad que de ellos resulta.

... El Sr. Dn. Antonio Eduardo propuso con experiencia y demostración “Reflexiones económicas sobre el estado de los montes, con los medios prácticos de su restauración”.

El Sr. Dn. Alexandro Sabinón ha dicho que es Marga; sus utilidades, su uso y los medios para descubrirla.

El Sr. Dn. Joseph de Llerena exortó con erudición, autoridad y racionio, las causas de la corrupción del trigo y los medios de impedirla.

El Sr. Dn. Lope de la Guerra hizo un discurso en que explicó la relación de las artes con el comercio, y las artes que con este respecto tenía por más útiles.

No ha olvidado la Sociedad a los vagos, mendigos y niños sin educación. Después de diferentes conferencias se formalizó comisión<sup>288</sup> que consta de diez artículos y se puso al cuidado de los señores Dn. Joseph de Mesa y Dn. Fernando Rodríguez de Molina, habiendo sido éste el primer promotor de ella. El Sr. Regente de la Real Audiencia pasó esta instrucción al Acuerdo de su tribunal, y tratando de su contenido se explica en carta<sup>289</sup> al señor Alcalde mayor

<sup>288</sup> Acta de 9 de Mayo de 1778.

<sup>289</sup> Con fecha de 24 de Agosto de 78, vista en Junta de 5 de Septiembre.

en estos términos: “Me pareció conveniente dar parte a este Rl. Acuerdo, el que con gran complacencia mía aprobó con elogios dha acta y sus capítulos todos, que están excelentes en la substancia y en el modo, y no solo se conforma con el pensamiento... de prestarles el auxilio correspondiente, sino que quiere y encarga a Vm. y al Corregidor que fomenten y ayuden de quantos modos puedan el pensamiento o proyecto de un acta tan importante”.

No podemos lisonjearnos de dar parte de los progresos que parecían nacidos bajo la protección más apreciable para la Sociedad. Otros obstáculos de que no se ha dado noticia en las Juntas, parece que detienen el zelo de los señores comisionados. Como quiera algo debe valer el haber acertado a pensar de un modo que merezca la aprobación y los elogios del Real Acuerdo. La falta de efecto no es culpa de la Sociedad.

El Sr. Dn. Joseph de Llerena, atento a la agricultura, la primera y la más útil de las artes, quando no digo ciencia, hizo presente que la práctica de los labradores en esta isla es muy defectuosa, proponiendo que la Sociedad hiziese venir aperos y semillas. Movido del zelo de los socios a proporcionar un bien tan considerable a la patria, determinaron traer a sus expensas sembraderas, un arado cultivador, otro de quatro cuchillos, rodillo y grada; quatro quintales de semilla de alfalfa, otros quatro de la de onobriche —?—, otros quatro de la de sayna, un quintal de cañamón y medio de semilla de esparto. El M. I. Ayuntamiento cedió por su canon una suerte. Nuestro socio actual syndico personero se ofreció a satisfacer el canon. Y la *Real Audiencia* se sirvió por provisión de 27 de Julio aprobar y mandar el señalamiento sin que se causea quebranto al que la disfrutase, como había pedido la Sociedad que desea hazer bien sin perjuicio de ningún habitador. Están comisionados para los experimentos los Sres. Dn. Joseph de Llerena, Dn. Alexandro Sabiñón, Dn. Guillermo Van den Heede y Dn. Fernando de Molina y Quesada, quienes *actualmente* trabajan en desempeñar el encargo, y de su zelo e inteligencia se deben esperar las ventajas que la Sociedad apetece.

No cansaré la atención de los señores presentes en referir informes, propuestas, pensamientos, disposiciones y otros trabajos conducentes a la economía. A la Economía!. A este sagrado nombre toda Provincia, todo Reyno empobrecido y sofocado debe alborozarse como se regocija un desgraciado al oír nombrar una Deidad benévola. Pero cuidado. No es la Economía aquel frívolo arbitrio que algunos hazen consistir en cercenar gastos tal vez necesarios al bien común y que no empleándose sino en pequeños ahorros y en sacar los principales de los gastos más urgentes, tampoco puede traer más que una pequeña utilidad del individuo. Hablo de aquella Economía sólida que establece el orden, precave la disipación, calcula, distribuye y enseña a gastar para adquirir, a no desperdiciar para tener, y a hazer bien a los particulares para que resulte beneficiado el común.

Esto es lo que practica la Sociedad Económica, y estas son las intenciones y deseos de nuestro Monarca, cuyo nombre celebramos con el culto más propio, repartiendo premios sin ahorro en fomento de los conocimientos, de las artes y de la industria.

Preguntaran ahora los que procuran apagar la llama del amor a la patria, ¿Qué hace la Sociedad? Es cierto que más hiziera, si hubiera[n] más que la auxiliaran. Sin embargo, trae libros para la instrucción que tanto se necesita. Los socios aprenden para enseñar; emplean libremente sus haberes en beneficio de sus paisanos; establecen fábricas, costean telares, gratifican maestros, mandan por aperos y semillas, traen tornos. La Sociedad discurre, propone, advierte, informa, descubre lo bueno, lo persuade y lo difunde. Fomenta la Agricultura, el Dibujo y demás artes; descubre el apetecido uso de la orchilla, da premios e igualándose al sublime Teyde<sup>290\*</sup> por ser útil a los que navegan y a los que habitan la isla, le imita también arrojando llamas del más encendido amor por *nuestro* agosto Soberano y *nuestro* amado Príncipe.

VSS. lo ven... Y pues que como fieles vasallos han querido unir sus votos a los nuestros en celebración tan plausible, concurren también VSS. con sus influxos para que se logren felizmente las intenciones del Rey más piadoso, del protector de la Humanidad y de la Industria.

Dixe.

El Marques de la *Villa* de San Andrés”.

#### 4. DIRECCIÓN, MONTEPÍO, CONSULADO...

La claridad expositiva del documento precedente nos releva de abundar en pormenores fáciles de deducir, si se tiene presente el espíritu de los Amigos del País y la firmeza de sus propósitos, estimulados en los años inmediatos tanto por sus fecundas relaciones con instituciones similares como por el continuo enriquecimiento de su biblioteca de *métodos prácticos*. Período durante el que tratan sobre la conservación de los montes, planean el establecimiento de academias agrícolas y una Hermandad de Labradores, coadyuvan a crear un Montepío de cosecheros y cultivadores de viña, exponen a los gobernantes las utilidades y perjuicios derivados de la creciente emigración a América y hasta se ocupan, entre otras muchas cosas, de luchar contra el desempleo y la pobreza.

Actividad dirigida por Tomás de Nava tras posesionarse del cargo, dificultosa de valorar a través de su correspondencia con los amigos residentes en la Villa y Corte —predominante en demandas particulares— pero de cuya eficacia no cabe dudar; tampoco de su habilidad para *dulcificar* pasadas actitudes...

Ante la noticia del inminente regreso de José Van de Walle de Cervellón a Canarias, reacciona *reconociendo* sus méritos. El 2 de julio de 1779, asegura a su común amigo Viera y Clavijo:

<sup>290</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. actas, doc. R-4320. “El Teyde famoso monte y volcán de Tenerife sirve de guía a los navegantes. Señala el primer meridiano y se atribuye a su nieve y fuegos subterráneos las fuentes y otros beneficios qe. disfrutan los habitantes”.

“Me alegraré mucho de ver a nuestro insigne Vandewalle. Le considero como uno de los hombres más acreedores a la estimación y reconocimiento de los Isleños. La Sociedad Económica le ha debido una predilección y unos servicios muy notables; y ahora tendremos el gusto de aplaudírseles en nuestras Juntas y de oír sus discursos, arbitrios y direcciones...”<sup>291</sup>.

Van de Walle habitaba en *unas casas* situadas en la *calle de la Estrella* de Madrid y tenía previsto viajar a Tenerife y residir en el domicilio de sus parientes en La Laguna, intención relativamente alterada porque en 25 de septiembre del año siguiente, contrae matrimonio en la Iglesia del Sagrario Catedral de Las Palmas con María Agustina de Llarena<sup>292</sup>. Sin embargo, en el tiempo citado, Villanueva, sabiendo que lo iba a tener por convecino, insiste en sus tardíos elogios, oportunos para granjearse sus simpatías pues Carlos III, desde el 27 de octubre de 1778, había dispuesto que *la elección de Director... habría de ser anual y con su aprobación...*<sup>293</sup>, mandato visto en sesión del 9 de enero sin más, porque seguiría ejerciendo dicha función hasta la fecha de su fallecimiento, acaecido el 4 de noviembre de 1779<sup>294</sup>.



J. Van de Walle y el marqués de Tabalosos, sustituido en la comandancia general a mediados de 1779 por Joaquín Ibáñez Cuevas, marqués de la Cañada<sup>295</sup>, consideraban preciso establecer un *Montepío agrícola... en utilidad de los cosecheros de vino y aguardientes y otros frutos*<sup>296</sup>, asunto reiteradamente debatido tanto en el Cabildo como en la Económica sin solucionar el 10 de abril del año mencionado, fecha en que José de Llarena, para evitar *se le atri-*

<sup>291</sup> R. ROMÉU PALAZUELOS: *Cartas...*, cit., p. 75./Desde el 10 de junio de 1779, Cervellón había sugerido nombrar una persona residente en la Corte que se encargara “de los asuntos pendientes... y otros conducentes a los fines de la Sociedad”. Noticia que condujo a los directivos a decidirse, en junta del 11 de septiembre, por el socio Bartolomé Hernández Zumbado (A.R.S., lib. b. f., 48v).

<sup>292</sup> Archivo Diocesano de Las Palmas (en adelante A.D.L.P.), I. S. C., lib. IX de matrimonios, f. 247. / Nacido en Santa Cruz de La Palma el 18-V-1734, dictó sus disposiciones testamentarias en dicha ciudad el 31-V-1808, donde, el 25-X-1811, se produjo su fallecimiento. [Para mayor información, véase M. Guimerá Peraza, biografía cit.].

<sup>293</sup> A.R.M., carp. “Rumeu de Armas”, R. O. de fecha cit., impuesta con carácter general a “presidentes y directores...”.

<sup>294</sup> Como es conocido, Tomás de Nava contaba 45 años de edad y su muerte coincidió con “la función pública... del día del Rey”, celebrada bajo la dirección del “director sustituto” Manuel Pimienta y Oropesa. Testó el tres de dicho mes, ante el escribano público José Manuel Salazar (A.P.S.D. / I. R., La Laguna, lib. IX defunc., f. 237).

<sup>295</sup> Marqués del referido título por su casamiento con Rafaela Jacoba de Vaquedano, al tomar posesión de “su mando en el Archipiélago” sobrepasaba los 70 años de edad. Nombrado “comandante general” desde el 20 de mayo de 1779, no llegó al puerto de Santa Cruz de Tenerife hasta el 18 de septiembre. En igual fecha del mes siguiente, el marqués de Tabalosos embarcó para la Península.

<sup>296</sup> A.M.L.L., D-X, 9, f. 12.

*buyese morosidad en su gestión, exhibe a sus compañeros de junta los documentos que en virtud de una Provisión de la Real Audiencia, mandó entregar a la Sociedad el M. Iltre Ayuntamiento concernientes al establecimiento de dicho Montepío..., el último, autorizado el 12 de febrero*<sup>297</sup>. Unos meses más tarde *la falta de agua y la pobreza de las cosechas, proporciona, según indica Lope de la Guerra, el arbitrar que se formase una hermandad o Montepío de Labradores, para que huviese un fondo con que socorrerse en sus necesidades...* Se celebraron reuniones *en la casa del Marqués de Villa nueva del Prado, se formaron Estatutos, nombraron protector a Dn. Alonso de Nava, ofrecieron algún trigo para dar principio al fondo, y una fanega cada año...* *Todo se presentó en Junta de Sociedad de 1º de Septiembre, a la que acudieron quince labradores asociados, ...determinándose ocurrir para la aprobación*<sup>298</sup>.

No obstante, como en 15 de junio de 1780 determinadas cuestiones de *tan importante como delicada materia* continúan pendientes de solución oficial, los Amigos del País tratan de agilizarlas enviando a los regidores municipales y a la Real Audiencia, *copia de los documentos reunidos sobre el caso*<sup>299</sup>.



Las peculiaridades del Archipiélago habían inducido al síndico personero Amaro González de Mesa, a exponer en cabildo del 8 de abril de 1771 la conveniencia de *separar la materia mercantil en la administración ordinaria, estableciendo una diputación de dos o más personas inteligentes para los expedientes de causas y litigios de comercio...*<sup>300</sup>. Petición bien razonada de re-

<sup>297</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. b. actas, ses. fecha cit. / J. Peraza de Ayala, en *El régimen comercial...* (p. 108), afirma que “de Van de Walle es la idea de crear un Montepío de Viñateros en las Islas”.

<sup>298</sup> *Memorias*, III, p. 56, y A.R.M., lib. actas ses. 15-IX-1779. / El 21 de agosto, “algunos de los principales labradores de La Laguna” convocados para que opinasen sobre los estatutos, se limitaron a mostrar su extrañeza por no contemplar “... un secretario”, asunto pospuesto para “... otra junta...”. Además, los Nava aspiraban a continuar sobresaliendo en la sociedad elitista de la época y el joven Alonso, ahora VI marqués de Villanueva, acepta con agrado el previsto nombramiento de “protector”.

<sup>299</sup> Especialmente los relacionados con el *Montepío de Viñateros*, por entender que la Económica, “desde que los pusieron en sus manos...”, había “estado sumamente ocupada en el asunto del Comercio-libre...”.

<sup>300</sup> A.M.L.L., lib. XXVIII de acuerdos, of. 2, fs. 24v... y J. PERAZA DE AYALA, ob. cit. cap. V. / Amaro José González de Mesa fallecería en San Cristóbal de La Laguna, “a las 6 de la mañana” del día 27 de septiembre de 1778 [GUERRA, III, p. 26]. Después de haber estudiado en Salamanca, donde se licenció en Leyes, intervino activamente en la vida pública de Tenerife. Desempeñó diversos cargos administrativos y como mayordomo del Hospital de Dolores, impulsó la reorganización de la “Hermandad de la Misericordia”, originadora de enconados enfrentamientos —por intereses económicos— entre los párrocos de la Concepción y los Remedios; problemas que trató de resolver otorgándoles “iguales derechos...”. Lo contrario hubiese sido injusto, pues el centro hospitalario y los hermanos “prestaban sus servicios a la totalidad del pueblo y no a un determinado distrito parroquial” [M. RODRÍGUEZ MESA: “La Cofradía de la Misericordia del Hospital de Dolores de La Laguna, a través de los siglos”, en *La muerte y entierro de Cristo...*, Ayuntamiento de La Laguna, 2000, pp. 25-76].



Real Cédula relativa a la creación del Real Consulado (1786). A.R.M.

sultados poco efectivos, pues la posterior creación del *Consulado Marítimo y Terrestre —comprehensivo de la Ciudad de San Christóval de La Laguna de Tenerife, su Puerto y demás Islas Canarias y Pueblos de su Obispado—*, sería consecuencia de lo dispuesto en el artículo cincuenta y tres del Reglamento de libertad de comercio, de 12 de octubre de 1778.

La indicada normativa mandaba que en los *puertos* habilitados donde no hubiese Consulados de Comercio, *se fomarse uno con arreglo a las leyes de Castilla e Indias*, para que, protegidos por la real autoridad y *auxiliados de las Sociedades Económicas* de sus respectivas provincias, fomentaran *la agricultura y fábricas de ellas* y trataran de *extender y aumentar, por cuantos medios estuvieran a su alcance, la navegación a los dominios de América.*

El ayuntamiento de la Isla, seguro de las ventajas de su establecimiento, actúa con celeridad... En enero de 1779 celebra asambleas donde los representantes de cosecheros, comerciantes y dueños de navíos, encargan a Tomás

Domingo Saviñón, Antonio Riquel y Antonio Miguel de los Santos la elaboración de sus estatutos. La Económica aporta otros, redactados por el marqués de Villanueva del Prado, marqués de la Villa de San Andrés y Fernando de Molina y Quesada. A continuación las autoridades locales cumplimentan y elevan a la superioridad los oportunos informes, pero la guerra con los ingleses entorpece la normalidad del proceso, no reanudado hasta 1786.

En los meses de junio y julio de este último año se intensifican los trámites y pese a la tendencia a *uniformar los cuerpos consulares*, las circunstancias del Archipiélago exigen no ajustarse con exactitud a los modelos de Sevilla y La Coruña. Período aprovechado por algunos canarios residentes en el exterior para realizar interesadas gestiones... El 27 del referido julio, el diplomático José de Lugo comunica a Francisco de Lugo-Viña y Molina:

“Después de algunas conferencias con el *Ministro* de Indias, me ha dicho finalmente, *que* tiene ya prontos los despachos *que* remitir a esa Isla de Tenerife *para* la erección de un Consulado de comercio sobre el plan del ya establecido en Málaga. Ya se hará Vmd. cargo quanto nos convendría *que* alguno de los Naturales inteligentes en el *negocio*, entrasen en ese Cuerpo: Y yo me alegraría *que* mi ausencia de esa Isla por 3 o 4 meses más, no me privase de ocupar una plaza en que pudiera trabajar *alguna* cosa en beneficio de mi Patria”<sup>301</sup>.

Una real cédula de 22 de diciembre de este mismo año, confirma la fundación de dicho Real Consulado de Mar y Tierra de Canarias en San Cristóbal de La Laguna, siendo tal su afinidad con la Económica que da la impresión de sólo competelerle *la función jurisdiccional en la materia de su instituto*, pues *las investigaciones, memorias, discursos* y otros los deja a la Sociedad. Es más, su regla cincuenta y cuatro dispone

“El Consulado acordará los medios más conducentes al establecimiento de escuelas de Comercio, Agricultura, Dibuxo y Náutica, en el Colegio ó Seminario que se ha de formar en la Capital de Tenerife; y formados los correspondientes planos, con acuerdo de los Diputados á este fin del Ayuntamiento, y de la Sociedad de Amigos del País...”<sup>302</sup>.

El *auxilio* de esta última, asimismo implicada en la enseñanza y desarrollo de la agricultura, comercio e industria popular, lo facilita la estrecha vinculación de sus rectores con la junta del nuevo organismo, compuesta, según la “Gaceta de Madrid” del 8 de mayo de 1787, por los siguientes señores: prior, Fernando de la Guerra, marqués de San Andrés; cónsules: Diego Antonio de Mesa Ponte y Juan Bautista de Castro Ayala; consiliarios: José Saviñón Gui-

<sup>301</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*, I.E.C., La Laguna, 1988, p. 63.

<sup>302</sup> “Real Cédula /expedida por Su Magestad...” , impresa en Madrid por Blas Ramón, y por M. A. Bazzanti, impresor de la Real Sociedad, La Laguna, MDCCLXXXVII, p. 13.

llama, Ricardo Mádan, Ambrosio Acosta y Fernando Rodríguez de Molina; asesor, Manuel Pimenta y Oropesa, y juez mayor de alzadas, Bartolomé Casabuena. Además del secretario-escribano José A. López Ginory, contador Domingo Tomás de la Peña, tesorero Lope Antonio de la Guerra, guarda-almacén Lorenzo Tolosa y porteros-alguaciles Antonio de Miranda y Juan de León<sup>303</sup>.

El entendimiento es tal, que el Consulado desiste de su inicial intención de instalarse en la antigua casa de la Compañía de Jesús, por depender su cesión del Ministerio de Gracia y Justicia y pretenderla la Real Sociedad Económica. Luego tomaría la determinación —ya en 1792—, de construir en un solar situado frente a la plaza del Adelantado —entre las calles Santo Domingo y Consistorio—, un hermoso edificio proyectado por José de Betancourt y Castro, que aprueba la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando pero cuya obra no llega a ejecutarse<sup>304</sup>.

---

<sup>303</sup> El texto inserto en el citado número de la “Gazeta...”, figura fechado el 12 de febrero en “Laguna de Tenerife”. En su último párrafo, afirma: “Este Cuerpo se halla ya en ejercicio de sus funciones”.

<sup>304</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *Un canario al servicio de Carlos III...*, cit. cap. VIII [“... Planos para el Real Consulado de las Islas Canarias”].

## XI

### INICIATIVAS Y PLANES PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

1. Propuestas y trabajos encaminados a formar vecinos útiles.
2. Maestros, artesanos e innovaciones técnicas.
3. Proyectos y ensayos...

No es nuestro propósito profundizar en la densa historia de la Económica tinerfeña, pero los largos años de trabajo en su archivo —como estudiosos y responsables del mismo—, nos inducen a ampliar los datos relacionados con el aprovechamiento de recursos.

Son muchos los documentos reveladores de su preocupación por reactivar la economía, reflejada en libros de actas y demás escritos correspondientes a sus reuniones semanales... En la del 9 de mayo de 1778, su secretario asegura que *el estado actual de artes y oficios es infeliz; que los maestros no tienen... la inteligencia conveniente; que hay pocos oficiales en... [los] gremios y que en todos abunda la ignorancia y el desorden*; factores negativos para el desarrollo de

“la industria popular y de la agricultura, la primera y la más útil de las artes”.

## 1. PROPUESTAS Y TRABAJOS ENCAMINADOS A FORMAR VECINOS ÚTILES

El problema, agudizado en los últimos tiempos por la corriente emigratoria y la crisis económica, predispone a las principales autoridades a coadyuvar a paliarlo. Su intención es reducir *el gran número de holgazanes y mendigos —vagos, menesterosos y delincuentes—* existentes en la isla, promover la educación de los niños pobres y mejorar la formación de los *individuos de cada oficio o gremio* inculcándoles el espíritu de la laboriosidad. Cuestión compleja, asumida por la Económica después de haber debatido una propuesta del corregidor Fernando Rodríguez de Medina, tendente a *convertirlos en seres útiles a la sociedad*<sup>305</sup>.

De la tarea, ardua pero precisa, se responsabiliza a mediados de 1778 —*previo permiso y autorización de la Justicia y Ayuntamiento*— una comisión comprometida a *buscar a los vecinos ocupación proporcionada*

---

<sup>305</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de actas, ses. 28-VI-1777, f. 17.



Sede actual de la Real Sociedad Económica tinerfeña. Patio central. A.R.S.E.A.P.T.

“... a sus fuerzas, genio y habilidad, especialmente en las artes y oficios más necesarios a la república y de... más falta de oficiales, como el dibujo, tonelería, carpintería, herrage [etc], guardando la prudente proporción que sea posible”.

Y también *a procurar[la]* para las mujeres, *bien facilitándoles trabajo de hilar, costura u otro que executar, o bien acomodándolas en alguna casa donde vivan con sugestión, cristiandad y utilidad...* Y auxiliados por los párrocos, a hacer listas de los muchachos y muchachas que padres, parientes o tutores no instruyan en la doctrina cristiana y primeras letras, ni en oficio alguno...; e igualmente de los expósitos a quienes no den competente enseñanza los que los hayan llevado y tengan a título de haberlos criado o por otro motivo..., para educarlos según el tratado en esta materia del Sor. Campomanes.

La Sociedad insiste en este último particular, encarece a los comisionados F. Rodríguez de Medina y J. Bartolomé de Mesa valerse del *influxo, luces y discreción [de dichos párrocos]* para mejor desempeño de su cometido, y puntualiza:

“Pondrán particular cuidado en que los maestros con quienes hayan de poner a aprender los holgazanes y los muchachos desamparados, tengan suficiente

pericia y conducta cristiana y política para que no se multiplique el número de malos oficiales, y para que aprovechen con sus instrucciones y ejemplo a sus discípulos sin darles mal trato”<sup>306</sup>.

La labor, poco esperanzadora en principio, termina fructificando en varios pueblos del norte tinerfeño y en establecimientos como el Hospicio de San Carlos de Santa Cruz, donde instruyen a *los pobres recogidos* para que, en talleres artesanales instalados al efecto, pudieran *ganarse la vida* participando en el fomento de la industria local. Satisfacción experimentada cuando, ya en 1789, exportan a Indias tres mil doscientos cincuenta pares de medias y otros géneros de hilo, seda y lana; piezas en cuya fabricación habían intervenido *veinticuatro mujeres en los telares de seda, una en el telar de lienzo, catorce devanadoras* también de seda, catorce hilanderas de lana e indirectamente, cuatro lavanderas, cinco costureras, cinco *ocupadas ahechar trigo*, tres panaderas y tres cocineras. Es decir, todas las *internas*, salvo ocho *ancianas o impedidas* y tres niñas de corta de edad. La participación masculina había sido igualmente notoria: ocho ejercientes de hilanderos de lana, tres en los telares de manta y bayeta, dos en el torno de seda y los restantes —excepto *unos pocos ancianos inválidos*— en oficios y tareas imprescindibles para el colectivo: un carpintero, un zapatero, un aguador, un mandadero, uno dedicado *a sacar agua del pozo de la casa*, otro *a jarrear* la bestia de la noria...<sup>307</sup>.

## 2. MAESTROS, ARTESANOS E INNOVACIONES TÉCNICAS

La formación técnica de los artesanos y la búsqueda de materiales de calidad, son tareas primordiales. Lo evidencia el contenido de la *Noticia de... 1778*, la curiosidad despertada por toda clase de ingenios españoles y extranjeros y la progresiva línea de trabajo emprendida, sobre todo en el campo textil. Esta última parcialmente divulgada en el último cuarto del propio siglo XVIII, por el memorialista Lope Antonio de la Guerra y Peña<sup>308</sup> y, ya en el XX, por J. Goyanes Capdevila —autor de *Las antiguas industrias de la seda en Tenerife*<sup>309</sup>— y otros estudiosos que como nuestro recordado amigo y compañero Juan Régulo Pérez<sup>310</sup>, han venido sirvién-

<sup>306</sup> A.R.S.E.A.P.T., actas, ses. 9-V-1778, fs. 18v, 19v.

<sup>307</sup> De *Memorias*, citadas por A. Cioranescu en *Historia de Santa Cruz...*, t. II, pp. 230-232. Hacia finales del siglo la actividad de los talleres había decaído y los locales del hospicio, alquilados para cuartel. Instalado en una casa de la plaza de la Iglesia, en 1799 disponía de “32 tornos desarmados para lino, 2 para lana, 58 azarjas para sacar seda, 4 devanadoras, 11 bancos para ovillar seda y 8 telares que trabajan fuera, prestados a algunos vecinos del lugar. Lo demás —informa el consiguiente inventario— es inexistente o inútil”.

<sup>308</sup> *Memorias*, cits.

<sup>309</sup> “Conferencia leída en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife el 16 de mayo de 1936”, Imprenta A. Romero, Tenerife.

<sup>310</sup> *La Laguna y la sericultura canaria*, San Cristóbal de La Laguna, 1976.

dose de la documentación conservada en el mencionado archivo para elaborar sus monografías<sup>311</sup>.

Afanes de perfeccionamiento que el 19 de abril de 1777 ponen de relieve José de Llerena Mesa y Alonso de Nava —*comisionados por la Sociedad desde el 8 de marzo para informar sobre la manufactura de sedas de la Villa de la Orotava, Icod y los Realejos y del método de hilarla con la debida perfección*—, *presentando en la institución lagunera la totalidad de noticias adquiridas acerca de este asunto... por medio de Don Tomás Cólogán y de los señores socios correspondientes, Don Francisco Bautista de Lugo y Don Agustín de Castro Betancourt*<sup>312</sup>. Proceder *conveniente*

“... para poner en práctica entre los hiladores de seda que hai en la Isla, el método que observa el maestro que ha enviado de Málaga Don Bernardo Cólogán”.

Se refieren al artesano Miguel de León, instalado en una casa cedida en el Realejo —el pueblo de mayor producción— por su alcalde Cristóbal Pérez de Barrios, para que [pudieran] ocurrir a él con más facilidad...<sup>313</sup>. Además, el Cabildo coadyuva nombrando a dicho experto alcalde del oficio de seda de hilaza, y José de Llerena poponiendo a sus compañeros de instituto, conceder a Cólogán el título de *socio de honor*

“... por su zelo patriótico y ... haber hecho venir desde Málaga, a su costa, a este maestro y a otros dos, con la obligación de que enseñen a los hijos de la patria a hilar seda con perfección, texer medias, tafetanes, felpas y terciopelos”<sup>314</sup>.



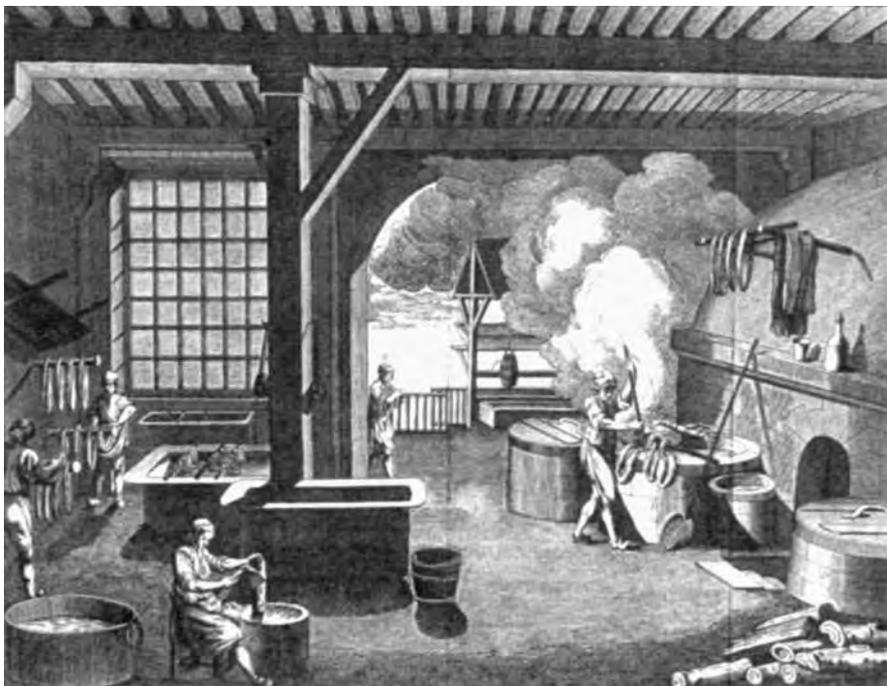
Los Cólogán, antes de establecer su fábrica en el Puerto de la Cruz, habían estudiado las manufacturas tinerfeñas y sabían que siguiendo las técnicas tradicionales era difícil —y poco rentable— producir géneros de calidad. Razón por la que acuden a acreditados artesanos de la referida ciudad andaluza y encomiendan al nombrado *maestro de hilar* —*llegado con su torno*— y a los *de medias y tafetanes, felpas... y otros tejidos* —*desplazados con sus telares*—, corregir tanto los *defectos en la hilanza* como los demás que *observaran* en

<sup>311</sup> También, entre otros, Juan Ramón NÚÑEZ PESTANO, Carmen Luz HERNÁNDEZ GONZÁLEZ y José Ángel GARCÍA MARTÍN, autores de *Las manufacturas textiles de Tenerife*, interesante monografía editada por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna en 1984.

<sup>312</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. “Industrias” y actas de fechas cits., [fs. 8v y ss.].

<sup>313</sup> Pérez de Barrios corresponde a la solicitud de un local “proporcionado para el alojamiento del *maestro* hilador de seda...”, comunicando “tener pronta una casa para dho. maestro a disposición de la Sociedad, sin que por ésta sea necesario satisfacer el alquiler de que queda hecho cargo el mismo alcalde”. (A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de acts., f. 11v, ses. 10-V-1777).

<sup>314</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. actas f. 9 [ses. 26-IV-77] y lib. borrador, f. 11v.



Taller de tintorería. *L'encyclopedie...*, de Diderot y D'Alambert.  
Finales del siglo XVIII.

los oficiales isleños. La Económica, complacida de su proceder, los alienta a llevar a la práctica sus planes de *hacer venir*, asimismo de *Málaga, un tintorero de aderezar bien los tintes* y un *tejedor experto en torcer la seda*, comprometidos a enseñar *a lo menos a tres o cuatro discípulos*<sup>315</sup>.

El ambiente es propicio dado que la mayoría de artesanos locales, dispuestos a dominar los secretos de sus respectivos oficios, aceptan las innovaciones y comienzan a utilizar tornos y artilugios técnicamente superiores a los habituales. Con similar receptividad actúan, en sus respectivas parcelas, dueños de terrenos y cultivadores implicados en la rama textil, potenciada *más que ninguna otra* por los Amigos del País. Apreciación de Isidro de Barrios,

<sup>315</sup> Un padrón vecinal del “barrio de La Hoya” de Puerto de la Cruz, fechado el 15 de noviembre de 1779, pormenoriza: “Casa nº 114: Bernabé López, 56 años, tintorero; Antonio Piñero, 26 as., factor de los texedores; Joseph Molina, 28 as., sacador de seda; Miguel de León, 41 as., texedor de tafetanes...; Nicolás Lastajed —?—, 22 as., Idem.; Juan Pastebat, 34 as., texedor de medias; Mauricio criado, 17 as., Idem. aprendiz; Juan criado, 14 as., Idem aprendiz; Domingo criado, 14 as., Idem.; Ana criada, 21 as., sabe hilar; Antonio Toledo, 30 as., texedor de sedas. / Nota: todos estos sujetos dichos son fabricantes de seda en los telares que se han fomentado en este Puerto por la Casa de Cologan y se mantienen a jornal”.

expuesta sin ambages a José de Llerena y Mesa al responder, mediante escrito fechado en el Realejo de Arriba el 4 de abril de 1777, a sus consultas sobre el particular:

“... Aquí se ha esparcido la voz de que el principal objeto de la Sociedad, es el adelanta[n]tamiento de las cedas, especialmente en estos pueblos”.

Eminentemente práctico, le hace saber que, a su juicio, *la causa de no criarse mucha más es la falta de morales*, subsanable efectuando *una buena plantación en la Dehesa del Puerto...*, de donde, *por descuido*, habían desaparecido —junto con *parras y algodón*— los sembrados en años anteriores. *Tierras* —agrega— *[las] más a propósito...* por hallarse divididas en *cuarenta suertes de a ocho fanegas...*, en su mayoría *incapaces* de cultivar sino *se consumen, en romper piedras, muchos caudales...* *Con que obligando*

“a los poseedores de ellas a plantar un número determinado de morales y a fabricar una pared que los divida de la tierra que se ha de sembrar..., nos hallaríamos sin duda, dentro de pocos años, con 80 fanegas de tierra pobladas de morales, sin otro costo cada uno que el de abrir un hoyo para cada plantón, y el de cinco o seis varas de pared que se puede hacer en un par de días, por hallarse la piedra en el propio lugar de la fábrica”<sup>316</sup>.

Como testimonia la memoria inserta en el capítulo anterior, las propuestas y sugerencias se suceden. El marqués de Villafuerte, *socio correspondiente del lugar de Garachico*, ya había expuesto *los medios de criar los gusanos de seda*, para evitar *hilen un capullo pobre* y obtener mayor utilidad<sup>317</sup>; María de Betancourt también había dado a conocer las ventajas —*capullos de peso superior*, dotados de *una capa más fina y seda de fineza notable*— de alimentarlos con hojas de *morales blancos o moreras*, y su progenitor, Agustín de Betancourt y Castro, enviado a la Sociedad una *madeja de seda hilada en el Realejo*, como *prueba del grado de perfección a que podría llegar la cosecha de [la] Isla si se... quisiera sacar con... delicadeza y curiosidad*<sup>318</sup>.

Actividades bien vistas por el comandante general marqués de Tabalosos, remitente el 27 de septiembre de 1777, de una carta donde manifiesta haber presentado *al Rey, eficaces representaciones sobre varios asuntos de la felicidad y alivio de estas Islas*, entre los que destaca la solicitud *de hiladores a la Piamontesa, con cuya máquina, en pocas horas, se hilan perfectamente muchas libras*. Petición originadora de *una orden* —anota— *ya cursada a Barcelona y a Talavera para que viniesen con sus tornos*<sup>319</sup>.

<sup>316</sup> A.R.S.E.A.P.T., carta de fecha cit. en t. 3º “Industrias”, f. 7, RS 3 (22/3).

<sup>317</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador acts., fs. 14v, 15.

<sup>318</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. actas, fs. 16 y ss.

<sup>319</sup> Tabalosos agrega: “Esto es lo que me parece conviene a la Sociedad lo presente al Rey, obligándose a pagar a estos Maestros, y sería justo pensionar en un tanto cada mes los Telares que haya en esta Isla”. (A.R.S.E.A.P.T., lib. 3º “Industria”, f. 142.).

## 3. PROYECTOS Y ENSAYOS...

Sorprende la eficacia con que los miembros de la Sociedad tratan de solventar éste y otros temas, sobre todo el de *la agricultura, la primera*, reiteramos, y *más útil de las artes*, cuya situación, agravada por *la defectuosa práctica de los labradores isleños*, había aconsejado a Antonio José Eduardo ocuparse *del estado de los montes y de los medios prácticos de su restauración*; a Alejandro Saviñón divulgar las excelencias de *la marga, sus utilidades, usos y medios para descubrirla*; a José de Llerena y Mesa estudiar las causas de *la corrupción del trigo y el modo de impedirlo*... Y a la propia corporación importar a sus expensas *aperos y semillas*, así como ofrecerse a su homónima de Las Palmas para trabajar conjuntamente en los asuntos *trascendentales para las islas*<sup>320</sup>.

Esta última institución, igualmente entregada a *fomentar las artes y oficios*, se había adelantado a adquirir seis trillos en Tenerife *para popularizar su uso* en Canaria y mejorar la labranza en los campos de Telde, Agüimes y su comarca, *donde sólo era peculiar del pisoteo de las yeguas, las operaciones de quebrantar las espigas en las eras*. Gestiones principalmente encomendadas a Bernardo Cologan, desprendido colaborador experto en cuestiones textiles, que obsequia a los grancanarios con *un avanzado telar* y, ya en 1778, les sugiere importar una *máquina torcedora* cuyas ventajas *ya estaban experimentándose* en la isla tinerfeña<sup>321</sup>.

Son más las personas instruídas intervinientes en este proceso. Todas convencidas de que, en el Archipiélago, faltan conocimientos para aprovechar la riqueza de su clima y suelos, sobran privilegios —disfrutados por los poderosos— y resulta complicado —dada su estructura social basada en la desigualdad de derechos— combatir la ignorancia y mejorar el estado de las clases productoras elevando su cultura con la instrucción. No obstante, la tenacidad y el buen sentido de los impulsores de la *revolucionaria* tarea consigue promover plantíos de algodón, lino, cáñamo y otras especies, incrementar la vigilancia ganadera y el interés de los productores de lana y cuero, y hasta que algunos se plantearan la conveniencia de restablecer —para *el bienestar moral y material* del pueblo— industrias desaparecidas en los siglos anteriores. Entre éstas —informa Fernando de Molina tras recordar las *de vidrio* y una *fundición de cañones* documentada *por los años de 1627*—, *la de pólvora, útil* y posible por hallarse *en abundancia las primeras materias, como son salitre, carbón y azufre*. Objetivo no alcanzado —pese al *zelo de uno de los socios* de la Económica empeñado *en plantificarla con considerable beneficio para la Isla*—, porque *el francés que en 1777 la había emprendido, la abandonó después de hechos algunos costos*<sup>322</sup>.

<sup>320</sup> Véase cap. IX; y A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de actas., fs. 15.

<sup>321</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: Colaboración y presencia tinerfeña en la Económica de Las Palmas, durante las décadas finales del siglo XVIII, San Cristóbal de La Laguna, 1998.

<sup>322</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. 3º “Industrias” (22/3), cuaderno 1, fs. 268 y ss.



Moral (*Morus nigra*). *Cultivo de la morera*. F. González Martín, Madrid, 1927

La atención a la orchilla y a la pesca —encargo real también encomendada a la Sociedad de Canaria, según cédula de 11 de diciembre de 1777—, no aminora la inclinación hacia la rama textil, corroborada en el propio 1778 por la generalizada aceptación del mencionado *Método de cultivar los morales...*, de José de Betancourt y Castro Molina; por las gestiones encaminadas a fomentar la introducción del *gusano trivoltino* y *las moreras* —de desarrollo más rápido que el arraigado moral— y por el incesante quehacer del secretario Fernando de la Guerra, estimulador de *muchos texedores del país*, incluídas monjas como las bernardas de Icod y Los Silos —remitentes el año anterior de varias *muestras de cintas* elaboradas en sus cenobios—, a quienes impele a ampliar conocimientos sobre técnicas textiles, *tintajes y estampaciones*<sup>323</sup>.

Todo ello conlleva a perfeccionar los *telares paysanos*, construídos en la isla —conforme a modelos tradicionales— sin *peynes a propósito para seda* en buen *grado de finura*. De innovarlos, introduciendo modificaciones destinadas a evitar *su mucho buelo y pesades*, se encargan los carpinteros locales,

<sup>323</sup> El 31 de mayo de 1777 se habían exhibido en la Sociedad, varias muestras de seda remitidas por las religiosas mencionadas. (A.R.S.E.A.P.T., lib. 3º, “Industrias”).

una vez impuestos de las características de los *malagueños, más cortos y menos pesados*. Si bien la Sociedad importa algunos de Sevilla; suficientes para comprobar que los *tejedores, incluso los del Puerto, prefieren usar... los peines de caña de la tierra, de mejor calidad que la de fuera*<sup>324</sup>.

Un recurso más a aprovechar, tomado en consideración por varios miembros de la Económica cuando, *deseando adelantar... el tejido de lienzos en la Ciudad, tubieron la generosidad* de costear un telar *según la dirección del texedor irlandés Patricio Foy, estante en la misma por una casualidad... Ideado para que hubiese en ella un modelo capaz de fomentar esta manufactura, con ventajas al método practicado por las mugeres dedicadas a tal menester, el costo de su construcción —con el de las demás piezas precisas para urdir y texer lienzos de todas calidades, así lisos como labrados— ascendió a 43 pesos de a 15 reales de vellón. Lo declara Antonio José Eduardo, responsable de su ejecución e informante, en 12 de junio de 1778, de las prometedoras pruebas iniciales:*

“Y habiéndose tejido por el mismo Patricio Foy una pieza de lienzo de 63 varas con una de ancho, se manifiesta a la Sociedad, para que vea por ella el progreso que puede esperar tendrán estos tejidos, sí se trabajan como se ha hecho esta pieza... [ ] Estando tan convencidas de las ventajas que... pueden conseguir de este modo varias texedoras de esta Ciudad, Santa Cruz, Teguste, Tacoronte, Sauzal y Matanza que la han visto texer, que no dudan se podrá duplicar, y aun triplicar, la obra que hacen en sus telares [...] en uno semejante al nuevo que han experimentado... y con menos trabajo en su manejo que el que tienen en aquellos”<sup>325</sup>.

Sin embargo, como la mayoría de artesanas no puede *establecerlos* por impedirse su débil economía, el maestro irlandés decide *pasarse a texer al Puerto de la Orotava, en otros nuevos telares* *construïdos a imitación del lagunero*. Como consecuencia, éste queda *sin uso* y sus promotores, ya en marzo de 1780, acuerdan venderlo *en pública almoneda, a la persona dispuesta a utilizarlo que más diere por él y ceder su producto a la Sociedad de Amigos del País,*

“... para que haga traer y establezca en esta Ciudad un telar de cintas en que a un tiempo se texan muchas piezas, para que sirva de modelo y se extienda su uso por toda la Isla”<sup>326</sup>.

<sup>324</sup> Tema tratado por Goyanes Capdevila y demás autores en las obras citadas. Nos limitamos por tanto a consignar, que en 1779 varios artesanos de la Fuente de la Guancha ejercían “el oficio de hacer peines para tejer”. (A.R.M., c. “H. R. S. Económica...”).

<sup>325</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de actas, fs. 24, 27v... e “Informe” firmado el 12-VI-1778, por Antonio Joseph Eduardo.

<sup>326</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. 3º “Industrias”, R. 372, f. 89 [168]. Entre los promotores aludidos, figuran los marqueses de San Andrés y Villanueva del Prado, Fernando Rodríguez de Molina, Santiago F. Eduardo, Alejandro Saviñón, José García de Mesa y José de Llarena.



Telar tradicional canario. Colección particular.

El altruismo, patente en casi todas las acciones, incentiva la confianza en la institución y el genio innovador de estudiosos y artesanos como Domingo Asencio Carta, vecino de Santa Cruz comprometido en abril de 1781, a presentar *dos tornos de hilar de diferente hechura, muestra* de los cincuenta y tres que, según declara, tiene preparados para distribuir entre la población<sup>327</sup>.

---

<sup>327</sup> A.R.M., doc. cit, en c. “H. R. S. Económica...”.

## XII

### PROGRESO DE LA INDUSTRIA TEXTIL. APORTACIONES DE LOS BETANCOURT, SAVIÑÓN Y OTROS.

1. Máquina para entorchar.
2. Tintes.
3. Tendencias y modos de hacer el tejido de sarga listado.
4. Ondas o aguas en los tejidos de seda.

Los embates de los grupos más consevadores dificultan pero no frenan los planes de reactivación agraria y de la industria tradicional, estimulados por la Económica y sus seguidores convocando premios a la calidad y a la cantidad de la producción, alentando toda clase de experimentos beneficiosos para el desarrollo del país e incorporando a la mujer a sus tareas. Determinación novedosa, de inmediata eficacia en el caso de la joven María de Betancourt y Molina, autora, según sus familiares, de *la primera cinta de terciopelo tejida en Tenerife* y una de las *descubridoras*, en 1776, de las *ventajas de los morales blancos o moreras* y de varios modos de elaborar tinturas de colores.

## 1. MÁQUINA PARA ENTORCHAR

María, nacida en el Realejo en diciembre de 1758<sup>328</sup> e influenciada desde niña por las inclinaciones de sus más tarde célebres hermanos José y Agustín de Betancourt, envía al director de los Amigos del País un conocido escrito, donde manifiesta haber participado en el *planeamiento* de una *máchyna epí-cilíndrica* —presentada el 4 de julio de 1778— y expone sus inquietudes de este tiempo:

---

<sup>328</sup> Así lo hemos venido reiterando en conferencias como las tituladas *Agustín de Betancourt y las exportaciones... a San Petersburgo* —organizada por la “Cofradía del Vino de Tenerife” en noviembre de 1999—, y *El Realejo en la segunda mitad del siglo XVIII y la devoción a la Virgen del Carmen*, impartida el 27 de junio de 1998 en la “Fiesta de Arte” de Los Realejos, durante la cual dedicamos especial atención al matrimonio Betancourt-Molina y al significado de dicho nombre, impuesto a todos sus hijos. Mucho antes, en un estudio sobre José de Betancourt y Castro, habíamos escrito que a María Magdalena Paula del Carmen, bautizada en la iglesia parroquial del Puerto de la Cruz el 19-XII-1760, solían denominarla sus familiares “María, Maruca, Madrinita y María del Carmen”. Información errónea facilitada por los descendientes indirectos de los Betancourt consultados, que corresponde a su citada hermana mayor, cuya ceremonia bautismal se celebró en el templo de la Concepción del Realejo de abajo el 19 de diciembre de 1758.

“... Teniendo yo un alto concepto de la Sociedad no puedo ser insensible a sus expresiones. El ser muger no es estorbo para que se desee y se procure la utilidad y veneficio de la patria. Y entre tanto que los hombres Instruídos emprenden proyectos ventajosos, yo me contento con tratar de cintas, flecos, cartulinas, Borlas y otros empleos de la seda que se acomodan con mi edad e inclinación.

El aprecio que la Sociedad a querido dar al nuevo tejido de mi mano... me anima a enviar a V S una Máquina para entorchar y para alguna otra cosa. En ella tengo yo la parte de aber mobido a mi hermano Dn Agustín para que la discurriese para mi Vso y averle aiudado a discurrir, como que en las obras mogeriles devemos tener voto las Mugeres. Mi hermano se halla en esa Ciudad [La Laguna], y él podrá explicar la máquina, como su principal inbentor, y mostrar algunas obras de las que yo he hecho con ella”.

Puesta en marcha por Agustín de Betancourt en la fecha indicada —haciéndola mover tanto con el pie como con el viento—, los concurrentes a la prueba —efectuada con carácter divulgativo—, comprobaron que en dos minutos podía entorchar cuatro varas y dos tercias, en una hora ciento cuarenta y en veinticuatro tres mil trescientas sesenta varas<sup>329</sup>.



Agustín de Betancourt y Molina.  
Reproducción en A.R.S.E.A.P.T.

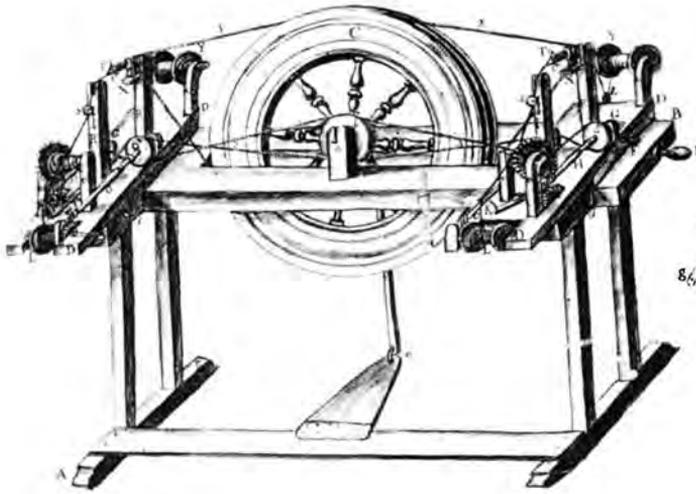
Se trata de uno de los pocos artilugios industriales perfeccionados en Tenerife sin ayuda de maestros de fuera: una máquina cuya traza y descripción insertamos<sup>330</sup>, novedosa por el doble efecto de la rueda movida por el pedal, capaz de sacar a un tiempo dos hilos de dos marañas situadas lateralmente... Una mejora más que un invento —y en esto compartimos la opinión de Cioranescu—, conducente a aumentar la capacidad de producción de la máquina ya conocida, sacando mejor resultado de la fuerza que se invierte en su impulsión<sup>331</sup>.

Se trata de uno de los pocos artilugios industriales perfeccionados en Tenerife sin ayuda de maestros de fuera: una máquina cuya traza y descripción insertamos<sup>330</sup>, novedosa por el doble efecto de la rueda movida por el pedal, capaz de sacar a un tiempo dos hilos de dos marañas situadas lateralmente... Una mejora más que un invento —y en esto compartimos la opinión de Cioranescu—, conducente a aumentar la capacidad de producción de la máquina ya conocida, sacando mejor resultado de la fuerza que se invierte en su impulsión<sup>331</sup>.

<sup>329</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3º “Industrias”, RS, 3 (22/3), fs. 44-46; y M. RODRÍGUEZ MESA, *Un caudillo al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*, La Laguna, 1988, pp. 30-33, y “El entorno familiar de Agustín de Betancourt”, en *Betancourt. Los inicios de la ingeniería moderna en Europa*, Madrid, 1996, pp. 27-47.

<sup>330</sup> María asegura que venía “ejercitándose en ella” y aunque la traza de la misma se ha publicado en numerosas ocasiones, la reproducimos por exigirlo su “descripción”.

<sup>331</sup> A. CIORANESCU: *Agustín de Betancourt. Su obra científica y técnica*, La Laguna, 1965, p. 13; y M. RODRÍGUEZ MESA: “El entorno familiar de Agustín de Betancourt” cit.



Máquina epicilíndrica, diseñada por Agustín de Betancourt.  
A.R.S.E.A.P.T.

“DESCRIPCIÓN...

- AB* Banco sobre que se funda la Máquina.
- C* Rueda maestra, de dos canales que dà movimiento a todas las piezas por medio del pedal *c*, y en sulugar se puede aplicar una aspa para moverla con el viento, ó una rueda de cucharas, para que la mueva el agua.
- DD* Baluartes.
- E* Ecuador, o tornillo de madera, que mueve los baluartes para proporcionar la tención de las cuerdas de la circunferencia y centro *1*, *2*, *3* *4*.
- F* Tornillo temperante para templar la cuerda del centro *4*, por medio dela muñeca *G*.
- G* Muñeca donde juega el Árbol menor.
- H* Árbol menor a cuyo extremo del frente està una rosca perpetua qe. mueve el Climaco *I* y el Baiben *K*, y al otro extremo està una polea de encage *5*, con una especie de dientes en su canal para que no se resvale la cuerda *4*, que la hace mover.
- I* Climaco que le sirve para guardar el entorchado según el grueso de la seda con que se entorcha.
- K* Baiben, por donde se entra el entorchado para que no se amontone sobre el Rollador *L*. Este baiben recibe su movimiento de ida y buelta, por medio de un puyon fijo en la ruedecilla *M*.
- L* Rollador, en donde se embuelve el entorchado que recibe su movimiento del Árbol mayor *O*, por medio de la estrella *P*.
- M* Ruedecilla que, por medio de un puyon, comunica su movimiento al baiben, por una abertura que éste tiene en la cola y lo recibe de la rueda *N*.

- N* Pequeña rueda dentellada fija a una rosca perpetua *que* recibe su movimiento del árbol *H*, y lo comunica a la ruedecilla *M*.
- O* Árbol mayor, *que* le mueve la estrella *P* por medio de la polea *6*, cuyo canal debe ser cuadrado y liso *para que* pueda resvalar la cuerda *3* quando tira demasiado por el entorchado.
- P* Estrella, *que* tiene en su centro una escopleadura cuadrada para recibir la espiga también cuadrada del pernio *Q* que une la estrella con el rollador *L*.
- Q* Pernio *que* se quita quando se quiere sacar el entorchado *que* está en el rollador.
- RR* Pilares, con unos carretes en su extremos, *para que* pase el entorchado sin frotación.
- SS* Damas o especie de poleas *que* conducen el entorchado de sobre los pilares al Climaco *I*, donde se le dà una buelta alrededor de él al entorchado *para que* nose resvale. Estas damas se buelven acia el grado *que* va el entorchado sobre el Climaco.
- T* Entorchador, *que* se compone de un canutillo por donde pasa el hilo, ò arambre *que* se quiere entorchar, de una polea fija al canutillo por donde pasa la cuerda *I*, *2*, *que* lo hace mover, de una cañuela *para* poner la seda con *que* se entorcha y de los cuernos *U U* por donde pasa la evra à cubrir el hilo ò arambre. Este entorchador lo tienen siempre recto dos palometas *que* se levantan de la piesa *X* fija en el pilar de atrás.
- U* Cuernos del entorchador, *que* se quitan quando se necesita llenar la cañuela *Y* Morteros, donde se embuelve el hilo ò arambre *que* se quiere entorchar. En su extremo una especie de escala *para* colgar el pezo *Z*.
- Z* Peso *que* detiene el mortero. Y más ò menos, según el grado en *que* se pone *para* tener el hilo *que* se va a entorchar.
- a* Palometa, sobre *que* descansa el beo de la rueda Maestra *C*.
- b* Rueda del centro *que* es parte de la rueda Maestra con dos canales dentellados *para* pasar las cuerdas *3*, *4*, *que* mueven las poleas *5*, *6*.
- c* Pedal *para* mover la rueda Maestra.
- d* Dos gavetillas *para* comodidad de poner hilo, seda, y demás utensilios.
- ee* Apoyos en *que* juegan los Climacos y Morteros”.

Una nota agrega:

“Aunque en el dibujo no esté con toda la precisión de pitipie, se advierte *que* el banco deve tener 20 pulgadas de alto y 36 de largo. / La rueda Maestra 16 de diámetro, y los baluartes 16 de largo y 5 de ancho.

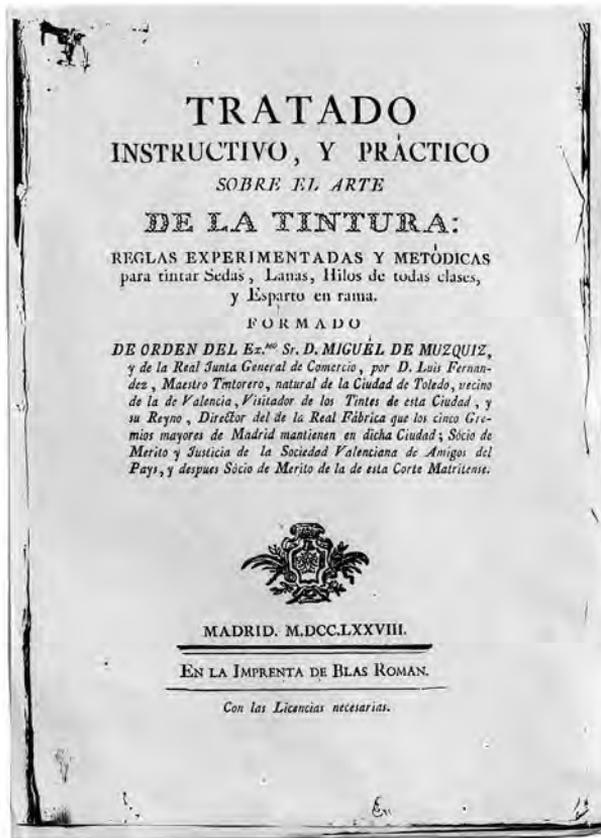
Fig. 2<sup>a</sup>:

También se debe notar *que* por la parte opuesta de la rueda del centro *b*, está otra rueda de dientes *f* como la representa la figura 2<sup>a</sup>, *que* no se puede ver en el dibujo por estar visto de frente, y sirve *para* estorbar *que* la rueda Maestra buelva atrás estorbándola el trinquete *g*<sup>332</sup>.

<sup>332</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3<sup>o</sup> “Industrias” RS, 3 (22/3), fs. 46... [115]; y Juan RÉGULO PÉREZ: *La Laguna y la sericultura canaria*, La Laguna, 1976, , pp. 95-97.

## 2. TINTES

Con posterioridad y fines distintos se proyectan otros artefactos; uno de ellos, importante para otra rama de la industria, también ideado por el joven Agustín de Betancourt y Molina, ya notable por su ingenio y facilidad para aprovechar las posibilidades de cualquier obra mecánica. Su nombrada hermana continúa su meritoria labor en el campo textil, parcela en la que abunda Alejandro Tomás Saviñón, igualmente dedicado a la experimentación: a adquirir conocimientos para transmitirlos a los interesados en el desarrollo de las manufacturas. Objetivo de su *Discurso sobre tinturas —En seda y lana, treinta y un matices con nueve diferentes preparaciones...—*, premiado el 4 de noviembre de 1778<sup>333</sup>.



Portada del *Tratado sobre el Arte de la Tintura...* (1778),  
de Miguel de Muzquiz. A.R.M.

<sup>333</sup> A.R.S.E.A.P.T., t, 15 “Fiestas Reales”, R-4316.

Ambos —María de Betancourt en menor grado— y Fernando de la Guerra, sabiendo que sin tintes de calidad no podrían producirse buenas telas de color, divulgan fórmulas de fabricación e ingredientes fáciles de obtener en suelo tinerfeño: *orchilla*, *azafrán bastardo*, *cebolla*, *cáscara de haya*, *gualda*, *zumaque*, *barrilla*, *cáscara de nuez*, *cáscara de almendra y su raíz*, *higos de Indias* —incluidos los rojos existentes en una hacienda de la Cuesta de la Orotava—, *azaygo*, *cenizas graveladas*, *tártaro*, *leña negra o grana de Aviñón*, *corteza y bagas de álamo*, *goma de almendro*, *duraznos morados* y otros muchos vegetales. También *minerales... vitriolo*, *piedra lipis*, *colcótar*, *cardenillo*, *chinchés*, etc.<sup>334</sup>.



Saviñón, tras cuidadosos ensayos, presenta varias muestras textiles y detalla las *preparaciones echas con la hierva orchilla para extraher la tintura*. A vía de ejemplo, transcribimos su primera exposición:

“Una poza de orchilla picada, igual cantidad de cal sin apagar [y orín añejo hasta cubrir la hierva]”.

Seguidamente manifiesta:

“Se estuvo revolviendo de *tiempo en tiempo* por ocho días, y se dejó destapado el frasco de vidrio en *que* estaba *por* otro mes, en cuyo *tiempo* estaba la pasta ya seca; se le bolvió a cubrir de orín añejo y se dejó *por* otro mes, en cuyo espacio se rebolvió la pasta algunas veces, y quedó sin líquido alguno. Adviértese que el orín se añejó en tarro de oja de lata”<sup>335</sup>.

Los tintes de orchilla premiados el 4 de noviembre —*contenidos en seis frasquitos... acompañados de cuatro vasos con pasta de la misma orchilla*—,

<sup>334</sup> En una carta remitida el 15-II-1780 a la abadesa de las monjas de Icod, Rosa del Sacramento Ximenes, Fernando de la Guerra indica “el modo de sacar los tintes de la orchilla... muy útiles p<sup>a</sup> teñir las sedas qe. se emplean en las cintas...”. Luego detalla “vozes e ingredientes...”:

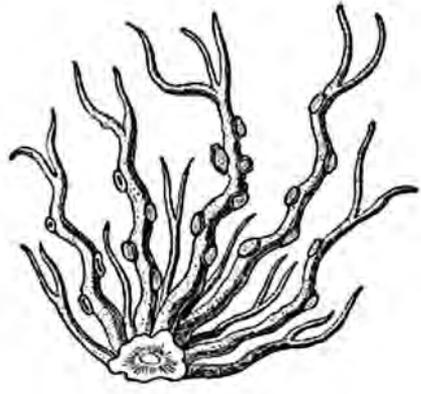
“Sales = Barrilla = Sosa = Sal armoniaco = Sal de Saturno = Potasa = Cenizas claveladas = Tártaro = Rasuras = Semilla de aviñón o leña negra = Rubia = Azaygo = Pastel = Indigo =. // Ingredientes qe. hay en la Isla: Orchilla = Alazón o Asafrán bastardo = Cáscara de haya = Gualda = Cebolla = Leña negra o Grana de Aviñón = Higos de Indias = Los hay Roxos en la hacienda q. pertenece a dn. Antonio Castilla en la Cuesta de la Orotava = Cáscara de Almendra y su Raíz = Cáscara de Nuez = el sumaque = la Barrilla = el Azaigo = la oja de viña = Las zenizas graveladas = Las Razuras o tártaro = Goma de Almendro = el Anil = Corteza y bagas de Álamo = los duraznos morados y otros muchos vegetales y minerales = Vitriolo = Piedra Lipis = Coleotar = Cardenillo = Chinchés = exeben...”. (A.R.S.E.A.P.T., lib. 3<sup>o</sup> “Industrias”, c. 6<sup>o</sup>, fs. 87, 88... [166, 167].

<sup>335</sup> Explica como obtuvo los tintes y el colorido de las restantes muestras conservadas en la Económica, en cuyo archivo, el 6 de noviembre de 2007, sólo nos permitieron transcribir una “receta” más, la segunda: “Media onza de dha. pasta q. esté bien blanda / Una onza de orín añejo / Dos onzas de agua; todo revuelto pr. quatro libras. // Resultas de esta preparación: / En una onza líquida que se separó de dha segunda preparación, se puso pr. 4 horas la seda letra C

fueron sometidos al dictámen de una *junta de jueces*, impuestos de su composición a través de las siguientes explicaciones manuscritas:

“Frasquito Núm 1.

En él hay una tintura cuya preparación es la siguiente. / Tomarónse dos onzas de orchilla bien limpia, en *que* se infundieron orina fermentada añadiéndole media onza de cal apagada al aire y dentro doze días tenía el color columbino *qe*. la hermosa. Su residuo se reduxo a pasta *que* se presenta en el vaso N° 1.



Orchilla (*Roccella tinctoria*).  
*Dictionnaire Universel d'Agriculture*,  
M. L. L'Abbé. París, 1783.

Frasquito N° 2

Aquí hay una bella tinta *que* se preparó así. Dos onzas de orchilla limpia y escogida se pusieron dentro de un frasco de boca angosta; añadióse orina fermentada y media onza de cal muerta al aire. Tapóse herméticamente y se enterró a una vara de profundidad en estiércol *que* empezaba a podrir y cuyo calor era excesivo.

A los doce días se sacó el frasco del estiércol y la orchilla tenía mal color; pero luego *que* se puso al aire tomó el hermoso purpurino *que* conserva. La pasta del residuo no sacó el color tan obscuro como las otras. Está contenida en el vaso N° 2.

Frasquito N° 3

En él está encerrada una tintura de orchilla extraída del modo siguiente. Se tomaron dos onzas de orchilla de la mexor, se picaron menudamente con unas tixeras y se infundieron en orina fermentada, añadiéndole media onza de cal viva. Quando las otras preparaciones a los tres días principiaban a colorarse y teñían de calado, ésta no toma color hasta *que* pasaron ocho, y *para* el purpurino *que* conserva [...] siendo así *que* las otras a los doze días ya lo tenían subido. Su residuo es la pasta del vaso N° 3.

Frasquito N° 4

Aquí se ve una tinta de orchilla que se trabajó así. Se pusieron en infusión de orina fermentada dos onzas de orchilla, a *que* se añadió una dragma de sal de armoniaco. Dexarónse pasar nueve días y al fin de ellos ya se perce-

---

y se labó en agua clara / La mitad de dha. seda se pasó ligera pr. agua de vitriolo y es C-3. / Otras madejilla C,2 *qe*. también se había teñido en frío se puso en dho. baño caliente, hirvió 5 minus. y dejó en la tinte por otro 5 minutos apartados del fuego; se labó y secó y bolbió a labar bien / El paño hirvió 10 mins. Se pasó pr. el vitriolo y labó.... “ (A.R.S.E.A.P.T., t. 27 [22/27] “Varios”, fs. 203-205, R-4316).

bía el color columbino, *que* no ha perdido. Se separó de su residuo, cuya pasta está en el vaso N° 4.

Frasquito N° 5

Esta fue una tinta purpurina del frasquito N. 2, *que* mudó de color añadiéndole unas gotas del espíritu de vitriolo con el fermento, adquiriendo el encarnado *que* tiene.

Frasquito n° 6

Es de una tintura columbina del frasquito N. 4, *que* habiendo recibido unas gotas de agua fuerte, se fermentó tomando *por* este movimiento un color de punsó, *que* apagado en parte, quedó como se ve”.

Explicaciones reveladoras de su paciente trabajo investigador, corroborado por el instructivo texto inserto a continuación:

“Estas tintas comunicarán su color a las sedas y lana si se les dan en caliente. Los colores medios y bajos *que* se pueden sacar de las mismas tintas, son muchos en número. Si contienen brillo, se acertará a darles firmeza con la orchilla sin necesidad de otro color”.

Insiste en sus propiedades y asevera:

“... tenemos una prodigiosa variedad de colores, *que* serán de mucho aprecio. El tiempo y los ensayos, tal vez harán descubrir el modo de afirmar estas tintas *que* no son *para* despreciarlas. Ellas se extraen de esta pequeña planta a beneficio de un sal orina aguzado por un alcalí térreo. Estamos persuadidos a *que* algún día se hará ver *que* no es prec[...] este último. Se necesitan pruebas. El trabajo y el desvelo no dexarán de darlas”<sup>336</sup>.

Saviñón concluye manifestando: *...hasta aquí, nadie se había servido en estas Islas de la Orchilla para sacar tinte alguno... Reitera: ...el color principal..., es entre rojo y purpúreo —conocido con el nombre de Mordoré—, aunque se obtienen variedad[es]... más claras o más oscuras graduando los tintes... Extracto también utilizado para preparar la Pintura de Aguada*<sup>337</sup>.

---

<sup>336</sup> A continuación escribe: “Si el tinte tan adelantado en el día de hoy tubo su origen en la boca de un perro... / No dudaremos nunca qe. las sedas y lanas toman esta tinta de la orchilla con facilidad; ps. las qe. pueden penetrar los mármoles para veterarlos de rojo podrán pasar pr. los poros de aquellas dos materias, cuya docilidad no tiene comparación. Si en las piedras imprime con tenacidad su color purpuréo, en las sedas y lanas lo introducirá con ventajas y utilidades conocidas en las Provincias del Norte. // El saber usar de la orchilla con el filis y acierto de los Bretones es lo qe. se desea y la Sociedad apetece. No sólo se sirven de esta yerbesita p<sup>a</sup> teñir de púrpura, mordoré, carmesí, &, si también p<sup>a</sup> afirmar otros colores qe. sin ella no resistirían a las pruebas del herbido, el aire y el Sol. Su necesidad le ha hecho vender a precio tan alto. Si no fuera tan precisa, los sabios e industriales Ingleses no le darían tanta estimación....” (A.R.S.E.A.P.T., t. 27 “Varios”, fs. 206-207 R-4317).

<sup>337</sup> “Instrucciones para su uso...”.



Muestras de telas, conservadas en la Real Sociedad Económica tinerfeña. A.R.S.E.A.P.T.



Para María de Bentancourt estas labores *son diversión*, pero desea *se comuniquen y difundan por comodidad y utilidad de otras, y por el bien de la Patria...* Este es su propósito cuando, tras haber conseguido *hacer tintes de carmesí fino*, envía a la Sociedad varias *muestras de seda* —confirmatorias de su hallazgo—, y un *papel intitulado “Método económico...”* conteniendo *dos recetas* y las consiguientes explicaciones:

“Primera...

Adarme y medio de cochinilla.

Medio adarme de agalla blanca.

Tres granos y medio de nata de tártaro.

Ocho gotas de disolución de estaño [\*].

Un quartillo de agua.

Estando esta agua a punto de hervir, se le introduxeron en polvos bien finos todos estos ingredientes. Se apartó entonces del fuego, y, dexándola reposar por un poco, se le introduxo la seda que había estado 12 horas en alumbre. Puesto un quarto de hora en este baño dándole bueltas a menudo, después se bolvió al fuego en *que* estuvo hirviendo por espacio de media hora, con el cuidado de boltlearla siempre *por que* no se manchase y, apartada, se tuvo dentro 18 horas”.

Complementa la información sobre las muestras de esta primera receta, consignando:

“Nº 2. Con iguales preparativos y la misma disposición en la tintura, después de apartada del fuego por la última vez, estubo dentro esta seda 12 horas.

Nº 3. Estubo 8 horas tomando la tinta.

Nº 4. Se tubo solamente quatro horas dentro del baño

Después se labaron tanto la del Núm. 1º como las demás sus deribadas en agua fría.

(\*) Para hacer esta composición, se tomó una onza de espíritu de nitro = 12 adarmes de sal amoniaca = 6 adarmes de estaño fino en granos = y 12 adarmes de agua. Se puso en un frasquito y se dexó repozar por 15 días, al cabo de los quales se uzó de ella; habiendo conla cantidad que se sacó de esta disolución para la tinta, que puede dar libra y media de cochinilla”.

“Segunda receta.

A) Dos adarmes de cochinilla en polvos finos.

Un quartillo de agua.

Luego que esta agua estubo próxima a lebantar el hervor, se le introduxo la cochinilla y dexándola hervir de 8 a 10 minutos se apartó del fuego, e inmediatamente se entró la seda que se detubo 12 horas en este baño: bien entendido que ya antes había tomado un viso de achiote y estado después 24 horas en alumbre.

B. b. Estubo en el mismo baño 8 horas y sólo tubo la diferencia de haber recibido el achiote claro, color gamuza.

C. c. No difiere de la letra A más que en no haber tomado el viso de achiote.

Nota.

Por las dósís prescritas en la 1ª receta para media onza de seda que pesan las madexita[s] númº 1º, 2, 3 y 4º, resulta que para teñir una libra de seda de color carmesí subido, se necesitan de 3 onzas de cochinilla = una onza de agalla blanca = 3 adarmes de nata de tártaro = 3 adarmes de disolución de estaño = En 1ª a 12 quartillos de agua; y para la 2ª receta 4 onzas de cochinilla y 10 a 12 quartillos de agua aunque al teñir una libra o más porción se puede ahorrar alguna cosa destas mismas dósís, puesto que las cortas cantidades en que se han hecho estos experimentos, y por los quales se forma este cálculo, sufren a proporción más mermas y desperdicios; al modo que acontece en las medidas. Pero como quiera que sea, es constante que gastándose 8 onzas de cochinilla por una libra de seda según el método ordinario de nuestra Isla, se ahorran desta manera por lo menos lo que va de 3 onzas a 8”<sup>338</sup>.

<sup>338</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3º “Industrias”, c. 6º, fs. 78v... [157v...]. “Muestras de fleco texido pr. Dª Mª / de Br. y Castro. 1778”, “Muestra de cinta de terciopº por / una dicipula de Dª Mª de Betr. y Molina. Año de 1778”, “Muestra de cinta de terciopº por otra dicipª de Dª Mª de Br. y Molina” y “Muestra de Hilo y Seda teñidas con Durazno, 1778”. Figuran en los folios 123, 126, 127 y 128 del tomo mencionado.



Las personas capacitadas en esta rama son pocas, por lo que los *jueces* nombrados por la Económica procuran incentivar su aplicación... Así lo hacen con Magdalena de Frías, premiada en 1779 con una obra sobre *el arte de la tintura y 20 reales*, por ser *la única señora que en esta Ciudad [La Laguna] se aventaja en los tintes y que tinta qualquier muestra que se le presente*. Antes habían examinado sus trabajos<sup>339</sup> en *carmesí oscuro y claro* y las *fórmulas* empleadas para *teñir... sedas, terciopelos de algodón y paños con palo colorado, orchilla, piedra alumbre, asafrán de la tierra —bien molido y mui labado—, barrilla, limón o lima...* También el modo de obtener —indicado en rudimentarias anotaciones— *los colores de caña, amarillos, el azul Turquía... y el azul de añil, los berdes, negros, naranjados...*<sup>340</sup>. Mérito —afirman los responsables de valorar su quehacer— *de esta ábil tintorera, que sin instrucción de libros y sólo por... aplicación saca tantos colores diferentes*. Por ello piensan que el instructivo premio puede enriquecer sus conocimientos y redundar en *mayores aumentos de los tintes de seda...*, e incluso alcanzar *el punto de perfección que la Sociedad desea*<sup>341</sup>.

### 3. TENDENCIAS Y MODO DE HACER EL TEXIDO DE SARGA LISTADO

Las dispersas manufacturas rurales, elaboradoras de artículos de poca calidad —por lo general tejidos bastos de lana y lino fabricados en telares caseiros—, continúan sin experimentar progresos destacables y siendo las abastecedoras de buena parte de las clases populares. En las de los principales centros urbanos, planificadas para comercializar su producción, acontece lo contrario. Se trabaja permanentemente y sus responsables procuran asesorarse de expertos como el joven José de Betancourt y Castro, dedicado en 1778 y 1779 a recoger, para su estudio y posterior entrega a la Económica, *muestras de los mejores tafetanes tejidos en la Isla*.

Colección o muestrario textil importante para comprobar el progresivo perfeccionamiento de las nuevas producciones, y la competencia de los *oficiales fabricantes del Puerto* y otros lugares: *Luis Tosco Sejas y Salvador Colorado* (Orotava); *Joseph Lazo, Juan de Alvelo y Juan de Alvelo Nuño* (Realejo

<sup>339</sup> Lo afirman Guillermo Domº Van den Heede, Alonso de Nava Grimón, Juan Núñez y Antonio de los Santos.

<sup>340</sup> Presenta veinte muestras existentes en la actualidad en el archivo de la Económica, acompañadas de “recetas” muy deficientes por su redacción. Sobre “la azul turquí alumbrada con piedra de alumbre”, escribe: “después echar un poco de palo morado y un poco de jabón de Castilla dentro a erber con el palo, y luego se tiñe la seda...”. Sin embargo, sorprende su seguridad: “... De las muestras que traen saco los colores y esto es lo que se me a pedido y presento a los señores / Magdalena de frías”.

<sup>341</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 15 [22/15], “Fiestas Reales”, fs. 4, [8], 16v, 70, R-2023.

de abajo); *Lorenzo Mancito (Icod); los texidos de Adeje y del combento de monjas de Los Silos...*<sup>342</sup>.

El propio José de Betancourt y Castro Molina testimonia su autoridad e implicación en la materia, redactando, en 15 de abril de 1779, un necesario método de *hacer el texido de surga listado*:

“Instado de algunos de nuestros oficiales de tafetán, para que indagase el arte de hacer este texido listado, que no les ha sido posible averiguar, expondré aquí el modo de trabajarlo, según lo he visto executar, bien persuadido (como ellos mismos me lo han asegurado) de lo útil que puede serles la noticia.

Antes de proceder a ello es preciso advertir que los lizos *primo y segundo*, deven sostenerse cada uno por su extremidad de las puntas de las cuerdas que cuelgan de las garruchas que se han de poner para facilitar el movimiento, bajando el uno de los lizos, quando el otro suba, y lo mismo se observará con el *tercio y cuarto*.

Después de hecho el urdimbre como para tafetán común, y embuelto en el plegador siguiendo el método ordinario, se procederá a repararlo por la *abiadusa*, executándolo en esta orden: *primo, tercio, segundo y cuarto*, reparando de esta suerte quarenta hebras, cada una por una malla, las quales se *castedarán o pasarán* por dies púas del peyne, a quatro por cada una; y otras quarenta al contrario, esto es *quarto y tercio, segundo y primo*: e introduciendo también estas quarenta hebras por otras dies púas como la antesedentes, y de esta suerte se *castedará o reparará* por el peyne toda la tela o urdimbre, del mismo modo que se hace para los tafetanes comunes; y después se *taca* en el órgano o plegador de herrera. Es de advertir que sí se quieren las listas más anchas, se puede aumentar el número de hebras siguiendo en todo el orden referida en el repaso: y si más angostas, acortar este número.

Los quatro *lizos* llevarán cada uno su *cancela o primidera* que se pisan seguidamente, empesando por la primera y terminando en la quarta, e inmediatamente se buelve a principiari por la que se empesó. De esta manera saldrá el texido que anhelan saber nuestros texedores y que yo quisiera facilitarlo, tanto por propia utilidad como por la que resultará al público de proveerse en su misma Patria de esta especie de telas que tan introducidas están al presente”<sup>343</sup>.

<sup>342</sup> “Muestras de tafetanes texidos en esta Isla en / los años de 78 y 79 con el nombre de los oficia-/les qe. los fabricaron. Solicitados pr. dn. José de / Betancur y Castro”. (A.R.S., t. 3º cit., c. 6º, fs. 82-83 y 86, 87 [161v-162]). En los anteriores figuran “Muestras de Blondas trabajadas en el Puerto de la Cruz de la Villa de la Orotava...”. El propio Betancourt y Castro Molina detalla: “Texidos de Antonio Luis tos/co Sejas, en la Villa de la/ Orotava / En el año de 1778 y en el 1779; texido pr. Salvador Colorado Orotava. Año de 1779; texidos de la Fábrica del Puerto de la Orotava en el año de 1779; Texidos de Joseph Lazo el / año de 1778 / Realejo de Abaxo; Texidos en el Realejo de abaxo pr. Juan de Alvelo en el / año de 1778 y en el de 1779; texido en Icod pr. Lorenzo Mancito, año 1779; texidos pr. Juan de Alvelo Nuño en el Realejo de abaxo año de / 1779; texido en Adexe el año de / 1779; Texido en el combento de Monjas de los Silos año de 1779...”.

<sup>343</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3º “Industrias”, c. 6º, fs. 71, 71v [151, 151v]; doc. firmado en La Orotava en la fecha cit.

Una nota marginal, escrita unos meses más tarde, informa: *Se comunicó a los texedores de Icod y ya texen cintas de esta especie, que se vieron el día del Rey de 1779*<sup>344</sup>.

#### 4. ONDAS O AGUAS EN LOS TEJIDOS DE SEDA

Precisamente en Icod, la actitud pesimista de varios artesanos textiles contrasta con la positiva de las monjas bernardas locales, pendientes, a finales de 1779, del asesoramiento de la Económica tinerfeña para *adelantarse* en las obras de tejidos y tintes... Ésta, a través de su secretario Fernando de la Guerra, las ilustra mediante escrito del 15 de febrero de 1780, sobre diversas cuestiones —telares, ingredientes útiles para teñir...— e intenta satisfacer la principal curiosidad de su abadesa, Rosa del Sacramento Ximénez:

“... Las ondas o aguas que se dan a las telas de seda, se forman con una máquina que llaman calandria, y se compone de dos Rolos gruesos, sobre



Icod (principios siglo XX). A.R.M.

<sup>344</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3º, ses. 24-IV-1779.

que se hace pasar un peso muy grande. En los tales Rolos se graban ligeramente las ondas o figuras *que* quiere darse a la tela. Esta máquina no la hay hasta ahora en la tierra.

Se dice *que* un socio del Puerto de la Orotava ha de traer una, la *que* servirá de modelo. Alguno ha discurrido *que para* las cintas bastaría una prensa, grabando las aguas o figuras en alguna madera bien trabajada. En la Palma dan bien las ondas a las cintas. Y la Sociedad ha encargado a *nuestro* socio Dn. Antonio de los Santos, solicite saber el modo *para* participarlo V. R<sup>a</sup>...<sup>345</sup>.

---

<sup>345</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3º, “Industrias”, c. 6º, fs. 87 y ss. [166].

## XIII

### APROVECHAMIENTO DE MATERIAS ABANDONADAS

1. Reino animal.
2. Reino vegetal.
3. Reino mineral.

José de Betancourt y Castro, dotado de férrea voluntad y como su hermano Agustín, acostumbrado desde muy joven a experimentar en las haciendas familiares —sobre todo en las de La Rambla e Icod el alto— los conocimientos teóricos que le proporcionaban el estudio de avanzadas *memorias y tratados agrícolas, industriales* y demás, intensifica sus trabajos con el propósito de coadyuvar a los *designios patrióticos* de los Amigos del País y demostrar a los escépticos, que la ansiada reactivación económica dependía, en buena proporción, del sabio aprovechamiento de los recursos insulares.

De modélico, en este sentido, cabe calificar su *Discurso sobre primeras materias...*<sup>346</sup>. Dividido en tres apartados, correspondientes a los reinos animal, vegetal y mineral, comprende unas cuarenta páginas manuscritas, a través de las que explica cómo aprovechar muchas de las *consideradas inútiles* en Tenerife. Estudio —en cuyas notas introductorias alude a las ventajas e inconvenientes que podrían derivarse de su mayor *perfeccionamiento*— *de grande utilidad* y obligada transcripción por exigirlo su riqueza:

“DISCURSO En que se señalan / Ciertas Primeras Materias / abandonadas en esta Isla / DE / Tenerife / Que habiendo sido inútiles has/ta aquí, pueden ser susceptibles / de más ventajosas formas en las / Artes, Agricultura y Comercio.

Señores.

Aunque conosco mis cortas fuerzas para desempeñar este discurso y hacerlo digno de la atención de Vss., sin embargo lo he emprendido tanto por conciderar su asunto de una grande utilidad al común de nuestra Ysla, como por el deseo de coajuvar a los designios patrióticos de esta Ylustre Sociedad. Si en él se atiende solamente a esta voluntad y anhelo de ser útil a mi patria, sin duda se me deven disimular los defectos con que sale de mis manos, ya por falta de conocimiento y elocuencia o ya también por el corto tiempo que he po-

---

<sup>346</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 27 “Varios”, [RS 22/27], fs. 9-30v [181-202r]; y M. RODRÍGUEZ MESA, *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*, I.E.C., San Cristóbal de La Laguna, 1988.



*Joseph L. Betancourt y Castro*

José Betancourt y Castro Molina. Colección particular

dido aplicar para este papel, que pedía a mi vez, no menos un estudio fundamental de la Historia Natural y de las Artes, que una prolixa y profunda especulación casi sobre quanto produce nuestro terreno. Todo esto se necesitaba seguramente para que llegase esta obra al punto de perfección de que es capaz, además de proponer y comprobar con experiencias los medios más oportunos

y el modo de sacar las ventajas que nos ofrecen estas *Primeras Materias abandonadas* e igualmente dar una excelente noticia de las virtudes de las Plantas, de los nombres con que las conocemos en esta Ysla y de los que tienen en la Botánica. Con esto conseguiríamos sin duda el fin de promover nuestra industria y propagar las *Artes, Agricultura y Comercio*; pero como un asunto tan basto causaría tal vez confusión si se trataba en un solo Discurso (aún precindiendo de lo difícil de la empresa), así sólo me he propuesto ver si puedo cumplir con el encargo que se ha hecho tratando de los principales usos y qualidades de cada una de estas Materias, según que nos las ofrecen los Reynos *Animal, Vegetal y Mineral*, como procuraré demostrarlo(\*).

### REYNO ANIMAL

Este, Señores, nos provee de muchas materias que despreciándolas por parecernos incapaces de darles una forma más agradable y hermosa, no atendemos a las ventajas que podíamos sacar de ellas.

1. Tales son los *Cuernos*, que casi no hay Arte ni oficio en que no se puedan emplear y de los cuales muchas naciones sacan una considerable utilidad por los diferentes usos y formas que les dan. El cuerno de Buey es verisimilmente el primer Vaso en que se ha bebido, el primero de todos los instrumentos con que se aumentó el sonido, el que dio la primera materia transparente para hacer vidrieras y linternas. Así pues, estas armas ofensivas y defensivas de los Animales, nos dan un gran Material para hacer Peynes, Vasos, Tinteros, Canutos, Frascos de pólvora, Cajas de anteojos de faltriguera, Casquillos y Aros para las grandes. = Las Virutas que salen al tornearlos son muy buenas para algodones de Tinteros, y para abonar los terrenos que llevan árboles. = De la parte más sólida de esta Madera de ayre se sacan cabos de Navajas y Cuchillos, Casquillos para los cabos de herramienta, Hevillas para las correas de religiosos, Puños para bastones ordinarios y otras mil obras. En muchas Máquinas tienen diferentes usos sirviendo aún para sus Resortes, [etc. etc].

-Véase el Diccionario de las Artes y Oficios, adición al de Historia Natural.

2. Las *Astas de Carneros y Cabras* no son menos útiles, pues ablandándolas y deritiéndolas sirven para hacer Formillas, moldear y fundir Cajetas y Botones y otras diversas obras que se pueden sacar de ellas y variarlas por la introducción de toda especie de colores que son capaces de recibir, como también por las diferentes formas que se le pueden dar por medio del Estampon.

-Dic. de las Artes y Ofic.

-El Padre Plumier, Arte de tornear.

-Secretos tocantes a las Artes y Ofic.

---

(\*) Para mayores inteligencias de las materias que componen este Discurso, se pueden consultar las obras y los autores citados.

3. Igualmente pueden aplicarse a distintas obras los *Huesos* de los Animales y especialmente los de Buey, que hirviéndolos con cal viva, piedra de alumbre y ceniza compiten con el más blanco marfil, como lo he visto con la experiencia (a). Destos *Huesos* se pueden formar cabos de Cuchillos, Canutos, Botones, Peynes, Casquillos, Pitos, Puños de Armas, Matises de Maderas y otras muchas piezas delicadas, tanto al torno como a la mano. Se tiñen de todos colores y se pueden hacer con ellos Estatuas aún del tamaño natural. = Los Huesos de los Carneros, calcinados y reducidos a polvos son eficaces para quitar manchas de grasa del papel, géneros de Lana y Seda, como lo tengo experimentado. = Las Costillas de los Bueyes, Caballos, Asnos, Carneros, Cabras y demás Animales, dan un material abundante para una fábrica de Formillas.

-El P. Plumier, Arte de torrear.

a) Véase el tornito de hilar que tiene la señorita D<sup>a</sup> María de la Guerra.

-Dic. de las Artes y Ofic.

-Arte de torrear.

-Secreto de las artes liberales.

-Dic. económico.

-Dic. de Artes y Ofic.

4. Los *Nervios de Bueyes y Carneros* nos pueden servir para hacer un excelente engrudo, muy propio para pegar piezas delicadas.

-Dicc. Universal de Hist. Natu.

5. El *Pelo y Crin* nos pueden rendir también muchas utilidades; empleando el de Cabras para hacer Camelotes y Botones. = Las *Cerdas de los Puercos* para las Escobillas, Zepillos, Brochas, etc. = El *Crin de Caballos y Bueyes*, reduciéndolo a tejido, se texen con él asientos de Sillas, Cintas para Cucardas, como también otras muchas obras en que se puede emplear, hermosteándolo por la variedad de Tintes que se les da, siéndoles propias las mismas tintas que se emplean para hacer las Indianas. = El *Crin* torcido y hervido en agua, es muy bueno para hacer Sogas, y aún mejor para estivar los Bastos y asientos de Sillas, llenar Colchones y Cojines de toda especie, etc. = El Crin Blanco es la mejor forma que se puede emplear para texer los picos de las cintas, y especialmente las de Terciopelo (6). = Y el *Pelo de Conejo* se emplea principalmente en las Fábricas de Sombreros finos. Este Pelo lo hilan en Francia con Seda y fabrican Telas con las cuales hacen vestidos de Imbierno.

-Dic. de Art. y Ofic.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

-Secre. de Art. lib.

-Arte de hacer las Indianas.

(6) Véase en el quaderno de sedas de la Sociedad, la primera cinta de terciopelo texida en Tenerife por la señorita D<sup>a</sup> María de Betancourt y Molina.

-Dic. de Art. y Ofic.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

6. Las *Lanas*, como nadie ignora, es una de las Materias que pueden recibir mayor número de Formas y es también la que poniéndose en práctica nos fuera más útil; pero al mismo tiempo es tan corta la cantidad que dan los Ganados desta Isla, que es difícil poner en ejecución ninguna fábrica, pues apenas se cria la precisa para los Trajes de la Gente pobre, por cuyo motivo no me extendiendo sobre este particular como deviera.

-Véase el discurso sobre el fomento de la Industria Popular de nuestro gran ministro el Sor. Campomanes.

7. Los *Cueros* o *Pieles* son sin duda una de las mayores utilidades que nos ofrecen los Animales, y de que los Estrangeros saben aprovecharse sin desperdiciar casi ninguno. = De los *Cueros* de Caballos, Mulos, etc. se hacen Forros de Cofres y se aplican a otras obras. = De los de Asno se sacan buenos Pergaminos, que sirven para Encuadernaciones, Crivos y Cordovanes que se tiñen de diversos colores. = Con las *Pieles* de Conejos forran en Francia muchos Vestidos de Imbierno y las ponen de plantillas de los Sapatos como gran preservatibo para el frío de los Pies. = Del cuero del Perro se fabrican Guantes, Medias, Pergaminos y según Mr. de Bomare, de estas *Pieles* frescas con su gordura se hacen las Piesas de Estómago... Últimamente todos los *Cueros*, tanto nuevos como viejos se pueden aprovechar, uzando de unos para varios engrudos y de otros para diferentes aplicaciones de Agricultura. = Bien sabido tienen los Hortelanos, por la experiencia, quan útiles son los *Cueros* para estercolar y dar vigor a los Árboles estériles, y aún para Fecundisar muchas Simientes y con particularidad la de Trigo. [...] Chomel, en su *Diccionario Económico* habla de una monstruosa Col, cuyo prodigioso tamaño maravilló a quantos la vieron; e indagándose con cuidado la causa de este Fenómeno se encontró en sus rayces un Zapato biejo, ya podrido, a quien con probabilidad se le atribuyó la causa de la Magnitud que tenía este Vegetal, pues nadie podrá dudar que el Cuero es un compuesto de sal y grasa y por consiguiente, un agente de la Vegetación.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

-Dic. de Arts. y Ofic.

-Dic. Univ. de His. Natu.

8. Más, repetidos experimentos y observaciones han demostrado que la *Sangre* abona considerablemente los Árboles, principalmente los Frutales. Los carniceros de Londres la recojen y venden para este fin, y en varias partes del *Condado de Suffex* la entierran al contorno de las rayces en los Jardines Frutales, y en las inmediaciones de las paredes que están revestidas con Árboles. = Con la *Sangre* de Buey, Cabras y Carneros, amasada con His, y también con cal, se pueden hacer diferentes masas propias para tapar las aberturas de las Azoteas y Estanques. Y yo tengo experiencia que son muy buenas para empastar vidrieras y pegar piedras.

9. Mr. Evenyn ha notado que no sólo la Sangre de los Animales facilita la Vegetación, sino que también la *carne* es un rico y precioso abono para hacer crecer con lozanidad toda suerte de Vegetales, y por esta razón los Hortelanos entierran al Pie de los Árboles estériles y aniquilados cuerpos de animales muertos, para restablecerlos o darles el vigor y fertilidad que no tienen.

10. Así también se pueden aprovechar las *Tripas* de muchos Animales en hacer cuerdas, tales son las de Corderos, Cabras y Gatos, de que se hacen las mejores para los Instrumentos. = De las de Carnero y Buey se fabrican las cuerdas que sirven para Azotes, Raquetas, pies de Botones, Cordeles para muchas Maquinarias, etc., y de los pedasos se hace un buen Engrudo.

-Dic. de Hist. Natu.

-Dic. de Arts. y Ofic.

11. También de los *Buches* y *Tripas* de los Pescados, así como de las *Cabezas* y *Cuerpos* se puede sacar mucho Azeyte, que sirve para alumbrarse, curtir cueros y otros muchos usos, según sus diversas cualidades y aplicaciones.

-Dic. de Arts. y Ofic.

12. Más por despreciables que nuestros Escrementos nos parezcan, no los debemos abandonar como acontece regularmente. Y si es constante lo útil que es el de los otros Animales para el cultivo de las tierras, no es menos cierto que sacaríamos iguales y aún mayores ventajas de los nuestros, sabiendo proporcionarlo, pues esparcido con economía sobre la superficie de la tierra es el mejor abono para los Linares, Legumbres y Árboles viejos, etc.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

13. Hay otros Estiércoles que también nos pueden ser más útiles. Tal es el Estiercol de Palomas, pues es susceptible de iguales aplicaciones a el antecedente. Mr. Valmont de Bomare, dice que un sexto del estiércol de estas Aves mesclado con el Trigo al tiempo de sembrarlo en las tierras frías, equivale por una carretada de el común, y que mesclado con Vino blanco es un excelente remedio para la Toz de los Caballos originada por mucho frío. = Este Estiércol es recomendado por muchos célebres autores de Medicina para diversas Cataplasmas, etc. = El Estiércol de *Caballo*, además de ser tan bueno para el abono de las tierras recias, lo es también para limpiar los Cristales, y entra en la composición de varios Ungüentos y Cataplasmas, etc. El Sumo de este Estiércol, según el Padre Plumier en su excelente obra del “Arte de Tornear”, es un ingrediente que se mezcla con todos los colores que se quieren dar a la Madera. = El Estiércol de *Baca*, disuelto en agua, es un gran remedio para restablecer los Árboles que se aniquilan por falta de substancia, y para mantener con lozanía varias flores, y especialmente los Claveles. = De este Estiércol se saca por destilación el Agua que llaman de *mil Flores*, que es muy conocida por su buen

olor, por la Virtud que tiene para limpiar, refrescar y suavisar el Cutis, y por sus Virtudes para muchas enfermedades.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

-Agricultura General, de Dn. Joseph de Valcárcel.

14. La Hiel de los *Bueyes* es preferida a la de los otros Animales para limpiar las Telas de Oro y Plata, Galones, etc. Y yo he experimentado que les comunica un hermoso brillo mezclada con miel de Abejas y Jabón fino... Los Tintoreros la uzan para limpiar las telas antes de teñirlas, y quitar manchas a los Vestidos. = Sirve también a los Pintores para avivar los colores, limpiar las Pinturas y preparar las paredes para pintar al óleo = La Piedra de Hiel tiene su mayor uso en la Minatura. Y en la Medicina se emplea esta Piedra en diversos medicamentos; y aún la misma Hiel.

-Secre. tocan. a las Arts. y Ofic.

-Diccio. económ.

15. La *Vejiga* de el *Buey* es propia, después de seca, para poner dentro de las Copas de los Sombreros, a fin de que la grasa no los manche. Los Ingleses la ponen entre la Zuela y planta de los Sapatos para que la humedad no penetre: y fresca la emplean en forrar Saltos de los Sapatos de las Damas, para darles más fuerzas y evitar que no se partan por su delgadez y altitud. Y son precisos para hacer el Verde *Vejiga* que se saca de la Grana de Aviñón.

16. El *Orín*, de cuya copiosa materia no hacemos ningún aprecio, nos ofrece grandes utilidades, tanto para la Agricultura como para las Artes. Los Italianos y Chinos tienen en las casas unos depósitos o estanques en que lo recogen para venderlos después a los Labradores a un precio muy alto. En Inglaterra practican lo mismo convencidos de que mezclándolo con tierra hace uno de los mejores abonos para las tierras; y según tengo noticia, en algunos campos de Ca[?]ja lo van poniendo en uzo para este fin. Dejado fermentar por unos días y después mezclado con igual cantidad de agua, es el mejor Estiércol y más proporcionado para las Parras; pues no solamente fertiliza y adelanta sin comunicar mal gusto al Vino, sino que estorva que los Conejos las dañen. Esta experiencia me ha salido siempre con buen suceso en diferentes ocasiones que la he practicado. = El *Orín* de los *Hombres* es un ingrediente indispensable en muchas Tinturas y principalmente en las de Orchilla. Se saca de él por distilación y calcinación diferentes Espíritus y Sales que tienen mucho uso en la Medicina, y sirven para varias Tintes, etc. Con este Orín se hacen muchos phósphoros que se varían según sus diferentes composiciones... El Orín de los Niños sirve para preparar el Hollín con que se pinta, y añejo se emplea para hacer el Cardenillo vermicular, cuya operación la he visto practicar.

-Agric. Gener. de Valcárcel.

-Secret. tocan. a las Arts. y Ofic.

-Secret. de las Arts. liverales.

-Arte de teñir lanas, por Mr. Hellot.

-Véase el Curso de Chymica de Mr. Lemery. Sec. de arts.

17. El *Orín* de las *Bestias* es también muy usado en la Medicina; Pero Mr. Lemery prefiere el Orín de Baca a los demás; quizá será porque este Animal siendo muy húmedo y melancólico, participa el Orín de su temperamento, y porque tiene menos acritud que los otros. Los que quisieren informarse ampliamente de la naturaleza deste Orín y de su analysis químico, etc., podrán leer una disertación que el mismo Autor dio a la Academia Real de las Ciencias de París el año de 1707.

-Curso de Chymica y Pharm. Univ.

18. Además de el uso que en nuestro Paíz tienen las *Leches* para nuestro alimento y medicinas, puede tener diversas aplicaciones. La de Obejas y Cabras mixturada con Cal Virgen hace un Betún o Lechada para asegurar los Estanques y Azoteas, pues contribuye mucho a fraguar la cal, consolidar lo exterior de las Paredes y Tupir las Endijas. La emplean también en los blanquimentos de los Lienzos. Los Rusos que confinan con la Laponia, tienen el Arte de sacar una especie de aguardiente de la Leche separada de sus partes concrecibles por la fermentación, de cuyo líquido uzan mucho. En la Historia de la Real Academia de las Ciencias de París, se lee que un Pastor, después de haver tomado Leche con una cuchara de Marfil, la dejó una noche dentro de ella y al día siguiente la halló muy blanda. = El *Quezo Fresco* que se hace con la Leche es también uno de los ingredientes para hacer Betunes con que se pegan Piedras, Losas, etc.

-Dic. de Arts. y Ofic.

-Sec. tocan. a las Arts. y Ofi.

19. Más, ¿qué variedad de formas no se pudiera dar a las *Plumas* sí se les empleara en todas las obras de que este material es capaz?. En Génova, Italia, Francia y otras Naciones las trabajan y sacan de ellas bastante utilidad. Las de las Palomas, Ganzos, Patos, etc. son muy propias para Flores con que las Damas adornan sus cabezas y las guarniciones de sus diferentes Trages. = Se les puede teñir de todos colores, pues reciben los mismos que la Lana y el Lienzo. Se pueden también emplear en hacer Colchones, Coxines y otras varias obras. = El Humo de las Plumas de Perdís da al Metal un color dorado: Y el Padre Plumier recomienda mucho qualquiera cañón de pluma para conocer el grado de calor que tiene el Azero antes de temparlo; lo qual se conoce quando puesta la punta del cañón sobre él, comienza a castrarse. Yo puedo asegurar por la experiencia, que es sin duda un gran modo para lograr buenos Temples.

-Dic. de Art. y Ofi.

-Art. de hacer las Indianas.

20. Las *Conchas* son también muy útiles en las Artes. Las de Caracoles, Almejas, Bucios, etc., etc., dan un hermoso Nácar para esmaltar Oro, Plata,

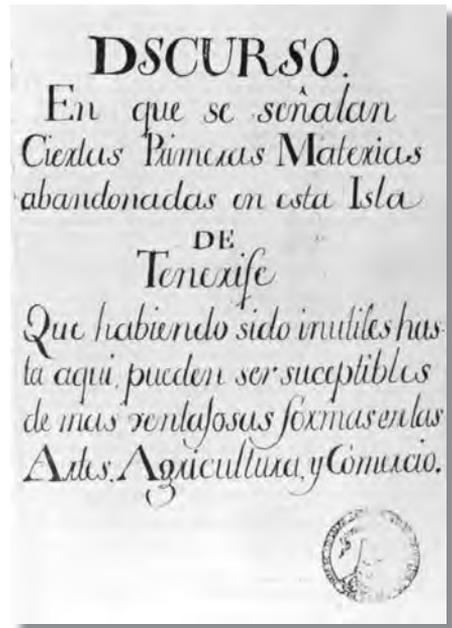
Marfil, Carey y Maderas. Se hacen con ellas Cajetas, Estuches, Cabos de Navajas y Cuchillos, Cruces, Sarcillos, Canutos y otras muchas obras. Los otros Géneros de Conchas blancas se calcinan y de sus polvos se hace una pasta con que se forman Camafeos, Estatuas y otras piezas. Y yo he visto hermosas Flores de Génova fabricadas de diversas Conchas.

- Véase el Dic. de Art. y Ofi.
- Secr. de las Artes liber.
- Secre. tocan. a las Artes y Ofic.

21. Los *Huevos* no son menos útiles. Sus claras es uno de los ingredientes para poner los Liensos transparentes, y batiéndolas con cal son un Betún que es propio para pegar las piezas de China, Marfil, Losa de todas calidades y aún para coger las aguas a las Azoteas. El Azeyte que se saca de ellas por inclinación, después de batidas, tiene muchas aplicaciones en Medicina... Son muy buenas para limpiar las Tinturas y para dar mucho brillo a la Tez. De las cáscaras reducidas a polvo se hace una bella pintura blanca y una pasta propia para Camafeos, Medios Relieves y aun Estatuas. Más de estas cáscaras calcinadas y molidas con aguardiente, se forma una pasta que después de seca y desleída en agua común, es uno de los remedios más eficaces para blanquear la Tez, quitar las manchas y aun las Pecas; Pero es necesario que después que se ha secado en el Cutis, labarse y frotarse con la mano la parte barnisada. Este secreto me lo aseguró quien lo había experimentado y por parecerme útil lo expóngo con esta individualidad. También las Yemas son útiles en las Artes y se saca de ellas un Azeyte muy medicinal y eficaz para hacer salir y crecer el Pelo. Finalmente todas las partes que componen un huevo tienen varias aplicaciones en la Medicina (d).

- Sec. de las Arts. liber.
- (d) Véase el Dic. Univ. de drog. simp. pr. M. Lemery; y el Dic. de la Salud.

22. Hay una especie de *Orugas* o *Gusanos de Seda* que se crían en los Álamos y Sauzes, que fabrican desde Febrero hasta Mayo unas Telas o Capullos cuyos hilos finísimos y de una blancura de plata, pudieran servirnos para algunas obras delicadas. Yo vi un Álamo cubierto de estas telas, que se pudiera decir era todo él un capullo; cogí algunas que después de haverse hilado al torno tenía el



Portada del "Discurso en que se señalan...".

A.R.S.E.A.P.T.

hilo una resistencia regular. = Y algunos hábiles curiosos han sacado Seda de las *Telas de Araña*, con que se han tejido medias. Otros han hecho servir las *Chinches* para pintura encarnada. Y otros en fin han sabido aprovecharse de las materias que parecen más despreciables en la naturaleza, convencidos de que no ay cosa alguna que no huviera sido criada para beneficio del Hombre, y de que éste con su industria y especulación no pueda sacar alguna utilidad. Así lo havemos visto en el *Reyno Animal* y lo evidenciaremos inspeccionando el...

### REYNO VEGETAL

¡Qué variedad, Señores, de Árboles y Plantas nos ofrece este Reyno!. ¿Y qué número de utilidades no recibiéramos de él, si por medio de una aplicación industriosa hiciéramos servir las materias de que abunda a todas nuestras comodidades?. Demos principio por el *Pino*, que es sin duda el Árbol que merece el primer orden, tanto por su grandeza como por lo útil que nos es. Más aunque es cierto que al presente nos aprovechamos bastante de él, con todo pueden ser mayores sus utilidades. Se ha experimentado en esta Isla, que la madera blanca de este Árbol es buena para fabricar Toneles o Pipas en que enserrar Mosto, y que el Vino depositado en ellas salió muy bueno y lo tomó la Casa de Pasley. Más para precaver en algún modo la corrupción de esta madera, como la de otras de esta calidad que se pudren en breve tiempo y que los Artistas miran por ese motivo inútiles para ser puestas en grandes obras, el gran Buffon y Duhamel han experimentado que para dar a estas Maderas la calidad de buen Palo, es preciso cortarles todas las ramas y dexando el Árbol sobre su pie limpio de la corteza hasta la madera en circunferencia, viene a ser tan duro como el corazón, se le aumenta fuerza e intensidad y por consecuencia, esta madera viene a ser apta para trabajar como el resto del Palo, y casi no queda expuesta a ser picada y corrompida por los bichos. = De la Recina de estos Árboles se hace la Pez que tanto uzo tiene en las Embarcaciones y Artes. Mr. de Bomare dice que para sacar con abundancia este Suco Resinoso, se hace en el mes de Mayo una incisión al pie del Árbol, levantando la corteza gruesa hasta lo blanco del Palo, del tamaño de un palmo en quadro; que después se corta la Madera haciendo una abertura de tres pulgadas quadras y una de profundidad, poniendo debajo en que recibirla. Es el Suco una especie de Trementina, que destilándola con agua se hace el Azeyte esencial que llamamos Agua-ras. = De la Tea se saca el Alquitrán y el Jumillo, que tanto consumo tiene entre los Pintores y Artesanos. = De el Jumillo se fabrican los Tinteros perpetuos y mucha variedad de Betunes y Pastas para Cueros, Zapatos, etc. y es uno de los principales ingredientes para la Tinta en polvos. = Sus ojas dan una Tinta parda. Sus Barbas, hirviéndolas con la Lana le comunica a ésta un color encarnado – Y de las Pepitas de sus Piñas se extrahe un Azeyte que tiene diferentes

aplicaciones, y los Facultativos en Medicina conocen lo útil que es este Árbol en ciertas enfermedades.

- Hist. de la Acade. Rel. de las Cienc.
- Mr. Duhamel, Aprovech. de los montes.
- Dic. Univ. de Hist. Natu.
- Sec. tocan. a las Art. y Ofic.

2. La *Haya* es después del Pino el Árbol más útil que crían los Montes de esta Isla, y del qual se pueden sacar mayor variedad de obras. Mr. Duhamel, exponiendo en el aprovechamiento de los Montes las aplicaciones que se pueden dar a su Madera, dice que se debe emplear por su buena calidad para hacer obras de Escofina, Baynas de Espada, Haros, Ruedas, Cajetas, Cureñas, Carretas, Palas para los Hornos, y para los Granos, Arzones de Sillas, etc., etc., y sobre todo para el Duelaje de Pipas, que asegura Mr. Bomare ser mejor que la Ensina, y algunos antiguos naturalistas la confundieron con el Roble. Mr. Ellis (en su preparación de los Palos de Carpintería), dice que poniendo a el humo esta madera y quemándola después hasta que forme por fuera una lijera costra negra, se preserva de los Bichos que la corrompan. Es también excelente para Tornear, y las birutas para aclarar el Vino. Mr. Duhamel dice que si una Haya pudiera beneficiarse enteramente en Birutas, rindiera una suma considerable sin embargo de lo mucho que cuestan los Jornaleros y de que se desperdicia mucha Madera. . . El Potase o Vendasse de que habla Mr. Marquez en la composición de la Orchilla, no es otra cosa que la ceniza de Haya que se tiene por droga propia para los Tintes. = En fin, no hay Árbol que se pueda emplear más generalmente en todas suertes de obras, pues además de la corteza de la que se saca entre los otros hermosa tinta amarilla, sus Tabucos, que aquí llamamos Crezes, tienen un gusto de Avellana y se puede extraer de ellos un Azeyte que es bueno para quemar His. Mr. Ysnard añade, que poniéndolo un año bajo de tierra en cántaros de barro, queda bueno para comer, porque se le quita la mala calidad de causar pesadez de estómago.

- Dic. Univ. de Hist. Natu.
- Aprov. de los montes.
- Arte de la tint. de sedas.

3. También el *Cedro* da una excelente Madera, que es casi incorruptible como el Ciprés y muy recomendada para la carpintería y fábrica de casas, y aun más para obras de tallado y construcción de Bajeles. Este Árbol da una Recina que llaman Cedria, la qual es un gran Bálsamo para las llagas, y perfumes. Los Egipcios la empleaban con otros Aromas para embalsamar los cuerpos, y de esta Recina se saca un Azeyte que es recomendado en la Medicina.

4. El *Laurel* es sin duda uno de los más hermosos Árboles que tenemos y que se ha llebado en todos tiempos las primeras atenciones. De las ojas de este Arbol, poniéndolas a curtir en agua y distilándolas después, se saca un Espíritu muy oloroso y agradable. – Haciendo hervir en agua sus Frutos o Bagas y

después esprimiéndolas en un bazo, sobrenada un Azeyte aromático que tiene un uzo común en la Medicina por su virtud eficaz para ciertas enfermedades. Estas bagas pulverizadas sirven para quitar el mal gusto al Vino. = Su Madera es buena para hacer Haros de Cajetas y Sedazos, y algunos Aperos de labranza, etc. Los Pastores hacen comúnmente con ella las Flautas y frotándola con otra sacan el fuego con facilidad.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

-Trat. Univ. de drog. simp. pr. M. Lemery.

-Mr. Duhamel, Aprovechamto. de los montes.

5. El *Castaño* puede dar más utilidades que las que al presente toman. Mr. Duhamel, dice que las Castañas sirven de Pan en muchas Provincias y que se podría fabricar de ellas Almidón. Las ojas de estos árboles son buenas para hacer camas a los Ganados y contribuyen a la bondad de los Estiércoles, y, en algunos parages, la gente pobre llenan de estas ojas los Gergones, prefiriéndolas a la paja. Y aunque esté en uzo trabajar esta Madera, me parece será útil tener aquí lo que este Amigo de el Género humano advierte hablando de la Madera de este Árbol; dice pues, quando los Castaños son corpulentos y bienjios, se buelve porosa la madera y por eso se prefiere la duela hecha de Castaños nuevos a la que se hace de los más adelantados. Pocas Maderas hay de que se fabriquen tan buenos haros y que recistan tanto tiempo en las Bodegas húmedas... La Madera de este Árbol tengo experimentado que toma bien el negro de Évano. Y Mr. Segondat recomienda el carbón para las fraguas de Platero.

-Aprov. de los Monts.

6. El *Nogal* da una Madera que Mr. Duhamel encarga mucho para Coches, Dentales de Arados, y pocas he visto que tengan igual hermosura para el Torno. Sus rayces son hermosas para obras Mosaycas y tienen diversas aplicaciones entre los Tintoreros. Pero la mayor utilidad de estos Árboles está en sus Nueces para el Azeyte que se extrahe de ellas, el qual tiene tantas aplicaciones y uzos en las Artes y Medicina, que me extendería demaciado si me detuviera a referirlas.

-Aprov. de los Monts.

-Arte de hacer las Indianas.

7. Más parecerá fácil numerar las grandes utilidades y ventajas que se pudieran tomar sí se ingertaran *Olibos* en los *Aseguches*; de cuyos Árboles e visto mucha cantidad en los Malpayses de Icod y de Garachico, y tengo noticia que se hallan también en varios parages desta Isla. Atendamos pues, al consumo general que ay de Azeyte y a su necesidad: Hagámonos cargo de su gasto tanto en los alimentos y Luz, como por las Artes y Medicina, y veremos no baja su valor anual de cien mil pesos, por cuyo importe se puede inferir quan útil sería el adelantamiento, plantío e ingertia de estos Árboles. Y quando fuera imposible el evitar comprarlo a los Extranjeros, al menos no sería tanta la extracción

de el caudal que se saca por esta materia tan precisa e indispensable. – Alonso de Herrera, en su admirable obra de la *Labranza de el Campo*, expone con individualidad las calidades de las Tierras que les son propias a estos Árboles y olibares, los ayres y cultivo que necesitan, la manera de plantarlos, la forma y tamaño que deben tener, los estiércoles que les son más adecuados, la cura de sus enfermedades, el tiempo de ingertarlos, quales ingertos son más a propósito y como se deben hacer; últimamente el modo de coger, conservar y adovar las Azeytunas y de sacar su Azeyte, etc. Muchos célebres Autores han tratado con exactitud esta materia, extendiéndose también en su necesidad, aplicaciones, usos y virtudes.

-Agric. Gener., de Herrera.

-Dic. de Arts. y Ofic.

8. Los *Morales Blancos* o *Moreras* que en esta Isla están enteramente abandonadas, ¿qué útiles no podían ser sí se empleara en la cría de los Gusanos de Seda?. Yo tengo por escusado el decirlo, pues entre otros, el gran Bomare y Herrera nos demuestran la gran diferencia que ay en el aumento de cosecha y en la calidad y fineza de la Seda; y esto mismo experimentó en el año de 1776 la Señorita D<sup>a</sup> María de Betancourt y Molina, que habiendo criado con igual cuidado unos Gusanos con las de esta especie de Morales y otros con la de los comunes, observó que los Gusanos alimentados con la oja de Morera se criaron más saludables, sus Capullos tenían una túnica más, y así se vio que era mayor su pezo, pues en cada docena entraban tres Capullos más de los criados con oja común, de lo que resultaba una quinta parte de aumento en la cosecha; y la Seda sacada de ellos tenía una fineza notable. Además de esta utilidad, se ve lo bueno que es su Madera para fabricar Aros y Barricas en que transportar Vinos generosos y otros licores, y su corteza para hacer Sogas. Mr. Valmont de Bomare alaba mucho las ojas de este Árbol para mantener los Carneros, pues que los nutre mucho y les procura una muy buena y fina Lana.

-Dic. de Hist. Natu.

-Agric. general de la labranza del campo.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

9. El *Almedro* además de sus Frutos tan generalmente conocidos por su buen gusto como por el uso tan común y frecuente que tiene su Azeyte en la Medicina, produce una Goma que es buena para diferentes cosas y puede suplir a falta de la Arábiga. – Su Madera es propia para Tornear, hacer Mallos y otras obras; y sus huesos después de sacarles la Almendra e hirviéndolas en agua, suelta una Tinta de color de Nanquín, la qual tengo experimentada.

-Véase el Tratad. Univ. de drog. pr. Mr. Lemery.

-Véase el Arte de tornear.

10. El *Sauco*, cuya Madera es adecuada para tornejar cajetas de rosca, canutos de Anteojos y otras piezas, contiene en sus bastágos un sámago o cora-

zón que he experimentado ser admirable para pulir el Marfil, y sus Flores son muy medicinales.

11. Los *Sauzes* son propios para hacer Haros y Arcasones; sus Varillas pueden suplir por el Mimbre, dan ¿aná y el carbón de su palo es bueno en las Fábricas de Pólvora, y para beber con Leche quando acontece darse algún golpe en el Pecho.

-Aprov. de mont.

12. El *Drago* nos ofrece en su Sangre una de las principales Drogas para pintar de un color exquisito de Oro las telas de Seda en Minatura, teñir el papel, Pasta, Serda y Marfil. Los Tintoreros Estrangeros prefieren la nuestra para sus Tinturas. Esta Goma es uno de los mayores abstringentes de la Medicina, y Natal Chomel la recomienda para una especie de Lachre.

-Secre. de las Artes.

13. Los *Arrayanes* se pueden uzar también en diversas cosas. En Alemania sacan de las Vagas de este hermoso Arbusto una Tinta de color de Pisarra, pero tiene poco brillo. Los habitantes de la Yliria de Nápoles y de la Calabria preparan y perficcionan los Cueros con sus ojas, como aquí se hace con el Sumaque. Los Pueblos de la Asia menor, con los cálices de las Vellotas de Ensina; y los Franceses con la corteza media de este Árbol. – Las Vagas y ojas son astringentes, y recomendadas para afirmar los dientes que han sido bamboleados por el Escorbuto. Destilando sus Flores se saca un agua que llaman de Ángel, muy apreciable por su particular fragancia, que en Italia, Francia y España se sirven de ellas las Damas para labarse, y la experiencia les ha enseñado que es muy buena para perfumar, estirar y limpiar el Cutis, y es uno de los principales ingredientes para hacer la Pomada que llaman de la Condesa.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

-Trat. Univ. de drog. simp.

14. La *Leña Noel* o *Ligno Aloes* es una de las especies de *Sándalo* o *Santal* de el qual se saca un Aceyte para las Boticas. Algunos Tintoreros estrange-ros substituyen el corazón del Sándalo en lugar del Palo de Indias, y Mr. Marquez lo pone en el orden de los Palos colorantes para las Sedas.

-Art. de la tint. de sedas.

15. En Chasna y en la Granadilla, según tengo noticia, se cría una especie de *Regalisa* o *Palo dulce*, que examinándola tal vez se encontraría ser la mejor de sus especies, de que pudieran proveerse las Boticas.

16. La *Parra* que tan grandes utilidades nos da por sus Frutos, nos ofrece otras para las Artes en sus ojas y Sarmientos. Mr. Marquez, en su Arte de la Tin-

tura de Seda, dice: “en un experimento que hice en 1776 con las ojas de Viña bien maduras, hallé que cosidas éstas en Vinagre o en agua de Alumbre dan una Tintura amarilla, que questa poquísimo y puede, a mi parecer, servir bastante en lugar de la Gualda, Axedrea, etc., para el pie de los Verdes y para los otros colores que deban recibir semejante pie o impreción amarilla”. El mismo autor expresa que las cenizas graveladas, y que entre otras se deben preferir para la Tintura..- De estos Sarmientos se hace también el carbón que se consume tanto en las Fábricas de Pólvara, y es el mejor para el uso de los Pedreros, etc.

17. Pero si se concideran las varias utilidades que podemos sacar de la mucha cantidad de Nerprum o Pisacanta conocida en esta Isla por *Leña negra*, veremos que merece ser puesta en el primer orden de los Vegetales útiles, pues sus Frutos cogidos verdes, es la grana de Aviñón, que los Tintoreros emplean para dar a la Seda los colores Verdes y Azules, pero el Amarillo, que he experimentado, es el principal color que sacan de ellas, y todos sus derivados, como se ve en *el Arte de tinturas* de Mr. Marquez..- Tomando del Árbol estas granas maduras, que entonces son negras, se disuelven en agua con piedra de Alumbre; exprimiendo bien esta masa en bejigas se pone a secar a el humero, y esta pasta llaman los Pintores Verde bejiga. Quando están casi marchitas, o pasadas, dice Mr. Valmont de Bomare, dan un color de Escarlata propio para teñir los Cueros y pintar en papel. Se emplean también estas granas en la célebre tinta negra del mismo Marquez, y de estos frutos o granas maduras se hace un Sirope muy recomendado para las Idropecias. – Mr. Bourgois dice, que este es el remedio del célebre Sidenhan. La misma Virtud les da Lameny, y añade que purgan poderosamente las serocidades y que son buenas para la *Gota Chachexia*, etc.

-Trat. univ. de drog. simp.

18. El *Azaygo*, que casi no ay Terreno entre nosotros en que no se críe, es una especie de *Rubia* o *Garanza* que sirve para diversas tintas en las manufacturas de Algodón y Lana, pero aunque se conocen muchas diversidades de *Rubia*, Mr. de Bomare dice que de todas se puede extraer la Tintura. El señor Francisco Mazoen, Botanista de la Sociedad de Londres, me aseguró haver encontrado en los Riscos de Tigayga unos pies de verdadera *Rubia* y que el *Azaygo* era una de sus especies, más no la fina, que se cultiva para las Tinturas. Unas averiguaciones y experiencias hechas con exactitud, pueden señalar qual sea esta especie, y si el Terreno contribuirá a la alteración o mejora de la Tinta. Finalmente, si atendemos a lo que dice Bomare, de las rayses de qualquiera que sea esta especie de *Rubia* se puede sacar la Tintura encarnada que tanto usan los Tintoreros. Mr. Marquez pone la *Rubia* como ingrediente preciso para dar a la Seda el color Azul y Verde, y havrá pocos médicos que tratando de ciertas enfermedades no la apliquen como uno de sus mayores auxilios. Y por la experiencia he visto que sus ojas son muy buenas para limpiar el Estaño y darle mucho lustre.

-Disc. sobre la Indus. Popul.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

19. También tenemos algunas especies de *Retamas* de las cuales no nos aprovechamos, pudiéndonos servir de la Amarilla para teñir con sus flores del mismo color. Algunos curiosos, dice el gran Bomare, han tenido la habilidad de sacar de estas flores una bella *Laca amarilla* que la aprecian mucho los Pintores, y Mr. Delcuze inspeccionó que se a empleado esta planta para la preparación de los Cueros. En el mes de Julio del año de 1763, se presentó en la Academia Real de las Ciencias de París, una Tela de Retama, que aunque gruesa, pareció buena.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

20. El mismo Bomare tratando de las Retamas, dice que en esta Isla ay una especie de *Retama pequeña* conocida con el nombre *Orisel y Sereque*, y que aunque tiene las ojas verdes, la llevan para teñir de Amarillo; por lo que se le ha dado el nombre de *Yerva para teñir de Amarillo de Canarias* o *pequeña Retama de Canarias*, con la qual, según Mr. Marquez, se puede suplir con ella a la Gualda.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

21. Además de éstas, tenemos la *Retama blanca*, de la qual están llenas nuestras Cumbres y cuya ceniza es admirable para blanquear las Telas de Lino, hilados, etc. Pero si se hicieran con nuestras Retamas iguales experiencias a las practicadas tanto en Francia como en otros Payses, ¿con qué gusto no viera qualquier Amante de la Patria una nueva especie de Telas sacadas de nuestros Montes y que pueden ser de mucha utilidad para los Pobres?. Más sólo la Sociedad puede animar y valorizar las primeras tentativas, que siempre son difíciles y costosas.

22. Pero con mayor razón se puede decir esto de la mucha cantidad de *Pita* que se cría generalmente en esta Isla, la qual después de curtida y preparada se saca de ella un hilo muy fino. Esta Materia, reducida a su manufactura correspondiente, puede ejercitar mucha parte de sus Payzanos, ocupándose unos en prepararla y sacar sus hilos, o sea para Telas o para Blondas, y otros en hacer Sinchas, Sogas, Balcinas, etc. Los Ingleses y Franceses la trabajan con perfección y sacan de ella una conciderable utilidad. Yo he visto muy buenos Lienzos tejidos de Pita, Clarines, Regillas, Merlines y finalmente hermosas Blondas fabricadas en el Puerto de la Orotava con Pita, que en Francia costó la libra a 16 pesos de nuestra moneda, la qual vino por encargo de la señora D<sup>a</sup> Isabel María Fallon, quien tiene actualmente más de Veinte Mugerres ocupadas en este ejercicio. Está experimentado también que las ojas de esta planta son buenas para quitar las manchas de Suarda en las Telas de Lana blanca. – Los Americanos, principalmente en el Reyno de México, sacan de este Vegetal un suco que ellos llaman *Pulque*, de el qual después de aver fermentado uzan mucho para beber, y en el año de 1735 llegó el arrendamiento de esta planta a cien mil pesos.- De el corazón de su Bás-

tago o Maguen se saca la mejor Yesca, y sus Flores tienen un gusto exquisito en escabeche.

-Dic. de las Arts. y Ofic.

23. El *Malvavisco* reducido también a hilanza, puede dar un material provechoso a las Lienzerías, pues se fabrican con su corteza, después que se ha preparado, varias Telas, Sinchas, Sogas y otras obras. – Sus rayzes son eficaces para el dolor de muelas, y el todo de esta planta es muy medicinal.

-Disc. sobre la Indus. Popul.

24. Del mismo modo se pueden trabajar las *Malvas comunes*, pues son susceptibles de iguales formas. Mr. Haller, dice que tienen la virtud de detener las Cataratas y de curar el mal de ojos.

-Dic. de Hist. Natu.

25. El *Helecho*, planta que se cría con abundancia en nuestros Montes, podía ser un abono provechoso a todas las tierras. Las experiencias que hice en Icod el alto me lo acreditaron. Después de aver hecho segar en aquel Monte mucha cantidad de esta planta, la hice bajar en carretadas y trillarla estando ya seca; entonces se fue poniendo por camas en un gran depósito o estercolera, regando cada camada con agua en que se había disuelto Sal Marina puesta casi en la misma temple que la del Mar, y en este estado se dejó podrir hasta el cabo de dos años. Sucedió finalmente, que las Papas que se plantaron con él tanto en aquella cosecha como en la de los años sucesivos, se criaron tan buenas como las plantadas con estiércol de Animales y Polvo de Cuevas. – De las rayces de esta planta se hace pan, que en las Islas de la Palma, Gomera y Hierro sirve de alimento a los Pobres.

26. La *Trovisca*, cuya corteza es admirable por su fortaleza, es propia para hacer Sogas con que atar los Animales, y es muy buena también para ligar las Viñas y uzarla como el Junco. Esta planta abunda mucho en esta Isla, principalmente desde la Guancha hasta Guía. Sus varillas desnudas de la cáscara sirven para arquear Barrilitos; como el Mimbre; y sus ojas dan una tinta verde que sirve para las Lanas bastas, y son buenas para ponerles en el agua a las Gallinas cuando tienen gogo.

27. El *Trevol* es una de las Yervas que más recomienda el señor Patulo para los Prados artificiales precisos, según su juicio, para fecundar los Terrenos y mantenerlos en aquel primer estado en que eran seguras y abundantes sus cosechas. Tanto este Autor en su discurso sobre el mejoramiento de las Tierras, como Dn. José Antonio Valcárcel en su *Agricultura general*, se extienden bastantemente sobre el beneficio que les redunda a las tierras del sembrado de esta planta en esta disposición de Prados, sobre los Meses en que debe sembrarse; de quantos en quantos años se debe hacer este plantío, y la porción de

Semilla que se gastará según el terreno. Esto mismo nos acreditan otros muchos Autores, y es claro que aunque la utilidad del Trevol sólo se redujera al beneficio y mejoramiento de las tierras, era esta sola muy bastante para que nos empeñáramos en fomentar este plantío. Pero se le debe tener por uno de los pastos más exquisitos para los Ganados, Caballos, Bueyes y Serdos, pues además de engordarlos mucho hace sus carnes más gustosas y saludables; y concluyen últimamente, que un pedaso de tierra dedicado para pastos artificiales, da mayor utilidad que la que produce por los Granos, aún sin hacer cuenta del producto de las Lanás. – En esta Isla conosco tres especies de Trevol, pero no sé si alguno de éstos será el de Flandes, que es el más recomendado para el caso, pues según Mr. de Furnefort, hay quarenta y quatro especies de esta planta. En fin, sean de la especie que fueren, los que he dicho son buenos para guardarlos después de bien secos a la sombra, y alimentar con ellos los Ganados y Caballos *para* el Imbierno.

-Mejoramto. de los terrenos.

28. Los *Navos grandes* y redondos pueden ser igualmente cultivados para los Prados artificiales, sembrando sus Semillas después de segado el Trigo y quemados los rastrojos, como se ve en los mismos Autores que he citado, que de esta suerte cubrirán el Campo antes del Imbierno y darán, durante esta estación y primavera, un pasto muy útil para el alimento de los Bueyes, Bacas, Carneros, Serdos, etc., y sus ramas secas se pueden guardar para mantener los Animales quando ay necesidad. Ay también (aunque en poca cantidad) otras especies de esta planta, que pueden servir para el mismo fin. Los Navos tienen grandes propiedades en la Medicina y en muchos Payzes se saca azeyte de la Semilla, que es bueno para quemar, y los oficiales de Lanás lo emplean en sus obras.

29. La *Sosa o Soda* que conocemos con el nombre de *Yerva de Vidrio*, reducida a polvos después de calcinada, que entonses la llamamos varrilla, es un ingrediente inexcusable para la preparación de la *Orchilla* e igualmente precisa para las Tinturas de Lanás, Sedas, etc., con particularidad para los coloridos de encarnado. Sirve también para hacer el Jabón fino. Sus ojas comidas con pan son gratas al gusto, y en Lanzarote y Fuerteventura hacen gofio de las semillas de esta planta, que muchos de sus Naturales prefieren al de Trigo porque lo tienen por más substancioso y nutritivo. Tiene también la Virtud de ser aperitiva y propia para los Nefríticos, Lombrises y obstrucciones, y la recomiendan exteriormente para las enfermedades de la piel. – Sobre todo empleada en una Fábrica de Vidrio, podría producir rédito ventajoso.

-Mr. Marquez, Art. de la tintu. de sedas.

-Mr. Hellot, Art. de la tintura de lanás.

-Dic. de Artes y Ofic.

-Véase el tratado de drogas simp., pr. Mr. Lemery.

-Véase el Arte de la vidiería, de Neri.

30. Más no ay duda que sobre todas las Materias que podemos adelantar para las Tinturas, es la *Orchilla* la que nos debe llevar las primeras atenciones, siendo evidente que no ay manufactura de Lana, Seda y Algodón que no la necesite para la perfección de sus coloridos. Esta planta o especie de Muzgo, que J. Bauhin y Mr. de Fournafort ponen en el número de los Fucos, ¿qué varios preparativos no admite según sus diversas aplicaciones y según las especies de géneros en que se emplea?. Mr. Hellot, célebre entre los sabios por sus obras, habla con bastante extención sobre esta materia, en su tratado de la *Tintura de Lanas*. El gran *Diccionario Económico* de Araus, el *Arte de Tinturas* de Mr. Marquez —quien la aplica principalmente para dar a las Sedas los colores azul y morado y algunos de sus derivados—, pero sobre todos, según el mismo Hellot, nadie ha tratado con más acierto este asunto que Antonio Pedro Micheli Italiano, en su obra que intituló *Nava plantarum genera*, impresa en Florencia año de 1729, donde dice que no solamente se saca una Tintura de púrpura o columbina, sino aún los intermedios de estos colores. Pero tanto éstos como otros muchos Autores que tratan de la *Orchilla*, prefieren la de estas Islas a todas las descubiertas hasta el presente, porque rinde a proporción más tintura, y porque su color es mucho más hermoso y no se denigra — Los Tintoreros Estrangeros lo distinguen con el nombre de *Orchilla de Yerva* y los Franceses la llaman *Verdadera Orchilla*, y es un ingrediente de los que están allí permitidos a los Tintoreros de tinte menor o falso para los colores bajos de sus matises, que son difíciles de imitar con otras drogas — El color tirando sobre el *Violado de Amaranto*, que se saca de la *Orchilla* tanto picada como en polvo, por medio de la cal virgen y del orín añejo, se puede avivar con los asidos, etc. (según el gran Bomare) y transmutarlo en azul con el agrío de Limón. También se varía esta Tintura por medio del Vitriolo y otras drogas. Este color aplicado frío sirve para formar venas en el Alabastro y Mármol blanco — Con la *Orchilla* se hacen diversas composiciones para la Pintura, y que algunos de esta facultad la recomiendan con el nombre de *Vrchilla*. Se le emplea también en las *Tintas de las Indianas*, y mesclado su Jugo con Sal es bueno para quitar las manchas de hierro sobre lienzo. Pero últimamente el grande secreto que se ha de procurar descubrir, no es solamente el extraer su tintura, sino la preparación y aplicación que tiene para todos los colores, como lo hacen los Ingleses.

-Dic. de Art. y Ofic.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

-Véase el Arte de hacer las Indi.

-Sec. de las Artes.

31. El *Alican* o *Alicanejo* tiene mucha conexión con la planta antecedente, y regularmente se halla en las mismas Peñas, pero los Arrendadores de *Orchillas* no lo reciben a los que la cojen, y éstos lo desprecian pudiendo aprovecharlo para teñir Lanas e Hilados ordinarios, pues poniéndolo en curtimiento con los orines y cal como la *orchilla*..., se desembuelve el color rojo que contiene.

32. La *Avena* merecía se cultivase en más abundancia [?]. Es un grano, como dice Dn. Joseph Valcárcel, muy saludable y propio a tantos usos como ninguna otra especie de grano. Así bien conciderado todo, siendo la Avena la más abundante de todos los granos y el que menos cultivo pide, es evidente que es la más provechosa, después del Trigo, al que se juzga también que no es muy inferior. Igualmente tiene la propiedad de veneficiar el terreno y abrirle, por decirlo así, el camino de la Vegetación a otras especies de grano. Añade avn, que el Pan de Avena es en extremo nutritivo. Y ciertamente no ay Nación más trabajadora que los Payzanos de Escocia, y recisten a sus fatigas aunque no tengan otro alimento que la harina de Avena; lo que prueba bien que este grano después del trigo, es el que más substancia contiene. Assí es propio para alimentar todo género de Volatería, Serdos y Caballos, a quienes se sabe quan favorable les es, pues compone su principal alimento entre los Estrangeros. Y el *señor* Patulo dice que en casi toda la Francia está en uso para alimentar los Caballos con preferencia a la Sebada. Finalmente con su harina se hace una especie de masilla admirable para ungir el vrdiembre de Lienzos, a los quales les comunica mucha fortaleza y limpieza, y esta masilla es preferible a la de Trigo para preparar los lienzos antes de aparejarlos para pintarlos. Y en la Medicina sirve esta harina para varias enfermedades (\*).

-Agric. General.

-Mejorto. de los terres.

33. La *Harina de Centeno* puede tener iguales usos para Lienzos a falta de la Avena, pero su masilla es mejor para hacer cartonones y pegar el papel.

34. El *Alpistel*, que según Mr. Balmont de Bomare es originario de estas Islas, de donde se llebó a España, a la Toscana y otros Payzes de Europa, lo vemos en el día casi enteramente abandonado y en la presición de comprarlo a los Extrangeros para el alimento de nuestros Pájaros, pudiendo quedar entre los Naturales el caudal que se extrae por él, que es más de lo que parece – Esta Simiente tomada en polvos o en infución es aperitiva, y propia para la piedra del Riñón, y de la Bejiga.

-(roto) Univ. de Hist.

35. Si se pusiera más cuidado con la siembra de *Linos*, se tuviera mayor cantidad de este material tan útil y preciso para las Lienzerías, y por consiguiete se cogería también más *Linaza*, cuya *Semilla* es de las más útiles para las Artes. Mr. Marquez la numera con el nombre de *Semilla de Lino* entre los ingredientes necesarios para hacer la Tinta negra, que siempre es difícil de dar con perfección a la Seda; y es muy recomendada en la Medicina para las Caplasmas, etc. – El *Azeyte* que se saca de ellas es bastante conocido en todo

(\*) Véase el trat. univ. de drogs. simp. pr. Mr. Lemery.

el Mundo, principalmente para la Pintura. Pero además de este uso tan general sirve también para hacer diferentes Pastas de Vidrieras, Betunes para Estanques y Azoteas, y bañando con él las paredes en fresco luego que se han acabado de encalar, hace la superficie muy sólida y hermosa. Mesclado con la Colapicis después que se ha derretido con el agua y hirviéndolo luego, es el más excelente engrudo que he experimentado para pegar Marfil y Madera, pues no se despegan aún con el agua. Y finalmente tiene *tantas aplicaciones*, que fuera preciso estenderme demaciado para referirlas.

-Arte de la tintu.

-Véase la Biblio. de Archi<sup>o</sup>.

36. Los *Durazos Mulados* o *Prietos* han sido tenidos hasta ahora como un fruto, de el qual las tintas de Seda e hilo no podían sacar un material provechoso a ellas. Más las experiencias hechas por la Señorita D<sup>a</sup> María de Betancourt y Molina han demostrado, que guisados estos frutos con Agua-ardiente, después de pelados, dan una hermosa y firme tinta Violada con muchos de sus derivados, quedando después las Sedas (que deben ser alumbradas) con un hermoso color y lustre; y a medida que se variare la cantidad de alumbre y se mezclase con la tinta más o menos agua común, se tendrá la diversión de estos colores.

-Véase el quaderno de sedas de la Sociedad, en donde se hallan muchas muestras de estos tintes.

37. Los *Huesos de Durazos y Albaricoques* calcinados y hechos carbón, son una de las principales drogas para hacer la tinta en polvos y China, algunos betunes para los Cueros negros, etc., y sus pepitas son muy apreciables para los Rosolis y algunos medicamentos.

-Sec. de las Artes.

38. La *Carne del Melón amarillo* bien madura es uno de los ingredientes más precisos para la célebre tinta carmesí de Damasco y Diarberquin, tan estimada por todo el Oriente. Mr. Granger dice que los Tintoreros que la practicaban, le aseguraron que no se podía conseguir este tinte sin el auxilio de la carne de Melón, que se emplea en la preparación de la Seda.

-Véase el Arte de la tint. de sedas, pr. M. Marquez.

39. De la *Cáscara de Granada* se puede hacer uso, como dice Mr. Bomare, para la preparación de los cueros. Es propia para hacer tinta negra como la Agalla. Y Mr. Marquez numerando las cantidades de Drogas para el pie de la Tintura negra, pone esta cáscara como una de las mayores porciones que deve llevar.

-Dic. de Hist. Natu.

-Art. de la tint.

40. La *Cáscara de Cebolla* guizada con agua, tengo experimentado que suelta una tinta amarilla que compite con la de Gualda para dar a la Seda, que habrá recibido primero el de alumbre.

41. El *Agrío de Limón*, tan necesario para dar a las Sedas color de Grana y sus derivados, lo es también para transmutar en Azul el color Violado de la Orchilla, y otras composiciones de Tintas. Se tiene también experimentado ser muy bueno para desempercular la Grana ya usada, pues labándola con agua y frotándola con unos Limones partidos en lugar de Jabón, se le quita la porquería y se le aumenta la brillantez del color.

-Art, de la tint. d[roto] sedas.

42. Las *Pajas de Senteno, Cevada y Trigo* se pueden hermoear con las mismas tintas y colores que los Lienzos y Plumas; y después de coloreadas hacer diversos labores en Cajetas, Canutos, Cofrecitos y otras menudencias de igual naturaleza; y sus cenizas son propias para limpiar la Plata sin gastaarla.

-Véase el Arte de hacer las Indi.

43. Los *Musgos* o plantas *Parásitas* que se crían en los Árboles no deven ser despreciados, pues son propios para echar debajo de los Ánimaes y hacer mayor cantidad de estiércoles. Y que por otra parte se aumenta los Árboles quando se les quitan estas plantas golosas, que se mantienen de su Suco. Y para este mismo efecto se deve usar de las *ojas* de los Árboles, las *Yervas*, las *Pajas podridas*, los *Tancos de las heras*, las *Varreduras* de las casas, etc., pues son suceptibles de la misma aplicación.

-Agric. Gener. de Valcárcel.

44. Asimismo las *Obas* y *Yervas del Mar* son de primera orden para el mejoramiento de las tierras. Esta materia, que es la más despreciada que ay entre nosotros, la recomienda mucho el Señor Patulo como uno de los principales abonos para mantener por mucho tiempo los terrenos gruesos y fértiles. Yo tengo experiencia que mezcladas estas plantas y podridas con el Helecho, es muy bueno su Estiércol.

45. Pero además de estas primeras Materias que he tratado, ay otras que aunque son segundas, por su naturaleza hacen veces de primeras. = Tales son los *Trapos*, que reducidos a una Fábrica de Papel, podían rendir una utilidad muy considerable. De los de Lienzos se haría el papel de escribir fino o grueso, según la calidad de este material, como también los Papeles de Marca mayor para dibujos, Colgaduras, etc., etc., y su aumento tal vez nos facilitaría un Renglón para el comercio de Indias, después de proveernos de el que necesitamos. = Asimismo de los *Trapos* de Lanas se sacarían los Papeles basos que sirven para cartones, Pastas y otras obras. Y finalmente de los *pedasos* o *trapos de Seda*, los Papeles que llevan este nombre. Y los Papeles que no pueden tener

los usos referidos se pueden aplicar, después de curtidos, para hacer las Cajetas de Cartón, Canutos, Estuches, Pastas para encuadernaciones, Ramos, Figuras, etc., etc.; y sus cenizas desleídas en agua dan a la Seda un color plomado.

-Véase el Dic. de las Artes y Ofi.

46. El *Almidón*, disuelto en Espíritu de Vino o en Aguardiente, es el mejor específico que he experimentado para quitar las manchas de grasa que hubieren recebido qualesquiera Telas de Lana, Seda, Algodón, etc., más es necesario ponerlas después al Sol.

-Dic. económi.

47. De las *Heses de Vino* (que entre nosotros se llaman *Rasura*), quemadas después de aver destilado el espíritu de este licor, sale una de las mejores cenizas graveladas o craveladas, que Mr. Marquez aplica para la preparación del Añil con que se da azul a las Sedas. = Y el *Tártaro* que tanto uso tiene en las Tinturas y Medicina, se saca también de las Heses del Vino que se pegan a las Pipas, y sus usos se extienden para curtir las Cuerdas, para el blanquimiento de la Plata, etc.

-Art. de la tint. de sedas.

-Véase el Dic. de las Artes y Ofi.; y el trat. univ. de drog. simp. pr. Mr. Lemery.

48. El *Orujo* bien seco de los razimos desgranados, mesclado de cierta dócis con Aguardiente, es el remedio más fácil y oportuno para forzar y fortalecer los Vinos Floxos y Viciados, y aun para dar color a los verdes y descoloridos. El Autor de "El Arte de hacer los Vinos" (M. Maupin), se queja con razón del abandono con que se mira un recurso tan barato como fácil y útil, de el que el mismo tenía experiencia: el único que le había salido bien de quantos había probado. Es cierto que los buenos efectos que resultan al Vino de esta substancia espirituosa del Orujo y aguardiente, no son todos efectos del Orujo. Este por si sólo no tendría esta Virtud, pero tiene la de combinar o hacer una buena unión de los Espíritus del Aguardiente con los demás principios del Vino: la de quitar a aquél el olor y acritud que por su naturaleza causa al Vino; Y la de dar a éste buen color y bastante cuerpo. Las experiencias hechas sobre esta materia fueran de la primera importancia. = El orujo es el mejor abono que se puede emplear en las tierras frías, húmedas y fuertes, y para el blanquimiento de los Lienzos son muy apreciables sus Cenizas. Y del *Pesón* de los razimos se saca un Vino muy esquisito, que sirve para curar dolores de cabeza, que se puede hacer ver, y ha sido trabajado por el Capitán Dn. Luis Román. De los Pesones se hace también ceniza, que es propia para el blanquimiento de los Lienzos.

-Véase el Arte de hacer los vinos.

-Semanario económico, de Arauz.

49. El *Salvado* o *Afrecho* sirve para hacer el Agua aceda, que es uno de los ingredientes muy preciso para las Tintes; y después de labado con muchas

aguas y exprimido bien en un paño para purificarle enteramente de la Harina, es encargado por Mr. Marquez para la preparación del azul de Añil, y también es propio para frotar los Galones sucios, después de labados.

- Véase el Arte de la tin. de lanas, pr. Mr. Hellot.
- Arte de la tintu. de sedas.
- Dic. económico.

50. De las *Cenizas* de las *Ramas* y *Yervas* podemos sacar mucho provecho, principalmente para la Agricultura, como lo prescribe Mr. Duhamel en su 1º Tomo del cultivo de las Tierras; y su efecto es bien conocido en Flandes y en Normandía; Para las Legías ordinarias que particularmente se aplican sobre los Prados naturales o artificiales. Más las cenizas son muy buen abono de qualquiera modo que se aplique y de qualquiera citio que se tome, ya sea del Hogar u de Legías o ya de los Hornos de Pan, de Cal, de Ladrillos, de Texa, etc.

51. Del *Hollín* de las chimeneas, preparado con el *Orín*, se hace pintura negra. Mescado con goma y otras drogas se fabrican mucha variedad de Betunes para los cueros y Zapatos, y Dn. Joseph Balcárcel lo encarga entre otras cosas para la preparación de la Semilla de Trigo. Y últimamente, hasta las Pavezas de las Velas deven ser aprovechadas para hacer Pintura y frotar los Zapatos estragados.

- Agric. General.

Por estas pocas Materias que me han ocurrido tratar en este Reyno Vegetal, se puede inferir fácilmente los útiles descubrimientos que se podían hacer en él si aplicáramos nuestro Estudio al conocimiento de la Historia Natural, y principalmente a la Botánica; Más ahora sólo me resta al parecer tratar de las abandonadas en el...

### REYNO MINERAL

1. Si atendemos, Señores, a las muchas ventajas que podríamos sacar del Mar para la Agricultura, nos admiraremos seguramente de ver abandonadas tan útiles Materias como nos provee para el mejoramiento y abono de las tierras. En efecto, sus Aguas deben ser miradas como un manantial perenne para los mejores Estiércoles. Assí lo acreditan muchos Autores, y por las experiencias que hice en Icod el alto, vi que regando con estas Aguas el Helecho y dexándolo después podrir bien en una Estercolera, probaba con mucho suceso en su práctica. Las tierras empapadas con estas Aguas y después de secas esparcidas por los Sulcos, tubieron igual suceso en la planta de Papas en que se emplearon. Estas tierras preparadas como se ha dicho, pueden ser buenas para adovar los terrenos en que se ha de sembrar Trigo, Cevada y otros Granos = Labando con el Agua salada las telas de Algodón que se han teñido de encarnado, afirma su color.

2. El *Sal Marino* es igualmente eficazísimo para el fomento de la Agricultura, con especialidad para las tierras pesadas y medianas, cuyo abono el señor Patulo recomienda sobremanera, señalando la cantidad que se deve de echar en cada terreno, según su tamaño. Y esto mismo nos aconseja Dn. Joseph Valcárcel en su grande obra de la Agricultura General, en donde expone también lo preciso que es para hacer varias salsas con que abonar y preparar el Trigo antes de sembrarlo. En muchos parajes de la China, exparsen Sal sobre la superficie de la tierra en que se han de sembrar los Granos; y lo mismo se practica en algunos Payzes y terrenos de Europa. Mr. Maupin aconseja también su uso en cierta dócis, para dar más Vigor y concistencia a los Vinos floxos y aquosos. Y Mr. Bomare lo aplica para engordar los Carneros y demás Animales de Cuerno.

- Mejoram. de los terrenos.
- Cartas edificans.
- Véase el Arte de hacer los vinos.
- Dic. Univ. de Hist. Natu.

3. El *Lino*, y *Cieno*, que se encuentra en casi todas las orillas del Mar, no es menos útil en la aplicación y abono de las tierras pezadas, frías y densas para ponerlas en disposición de dar abundantes cosechas, como nos lo acreditan muchos Agricultores de primer orden.

- Véase el mejora. de los terrenos, y la Agric. Gen. de Valcárcel.

4. Sus *Arenas* son igualmente convenientes para el mejoramiento de las tierras arcillosas y gredosas, y el terreno que necesita para su mejor calidad de cien carretadas (por exemplo) de la Arena común, tendrá con cinquenta de la del Mar, según el mismo Patulo.

- Mejora. de los terre.

5. Las *Arenas* comunes que en esta Ysla se encontrarán principalmente en los Barrancos, pueden tener diferentes aplicaciones usándolas como dice el propio Autor, para mejorar las tierras arcillosas, gredosas y recias. Estas Arenas deven ser preferidas a las del Mar para fabricar toda piesa hidráulica; pues las del Mar se revienen y no fraguan tam-bien = Y. Paladio, en su segunda parte de la Arquitectura, prefiere esta especie de Arenas para amasonar las paredes, pues una parte de Cal admite tres de Arena de tierra, y de la del Mar le bastan con dos. Assí mismo se puede emplear las Arenas finas mescladas con Azeyte común para hacer un gran betún con que limpiar los Fuciles, y en una fábrica de Vidrio, como antiguamente se practicaba en esta Ysla.

- Véase la Biblioteca de Architectu<sup>a</sup>.

6. Las diversas calidades de *Tierras* son también muy adecuadas a mejorar la superficie de otras, y a veces con ventajas a los Estiércoles. El Señor Patulo trata con mucha exactitud esta materia en el mejoramiento de los terrenos, en donde demuestra lo útil que es la *Tierra Liviana* para mejorar las arcillosas,

gredosas y recias. Y las sacadas de los *Cenegales* y *Pantanos* para abonar las tierras castigadas y muertas.

7. La *Greda*, que es igualmente útil para esta especie de terrenos, calcinada produce los mismos efectos que la Cal y con menos costos. La más tierna y suave es la mejor de sus especies, y ésta es la que se emplea en las Fábricas de Paños en quitar manchas de *Azeyte* sobre telas de Lana, Seda, etc. y en otros varios usos en las Artes. Tales son para las composiciones de los barros de Losas, para ablandar el hierro quando sale en brama de la fragua y se enfría dentro de ella para algunos dorados en Latón, para moldes de fundición, etc.

-Véase la Agric. Gene. de Valcárcel.

-Dic. de Artes y Ofic.

-Véase el Diario económico pr. Arauz.

8. Más sobre todas estas tierras tiene preferencia la *Marga*, cuyo abono es el más eficaz de quantos se conocen para fertilizar qualesquier especies de tierras. Pero Yo no me detendré a desmenuzar sus diferentes calidades, ni el modo de conocerlas y aplicarlas, ni lo útil que es para el abono de las tierras, porque esta materia la ha tratado ya con toda claridad y exactitud un Amigo del Payz, el Señor Dn. *Alexandro Saviñón* en su discurso, que presentó en la Sociedad, en el qual se ve la prosperidad que tomaría la Agricultura de su verdadero y fixo descubrimiento.

-Véase el Dic. Univ. de Hist. Natu.

-El mejoram. de los terren.

-La Agric. Gener. de Valcárcel.

9. Las *Tierras finas Blancas* y otras empleadas en una Fábrica de Losa, fueran muy útiles y de la primera importancia; pues si se calculara la cantidad que anualmente se saca de la Ysla solamente en losas bastas, se vería montaba una crecida cantidad de dinero.

10. La tierra que nosotros llamamos *Almagre*, es una especie de *Albín* cuió mineral es el más que encarga Palomino para pintar al fresco, pues dice que a veces engaña pareciendo el propio color; y así lo han visto por la práctica algunos de nuestros Pintores, quienes lo han experimentado también para aparejar los Lienzos en que pintan. Esta especie de tierra es buena para dar color a algunas Losas, y nosotros sabemos el buen efecto que hace mezclada con la cal y la arena para las piezas de Masonería Hydráulica. Esta especie de tierra se halla en diferentes puestos, más la mejor que se ha descubierto y experimentado hasta el presente, es la de Tegna, especialmente para el colorido.

-Museo Pitórico.

11. Algunos Autores modernos ponen el *Nitro* o *Sal-petre* como perteneciente al Reyno Animal. Muchos Químicos al Vegetal y otros Naturalistas

miran su origen como debido al Mineral; pero como para exponer ahora sus utilidades y los lugares en que se forma, no es necesaria la averiguación del Reyno a que puede corresponder, así lo dejo a los Químicos y Naturalistas y sigo el parecer de estos últimos, que me ha parecido más conforme, pues es la tierra Viscosa y Alcalina la matris propia y aún absolutamente necesaria para la formación del Nitro, y ella es quien coopera a el aumento y fecundidad de los Vegetales = Este Sal se halla en muchos Parajes de esta Ysla, como son en el Pico, en las Montañas de la Orotava, en las cercanías de la Laguna, etc. Se encuentra formado en las Paredes que reciben alguna humedad, en las Cuevas de los Guanches, en la molición de los edificios viejos, en las habitaciones de todos los Animales y aún en los Vegetales y Piedras. El *Sal-petre* es uno de los principales ingredientes para la Pólvora, es un vehículo en la fundición de muchos metales, es la Vasa del agua fuerte, y Regia, es recomendado por Dn. Josef Valcárcel para la preparación del trigo y otras Semillas; entra en la composición de la Orchilla y otras tintas, y es propio para salar algunos Peses y Carnes a las cuales comunica un color rojo; y en la Medicina tiene un uso muy extendido y frecuente.

-Véase el Arte de hacer la pólvora.

-Véase el tratado de drog., el Curso de Chim. y la Pharma. Univ. pr. M. Lemery.

-Agric. Gener.

-Mr. Hellot, Art. de la tint. de lanas.

-Véase el Dic. de los... vinos y licores.

12. La *Cal* es uno de los mejores abonos para las tierras, especialmente para las Valdías. Su uso está ya bien extendido en Inglaterra y Francia. El gran Duhamel, en su tercer tomo del Cultivo de las Tierras, enseña el modo de usar esta especie de abono, y expone prácticamente el beneficio que ha recibido la Agricultura por su introducción. También no debemos dudar lo que tanto nos afirman respecto a las semillas Dn. *Josef Valcárcel*, el coronel *Plummer*, el caballero *Hugues*, *Plat*, Mr. *M. Yelverton*, *Hellis Hall*, *Bradlas* y otros muchísimos Agrónomos de primer orden, quienes hablando de este Mineral, lo miran como una de las principales drogas y aún como la primera que debe entrar en la composición de las diferentes Salsas que recetan para remojar el Trigo, Avena, Cebada y demás Semillas antes de sembrarlas, cuya preparación, dicen, hace germinar o mover toda la simiente a su brote, es causa de que crezca y grane igualmente. Tiene la ventaja de defender la cosecha de las Aves y de los Gusanos, de la suciedad y aún del anublo, y sobre todo de la exorvitancia que ay en la producción de los Granos. ...Más su utilidad no se limita solamente a mejorar los terrenos y a fecundar las semillas, pues esta materia es uno de los Ingredientes primeros para la preparación de la Orchilla, para el blanquimiento de los Lienzos, para curtir los Cueros, para matar las Orugas de los Árboles, etc., etc. Y la Cal virgen o sin apagarse la usan los tintoreros en diferentes composiciones para las tinturas; y Palomino la pone como el único blanco para pintar al fresco. Es la mejor para las Legías de Jabones, es precisa para el blanquimiento de los huesos, y es eficaz para quitar manchas del Papel. Esta Cal

amasada con Sangre de Buey es una excelente pasta, que he experimentado ser muy buena para las Vidrieras y pegar cantos rotos, y finalmente tiene diferentes aplicaciones en las Artes y en la composición de varios medicamentos.

- Agric. Gener.
- Jardín de Eden.
- Dic. de las Arts. y Ofic.
- Arte de la tint. de lana.
- Museo Pitórico.
- Arte de torrear .
- Dic. de Art. y Ofi.
- Trat. de drog. simp.

13. El *His* sirve igualmente para empastar Vidrieras, amasado con Sangre o con Azeyte de Linaza. Es propio también para formar Moldes de muchas obras, y para limpiar los Metales. Todo esto lo he experimentado con un poco que saqué en San Juan de la Rambla, donde se encuentra una Mina.

- Sec. de las Artes livera.

14. La *Piedra de estilar* reducida a polvos, es un excelente específico para limpiar el hierro y el azero y por consiguiente para dar brillo a los Fusiles, etc. Y la *Piedra Pomes* se puede aplicar a iguales usos, añadiéndole el de ser tan buena para frotar los Cantos después de labrados, y para alizar algunas maderas.

15. Las *Piedras muertas*, o de *Bolcán* bien calientes, y apagadas en una cocción de Yervas emolientes, y también en Madres de Vino, es eficaz el Vapor a los Animales de carga que se han airado y que les ha acometido alguna flujióxió catarral; y pulverizadas son buenas para templar el barro para Losas que por su fortaleza se rajan.

- Véase el libro intitulado Flores de Albeytería, compuesto pr. Martín de Arredondo.

16. El *Azufre* que con abundancia nos provee el Teyde, podía darnos muchas utilidades. Los Estrangeros hacen con Nosotros un Ramo de su Comercio trayéndolo de fuera en Cajones y Barriles, vendiéndolo después a un precio muy alto, principalmente el que viene en Tablas y Mechas para beneficiar los Vinos; pues cada cinco Mechas de azufrar Pipas salen a un real de plata quando menos, lo que podíamos ahorrar si beneficiáramos el nuestro; pues de una libra de buen Azufre se sacan más de veinte Mechas y de mejor calidad que el de fuera, como lo he visto por la Experiencia; con cuya política no sólo se sigue la utilidad a los que lo compran, en lo que ahorran más de trecientos por ciento, sino también la de los Pobres Payzanos que lo condugeren, pues tendrían este recurso más con que ganarse la Vida en el tiempo que no se ejercitan en el cultivo de los Campos. Además de esto, el Azufre es excelente para blanquear las telas de Lana y Seda; su vapor destruye las manchas en Lana y Lienzos y deja con una hermosa vista la Seda y los Clarines y medias después de labadas. Es

eficaz también para ayudar la vegetación del Trigo, Cebada y otras diversas semillas quando han sido preparadas con él antes de sembrarlas; pues por el olor y propiedad que tiene, tanto para este efecto como para defender la siembra de los insectos y demás males, nos lo recomienda mucho, entre otros Autores Mr. Hall y el Dr. Hales, quienes acreditan mucho su práctica y exponen la Virtud que tiene para matar muchas especies de Animales y destruir los insectos de las Plantas y Árboles. Y ciertamente se ven quales son estos admirables efectos por un experimento que me comunicó Dn. Nicolás de Molina y Briones, que, en el año de 1776 había hecho con el Azufre, en una suerte de Jabas que tenía en los Llanos de Buenavista, las quales se habían llenado de tanto Vicho que se iban a perder como le sucedió a las plantadas en sus contornos. Pero habiendo quemado de este Mineral en diversos parajes del plantío, se murió el Vicho, se críaron muy losanas y produjeron después una abundante cosecha, quando sus vezinas no dieron ni aún la semilla = Más es eficaz para curar las llagas de los Animales, para purificar el ayre en las Embarcaciones y en las casas que han estado mucho tiempo sin havitar. Este cuerpo fossil y único en su especie, es la principal materia de la Pólvora, y empleada en esta composición por el establecimiento de una fábrica como antiguamente estaba en el Puerto de Santa Cruz, podía producir unas ventajas conciderables, pues como he demostrado ya tenemos todas las Materias de que se compone la Pólvora y para mayor claridad se puede consultar, entre otras obras, el *Curso de Química* de Mr. Lemery, quien con toda exactitud numera las cantidades y calidades de cada droga, los Instrumentos que se necesitan, su granulación, el modo de sacarla, el tiempo que es preciso para hacerla y aún sus Virtudes y detonación. Assí mismo se puede ver en la propia obra lo útil que es el Azufre en la Medicina, y el modo de hacer su extracto, su espíritu, su Azeyte, su Sal, etc.

-Dic. de las Artes y Ofic.

-Véase la Agricultu. Gene. de Valcárcel, y las Transacciones Filosóficas, etc.

-Dic. Univ. de Hist. Natu.

-(Cédula Real, lib. 3).

-Vr. Arte de hacer la pólvora.

17. Los *Polvos de Texa*, y *Ladrillo* son buenos para limpiar algunos metales; humedecidos con azeyte común para darle lustre a los fusiles, y mezclados con Sangre de Buey es un gran betún para tapar las endijas de las Azoteas y Estanques y para empastar Vidrieras. Se hace también con estos Polvos mezclados con Azeyte de Linaza y pez, una masa que por la experiencia he Visto ser excelente para sentar Vidrios, y propia para pegar cantos y aún el Mármol.

18. Los *Pedazos de Vidrio* aunque son una materia segunda, como la antecedente pueden ser útiles empleados para hacer ojos, gotas de Sarcillos, imitar Piedras para aderezos bastos y otras obras. El *Vidrio molido* es uno de los secantes que usan los Pintores, y para el mejor efecto se emplea en la composición de los enserados. Y Palomino, tratando de los colores al Fresco, dice: “El

Azul es el escollo de este linage de Pintura, pero no nos ha dejado la suerte ad-  
vitrio para elegir, precisándonos a uzar de el esmalte que en substancia es Vi-  
drio molido”. Se le puede emplear también para vidriar los crisoles, con cuyo  
beneficio resisten más tiempo a la violencia del fuego, como lo tengo visto por  
la experiencia.

-Dic. de las Arts. y Ofic.

-Museo Pitórico.

Estas son, Señores, las *Materias* que se me han presentado recorriendo los  
tres Reynos *Animal, Vegetal y Mineral*, como lo he hecho exponiendo algunas  
de las ventajas que podíamos recibir de su aprovechamiento. Yo me alegraré  
que haya muchos amantes de la Patria, que teniendo el mismo Zelo e iguales  
deseos de ser útiles, y proveídos de más noticias que Yo, den todas las que  
desea esta Ilustre Sociedad, a quien venero como debo”.



José de Betancourt y Castro Molina trata sobre noventa y una materias  
susceptibles de aprovechamiento. Sólo cuenta veintiún años de edad, pero su  
preparación y la experiencia acumulada le permiten exponer pormenores de  
indudable interés, incluidos, en los casos que lo estima oportuno, lugares de lo-  
calización e incluso orientaciones de tipo económico. Espíritu de colaboración  
indispensable para el progreso, reflejado en los estudios y afanes de algunos  
particulares y en la mayoría de los miembros de la Económica, organizadores,  
en 1780, de una exposición donde, ...*a los lados de varias muestras y piezas  
de manufacturas de seda y hilo, Encaxes, Galones, bolsos, medias [y] cueros  
curtidos, figuran Arados, Azadones, rastrillos, Palas, Gramas y otros Instru-  
mentos de nueva Estructura en nuestro País*<sup>347</sup>.

---

<sup>347</sup> Lope A. de la GUERRA Y PEÑA: *Memorias, 1780-1791*, Las Palmas, 1959, t. IV, p. 33.

## XIV

### VENTAJAS DERIVADAS DE LA SITUACIÓN DE LA ISLA

1. Fábricas de sombreros.
2. Peines.
3. Artilugios para mejorar el cultivo de las tierras:  
carro con picas o rejas de arado.
4. Proyecto de tahonas en Santa Cruz y diseño  
para la fábrica de un molino ideado por Agustín  
de Betancourt.

En Tenerife, isla de recalada de las grandes líneas de navegación a las Indias orientales y occidentales, situada en el centro del archipiélago canario y por consiguiente cercana a la costa africana, motivos diversos obligan a algunos navíos procedentes de los puertos europeos o con destino a los mismos a prologar sus estadías. Circunstancia frecuentemente aprovechada por los isleños pudientes para adquirir productos manufacturados en los países industrialmente más adelantados y, cuando su permanencia se alarga, para beneficiarse de los conocimientos de los *pasajeros* dispuestos a divulgarlos; generalmente técnicos y artesanos irlandeses, ingleses, franceses y de otras nacionalidades, que *viajan con sus utensilios* y aceptan desempeñar funciones de *maestros-enseñantes* de sus respectivos oficios, en ocasiones por brevísimo tiempo. En otras son los propios oficiales, persuadidos del ambiente favorable a la *plantificación de industrias más perfectas —capaces de aprovechar los recursos útiles—*, quienes deciden solicitar *apoyo y protección de los Amigos del País* para establecerse en la isla.

#### 1. FABRICANTES DE SOMBREROS

Este último es el caso de un marsellés, habitante a mediados de 1788 en una *casa de la plaza de la Pila de Santa Cruz*. Especializado en la fabricación de sombreros —*prenda sumamente necesaria, de uso y consumo generalizado en toda la provincia*—, presenta a la Económica una *proposición...* que sus dirigentes *desisten de discutir*, porque dicho sugeto, *inesperadamente...*, *determina hacer viage a las Colonias Inglesas*. Decisión incomprensible para quienes acababan de recibir su *prometedor memorial*:

“Juan Ignacio Chantaduc de nación francesa, oficial y maestro de sombrero, natural de la ciudad de Marcella, piensa establecerse en esta Isla y para ello ocurre a la Sociedad de Amigos del País solicitando que se le faciliten aquellos primeros costos para establecer su oficio.

Se han menester,  
 Cinco calderas la mayor de una vara de diámetro y la menor de media vara de diámetro.  
 Un choc o instrumento para poner la liga y formar la copa.  
 Una raspa.  
 Palos o cilindros para reforzar e igualar el paño del sombrero.  
 Un tablero de dos varas y media de largo y una vara de ancho y tres dedos de espesor.  
 Agua fuerte.  
 Pellejos.  
 Cardas o rastrillos.  
 Arco para estofar o esponjar el pelo.  
 Un tablero mayor de dos varas de largo y vara y media de ancho.  
 Tres planchas de yerro.  
 Tres docenas de formas o cabezas de palo.  
 Un banco para planchar.  
 Y otras menudencias...<sup>348</sup>



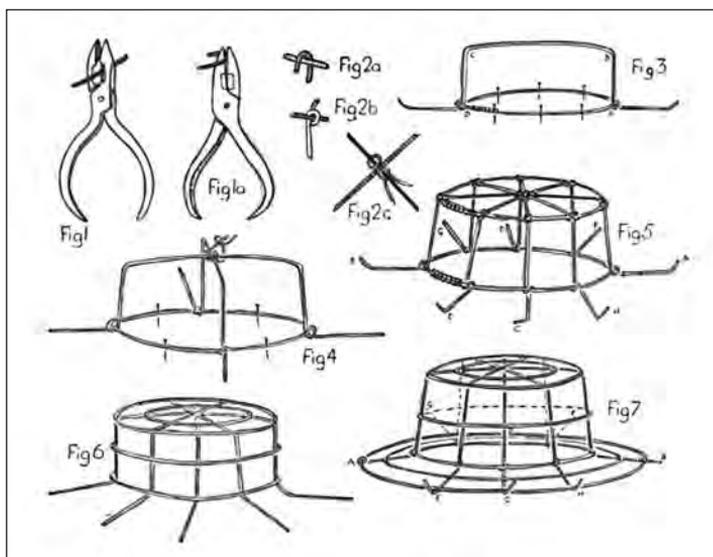
Tanto Tenerife como Gran Canaria necesitan expertos capaces de contribuir al perfeccionamiento de estas manufacturas, hacía 1782 con destacada producción en Guía, Arucas y Telde; piezas fabricadas, sobre todo en el pueblo primeramente citado, *con lana fina traída de Fuerteventura, pelo de camello y... pieles de conejo*. Sombreros *bastos* u *ordinarios* muy demandados en Tenerife, *...isla de residencia de un francés dominador del arte de engomar y planchar*, dedicado a adquirir los *de Guía por dos o tres [reales] de plata, sin teñir, y luego de aderezados a vender[los] por seis*<sup>349</sup>.

También se importan de Inglaterra, si bien los de Canaria, menos perfectos, cuentan con *un buen mercado* en Tenerife, en alza a partir de 1783... *Sólo de los obradores de Guía* —aseguran en Las Palmas el 9 de septiembre de dicho año— *acaban de salir... dos barcos para Santa Cruz, uno con quinientos y... otro con doscientos sombreros*. Línea de consumo ascendente, reconocida en marzo de 1784 por el comerciante Bernardo Cologan<sup>350</sup>, que los

<sup>348</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 26, “Súplicas y Representaciones”, [RS 26, 22/26], f. 43, R-397.

<sup>349</sup> En Guía de Gran Canaria llegaron a “trabajar en este género” unos ochenta oficiales, entre los que sobresalía el fabricante José Bautista Sarmiento. Es más, el extraordinario interés de la Económica de Las Palmas en “adelantar esta arte”, condujo a su directiva, en un determinado momento, “a tomar los sombreros por el coste...” y a la mayoría de “sus individuos, a usarlos con preferencia a los extranjeros para ejemplo de los demás”.

<sup>350</sup> Lo testimonia una carta donde manifiesta: “... echo de ver el aumento [de las fábricas de Canaria], pues habiendo recibido en Julio del año anterior cien docenas de sombreros bastos de Inglaterra, no había podido darles salida, cuando en otro tiempo solía vender hasta trescientas docenas en menos meses”. Se trata del citado comerciante Bernardo Jorge Cologan y Valois (1745-1798), miembro de la Sociedad tinerfeña más tarde nombrado por la de Las Palmas “Socio de Mérito”, justo reconocimiento a sus atenciones y desinteresada colaboración: obsequio de telares, instrucciones textiles, memorias explicativas de *la siembra, cultivo quema y beneficio*



Útiles para la fabricación de sombreros.

*L'encyclopedie...* de Diderot y D'Alambert... Finales siglo XVIII.

grancanarios tratan de mantener corrigiendo las pequeñas deficiencias de sus productos. Para conseguirlo, en febrero de 1785 encargan a *un artifice francés*, instruya a sus oficiales *en la manera de engomarlos, plancharlos, sacarles el pelo, formarles bien la copa, hacer la tinta...* Luego, disfunciones insalvables les lleva a entablar conversaciones con Pedro Carbonell, oficial *inteligente en el arte de los sombreros* asimismo residente en Santa Cruz, a quien ya conocían los artesanos de Guía por haber elaborado diversas piezas bajo su dirección...<sup>351</sup>.

## 2. PEINES

Entre los integrantes de las tropas expedicionarias *bloqueadas por la guerra* en el puerto de Santa Cruz, figuran artesanos especializados en la fabricación de objetos cuya habitual importación, sería infinitamente inferior *si*

*de la sosa y barrilla*, envío de semillas e, impuesto del tipo de *pasas* que se producían en la caldera de Bandama, “el de una partida de sarmientos procedentes de Málaga —por considerarlos idóneos para la obtención de un fruto de mejor calidad— y otra... de *una clase propia para el buen aguardiente*, sembrada en la llamada *Hoya de Bravo*. (M. RODRÍGUEZ MESA: *Colaboración y presencia tinerfeña en la Económica de Las Palmas...*, pp. 24,25).

<sup>351</sup> J. VIERA Y CLAVIJO: Extracto de las actas de la Real Sociedad de Las Palmas (1777-1790), Madrid-Las Palmas, 1981, pp. 01-105.

*accediesen a formar a los tinerfeños para producirlos en la isla*<sup>352</sup>. Así lo entiende y propone a la junta de gobierno de la Real Sociedad Alejandro Saviñón, seguro, en octubre de 1780, de que *uno de los soldados podría enseñar a hacer peines*, y de la predisposición del presbítero Ignacio de Llarena y Mesa *a dar de comer, y alojar en su casa, a alguno de los posibles aprendices*.

Aceptada la propuesta, el cónsul francés Pedro Leconte y el *mando de los milicianos*, acceden a la preceptiva solicitud de la institución lagunera, pese a *haber dispuesto* —escriben en 1º de noviembre— *el embarque de dicha tropa en todo este mes o principios del que viene...* No obstante —añaden—, el soldado elegido asegura *que en el corto tiempo de un mes o seis semanas que restan, podría... poner en estado al... aprendiz de hacer peines comunes, que son los que se usan más aquí...*<sup>353</sup>.

Posteriormente, una *memoria* fechada el 15 de abril de 1781, explica:

“... *nuestra Real Sociedad de Amigos, queriendo llevar adelante sus verdaderos decesos de cumplir con los objetos de su instituto, y de adelantar los artefactos en nuestro País; aprovechó la ocasión de hallarse un francés oficial de hacer peines en esa plaza, para que, antes de ausentarse enseñara a un muchacho de esa ciudad llamado Rafael Lazo: y con efecto le costeó el aprendizaje y compró la herramienta de dicho francés al tiempo que éste se embarcó, para que con ella continuara un oficio que no teníamos en nuestra Ysla, y que por este medio esperaba la Sociedad que se propagase*”<sup>354</sup>.

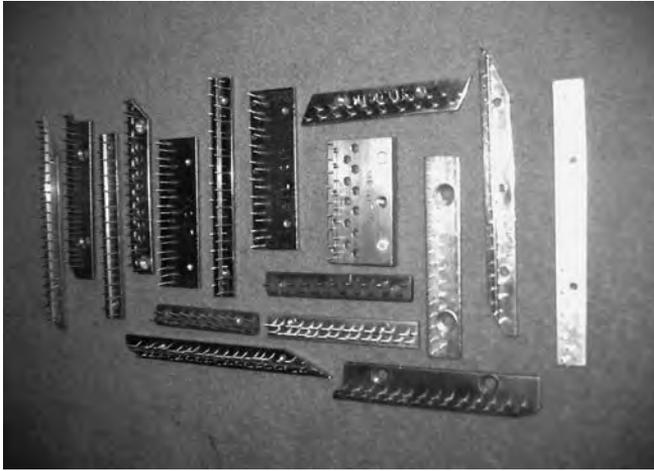
La labor de Lazo, *especializado* desde diciembre de 1780, discurre con normalidad hasta que anuncia su propósito de *marchar a Anobón*. Sorpresa y problema relativo para la Económica, porque sus dirigentes, sabiendo que *ya tenía algo instruido en el mismo oficio a Josef Acosta*, lo solucionan —tras conocer el interés de éste y haber examinado *algunos peynes de su mano*— *entregándole las herramientas*<sup>355</sup>.

<sup>352</sup> El memorialista De la Guerra, menciona el 23-XII-1778 la partida “para España... de unos franceses prisioneros” llegados “a esta Isla desde [el] 8 de marzo, por haberlos echado la embarcación inglesa que los aprisionó...”. Los cifra “en 130, los más soldados” al mando del oficial Lagarde, casi todos... sastres, carpinteros, zapateros, herreros, peluqueros y con otros oficios, como era el de hacer peines de Cuerno, en lo que se ocupaban algunos y ganaban bastante...” (Ob. cit., IV, p. 36).

<sup>353</sup> Agregan “*que pide veinte y cinco pesos corrientes...*”; ésto “sin obligación de alimentos ni vestidos, como es uso”. Pero la Sociedad le “contra-oferta de 12 a 15 pesos” por tratarse de una “*manufactura... de poca ciencia y de fácil enseñanza*”. Luego, en la sesión del 9 de diciembre de 1780, acordaría “satisfacer al maestro francés... sus enseñanzas, herramientas y demás”. (A.R.S.E.A.P.T., t. 3 [Industrias], c. 28, fs.1 a 4 y ss.).

<sup>354</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3, fs. 4 / 7.

<sup>355</sup> Lope Antonio de la Guerra amplía la noticia: El 27-IV-1781 “salió la fragata portuguesa que entró a tomar algunas familias... con destino a la isla de Fernando del Po”. “... Se llevaron carpinteros y algunos otros oficiales a quienes se concede el que puedan llevar sus familias, y bolverse a los quatro años, sino quisieren demorar en aquel nuevo establecimiento. Entre los carpinteros se fue Juan Lazo de la Vega, que llevó a su hijo Raphael Lazo, al que la Sociedad



Utensilios para fabricar peines.  
Museo de Ciencias e Industrias, México.

Un poco más tarde, la falta de materiales impide a *Josep Luisiano* de Acosta desarrollar su trabajo con regularidad. En una *representación* dirigida a la Sociedad tutelar de sus actividades, *protesta de que se saquen de la Isla las astas de buey, materia prima indispensable para su labor...* Asunto discutido en La Laguna el 6 de julio de 1782 y con igual fecha puesto en conocimiento del alcalde de Santa Cruz, don Tomás Cambreleng, para que facilite a Acosta la materia de los peines...<sup>356</sup>.

Quizás este último oficial —José Luciano de Acosta—, cansado de promesas incumplidas terminara desmoralizándose, pero lo interesante es constatar la existencia de *fabricantes de peines de hueso* y el aprovechamiento de los recursos del país.

### 3. ARTILUGIOS PARA MEJORAR EL CULTIVO DE LAS TIERRAS: CARRO CON PICAS O REJAS DE ARADO

Desde Madrid y demás ciudades españolas donde se tiende a intensificar la transformación de productos naturales por necesidades del consumo, y los grupos progresistas incitan a renovar las técnicas primitivas para aligerar la

---

había costado el que aprendiese a hacer peynes de cuerno...”. / “Dexó a otro muchacho algo instruido..., pero es difícil que en estas Islas se adelanten los Oficios, pues los que se hallan en ellos con alguna Instrucción, lo primero que procuran es embarcarse para Indias o para otras partes, donde les parece han de hacer fortuna...” (*Memorias*, t. IV, p. 53).

<sup>356</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3º “Industrias” y acta de fecha cit.

dureza del cultivo de las tierras, la Sociedad Económica recibe *informaciones* sobre *novedosos descubrimientos*, a veces enviadas por los autores de los mismos. Uno de éstos, Antonio de Flores —*agente de los Reales Consulados y tribunales*—, mediante escrito fechado el 25 de diciembre de 1778, sugiere a su director utilizar *un arbitrio* imaginado por él, *sin haber leído libro ninguno ni tener experiencia en la labor del Campo*.

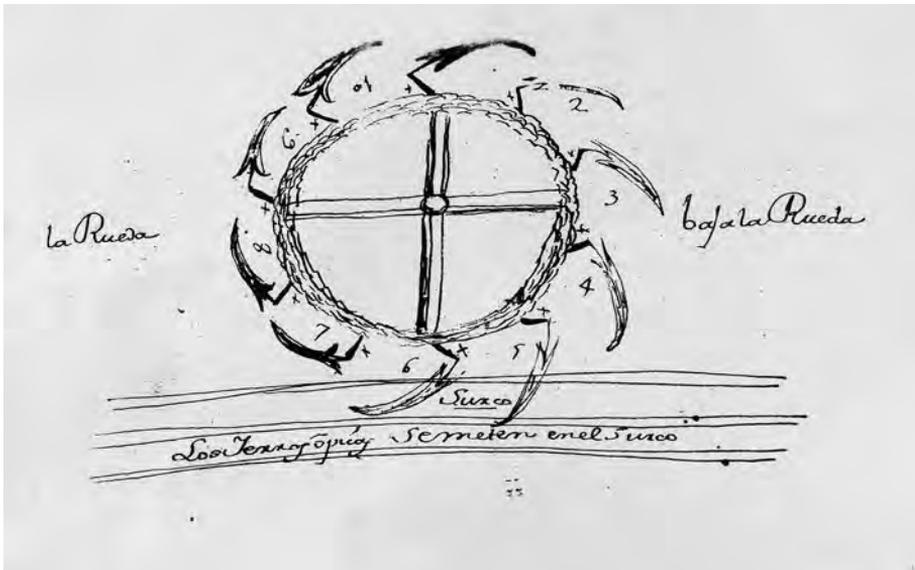
Alude a la construcción de *fábricas y tornos*, al interés de *Ministros, Consejeros y Eclesiásticos en favorecer y amparar a los pobres...*, *enseñándoles e intruíendolos en artes y oficios*, y adjunta *el plan* reproducido en estas páginas: *una carreta o carro con quatro Ruedas y en ellas, puestos de trecho en trecho, unas picas o rejas de arado*.

Seguidamente explica sus características y pide se muestre a los *Cavalleros, Labradores, Carreteros y Herreros* de la isla, para que deliberen *si conviene o no el que se ponga en execución o si tendrá sus inconvenientes para lo subcesibo; o si será útil o dañoso*:

“... Se han de poner las Ruedas en la carreta, desbiadas una de la otra, el trecho que ay de Surco a surco, de manera que claben las rejas quatro surcos a un mismo tiempo.

Han de ser iguales las Ruedas, y el número de Rejas o picas; las mismas han de tener una rueda que las otras, de manera que si la una tiene doce picas, el mismo número las demás.

Las Ruedas han de ser mucho mayores que las delos Carros, y que sean, muy fuertes y pesadas, como también la carreta que se haga, fuerte, firme y de mucha seguridad.



Carro con picas... A.R.S.E.A.P.T.

Al tiempo de entrar en los quatro surcos, adbierto que entren primero las quatro picas de las quatro ruedas del número 1, y en saliendo de la tierra éstas, ya se han de estar metiendo las quatro picas del número 2, y en saliendo éstas de la tierra se meten inmediatamente las otras quatro del número 3, y así subcesivamente las demás.

También adbierto que no entren en los surcos unas picas ahora, y otras después con desigualdad, sino que todas quatro del número 1, entren en la tierra y a compás a un mismo tiempo, y que les suceda lo mismo a las otras quatro picas del número 2, y lo mismo las demás.

Ha de tirar dela carreta un par de mulas y el labrador hirá delante guiándolas derechamente, guardando las reglas o equilibrio de que no salgan de los quatro surcos.

Luego que haya pasado y finalizado los quatro surcos, y llegado con la carreta al otro lado opuesto; para dar la buelta, hará cejar a las mulas acia atrás, y metiendo las quatro ruedas a nibel en los quatro surcos inmediatos seguirá caminando con la carreta hasta el otro lado, y luego que finalice de Arar con las quatro ruedas cejará hacia atrás con la carreta, y dará la buelta y meterá las quatro ruedas en los surcos inmediatos y de esta manera hirá prosiguiendo.

Las Mulas han de tener las guarniciones en la misma conformidad que las de los coches con tirantes y cordeles atrás para tirar y adelante para cejar.

Primeramente se ha de Arar la tierra con un arado y su par de mulas, como oy se estila y después pasará la carreta por los mismos surcos y si no estubiese bien mullida la tierra (que sí lo estará), se reduce a bolber a dar otra buelta con la carreta o el Arado.

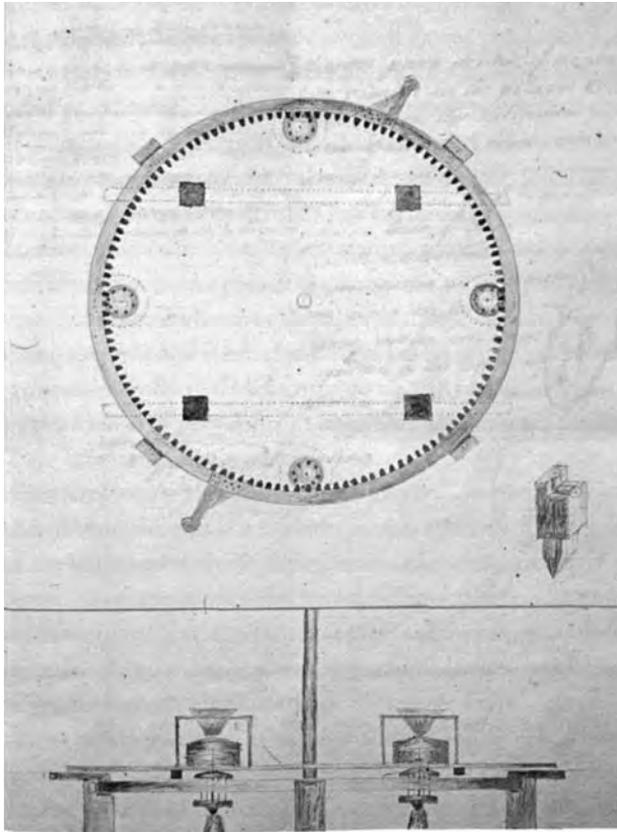
Las Rejas que se han de poner en las quatro ruedas, han de entrar en la tierra del mismo modo y forma que las de los Arados, a diferencia que estén un poco torcidas como están las piquetas; y los yerros que salen de la redonda de la rueda estén un poco torcidos y lebandados, qe son los que están señalados con las cruces.

Por ser engorroso andar con la carreta desde el Pueblo hasta las tierras, quedará en el campo o en algún establo o casilla<sup>357</sup>.

#### 4. PROYECTO DE TAHONAS EN SANTA CRUZ Y DISEÑO “PARA LA FÁBRICA DE UN MOLINO”, IDEADO POR AGUSTÍN DE BETANCOURT Y MOLINA

En Santa Cruz como en otros lugares de la isla, había vecinos que para los usos domésticos seguían empleando molinos de mano iguales o similares a los utilizados por el pueblo guanche, a veces porque las tahonas —molinos de rueda movidos por caballerías— públicas y particulares —estas últimas pertenecientes a familias interesadas en moler y cocer su propio pan— y los molinos de viento, resultaban insuficientes para cubrir la demanda de productos cerealistas, acrecentada por las exigencias del tráfico portuario y la tropa.

<sup>357</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS-26 [22/26], fs. 47-49.



*Proyecto de un molino presentado por Agustín de Betancourt a la Real Sociedad Económica de Tenerife. (RSET, Leg. A. 26-22. Rég. 3964).*

Proyecto de molino realizado, por Agustín de Betancourt.

A.R.S.E.A.P.T.

Iniciativas comerciales como la de Roberto de la Hanty, asociado en 1750 con el genovés Jorge Manquino para establecer *una tajona de nueva moda*<sup>358</sup>, no habían conseguido resolver el problema; ahora menos dificultoso porque los avances científico-técnicos, producidos desde que la Sociedad participa en la tarea común de procurar a los pueblos el bienestar material y el desenvolvimiento intelectual, ofrecen soluciones como la presentada a la Económica —*Modelo para la fábrica de un molino con la explicación necesaria*— por el joven Agustín de Betancourt y Molina:

<sup>358</sup> A.H.P. Tenerife, 1591/93, y A. CIORANESCU: *Historia de Santa Cruz...*, I, pp. 146-147.

“Idea de un molino.

AB. Rueda de 128 dientes para dentro *que* sienta sobre quatro cilindros puestos dentro, *que* sienta sobre quatro cilindros puestos en los pilares C. C. Cada uno de éstos debe tener dos cilindros o rolos, uno vertical y otro orizontal, como se ve en D. De forma *que* salgan un poco de la circunferencia, sobre el plan del corte del pilar, *para que* toque la rueda en ellos *para* qualquier lado *que* vaya. E E. quatro tinternas de a ocho balustres *que* hacen mover las piedras F por medio de las agujas *que* se levantan de su centro como en los molinos comunes. Quando se quiera moler con una o dos piedras no hay más *que* quitar a las otras un balustre de la tinterna y entonces pasará la rueda sin hacerla mover. F piedras del molino”<sup>359</sup>.



Precisamente a este *diseño*, alude el censor de los Amigos del País en un informe de 12 de agosto de 1780, solicitado por el oidor Juan Antonio González Carrillo para responder a la pretensión de Francisco Aguilar y Martínez, *natural de la ciudad de Antequera y vezino del Puerto y Plaza de Santa Cruz de Tenerife*, dispuesto a instalar en la misma

“... una o más Tahonas movidas por una máquina capaz de moler de treinta a quarenta fanegas de trigo diarias cada piedra”.

Y por consiguiente *a solventar un problema de subsistencia*, dado que el pueblo de Santa Cruz *ha de esperar las casualidades del aire, para subenir al preciso alimento del Pan, por no haver otros recursos que el de los Molinos, que por eso llaman de viento...* Condicionante que según Aguilar, obliga a sus vecinos *a pagar a crecido precio la harina que conducen de la Isla de Canaria, aún quando el trigo está a precio cómodo: Y cuándo este efugio falta, les es preciso enviarlo a la Villa de la Orotava —distante seis leguas de mal camino— por haver allí Molinos de agua, sufriendo en ello el costo de cinco rreales de plata fanega...*<sup>360</sup>.

Como *el desembolso a hacer es mucho, y teme la envidia... de quienes pretendan imitarlo*, el antequerano *suplica* a las autoridades no permitan la instalación de *iguales Máquinas ni Tahonas* en quince años. Se lo *exige la inversión...*:

“... Primeramente, se necesita una casa capaz para que viva el Fiel y estén con seguridad los granos del público; que tenga zitio suficiente para colocar la Máquina, que ocupa dose varas en quadro, y demás oficinas de caba-

<sup>359</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: “El entorno familiar de Agustín de Betancourt”, en *Betancourt...*, ob. cit., pp. 27-47. Por exigirlo la interpretación del texto transcrito, reproducimos el *croquis* o *diseño* mencionado, cuyo original se conserva en A.R.S., t. 26 [26/22], c. 1, R-3966.

<sup>360</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3 “Industrias”, RS-3 [22/3], c. nº 32. El pretendido dictamen lo firma “El Marqués de la V<sup>a</sup> de Sn. Andrés”, en “Lagun<sup>a</sup> a 12 de agosto de 1780” / Recordamos que Santa Cruz, hacia 1530, disponía de un *molino de agua* fabricado por L. Mayorga en tierras del Bufadero Los conocidos del barranco de Santos son posteriores.

llería... Este costo no es fácil averiguarlo por ahora, pero nunca vaxará de mil pesos de a quince rreales vellón de Castilla = Para construir la dicha Máquina es preciso solicitar porción de maderas de la maior fortaleza y duración. Estas quizás será necesario buscarlas en los Montes del Lugar de los Silos y algunas en Canaria, por no ser tan buenas las que cría esta Isla, y assí serán cresidos sus costos a proporción de sus distancias, y según tengo calculado al poco más o menos, ascenderán a quinientos pesos Labradas y puestas en su lugar = Al mismo fin se nesesitan igualmente varios errages y herramientas sueltas, que podrán costar docientos cinquenta pesos = Las Piedras capaces para la nominada Máquina valen veinte y quatro pesos = Las ocho vestias que se han de ocupar en el manejo de ellas, ascenderá su costo a docientos quarenta pesos = Según esta calculación parece importar el primer costo antes de empezar a trabaxar, dos mil y catorce pesos corrientes, debiéndose tener en consideración el detrimento de las piezas y su reemplazo = A ésto se agrega, que se han de emplear en el trabajo y manejo de la Máquina cinco hombres, cuio salario no puede vaxar de catorse de plata diarios, en esta forma: el Fiel como responsable de los Granos quatro de plata; dos tahoneros a tres cada uno y dos mosos que han de cuidar de las vestias a dos, y cada quatro días dos de plata a un peón que ayuda a picar las piedras = Y la manutención de dichas bestias se podrá regular en docientos pesos anuales”.

Los responsables de la Económica encargados de dictaminar sobre las condiciones pretendidas por Aguilar y Martínez, elogian su *impulso patrótico*, orientado hacia la *Industria y el beneficio público*, sin embargo lamentan no adjunte *Modelo, Diseño ni idea*.

“... Sólo indica que es una Máchina que ha de dar movimiento a una o más tahonas, y que es capaz de moler de treinta a quarenta fanegas de trigo cada piedra, lo que puede convenir a innumerables especies de Máquinas. No sabemos sí es nuevo invento; si es copia; si es igual a las tahonas que se han usado, o el Diseño que nos presentó Dn. Agustín de Betancourt y Molina; o de la especie de las nuevas máquinas que se han plantificado en España. Sea como fuere la Sociedad se complace de ver que se va difundiendo el espíritu de beneficencia y de industria”.

Posteriormente la Real Audiencia concedería licencia a Francisco A. Martínez, *proveedor de la tropa de Santa Cruz*, para poner una máquina para moler trigo con fuerza animal y exclusiva de diez años<sup>361</sup>.

<sup>361</sup> A.M.L.L., R-XXXIII/15, 29.

## XV

### EL BARRO

1. En Candelaria y otros lugares.
  - a) *La Victoria.*
  - b) *Fuente de La Guancha.*
  - c) *Villa de Santiago y su jurisdicción.*
  - d) *Taganana, San Andrés, Santa Úrsula...*
2. Buenos materiales, artesanos extranjeros y fábrica en La Laguna para producir loza de superior calidad.
3. Tejas.

En principio las tejas, ladrillos, canales, tejones, baldosas y demás se fabrican en la villa —luego ciudad— de San Cristóbal, aprovechando la materia prima existente en su *laguna* y parajes cercanos. Actividad fomentada por el Cabildo —*porque hacer teja es bien y noblecimiento para el pueblo*—, dictando las normas oportunamente comentadas y cediendo, el 21 de febrero de 1511, un *sitio... en la dehesa para construir un horno y tendal...*<sup>362</sup>. En las décadas siguientes, el considerable aumento de la demanda multiplica los lugares de producción, limitándose la de ladrillos, generalmente sentados de canto a modo de *mazarí* o *sardineles*, casi a la necesaria para cubrir suelos, formar los escalones de entrada a las casas y depósitos de agua.

Las que continúan cuidándose en esta segunda mitad del siglo XVIII son las características de los fabricados, mantenidas hasta el extremo de recordarse una precisión del Concejo que, en el lejano 1512, había indicado no manipular determinados barros sin tenerlos en *metimiento a lo menos veinte días*<sup>363</sup>.

## 1. EN CANDELARIA Y OTROS LUGARES

Las innovaciones en los restantes campos de la industria artesanal son pocas. En el de la cerámica, legado primordial del pueblo guanche, la búsqueda de buenos materiales constituye la principal preocupación, pues sigue trabajándose a mano, mayoritariamente por mujeres fieles a los métodos heredados<sup>364</sup>; a veces transportándolos desde lugares alejados de los centros de producción. Así lo hacen en Candelaria, donde a finales de la década de los setenta utilizan barro de Arafo y almagre del monte de La Esperanza, independientemente de los propios, exportados con relativa frecuencia *para aderezar*

---

<sup>362</sup> F.R.C., V, p. 91.

<sup>363</sup> F.R.C., V, p. 146.

<sup>364</sup> Luis DIEGO CUSCOY: *Gánigo. Estudio de la cerámica de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1971.



a) *La Victoria**Calle Real*

- Casa n° 39 Agustina Pérez..., de edad 40 as. Se exercita en fabricar barro vastto.  
María Fernz..., de edad 37 as. Sabe el mismo oficio.*
- Casa n° 49 Rita Afonso..., de edad 44 as. Vª. Hace loza basta.  
María Afonso, su hija, de edad de 17 as., hace tamb. loza.*
- Casa n° 50 Juana Bacilia..., de edad de 57 as. Se exercita en labrar barro basto  
Agustina Bacilia..., de edad de 20 as. tiene el mismo oficio de su madre.*

*Camino de abaxo de Sto. Domingo*

- Casa n° 54 Anna García, de edad de 62 as. Vda., es losera.  
María García..., de edad de 27 as. se exercita en ayudar a su madre en fabricar loza basta.  
Antonia García..., 23 as., tiene el mismo oficio.  
Bárbara García..., 20 as., tiene también el mismo oficio de fabricar loza.*
- Casa n° 55 Agustina Polegre..., 29 as... se exercita en fabricr. loza basta.*
- Casa n° 56 Isabel Polegre..., 58 as. ...se exercita en fabricr. loza basta.  
Cathalina Polegre, su hermana..., 51 as., ...sabe el mismo oficio.*
- Casa n° 57 María de la Cruz..., 48 as., ...labra barro basto.*
- Casa n° 58 María Rodriqs., ...46 as., fabrica loza basta.  
María Rodriqs, su hija, 14 as., se exercita en el mismo oficio de su madre.*

Además, en la casa número 141 del *Camino de Sn. Juan* habita Gabriel Luis, *oficial de texero* de 78 años de edad, y en la distinguida con el 156 de la *calle de la Resbala* José del Castillo, también *texero*, que tiene dos años menos y cuenta con la ayuda de su hijo Juan del Castillo<sup>367</sup>.

b) *Fuente de la Guancha**Calle de la plaza y Somada*

- Casa n° 50 María Silera, ...32 as., ...su oficio es bender losa.*
- Casa n° 67 Andrea [Dionis], ...46 as., ...su oficio es aser losa.*
- Casa n° 78 Custodia, casada [con Juan López], 39 as., ...su oficio es aser losa.*

<sup>367</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 23 (22/23), "Padrón General del Vecindario del Lugar de la Victoria..., 30-VIII-1779".

- Casa n° 79 Ana, casada [con Franc° Méndes],...56 as., ...su oficio es aser losa.  
María, hija, edad 26 as., ...su oficio es aser losa.  
Ana, hija, edad 19 as., ...su oficio es aser losa.*
- Casa n° 81 Isabel, mujer [de Jaco Gonsáles],...64 as., ...su oficio es aser losa.*
- Casa n° 82 Isabel, mujer [de Esteban Luis], ...31 as., ...su oficio es aser losa.*
- Casa n° 83 Antonia, hija de Joseph Jasinto, ...18 as., ...su oficio es aser losa.*
- Casa n° 85 María Grilla, ...30 as., ...su oficio es aser losa.  
Josepha, hermana. Edad 28 as., ayuda a su hermana aser losa.*
- Casa n° 86 Agustina [mujer de Joseph Grillo], edad 46 as., su oficio es aser losa.  
Juana, hija, edad 20 as., ...su oficio es aser losa.  
Rosalia, hija, edad 16 as. ...ase losa como la madre.  
Agustina, hija, edad 13 as., ayuda a su madre.*
- Casa n° 87 Josepha [mujer de Salvador HERNANDEZ]..., 46 as. ...su oficio es aser losa.*

#### *Pago del Farrobo*

- Casa n° 88 María [mujer de Franc° Antonio]..., 44 as., ...su oficio es aser losa.  
María, hija, ...13 as., ...ayuda a la madre.*
- Casa n° 89 Andrea García, edad 40 as., ...su oficio es aser losa.  
María, hermana, edad 43 as., ...su oficio es aser losa.  
Laurencia, hermana, edad 33 as., ...su oficio es aser losa.  
Candelaria, hermana, edad 28 as., ...su oficio es aser losa.*
- Casa n° 92 Josepha [mujer de Antonio Manuel], ...34 as., ...su oficio es aser losa.*
- Casa n° 97 María [mujer de Andrés Rodríguez], ...50 as., ...su oficio es aser losa.*
- Casa n° 117 Cathalina de Mesa, edad 49 as., ...su oficio es aser losa.*

#### *Pago de la Crus de los clabeles*

- Casa n° 160 Josepha [mujer de Joseph Álbares], edad 54 as., ...su oficio es aser losa.  
Catharina, hija, edad 22 as., ...tiene el oficio de la madre.*
- Casa n° 167 Josepha [mujer de Antonio Juan], edad 56 as., ...su oficio es aser losa<sup>368</sup>.*

<sup>368</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 21 (22/21), “Padrón... del Lugar de la Fuente de la Guancha...”.

c) *Villa de Santiago y su jurisdicción**Arguaio*

- Casa n° 1* Lusía Leonor Truxillo, ...edad 50 as., ...se ejercita en hilar y hacer losa.
- Casa n° 4* Ant<sup>a</sup> Rodriqs., viuda, su edad 66 as., hace losa.
- Casa n° 6* Luisa Torres [mujer de Matheo Correa], 43 as., se exersita en haser losa.  
 María, hija..., 19 as., tiene el exersicio de su madre.  
 Jpha., hija..., 17 as., se exersita en el exersisio de su madre.  
 Teresa, hija..., 9 as., aprende el ofisio de su madre.
- Casa n° 8* María Truxillo, 34 as., se exersita en... haser losa.
- Casa n° 13* Bárbara Truxillo [mujer de Jph de Torres el menor], 42 as., se exersita en haser losa.
- Casa n° 14* María Díaz, viuda..., 44 as., se exersita en haser losa.  
 Beatris, hija de la dha., ...13 as., aprende el ofisio de su madre.  
 María, hija de la dha., su edad 15 as., aprende el ofisio de su madre.
- Casa n° 15* Jpha. Truxillo..., su edad 49 as., su exersisio es de haser losa.  
 María Andrea, su prima, ...26 as., ...en el mismo exersisio de su prima.
- Casa n° 16* Ant<sup>a</sup> de Abreu, ...su edad 53 as., ...su exersisio de haser losa.  
 Ant<sup>a</sup>, hija..., 25 as., ...se exersita en el exersisio de su madre.  
 Mariana, hija..., su hedad 22 as., ...se exersita en el exersisio de su madre.  
 Andrea, hija..., su hedad 18 as., ...tiene el mismo exersisio.
- Casa n° 17* María Rodriqs. [muger de Ant<sup>o</sup> de León, hijo de un esclabo liberto], su hedad 34 as., ...se exersita en haser losa.
- Casa n° 19* Ana Rodriqs. Correa, viuda, ...62 as., ...se exersita en hasaer losa.  
 Beatris, hija..., 23 as., sabe el exersisio de su madre.
- Casa n° 23* María Ant<sup>a</sup> Rodriqs., ...48 as., ...se exersita en hilar y haser losa.  
 María, hija..., 24 as., ...tiene el ofisio de su madre.  
 Jpha., hija..., 15 años, aprende el exersisio de su madre.
- Casa n° 24* María Eufemia, ...edad 38 as., ...se exersita en hilar y haser losa.
- Casa n° 27* Lusía Truxillo..., 32 as., ...se exersita en hilar y haser losa.  
 Isabel, hermana..., 29 as., ...se exersita en el exersisio de su hermana.  
 Clara, hermana de las dhas., ...23 as., ...se exersita en lo mismo...<sup>369</sup>.

<sup>369</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 23 (22/23), "Padrón... del vecindario de esta villa de Santiago...", 8-X-1779.

d) *Taganana, San Andrés, Santa Úrsula...*

En Taganana, manifiesta su alcalde el 3 de noviembre de 1779, *las mugeres ganan más presto el real por las ollas, que tienen salida por lo común mui diestra...* Su fabricación, certifica en igual fecha, *puede dar al año 300 pessos...*<sup>370</sup>.

Tanto estas últimas alfareras como las del pueblo costero de San Andrés, utilizan las mejores arcillas de sus respectivas zonas; e igual hacen las residentes en *la tosca de Ana María* de Santa Úrsula, lugar de gran tradición *locera* —no citado anteriormente—, donde en el año mencionado desarrollan esta actividad *Francisca de García* y su *hija María*, de 53 y 20 años de edad; *Leocadia, muger de Francisco Gómez*, de 31; las hermanas *María* y *Agustina Afonso González de Ara*, de 22 y 20 respectivamente; *Bárbara*, esposa de José Rodríguez, de 26; *María, muger de Juan Hernández*, de 50; *Antonia de Perdomo*, de 23; *Eugenia* —casada con José Rodríguez Manzano— de 57 años y su *hija María* de 30; *María de González*, de 35; *María Antonia* —*mosa ansiana*— de 56 años y su hermana *María*, de 54; *Agustina Rodríguez*, de 36; *Ana Hernández*, de 66; *Nicolasa González*, de 38; y la viuda *Ana González de Ara*, de 64 años de edad, y su *hija María*, de 35. Son más las ejercientes de este oficio en Santa Úrsula: *Rita González de Ara*, de 66 años; *María Hernández*, de 54; *Antonia González*, viuda de 47; la también viuda *Úrsula González*, de 61; *Ana Pinilla...*<sup>371</sup>.

Sin embargo, la rentabilidad económica de este duro trabajo es poca; escasa incluso en las espaciadas y modestas partidas de *loza de Candelaria* y *pedras de estilar* que algunas embarcaciones *llevan a Cádiz* con fines comercializadores...<sup>372</sup>.

## 2. BUENOS MATERIALES, ARTESANOS EXTRANJEROS Y FÁBRICA EN LA LAGUNA PARA PRODUCIR LOZA DE SUPERIOR CALIDAD

La producción de los pueblos nombrados y de los restantes de Tenerife, solía venderse en todo el Archipiélago y ser bien acogida en algunos lugares de América. Pero ésto, por los motivos apuntados, no satisface a los amigos del progreso, que pocos años después —en 1784—, tras valorar *la buena tierra greda y barniz a propósito encontrado* en la isla, apoyan el proyecto de esta-

<sup>370</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 23 (22/23), “Padrón... de... Taganana”.

<sup>371</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *Historia de Santa Úrsula*, pp., 234-236.

<sup>372</sup> GUERRA, t. IV, p. 76. / Precisamente Andrés Blas Amat de Tortosa, en su calidad de ingeniero y jefe militar, contribuye a la promoción de la política reformista que desarrolla la monarquía española entregando a la Real Sociedad Económica, en 1782, una “Descripción del Lugar de Candelaria...” donde trata sobre “Artes y oficios”, propone los medios para que el vecindario tenga agua “con ventaja de la agricultura, proyecta una asociación provechosa y poco difícil para la pesca [y] discurre de las mejoras de la fábrica de Loza...”.



Alfarería tradicional canaria. Colección particular.

blecer en La Laguna *una fábrica de Loza por suscripción*; plan que, según J. Peraza de Ayala, requería traer *cinco oficiales y un maestro de Italia*<sup>373</sup> (12). Su principal promotor, J. Domenichini, en la obligada *representación* al comandante general marqués de Branciforte, asegura

“... que en el distrito de dicha Ciudad hay tierra abundantísima, suficiente, y sólida para fabricar toda loza de aguantar el fuego, y canales para fábricas de casas, conducciones de agua, tinaxas y demás vasos, como también Loza fina de todos los colores de mejor calidad que la que viene de Sevilla: Que así mismo se enquera[n] en dicha tierra materiales exquisitos para hacer sólido varnis para la citada Loza: Que establecida dicha fábrica, se podrá hacer toda la que se quiera para abastecer las Islas y también para transportarla a la América, del mismo modo que se practica y negocia en la Península de España; todo lo que cede en utilidad del común de las Islas...”.

La Económica, consultada por Branciforte, la estudia el 16 de octubre y el 24 de dicho mes, *le hace presente*

<sup>373</sup> J. PERAZA DE AYALA: *El régimen comercial...*, p. 155, nota 436. Y además expresa, basándose en documentos consultados en el Archivo Buergo —leg. “Comercio de Indias”—, que “la falta de medios económicos adecuados unida a una mala administración, aparte de otras causas, hicieron que cesase esta industria”.

“... Que la fábrica de Loza es útil, es necesaria y no es difícil. Se consume mucha en esta Isla, y en las otras seis. Se trae de fuera y no se aprovechan los buenos materiales de que abunda la Isla, tanto para el barro como para el vidriado o barnis. Que en lo antiguo hubo esta fábrica, que desapareció como otras muchas, después del descubrimiento de la América [?]. Que la conveniencia que dicha fábrica promete, ha hecho que, en nuestros días, algunos hayan pensado en establecerla. Que la Ciudad concedió a un particular ciertos terrenos, con destino de plantificarla; los terrenos se traspasaron y la fábrica de Loza no se verificó. Otro sin auxilio del común ni de particulares, traxo un oficial, se hizo alguna Loza muy ordinaria que tenía consumo, y que esta fábrica murió con el alfarero. Tanto más estimable será la de Domenichini, si logra darle estabilidad y permanencia poniendo aprendizes. Ultimamente que el proyecto de dicha fábrica es muy útil, y el que lo planifique, merecedor de la protección de V. Ex<sup>a</sup>. para que se adelante con método, formalidad, constancia, y que al fin produzca el bien que se desea”.

Sin embargo, imprevisibles trabas administrativas demoran su instalación; dificultades incomprensibles para el vecino de Santa Cruz y personero del común Nicolás González de Sopranis que, interesado en la empresa, expone a la Superioridad en 25 de noviembre de 1785, la opinión del *Fiscal de Su Magestad*, desconcertado porque el Cabildo, en lugar de congratularse de que sus terrenos subministren material a propósito para la Loza más fina —y que aún sean de mejor calidad que los de Italia—..., opone obstáculos a un establecimiento tan beneficioso, sin valorar los crecidos costos [hechos por los promotores] en conducir operarios... y alimentarlos sin dar principio a las ganancias... Actitud parcialmente originada por la presentación de un recurso solicitando la concesión del terreno pedido... y veinte varas más de fondo —libre [del] canon de dies reales determinados y de tanto y décima—; que no se impida poner árboles en los patios y corrales, por ser conveniente a la Fábrica, y el aprovechamiento de parte de la agua que se desperdicia por las noches, de la que pide se le conceda un dado en la Fuente de la Plaza de la Concepción. Solicitudes serias —reconoce el fiscal—, pero solucionables en estos tiempos en que nuestro Gobierno anima la construcción de edificios en las ciudades..., y mucho más quando median conocidos beneficios de el Público, fomento de Industrias, y aumento de Fábricas y Labores.

Tras diversos avatares, en la sesión pública celebrada por la Real Sociedad el 4 de noviembre de 1786, Joseph Domenichini, en su calidad de *inventor y director de la Fábrica de Loza establecida en esta Ciudad* [de la Laguna], presenta en su nombre y en el de Nicolás G. Sopranis, varias piezas labradas en la misma, acompañadas de un escrito donde manifiesta:

“... La calidad de las tierras nos promete adelantar la de la Loza y esperamos servir a toda la Provincia, de modo que no se heche de menos la Loza que entra de España y de algunas Fábricas Estrangeras. Esto espero

tenga efecto cuando tengamos Hornos, un Molino capaz y algunos materiales que aguardamos por instantes. Las muestras de barro y Barniz que presenté a distintos individuos de esta R. Sociedad desde el año 84, me daban esperanza que no se malograrían mis deseos. Lo que ofrecí dos años hace a este R. Cuerpo se ha verificado: expuse mi vida y las comodidades de mi familia, para que se acreditase mi promesa, a que auxilió como buen Patriota el mismo D. Nicolás suministrándome caudal (cuya mitad estoy obligado a satisfacer) quando parecían cerrados todos los caminos para descubrir fondos capaces para un tal establecimiento. No quedaré jamás satisfecho con el sólo mérito de la Invención quando no consiga el más apreciable premio que pueda apetecer, que es la aprobación y la protección de V. S<sup>as</sup>”.

*Individuo de la célebre Academia de los Filarmónicos de Bolonia*, pre-dispuesto a poner sus conocimientos en otras ramas al servicio de la Sociedad, en la misma fecha entrega una mazeta con la Planta del Colsat. El primero, recuerda, que *he hecho conocer este agraciable vegetable en estas Islas*,

“... y he procurado promover su cultivo como a V. S. consta y puede verse por la memoria que he traducido dedicada al Ilmo. Sr. Obispo actual de esta Diócesis, y espero que propagado el cultivo con universal utilidad de la Provincia, se logren unas cosechas de Aceite, según se verifican en el día en Italia y Flandes.

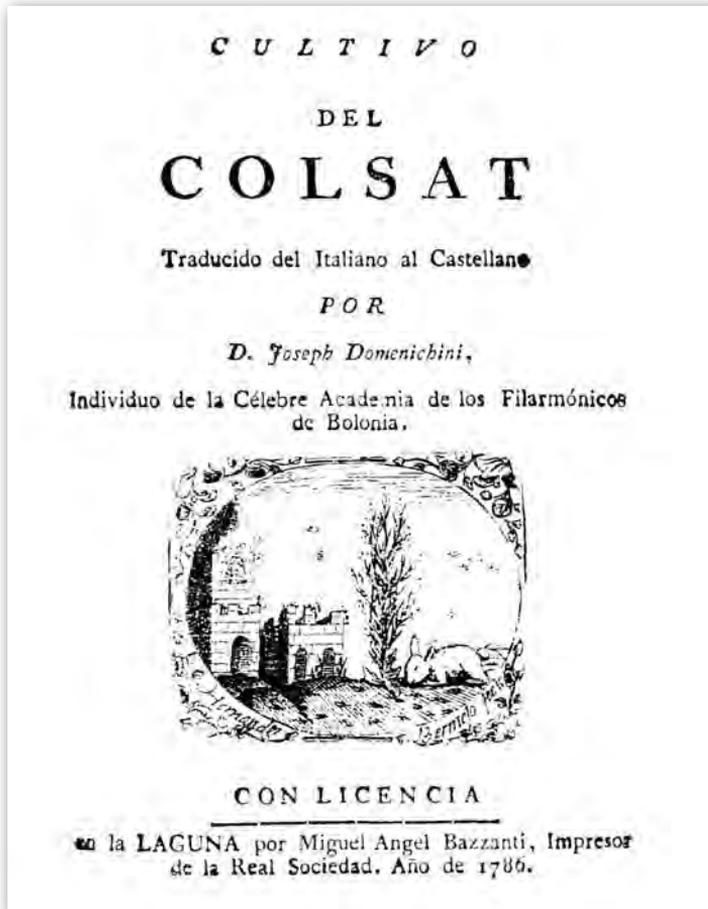
El opúsculo de referencia, titulado *Cultivo del Colsat*, había sido editado por M. A. Bazzanti en el propio 1786<sup>374</sup>, mérito de este ilustrado que el 4 de noviembre del año siguiente, en carta dirigida al miembro de la junta de la Económica J. García Cocho, facilita nuevas noticias sobre la progresión de su *moderna industria* cerámica:

“Muy Señor mío: Las piezas de Loza que acompañan, son últimas pruebas de Blanquete sacadas de mi Fábrica del Sto. Christo de la Laguna, y dos platillos pequeños son hechura de los dos chicos aprendices que llevan sus nombres. La sopera es obra de Jacobo Galantini, también aprendiz de dos años no cabales. Un plato, que tira a pajizo, se puso después de cocido y varnizado, a la prueba del Horno ardiendo en su mayor fuerza, a presencia de varios sugetos que testificarán haber salido de esta prueba ileso, como se toca. Este experimento hace constar que nuestra Loza aún hecha ascua y sacada al aire, resiste una prueba que no sufre alguna otra Loza de la que usamos...

Joseph Domenichini<sup>375</sup>.

<sup>374</sup> En la cubierta del mismo, consta: “CON LICENCIA / en La LAGUNA por Miguel Angel Bazzanti, Impresor / de la Real Sociedad. Año de 1786”.

<sup>375</sup> A.R.S.E.A.P.T., t. 3<sup>o</sup>, “Industrias”, c. n<sup>o</sup> 4, docs. de fechas cits.



Portada del opusculo relativo al cultivo del Colsat. A.R.M.

### 3. TEJAS....

La bondad de los materiales coadyuva a que en la mayoría de los pueblos isleños —Güímar, Arona, Fasnía, Candelaria, Buenavista, Garachico, Los Silos...— *se construyan hornos y fabriquen tejas*. Aún hoy es relativamente fácil encontrar vestigios y parajes denominados *El Tejal, Horno de la teja, Tejeros* y otros indicadores de la ubicación de estas modestas industrias, sumamente necesarias y de carácter familiar en el período que tratamos. Así lo prueba la cita al artesano de La Victoria de Acentejo Juan del Castillo, y lo refrenda la relación que sigue, correspondiente a los tejeros activos en el Realejo de arriba el 6 de agosto de 1779

*Varranco de calle del Agua*

*Casa n° 187 Sebastián Gonzáles, su edad 36 as., su oficio hazer varro.*

*Pago del Quarto y Barrio de Sn. Agustín*

*Casa n° 280 Gregorio Hernández Espinosa, su edad 46 as., ...es tejero.*

*Joseph, hijo, su edad 21 as., ...es texero.*

*Casa n° 286 Agustín Hernández..., 54 as., ...es tejero.*

*Agustín, hijo, su edad 25 as., ...es tejero.*

*Casa n° 291 Gregorio Hernández..., 48 as., ...es tejero.*

*Nicolás, hijo, ...20 as., ...es tejero.*

*Casa n° 293 Santiago Hernández..., 22 as., ...su oficio es texero.*

*Pago y camino de la Carrera*

*Casa n° 343 Gabriel Hernández, su edad 54 as., ...es tejero...<sup>376</sup>.*

En Santa Úrsula, con menor número de practicantes de este oficio, acontece aproximadamente lo mismo y no es extraño que los vecinos menos pudientes, en el momento de efectuar sus encargos, se comprometan a prestar su *ayuda personal*. Los propios oficiales *de hacer teja* acostumbran a compatibilizar sus tareas... Lo ponen de relieve los apuntes estadísticos del lugar<sup>377</sup> y de pueblos como El Tanque, cuyo alcalde certifica el 11 de agosto de 1779:

*Casa n° 14 Jph. Días Betancurt, beudo, su edad 59 as.,*

*María, hija..., su edad, 23 as.*

*Jph., hijo..., ...18 as.*

*Sus oficios tejeros y jornaleros, y su hija hilar y labar.*

*Pago de el Granero*

*Casa n° 158 Nicolás Gaspar Castellano, ...43 as., ...su oficio de campo y tejero...<sup>378</sup>.*



Casi no es necesario añadir que la labor de estos artesanos, numerosos en las décadas finales de la centuria, llevaba implícita la búsqueda y selección de materiales, costosa cuando tenían que transportarlos desde lugares distantes de sus obradores.

<sup>376</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 22 (22/22), “Padrón General del Vezindario del Lugar del Realejo de Arriva...”.

<sup>377</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *Historia de Santa Úrsula*, p. 235.

<sup>378</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 23 (22/23), “Padrón formal de vesindario...”.

## XVI

### PAJA, HOJAS DE PALMA Y OTROS VEGETALES

1. Casas pajizas: Santiago del Teide, Arguayo...
2. Cestería: El Sauzal, Santa Úrsula, Guancha, Guía...
3. Productos del monte.
  - a) *Tea: recurso preferido por los vecinos de Icod el alto.*
  - b) *La saca de horquetas en Tigaiga e Higa.*
  - c) *Carbón, helechos...*

Las tierras cerealistas proporcionan abundante paja, cuyo uso es bien conocido. Sin embargo, lo destacable es la intensidad con que en las décadas finales del siglo XVIII continúa empleándose en la construcción de viviendas; sobre todo en las llamadas *casas pajizas* o *pajisas* de las zonas rurales, ajenas a las disposiciones del Cabildo destinadas a evitar, en lo posible, los frecuentes incendios y sus consecuencias.

Edificaciones populares cuyas características, reiteradamente divulgadas<sup>379</sup>, no procede pormenorizar, pero sí su número, superior en conocidos parajes y distritos de algunos pueblos tinerfeños al de viviendas con cubierta de teja. Seguramente por la pobreza de sus moradores.

#### 1. CASAS PAJIZAS...

La Villa de Santiago y su jurisdicción, buena productora de centeno, trigo, cebada y de otros vegetales frecuentemente utilizados —después de la maduración y recogida de sus frutos— en su construcción, es un buen ejemplo:

*Vecinos adjuntos a la parrochia [en octubre de 1779]*

- Casa 3 *Josef Felipe... 39 as. ...vibe en casa de piedra vana, cubierta de paja.*  
Casa 4 *Bartholomé García... 59 años. ...tasmiero, serero. ...vibe en casa pajisa...*  
Casa 5 *María del Carmen... —muger de Alexandro Rodrígs—, 30 as., ...en casa pajisa.*  
Casa 6 *Josefa Franc<sup>a</sup>, soltera, ...35 años..., ...viben en casa pajisa.*  
Casa 7 *Gilberta Franc<sup>a</sup>, soltera, ...64 as., ...vibe en casa pajisa.*

---

<sup>379</sup> De las mismas han venido ocupándose varios autores. En los últimos tiempos, la “Asociación Cultural Pinolere” de La Orotava les ha dedicado especial atención, reflejada en “El Pajar. Cuadernos de Etnografía Canaria”.

- Casa 8 *Águeda Franc<sup>a</sup>, —muger de Ant<sup>o</sup> Rodriqs—, 43 as., ...vibe en casa pajisa.*  
Casa 9 *Anton<sup>a</sup> Gonzas. Gil —muger de Pedro Gons. Guanche—, 49 as., ...casa pajisa.*  
Casa 11 *Ant<sup>a</sup> de Torres —muger de Ant<sup>o</sup> Péres Forte—, 40 años..., vibe en casa pajisa.*  
Casa 12 *Ant<sup>a</sup> Correa —muger de Félis Péres Forte—, ...41 años, ...vibe en casa pajisa.*  
Casa 13 *Ant<sup>o</sup> Juan, su edad 41 años, casado..., viben en casa pajisa...*  
Casa 15 *Juana Gonzas., viuda, su edad 62 años..., vibe en casa pajisa.*  
Casa 16 *Josef Gonzas. Forte, ...36 años, casado, ...vibe en casa pajisa.*  
Casa 17 *Christóval Forte, su edad 59 años, casado..., vibe en casa pajisa.*

*Los quemados...*

*La Rosa...*

*La questa...*

*Retamar*

- Casa 2 *Juan García, viudo..., 58 años..., vibe en casa pajisa.*  
Casa 6 *Lusiana García —muger de Melchor Hernáns.—, ...42 años, ...en casa pajisa.*

*Molledo*

- Casa 1 *Isavel de Melo, viuda, ...32 años, ...vibe en casa pagisa.*  
Casa 2 *Ant<sup>a</sup> de Castro Melo, soltera, 23 años, ...vibe en casa pajisa.*

*Valle de Arriba*

- Casa 1 *Manuel Franc<sup>o</sup> de Soto, 64 años, casado, ...vibe en casa pajisa.*  
Casa 4 *María Franc<sup>a</sup>—muger de Gerónimo Rodriqs.—, ...44 as, ... en casa pagisa...*  
Casa 6 *Manuela Franc<sup>a</sup>—muger de Franc<sup>o</sup> Hernáns.—, 34 as., ...vibe en casa pagisa.*  
Casa 7 *Pedro Alonso, su edad 35 años, casado, ...vibe en casa pajisa.*  
Casa 8 *Salvador Gonzas. Gallego, 59 años, casado, ...vibe en casa pagisa.*  
Casa 9 *Miguel Gonzas. Manzo, su edad 63 as., casado, ...avita en casa pagisa suia.*  
Casa 11 *Domingo Hernánds., su edad 41 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*  
Casa 12 *Josef Gorrin, su edad 54 años, casado, ...vibe en casa pajisa ajena.*  
Casa 13 *Gregorio de Bargas, su edad 48 años, casado, ...tiene casa pajisa suia.*  
Casa 17 *Domingo Péres Forte, su edad 30 años, ...vibe en casa pajisa ajena.*  
Casa 18 *Agna. Hernández —muger de Domingo Gorrin—, 4.. as., ...en casa pajisa ajena.*

*Manchas*

- Casa 1 Ana Gonzas. Truxillo, viuda, ...73 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 3 María Delgado Correa, viuda, ...46 as., ...vibe... en casa pajisa suia.*  
*Casa 4 Pedro Alonzo, viudo, su edad 81 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 5 María del Carmen, viuda, su edad 61 años, ...vibe en casa pajisa suia...*  
*Casa 6 María del Carmen —muger de Sebastián Forte—, 45 as., ...vibe en casa pajisa.*  
*Casa 7 María de la Asensión —muger de Bartholomé Hernáns.—, 45 a.,...casa pajisa.*  
*Casa 9 Jpha. Gorrin Correa —muger de J. G. de Fuentes—, 28 as., ...en casa pajisa...*

*Arguaio*

- Casa 2 Luisa Gonzas., viuda, ...60 años, ...vibe pobremte. en casa pajisa suia.*  
*Casa 3 Chistóval de Torres, su edad 33 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 5 Fernando Gorrin el menor, ...29 años, ...casado, vibe en casa pajisa suia...*  
*Casa 6 Matheo Correa, ...32 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 7 Salvador Ximénes, su edad 52 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 8 María Truxillo..., 34 años, está para casarse, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 9 Beatris Correa —muger de Juan Franc<sup>o</sup>—, ...63 años, ...en casa pajisa suia.*  
*Casa 10 Juan Martel, su edad 26 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 11 Ant<sup>o</sup> de Torres, su edad 83 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 12 Jph. de Torres, viudo, su edad 71 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 13 Jph. de Torres el menor, su edad 38 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 14 María Días, viuda, su edad 44 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 15 Jpha. Truxillo —muger de Jph Gonzas. Pablo—, 49 as., ...vibe en casa pajisa.*  
*Casa 16 Ant<sup>a</sup> de Abreu —muger de Franc<sup>o</sup> Días—, ...53 as., ...vibe en casa pajisa...*  
*Casa 18 Amaro de León, esclabo liberto, su edad, 56 años, casado —con... María de Encarnación—, está auste. en Santa Crus de consinero en un barco de Indias... Vibe en casa pajisa.*  
*Casa 19 Ana Rodrighs. Correa, viuda, ...62 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 20 Valentín Gonzas, su edad 46 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*



Casa con techo de paja. A.R.M.

*Casa 22 Bartolomé Hernáns., su edad 22 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*

*Casa 23 Domingo Gonzas. Pablo, su edad 55 años, casado, ...vibe en casa pajisa...*

*Casa 24 Pedro Manuel, su edad 31 años, casado, ..vibe en casa pahisa suia.*

*Casa 25 Christóval de Torres, viudo, su edad 28 años, ...vibe en casa pajisa suia.*

*Casa 26 Bernardo de Torres, su edad 26 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*

*Casa 27 Lusía Truxillo, soltera, su edad 32 años, ...vibe en casa pajisa suia.*

*La Vera de Tamaimo*

- Casa 1* *Thomás Días, soltero, su edad 57 años, ...vibe en casa pagisa suia.*  
*Casa 2* *Dorotea Franc<sup>a</sup>, viuda, su edad 80 años, ...en casa pajisa suia.*  
*Casa 3* *Tomás Martel, su edad 42 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 4* *Juan Gonzas. Manzo, su edad 31 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*

*Tamaimo*

- Casa 1* *Gregoria Domíngues, viuda, su edad 62 años, ...viben... en casa pajisa suia.*  
*Casa 10* *Lusía Gorrin, viuda, su edad 44 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 15* *Domingo de Bauta, su edad 44 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 18* *Gerónima Hernáns —muger de Ant<sup>o</sup> Truxillo—, ...40 as., ...vibe en casa pajisa.*  
*Casa 19* *Michaela Domíngues, viuda, su edad 61 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 20* *Beatris Domíngues, viuda, su edad 65 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 24* *Domingo Truxillo, su edad 32 años, casado, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 26* *Salvador Gorrin, su edad 49 años, [casado], ...vibe en casa de paja suia.*  
*Casa 27* *Margarita Rodriqs., soltera, su edad 52 años, ...vibe en casa pajisa suia.*  
*Casa 32* *Pablo Hernáns., su edad 39 años, casado, ...vibe en casa pajisa ajena<sup>380</sup>.*



También se emplea en labores de cestería y, en lugares como La Guancha, para confeccionar sombreros... Certificaciones de finales de la penúltima década del siglo XVIII, revelan que en el *pago de la Crus de los Clabeles* de su término, se ejercitan en *aser sombreros de paja*, Antonia, hija de Josefa Ruiz, de 21 años de edad; Isabel y Antonia, hijas de Luisa García, de 18 y 15 respectivamente; María Luis, de 20, y Josefa, hija de Antonio Juan, de 17 años. En el *pago de la Cañada*, Isabel, de 32 —hija de Isabel Bautista—; y las hermanas María y Rosalía, hijas de Salvador Francisco, de 30 años de edad la primera y de 22 la segunda. En el *pago del Malpaís*, Isabel Luis, de 24, y en el de *Santa Catharina*, Ana Rodríguez, de 13, María Núñez, de 14, y Josefa, esposa de Tomás de Abreo, de 38 años<sup>381</sup>.

<sup>380</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 22 (22/23), padrón.... 8-X-1779.

<sup>381</sup> Oficio de escasa rentabilidad económica, la mayoría de cuyos practicantes declara “vivir pobremente” (A.R.S.E.A.P.T., lib. n<sup>o</sup> 21/5<sup>o</sup>).

A veces las artesanas, para *fortalecer* y *ornamentar* sus trabajos, combinan la paja con junco y otros materiales. Lo hacen, entre otras, Antonia Jorge y sus hijas María y Antonia González Jorge, dedicadas en julio de 1779, en el *pago de el Granero* de El Tanque, a la fabricación de balayos<sup>382</sup>.

## 2. CESTERÍA Y OTROS

Con las hojas de la *palma canaria* se hacen serones, escobas, abanadores, sombreros, esteras, esterillas, alfombras... Es una materia muy utilizada para éstos y otros menesteres, abundante en el término de Santa Úrsula, donde se comercializa desde la centuria anterior y trabajan artesanas como Úrsula Mena, domiciliada en 1774 en la *casa n.º 6 de la Plasa de la Iglesia*. Pero como en el caso anterior, más que explicar sus características, las de los restantes materiales empleados en el amplio ramo de la *cestería* —proporcionados por cañanos, acebiños, hayas, cañaverales, mimbres, juncos, etc.— y la labor y conocida producción —*canastas o canastos, raposas* y demás— de los cesteros<sup>383</sup>, procuraremos confirmar la importancia alcanzada por dicho oficio, ejercido desde antiguo en casi todos los lugares de la geografía insular y en el último cuarto de la centuria, extraordinariamente arraigado en el pueblo de El Sauzal. Aspectos sobre los que ilustran los apuntes que siguen, extractados de una relación *especificadora* de las *ocupaciones y ejercicios* del *vesindario* del mismo, firmada el 13 de agosto de 1779 por su alcalde Bartolomé G. Fajardo y el *fiel de fechos* José Hernández Alfonso:

### *Calle...*

*Casa 18 Juan, hijo de María Quebedo. ...17 as. Su oficio es haser sestos que vender.*

*Casa 21 Franc.º [Rgs.], Su oficio haser sestos, edad 13 años.*

### *Calle de Sn. Nicolás*

*Casa 71 Juan Hernds. Perero. Su edad 34 años. Su oficio haser sestos que vender.*

*Casa 76 Christóval Rgs. Alonso. Su edad 43 años. Casado. Su ofisio de seestero. Jph., hijo, su edad 18 años. Aiuda a su padre en el oficio. Antonio, hijo. Su edad 15 años; aprende el oficio de su padre.*

### *Calle de Sn. Pedro*

*Casa 93 Domingo Rgs. Alonso. Su edad 60 años. Su oficio haser sestos.*

<sup>382</sup> Éstas, esposa e hijas de Felipe González, “trabajador del campo ausente en la Habana”, ... hilan y hacen “valayos para vender” (A.R.S.E.A.P.T., lib. n.º 23/7º, padrón... 18-VIII-1779).

<sup>383</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *Historia de Santa Úrsula*, pp. 232-234.



Cestería tradicional. Colección particular.

*Casa 98 Francº Mrn. Borjes. Su edad 36 años. Su oficio hacer sestos que vender.*

*Casa 100 Bernarndo Rgs.. Su edad 27 años. Su exersisio haser sestos.*

*Casa 104 Sebastián Afonso... Su edad 39 años. Casado. Su oficio haser sestos.*

#### *Calle de la Estopa*

*Casa 115 Pedro Rgs. Péres. Su edad 28 años. Su ofisio haser sestos...*

*Casa 116 Esteban Rgs. Merino. Su edad 28 años. Su oficio haser sestos...*

*Casa 117 Francº Rgs. Su edad 58 años. Su oficio haser sestos que vender...*

*Casa 118 Jph., hijo de Francª Quebedo. Su edad 16 años. Se exersita en haser sestos.*

*Casa 125 Domingo del Castillo. Su edad 44 años. Su oficio jornalero y haser sestos...*

*Casa 126 Manuel Herns. Perero. Su edad 38 años. Su oficio haser sestos que vender.*

*Casa 127 Pedro Rgs. Merino. Su edad 32 años. Su oficio haser sestos que vender...*

#### *Calle de la Amargura*

*Casa 134 Salvador Francº Estébes. Su edad 64 as. Su oficio hacer sestos que vender.*

*Casa 135 Ángel Rgs. Su edad 48 años... Su oficio haser sestos con que se mantiene...*

*Joseph, hijo... Su edad 21 años, es soltero. Exersita el ofisio de su padre.*

*Casa 139 Simón Luis, su edad 40 años, su oficio haser sestos que vender...*  
*Casa 140 Ant<sup>o</sup> Franc<sup>o</sup>, su edad 3[?]años. Su oficio haser sestos que vender,  
 con que come y viste<sup>384</sup>.*

Los cercanos lugares de Santa Úrsula y La Victoria también cuentan con cesteros... En la casa n<sup>o</sup> 16 de la *Calle Real* de este último, ejercitan dicho oficio Sebastián Martín Bello y su hijo José Martín. En la *Plaza y Camino Real* del primero Miguel de Acevedo, de 58 años de edad, y Julián Hernández, de 54<sup>385</sup>. Y lo mismo sucede en los demás pueblos agrícolas, con excepciones, en cuanto a autonomía, como las de Adeje, *Villa de señorío* donde trabaja Juan Santos...<sup>386</sup>.



Los *jarneros* son muy demandados... En la Fuente de la Guancha los fabrican, con materiales obtenidos en la propia comarca, Felipe González, Salvador Juan, Andrés Luis y sus hijos Manuel y José, José de Mesa, Marcos Estévez —habitantes en la *calle de la Plasa y Somada*—, Francisco Luis —domiciliado en el *Farrobo*— y Narciso José, vecino de la *Crus de los clabeles*...<sup>387</sup>.

Con madera, recurso primordial, continúan elaborándose, pese a las importaciones y a los avances de la *modernidad*, numerosas piezas de uso doméstico. Objetos artesanales muy solicitados en la época, que permiten a Juan Hernández seguir, a sus 73 años, ejerciendo en Guía de Isora el *oficio de aser cucharas*<sup>388</sup>; a Andrés García, *fraguero* de la *calle del Medio* del Realejo de arriba, de 66, el de *haser aperos para la labransa*<sup>389</sup> y a otros, cuyos nombres silenciamos para no alargar este apartado, los de *fabricar chaplones, cuartillos, medio almud, escaleras*...<sup>390</sup>.

Período en el que la artesana Antonia Llanos, *texe telas para sedazos* en su casa de la *calle del Agua* del pueblo recién citado —cercana a la *del sedasero* Manuel Rodríguez de la Sierra— y, en el lugar de La Guancha, *hacen peines para tejer* Lorenzo Hernández y su hijo José —de 60 y 42 años respectivamente—, Antonio García —avecindado en el *pago del Farrobo*— y Juan Luis y Francisco Hernández Trujillo, habitantes en el de la Cruz de los Claveles<sup>391</sup>.

<sup>384</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 22 (22/23), padrón...

<sup>385</sup> Acevedo, domiciliado en la casa n<sup>o</sup> 28, certificaría más tarde “saber hilar seda”.

<sup>386</sup> El padrón vecinal de 1779 explica los condicionantes de esta particularidad, sobre los que abundaremos en el capítulo “Recursos de la mar”.

<sup>387</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrón cit.

<sup>388</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 24 (22/24).

<sup>389</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrón... 6-VIII-1779.

<sup>390</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: *Historia de Santa Úrsula*, pp. 236, 237, 244, 245.

<sup>391</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrones cits. Los referidos fabricantes de “peines para tejer”, habitan en las casas números 91, 112, 119 y 122.

## 3. PRODUCTOS DEL MONTE

Independientemente de la consabida extracción de maderas y productos forestales para alimento y *cama del ganado* —generadora de estiércoles para el abonado de los campos—, sobresale por su volumen la de leña y la cortada para carbón; trabajo duro, familiar para los modestos habitantes de las zonas medias y altas de la isla, tradicionales proveedores de los residentes en los principales núcleos urbanos.

Obligados a actuar en zonas autorizadas, cuando por la lejanía de éstas y las dificultades e irregularidad de los caminos lo hacen en sitios vedados, sus débiles economías sufren graves quebrantos. Sin embargo, su propia pobreza les acucia a reincidir; a cometer infracciones castigadas con dureza... Ya en 1820 con *la pena de perder la hacha y podón, aplicárseles a los trabajos públicos por ocho días y de noventa reales corrientes...*<sup>392</sup>.

Medidas, las precedentes, con las que los mandatarios políticos intentan *proteger..., hacer asequibles... estos recursos de suma necesidad para... disfrute del vecindario*. Por ello extreman la vigilancia de los montes y tratan de conocer el consumo anual de la isla a través de estudios progresivos, uno de los cuales anticipa que en el aún lejano 1855, *para los usos comunales... de un pueblo como la Orotava,*

“... de unos mil trescientos vecinos próximamente, habrán de necesitarse también con aproximación, noventa y tres mil seiscientas cargas de leña a razón de tres por vecino cada quince días, y... mil doscientas sextas de carbón en el supuesto de que sea la mitad del vecindario el *que* haga uso de ese combustible y se consuman dos sextas por vecino cada quince días...”<sup>393</sup>.

Cifras significativas, insertas con carácter orientativo... Más actual, aunque breve, es un informe sobre comercialización de leña presentado por el alcalde de Taganana, J. Melián, el 3 de noviembre de 1779:

<sup>392</sup> El escribano Calixto Perdomo de Betancourt, testimonia que el 12 de agosto de dicho año, la corporación municipal de La Orotava tomó el siguiente acuerdo: “... Se prohíbe y veda los montes *que* se hallan entre el Barranco del Infierno y el de Pedro Gil, y del Barranco del Dornajito al de la raya o Serrudo, quedando libre y *para* corte desde el de Pedro Gil al del Dornajito y desde Infierno hasta el del Pino nombrado de la Vieja, en los *que* no se podrá entrar o cortar con hacha, pudiendo estenderse este corte al Monte de los Escobones y retamas, señalándose *para* carbón el Monte o paraje de los Castrados y de la montaña bermeja *para* arriba, [sin?] excederse de estos límites ni entrar en lo vedado ni en el Pinal a tumbar pinos o pinochos, bajo la pena de perder el hacha y podón y aplicárseles a los trabajo *públicos por* ocho días, y de noventa *reales corrientes que* se aplican la mitad al Guarda *mayor*, el menor y denunciador *por* terceras partes, y la otra mitad a beneficio del mismo Monte y obras *públicas*, y en caso de reincidencia, a los *que* lleven animales *para* conducir la leña o carbón se les dará *por* perdidos y extraerá la misma pena, y a los que no la lleven les será ésta duplicada...” (A.R.M., cops. acts. C. Perdomo, 1820, fs. 16, 16 v.).

<sup>393</sup> Archivo Municipal de La Orotava (en adelante, A.M.O.), lib. acts. 1855, fs. 99v y ss.; y M. RODRÍGUEZ MESA: *Higa*, Tenerife, 1987, pp. 137 y ss.

“... Una muger fuerte, y saludable, en cada mes sale por más de dos pessos; y si es madre e hija crecida y trabajadora, salen al mes por 50 rs. = no es en todas, sino en muchas = la leña la estanca uno, y la compra y la paga a rreal y medio plata quando más; y luego tiene saca para los navíos y algunas casas de Santa Cruz”.

Consigna otro dato económico: ... *la leña da al año más de 1.000 pesos*. Y lo hace tras facilitar los nombres de los vecinos —y de los parajes donde residen— dedicados a este menester:

... *Roque Negro y Catalanes*

*Casa 97 Franc<sup>a</sup> de la Crus, biuda, edad 55 as., Se ejersita en cargar leña para mantenerse. También sus hijas Franc<sup>a</sup> de 30 y Agustína de las Nieves de 16 as.*

*Casa 99 Joseph Gonsáles..., 16 años..., no tiene oficio sino cargar leña.*

...

... *Balle de Taborno*

*Casa 24 Antonia Cabrera, biuda, edad 45 as. ...ilar y cargar leña. Joseph Franc<sup>o</sup>, ijo de la dha., ...15 as., su oficio es cargar leña. Franc<sup>a</sup> del Pilar, ija..., 16 as., su oficio cargar leña...<sup>394</sup>.*

Son muchas más las personas cuya subsistencia depende parcialmente de la venta de productos del monte. Tanto en los pagos y lugares nombrados, como en otros donde abundan los *fragueros* —“fragueros de hacha” o “aserradores”— y el *oficio de yr al monte por leña* es habitual entre los miembros de las familias menos afortunadas; incluidos los más jóvenes, predispuestos a asociar los *aprovechamientos* con el malvivir... Pensamiento lógico —desesperanzador dadas las circunstancias en que desarrollan su trabajo— de los comprendidos en edades similares a los residentes en Higa: *Luiz Francisco... 10 años, ...su oficio yr a el monte por leña; Josepha Hernández* [hija de Juan Corvo], *9 años, su oficio es traer leña...* El mismo que ejercen Juan González (14 años); Domingo García (12 as.); Juan Álvarez (12 as.); Francisco Hernández (14 as.); Domingo Trujillo (12 as.); Francisco Martín (11 as.); Manuel Juan (12 as.) y otros domiciliados en el *Calejón de el Pino, Camino Real de san Jerónimo, Camino del Serrudo...*<sup>395</sup>.

a) *Tea: recurso preferido por los vecinos de Icod el alto.*

Particularidades como las observadas en las anotaciones correspondientes a Icod el alto, invitan a transcribir parte de las que especifican si quienes acu-

<sup>394</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 23 (22/23), padrón vecinal de Taganana.

<sup>395</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 21 (22/21), padrón ...

den al *monte* o a la *montaña* prefieren *traer tea, madera* o *leña*, y su *medio de transporte*. Sin embargo omitimos, por razones de espacio, los nombres de los *fragueros* implicados en esta labor.

- Casa 26 *Francº Domíngues, edad 43 años. ...ejercicio traer tea del monte con un burro.*
- Casa 27 *Salvador Llanos, ...27 as. ...traer del monte tea en un burro.*
- Casa 29 *Juan Domíngues, ...60 as. ...traer tea del monte a sus hombros para poder alimentarse.*
- Casa 30 *Gonzalo de Cháves, ...32 años, ...traer a sus hombros madera del monte para mantenerse.*
- Casa 31 *Juan Domíngues, ...31 as. ...traer madera del monte a sus hombros para mantenerse.*
- Casa 33 *Antón Guerra, ...43 as. ...traer leña del monte en su burro. Josepha Guerra, hija..., 17 as. ...traer leña del monte con su padre. Joseph Guerra, hijo, ...11 as., ayuda a su padre en el monte.*
- Casa 42 *Francº Péres, ...20 as. ...ejercicio, traer madera del monte a sus hombros.*
- Casa 47 *Clemente Hernds., ...63 as. ...ejercicio fraguero. Rosalía Hernds., hija, ...29 as., ...ejercicio ir al monte con su padre. Gregoria Hernds., hija, ...22 as. ...traer leña del monte.*



Izquierda, vendedor de carbón; derecha, leñador de Tenerife.  
*Costumes of Canary Islands* (Alfred Diston. 1829).

- Casa 48 *Domingo Gorrin, ...42 as., ...ejercicio, traer tea del monte a sus hombros.  
Domingo Gorrin, hijo, ...16 as., ...su ejercicio el de su padre.*
- Casa 49 *FrancºRodríguez, ...39 as., ...traer madera del monte a sus hombros.*
- Casa 54 *Manuel García, ...45 as., ...ir al monte a buscar tea con un burro propio.  
Ambrosio García, hijo, ...14 as., ...ayuda a su padre a traer tea del monte.*
- Casa 55 *Gaspar Luis, ...48 as., ...traer leña para vender con una burra propia.  
Gaspar Luis, hijo, ...14 as., ...ejercicio el de su padre.*
- Casa 56 *Christóbal Barato, ...30 as., ...traer leña para vender con un burro.*
- Casa 57 *Francº Llanos, ...34 as., ...traer leña con una burra.*
- Casa 78 *Matheo de Cháves, ...26 as., ...traer thea de la Montaña con una mula propia.*
- Casa 79 *Phelipe Gonzs., ...31 as., ...traer thea del monte.*
- Casa 80 *José Tablón, ...38 as., ...traer thea del monte en un burro propio.*
- Casa 83 *Antonio López, ...38 as., ...ejercicio traer tea del monte...  
Josef López, hijo, ...13 as., ...ayuda en la Montaña a su Pe.*
- Casa 90 *Pablo Samora, ...23 as., ...ejercicio traer thea del monte...*
- Casa 102 *Pedro Domings., ...23 as., ...trabaja con una yunta qe. tiene su madre en traer madera del Monte.*
- Casa 105 *Josef Díaz, ...60 as. ...traer madera del monte a sus hombros.*
- Casa 106 *Salvador Díaz, ...41 as. ...traer thea del Monte.*
- Casa 134 *Antonio Díaz, ...29 as., ...traer thea del Monte para vender.*
- Casa 138 *Manuel Gonzs., 60 as., ...traer thea del monte para vender.*
- Casa 171 *Christóbal Gil, ...20 as., ...traer tea del monte para mantener a sus padres<sup>396</sup>.*

Referencias quizás insuficientes para apreciar lo que suponen estas explotaciones para los más pobres, también practicantes del *carboneo* y de la *saca de horquetas*, asiduamente demandadas por los cultivadores de vid.

#### b) *La saca de horquetas en Tigaiga e Higa*

Esta es otra de las actividades habituales en distintos lugares de la isla, desarrollada por un considerable número de *horqueteros* y con cierta frecuencia, por arrieros, vendedores de leña y demás. Todos pertenecientes a familias campesinas y como revelan los censos de Tigaiga e Higa —paradigmas de pueblos rurales—, frecuentadores de las tierras boscosas desde su primera juventud.

El primero es probable incluya vecinos de *La Cantera*, *El Lomito* y *La Azadilla* del Realejo de abajo...

<sup>396</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 22 (22/21), padrón...

- Casa 2 *Vicente Ortega, ...13 as., ...vaja leña y orquetas p<sup>a</sup> el abasto común.*  
 Casa 10 *Juan Díaz, ...56 as. ...horquetero.*  
*Domingo, hijo, ...14 as., ...horquetero.*  
 Casa 12 *Juan Jph. Díaz, ...36 as., ...horquetero.*  
*Pedro Martín, [cuñado], ...24 as., ...horquetero.*  
 Casa 31 *Joseph, [hijo de María Casañas], ...26 as., ...horquetero.*  
 Casa 32 *Joseph, [hijo de Josepha García], ...13 as., ...horquetero.*  
 Casa 35 *Pedro, [hijo de Jopsepha García, viuda], ...21 as., ...horquetero.*  
 Casa 37 *Franc<sup>o</sup>, [hijo de María Mena, viuda], ...31 as., ...horquetero.*  
*Antonio " " " " ...21 as., ...horquetero.*  
 Casa 38 *Andrés, [hijo de Gerónimo Regalado], ...21 as., ...horquetero.*  
*Franc<sup>o</sup>. " " " " ...16 as., ...horquetero.*  
 Casa 40 *Manuel, [hijo de Manuela Delgado], ...15 as., ...horquetero.*  
 Casa 50 *Antonio Pérez, ...26 as., ...horquetero.*  
*Salvador Pérez, ...10 as., ...horquetero.*  
 Casa 59 *Franc<sup>o</sup>. Llanos, ...28 as., ...vajador de leña p<sup>a</sup> el abasto común.*  
 Casa 60 *Vicente [Beltrán], ...15 as., ...horquetero.*  
 Casa 62 *Gregorio Gonzáles, ...18 as., ...vaja leña p<sup>a</sup> el abasto común.*  
*Manuel Gonzales, ...15 as., ...vaja leña p<sup>a</sup> el abasto común.*  
 Casa 64 *Manuel Pérez, ...42 as., ...vaja leña para el abasto común.*  
*Sebastián, ...hijo, ...19 as., ...el mismo ejercicio de su padre.*

Extracto suficientemente ilustrativo, confirmatorio del cotidiano quehacer de una parte de sus pobladores, similar al de los pocos avecindados en los caminos y callejones —*El Pino, Los Pasos...*— de Higa que citamos a continuación:

Francisco Hernández, de 12 años y oficio *de traer jorquetas*; José Hernández, de 9 años, también dedicado *a traer jorquetas*; ...Fernando Morales, 32 as., *jorquetero*; Pedro Juan, 26 as., *jorquetero y jornalero*; Antonio García, 16 as., *su trabajo: yr al monte pr. leña y jorquetero*; Marcos Hernández, 20 as., *...ofisio traer jorquetas de el monte*; Agustín Rodríguez, 19 as., *jorquetero...*<sup>397</sup>.

### c) Carbón, helechos...

Productos relativamente asequibles para las familias más próximas a los montes, asimismo acostumbradas a recolectar *rama, pinocha* y otros que coadyuven a mitigar sus carencias económicas. No es extraño por tanto que en este último cuarto de siglo, muchos de sus integrantes reconozcan vivir del *oficio de carbonero*. En Santa Úrsula, José González Costa, de 44 años; José Martín del Drago, de 45; Domingo Rodríguez, de 47, etc.<sup>398</sup>. Lo mismo de-

<sup>397</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrones... / Para conocimiento de la evolución del vecindario del primero de los lugares citados, véase M. RODRÍGUEZ MESA: "La población del Realejo de abajo en 1823", en E. DOMÍNGUEZ, *Apuntes realejeros*, Tenerife, 1991, pp. 19-21.

<sup>398</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrón cit.



El monte proveía de madera, carbón, helechos, etc. Parque Nacional de Garajonay.

claran los establecidos en otros pueblos; en ocasiones *madres e hijas* conducidas por la penuria a recurrir al *carbón*... Un padrón de El Granero (El Tanque), precisa:

*Casa 146 Beatris Franc<sup>a</sup>, beuda, su edad... 55 años.*

*Juana, hija... 19 as.*

*María, hija... 25 as.*

*Su oficio de carboneras y hilar.*

*Casa 148 Isabel de Castro..., su edad...38 as.*

*Su oficio de carbonera y hilar.*

*Casa 155 Cathalina Péres...35 as.*

*Su oficio... hilar y carbonera...<sup>399</sup>.*

El *helecho* reporta menos ingresos pero ocupa a numerosas personas. Una de éstas, María de la Cruz, de 33 años de edad y habitante en Higa —en la casa número 122 del *camino de los Pasos*—, afirma en 1779 dedicarse a *traer elecho del monte para bender*<sup>400</sup>. Buen abono para las tierras de cultivo; de sus raíces, reducidas a harina, se alimentan *los pobres en los años estériles*...<sup>401</sup>.

<sup>399</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrón cit.

<sup>400</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrón cit.

<sup>401</sup> V. cap. XIII [“Aprovechamiento de materias abandonas / Reino vegetal”], y José VIERA Y CLAVIJO: *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Las Palmas, 1982, p. 213.

## XVII

### ORCHILLA

- a) *Modo de recogerla y riesgo de los orchilleros.*
- b) *Usos y preparación.*
- c) *Recurso mal retribuido.*

La explotación de la orchilla, liquen reiteradamente mencionado y fundamental para *toda suerte de tintes*, alcanza en este tiempo extraordinaria importancia. Codiciada por mercaderes y navegantes desde antes de la conquista castellana, agrupa varias especies pertenecientes al género *Roccella*, entre las que, a juicio de J. de Bentancourt y Castro, sobresalen dos: la *negra* (*Roccella canariensis*) y la *blanca* (*Roccella fuciforme*).

En un amplio estudio presentado en octubre de 1779 a la Real Sociedad Económica de Tenerife, bajo el lema *Orchilla cría el Mundo en partes varias / Pero la más preciosa en las Canarias*, abunda sobre el particular:

“... la negra es la superior y es aquella de un color obscuro, casi negra en sus extremos, mui llena de flor. La blanca tiene el color de un amarillo claro y sucio, sus hebras son más largas, y no llevan tanta flor. Esta clase de orchilla abunda más desde Chasna hasta Abona y es una de las razones porque son preferibles las del lado del Norte, por criarse en mayor cantidad de la negra, con especial abundancia desde Garachico hasta el Valle de Santiago”.

Menciona algunas extracciones efectuadas en Buenavista, *Barranco de Tamadaya* (Arico), *Barranco de Adexe*, *La Azadilla* (Realejo de abajo)...; y comenta que *esta planta se halla en contorno de toda nuestra Ysla en los peñascos más sólidos, con especialidad en los que miran acia el mar, en lo interior de las cuebas...*, y *esta Orchilla es más blanca y larga*. La hay en *algunas piedras hasta la misma Orilla del Monteverde* [formación compuesta por la laurisiva y el fayal-brezal], y *aun se cría en algunos árboles viejos; bien que estas dos livianas y de mala calidad...* Experto en el tema, agrega:

“Los parages propios a la vegetación de la Orchilla, son aquellos más ventosos y cercanos al Mar, donde se detiene la Bruma, en riscos de calidad de canto blanco, y sobre todo requiere gozar de mucho Sol; pues se ha observado que las Orchillas que logran este beneficio, son de mejor calidad que las Sombrias, pero no se ha visto aun, que esta planta se críe en ninguna especie de tierra, ni en ningún parage en que nasca o vierta conti-

nuamente el agua; sin embargo de que crece más en los años en que abundan las lluvias. Pero de todos los parages que crían Orchilla, ninguno produce a proporción tanta como el Valle de Taganana. En el Hierro (tierra nebulosa) nace la Orchilla en los paredones de piedra seca, y en parages retirados del mar; pero es más notable que se crían también en algunas paredes encaladas [enlucidas] de mucho tiempo; y yo la he visto en la Hermita de Buenpaso, territorio del Viscondado de este título de esta Isla, en el lado que mira acia el Norte [Icod]”.

Trabajo del que nos ocupamos hace más de veinte años<sup>402</sup> donde, tras una introducción histórica, pormenoriza características, puntos de localización, aspectos económicos... y propone crear una *Confraternidad* o *Cuerpo de Orchilleros*.

#### a) *Modo de cogerla y riesgos de los orchilleros*

El *modo de coger la orchilla* y el riesgo que conlleva no escapan a sus observaciones:

“... Para coger la Orchilla, llega el Cogedor a la Cima del risco, y en la piedra o tronco que más a propósito le parece, amarra el cabo por una punta y la otra la afianza al *cincho* o braza de cabo que liga la cintura, en el que ata también el saco donde lleva un garavato. El *Recogedor*, que es un aro delgado de madera redondo por un extremo y agudo por el otro, forrado en cuero, del largo de un pié, y un pedazo de hierro curbo con su puño para raspar las piedras y separar la Orchilla, que llaman *raspador*.

Preparado así se descuelga por el cabo largo, que lleva embuelto en el brazo izquierdo y enlazado en el cincho, graduándolo más o menos según lo necesita, llevando su vida expuesta a los riesgos de que falte [?] la piedra o tronco donde se amarra:á que se roze el cabo en los veriles donde frota: a que caigan algunas piedras y le den en la cabeza u en otra parte del cuerpo. Esto no es mui raro, principalmente cuando recogida la Orchilla que se les presentó primero descubren alguna porción en cueba ú otro parage donde alcance todo el cabo, columpiándose, y ayudándose con el garavato saltan a aquel Sitio. Aquí es donde peligran más, porque siendo los movimientos del cabo más fuertes, toca más superficie y caen más piedras

<sup>402</sup> Titulado “Discurso sobre la Historia natural de la / Orchilla con reflexiones acerca de su con/servación, y aumento de Cosecha. En Tene/rife. Contiene el método de usar esta Plan/ta en las manufacturas de seda y Lana”. // Manuscrito que con otros existentes en el archivo de la Casa-Museo de Ossuna, nos correspondió reordenar (D-104) a finales de la década de los setenta de la pasada centuria. Su posterior transcripción, destinada al apéndice documental de *Un canario al servicio de Carlos III...* —Instituto de Estudios Canarios, Tenerife, 1988—, suprimido en el momento de darlo a la imprenta por su elevado coste, la cedimos en enero de 1989 a la biblioteca de la Económica tinerfeña, donde es posible se haya extraviado... Si bien hoy, la nueva catalogación del “Archivo de Ossuna” (O-19-5), depositado en el Histórico Municipal de La Laguna, y una oportuna edición de don Juan Tous Meliá —en *La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife. Sus primeros pasos*, La Laguna, 2002, pp. 283-313—, facilitan su consulta.



Orchillero. *Costumes of Canary Islands* (Alfred Diston. 1829).

que los maltratan y quitan la vida, como se ha experimentado muchas veces. No es solamente la moción del Sitio la causa de estas desgracias. La agitación del Sol; el mucho viento: las lluvias: la falta de alimento...; todo esto sofoca al Orchillero de tal suerte, que precisándolo a suspender el trabajo, emprende subir por el cabo y a la distancia de quince a veinte varas le escacean las fuerzas, desmayándosele los brazos abre las manos, y cae miserablemente.

Manifiesta que hay otra clase de orchilleros —incluidos *mugeres y muchachos*—, que *por no atreverse a tan gran peligro, sólo recogen la que pueden a la mano*. Pero no por eso dejan de exponerse,

“... porque entrándose en parages escabrosos (que son regularmente los que la producen), si ponen el pié en alguna piedra movediza, es infalible su ruina. Hasta las cabras coadyuvan a multiplicar riesgos; pues pariendo en las orillas, saltan de una parte a otra, mueven piedras, y así éstas, o las mismas cabras les caen encima, los arrolla y maltrata más o menos según la fuga”.

Sin embargo —añade—, *esta pobre gente... apenas sacan lo mui preciso para su alimento, o tal vez no lo sacan*, pues tratándose de un trabajo imposible de practicar todo el año —*tanto por las aguas, como por los vientos y soles*— no sufragan *los seis pesos y dos octavos a que les vale el quintal en las Administraciones, la utilidad que pudieran tomar por la labranza u otro ejercicio*.

#### b) Usos y preparación

El minucioso José de Betancourt y Castro Molina trata otros aspectos: *conservación, aumento de cosecha, usos...* Recuerda las fórmulas dadas a conocer por estudiosos y artistas como Vicente Carducci en *Diálogos del Arte de la Pintura*, e intenta responder a las indicaciones de los Amigos del País, comprometidos a premiar a quienes *descubriese[n] más usos de la Orchilla, comprobándolos con experimentos que consten a la Sociedad...*<sup>403</sup>.

“La preparación de la Orchilla más conocida consiste en reducir la Yerva a polvo mui fino, regarla con orinas de hombre añejos, revolviendo la mezcla muchas veces al día, y añadiéndole cada vez que se mueve un poco de Sosa en polvo hasta que la materia tome color de cuello de Paloma, que los antiguos llamaban Tornasol. Entonces se echa en una cuba de madera y se cubre de orinas o de legía de cal.

El modo de conocer si esta composición quedó buena para dar un buen tinte es aplicar una porción algo líquido sobre la espalda de la mano, y dejándola enjujar, se lava con agua fría: Si la mancha permanece sin haber perdido más que una porción corta de su color, la Orchilla es buena, y dará un buen tinte.

Bien será advertir que aunque los Autores previenen que la Yerva se reduzca a polvos mui finos, la experiencia ha acreditado, que es mejor no reducirla a polvo, por cuyo medio se extrae la tintura más pura, sin que se disuelvan en ella muchas partes térreas, y no colorantes”.

---

<sup>403</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. borrador de actas, ses. 14-II-1778. En la reunión siguiente —21 de febrero—, la junta trata “acerca de la segunda clase de premios... a distribuir en celebridad de los días del Rey” y determina: “... Al que descubriese más usos de la Orchilla..., se le darán 200 rs., y en caso de que otro descubra los mismos usos y los demuestre con igual número de experimentos, se partirá el premio”. Casi una década después —23 de julio de 1787—, José de Viera y Clavijo presentaría en la Económica de Las Palmas “una memoria sobre el uso de la yerva orchilla, modo de reducirla a pasta tintórea, de dar con ella varios colores a las estopas de lana y seda y de hacerlas más firmes que de ordinario...” (*Extractos...* cits, p. 66).

A las composiciones para obtener distintas tonalidades de *morado* y otras, dedica poco espacio por ser conocidas y hallarse *tratadas con toda exactitud, en el “Arte de la tintura de Sedas” del sabio Mr. Macquer. Más, para ilustrar este asunto tan interesante en la tintura de sedas y lanas, ofrece un secreto experimentado:*

“Para hacer esta preparación, adovando la Orchilla, se toma una arrova de esta Yerva bien picada, y una y media Orinas (con poca diferencia); se amasa por espacio de media hora por mañana e igualmente dicho tiempo por tarde; y esta maniobra dura hasta que la Orchilla está de color de Lirio claro, añadiéndole de cinco en cinco días algunas orinas por lo que se evapora, y a los veinte, que ya estará en su punto por tener el color de Lirio, se le echará al tiempo que se amasa doze onzas de rasuras calcinadas, otras doce de barrilla, ocho de cal y dies y seis de orchilla, todo molido y cernido; repitiendo esto mismo tres ocasiones, esto es, de cinco días por dies, revolviéndola cada dos o tres días; al fin de los cuales queda en estado de usar de ella, advirtiéndose ser necesaria ponerla en sitio fresco<sup>404</sup>.

### c) *Recurso mal retribuido*

Por lo genertal, los *Cogedores* de orchilla *juntan en una semana veinte a veinte y cinco libras poco más o menos; los de cuelga... quatro o cinco* al día y los de *mano* tres o cuatro *quando mucho...* Esto les proporciona unos *veinte o veinticuatro reales* semanales, cantidad insuficiente para *el mantenimiento de [sus] Familia[s]* y causa —comenta el joven Betancourt— de la irregularidad de las recolecciones; mayores en los *años estériles* por el aumento de vecinos *que no teniendo otro recurso de que sustentarse, recurren a este asilo...*<sup>405</sup>.

Las informaciones proporcionadas por alcaldes y párrocos, precisan los lugares donde habitan las personas dedicadas con regularidad a este quehacer, y revelan detalles a través de los que puede intuirse el estado de la población más desheredada. En Taganana...

<sup>404</sup> “Secreto...” comunicado a Betancourt y Castro que, persuadido de su interés, se apresura a poner en conocimiento de la Real Sociedad, “sintiendo yo —escribe— no haber tenido tiempo para que fuese acreditado por la práctica...”.

<sup>405</sup> Lo refrenda, después de criticar la improcedencia de aumentar el peso de la orchilla mojada mezclándole piedras, musgos, brezo, sabina, cenizas, tierra en polvo y hasta “leche de cardón con arena”, comentando que de 1770 a 1774, muchos habitantes de Fuerteventura y Lanzarote —tras “haber vendido sus casas y tierras a vil precio, visto perecer sus ganados, y comido los animales inmundos—, venían a esta [Isla] a mantener la vida con el corto producto que tomaban por la recolección de esta planta”. Luego explica: “Es verdad, que en el año de 1771, se llegaron a recoger en el Almacén de Puerto de la Orotava 140 quintales de Orchilla; y casi igual producto se observó respectivamente en las otras tres Administraciones. Pero de esta recolección extraordinaria se siguió, que cogiendo con la necesidad toda suerte de Orchilla sin excepción, rasparon de tal modo las piedras, que fue decaeciendo anualmente hasta el de 1774, del qual bajando casi de golpe, sólo se recogieron el año pasado de 1778, tres únicos quintales en dicha Administración del Puerto”.

*Balle de la punta de Anaga*

*Casa 90 Antonio Felipe, su edad 20 as., casado, su oficio es cojer orchilla... [ ] pasa pobremente.*

*Balle de Taborno*

*Casa 25 Catharina Rafaela, biuda, edad 40 as., su oficio es cojer orchilla. Agustina María, Ija de la dicha, edad 17 as., su oficio cojer orchilla.*

*Casillas*

*Casa 35 Ageda Josefa, su edad 22 as., su oficio cojer orchilla, ...pasa pobremente.*

*Casa 40 Teresa María, biuda, su edad 40 as., su oficio cojer orchilla / ...Esta pobre biuda... vive pobremente.*

*Casa 41 Melchor de Rojas, casado, su edad 40 as., pobre orchillero....*

Tampoco faltan los que compatibilizan ésta y otras tareas... En una relación facilitada el 22 de julio de 1779 por el edil de El Tanque, consta:

*Casa 63 Juan Antonio de Pais, su edad... 35 as. / Su oficio de campo. Jornalero y orchillero.*

*Casa 65 Pedro Cabrera, su edad... 38 as. Su oficio es jornalero y orchillero....*

Son más los *recogedores* dispersos por las zonas costeras y rurales de la isla, donde, como sucede en este último pueblo, algunos labradores cuentan con *criados* y *esclavos* cuya labor no concretan las estadísticas... Un ejemplo: en la casa nº 88, residencia del sargento Felipe González Velázquez —de 35 años de edad— y de su esposa, hijos y suegra..., el padrón de 1779 incluye a Polonia, *su esclaba*, de 64; Juan, *su esclabo*, de 31; María Cathalina, *su esclaba*, de 47; Jph, *su esclabo*, de 11; Felipe, *su esclabo*, de 9; Christóbal Gons., *su criado*, de 25, y Felipe Gons., *criado*, de 38 años<sup>406</sup>.

En Buenavista, su alcalde Francisco de Armas certifica la existencia de *cinco orchilleros*<sup>407</sup>. Los apuntes correspondientes a Icod el alto mencionan a tres: Patricio Fleitas, Tomás Guerra y José de Avila<sup>408</sup>... En las bandas del sur:

<sup>406</sup> Este labrador posee “tres o quatro yuntas, sus vestias mulares y caballares y todo en tierras suyas, a exceccion de halgún arrendamiento”. También Tomás González Velázquez, casado con Josefa Forte e igualmente vecino de El Tanque —casa nº 140—, tiene dos “criados” —Antonio y Gonzalo Rodríguez de 25 y 28 años respectivamente—, dos esclavos —Polonia y Antonio de 22 y 16 as.—, y “dos a tres yuntas...”. (A.R.S.E.A.P.T., padrones cits.)

<sup>407</sup> M. RODRÍGUEZ MESA: “La población de Buenavista en los siglos XVII y XVIII”, en *Homenaje a Ulpiano Pérez Barrios*, Cabildo de Tenerife y Ayuntamiento de Buenavista, 1996, pp. 67 y ss.

<sup>408</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 22 (22/21).

Bartolomé de Fuentes, domiciliado en La Escalona; Sebastián García y Agustín Trinidad —de 45 y 40 años respectivamente—, en el Valle de San Lorenzo; en el caserío de La Hondura, *Augn. de Ventancor (20 as.)*, *Jph. Delgado (44 as.)*, *Salvador Gonzs. Samora (34 as.)*, *Jph. Linares (39 as.)* y el *Comisionado de la Orchilla, Juan Doms. Villa Rl...*<sup>409</sup>. Relación vecinal —la del “pago del Valle de San Lorenzo”— igualmente reveladora de datos esclavistas: *Lusia María*, esposa de Antonio Díaz Salazar —*ausente*—, habita la *casa 338* con sus hijos Bárbara Josefa (29 años), María Antonia (26 as.), Juan Antonio (10 as.), y... *José Antonio, esclabo de 11 as.*, *Tomás Antonio, esclabo de 9 as.*, *Getrudes, esclaba de 7 as.* y *Ursola, esclaba de 5 as., pobres*<sup>410</sup>.

---

<sup>409</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrones cits.

<sup>410</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 23 (22/23).

## XVIII

### RECURSOS DE LA MAR

1. Iniciativas tinerfeñas.
2. Pescadores de tierra y de barco.
  - a) *Adeje e Isora.*
  - b) *Abona...*
3. Puerto de la Cruz
4. Santa Cruz. Problemas originados por el uso de chinchorros.
  - a) *Otros medios de extracción. Especies...*

Los desvelos de las Económicas isleñas, comprometidas desde su implantación a promover el desarrollo de las pesquerías en la costa africana, comienzan a dar sus frutos relativamente pronto; sobre todo a Gran Canaria, pues de los veinte barcos —todos de fabricación insular— que en 1779 faenan en aquellas aguas, diecinueve son de dicha isla y uno de La Palma.

Un estudio sobre el tema, presentado por Fernando de Molina y Quesada a sus compañeros de la Sociedad tinerfeña, informa que estas naves suelen llevar de quince a cuarenta hombres, pudiéndose calcular en seiscientos los empleados en la pesca, *sin incluir los vendedores*. También revela que los barcos grandes, *en sus viajes del año, pueden dejar de utilidad a su dueño mil y doscientos pesos; los medianos novecientos y los pequeños seiscientos* si cada uno gasta la sal que conduce; esto sin deducir gastos de *cables que se arruinan, velas que se reforman, anclas...* Y asegura que *la Isla de Canaria saca anualmente de Tenerife por este sólo ramo, más de sesenta mil pesos*.

La explicación de esto último es bien sencilla. Dichos barcos —sus propietarios o responsables— *cuando llegan a Tenerife, distribuyen el pescado en todos los Puertos y Pueblos..., en Lonjas que ponen con su vendedor:*

“En Santa Cruz tienen diez lonjas. En esta Ciudad [La Laguna] diez y seis. En la Villa de la Orotava siete. En su Puerto de la Orotava siete. En Garachico seis y en el Realejo una: Que en esta Isla son quarenta y siete<sup>411</sup>.

Es igualmente conocido que emprendedores miembros de la Real Sociedad de Las Palmas, impuestos de los frecuentes avistamientos de ballenas en

---

<sup>411</sup> De este trabajo —“Idea de la pesca de Sama. Su principio, progresos, proyectos...”—, premiado por la Económica tinerfeña en 1779, también cedimos copia a la biblioteca de ésta cuando, a finales de la década de los setenta, participamos en la mencionada reordenación del archivo de la Casa-Museo de Ossuna [Véase cap. XVII, nota nº 1]. Distinguido en el “Índice topográfico de manuscritos” de la misma con la referencia “4-3 / D 104. Real Sociedad Económica (Papeles de orchilla, pesca de sama...)”, hoy se conserva en el Histórico Municipal de La Laguna (O-19-9) y desde 2002, los interesados en el tema disponen de una edición de don Juan Tous Meliá (La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife..., cit. pp. 315-337).

aguas de Arguineguin, se suman en estos años a los buenos patriotas convencidos de que la periódica captura de éstas —de efectuarse con los instrumentos adecuados—, beneficiaría al comercio y la industria de su isla *por suministrar... renglones tales como la esperma, el azeite, las barbas...*<sup>412</sup>.

Noticias estimulantes para los pescadores de Canaria, fieles cumplidores de un compromiso contraído por sus ascendientes, que les obliga a entregar una pequeña parte de sus ganancias a la rica caja de la Confraternidad de San Telmo de Las Palmas, su coadyuvadora en los períodos de dificultades y, cuando mueren, encargada de sus *siempre lucidos entierros* y de los gastos ocasionados por los de *sus mujeres e hijos*<sup>413</sup>.

## 1. INICIATIVAS TINERFEÑAS

En Tenerife las dificultades son mayores. Los interesados en el tema saben que *para salar un quintal de pescado, son necesarios cuatro y medio almudes de sal*, obstáculo imposible de salvar con la escasa producción local, muy inferior a la abundante de Gran Canaria y Lanzarote. Freno principal —por lo costoso de las importaciones— de las iniciativas surgidas en las últimas décadas.

Sin embargo, alentadores informes sobre la tradicional pesca en las aguas de Berbería ya habían predisposto a Bartolomé Montañéz, a construir unos almacenes en Santa Cruz —escribe en 1774 el memorialista Lope Antonio de la Guerra—, *para salar y secar en ellos el pescado que se traiga de la Costa y conducirlo a España*; fin con el que también *se están fabricando seis barcos en la Palma a propósito para esta pesca...*<sup>414</sup>. Ambicioso proyecto, generador de celos originados por las pretensiones del propio Montañéz y los favores con que, en principio, le distinguen el ministro Grimaldi y el comandante general de Canarias Miguel López Fernández de Heredia.

Iniciado en 1773, su objetivo de extender el negocio conduciendo *pescado salado o curado* —sobre todo *bacallao, abadejo o truchuela*— a la península española, le exige fabricar en la marina de Santa Cruz —*hacia San Juan*—, *...una casa, lonja, estantes y azotea* para desecarlo. Construcciones ejecutadas

<sup>412</sup> La noticia de una ballena varada en abril de 1779 en “las playas inmediatas a Chasna”, de la “que se extrajo mucho azeite y [de su espinazo] se hicieron algunas barcas”, la aprovechó Lope A. de la Guerra para comentar el movimiento surgido en Gran Canaria “a influxos de [la] Sociedad, del Regente y de otros miembros de la Audiencia que con algunas Damas y Capitulares eclesiásticos contribuyeron con acciones de 20 pesos y equiparon dos Barcos pequeños...” (*Memorias*, 1779, pp. 34-36). El citado *Extracto de las actas... de los Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*, elaborado posteriormente por José de Viera y Clavijo, ofrece en sus páginas 111-117 mayor información.

<sup>413</sup> Solían cobrar según “su trabajo y habilidad, y contribuir con un dos por ciento...” (Véase Sergio F. BONNET SUÁREZ: “La Confraternidad de Mareantes de San Telmo”, “Museo Canario”, Las Palmas, nº 21-22, Enero-Junio, 1947).

<sup>414</sup> GUERRA: *Memorias*, II, p. 64. Muchos tinerfeños se adelantaron a calificar el proyecto de “perjudicial... para los montes y para los que tenían madera cortada para sus edificios”, pues el Comandante General estaba decidido a privarles de ella para proteger a Montañéz.



Abadejo (*Pollachius pollachius*).  
El abadejo o bacalao del Sur. S. Carrara. La Plata, 1941.

a lo largo de más de un año con madera *cortada en los montes de la Isla*, sin oposición del Ayuntamiento y *preferencia a toda otra fábrica*; privilegio incomprensible para quienes se vieron obligados a parar las suyas y esperar a que se concluyera *la del pescado*.

Pero las influencias son muchas y el plan previsto sigue desarrollándose con normalidad. En febrero de 1775, tras la contratación de tripulaciones, complejos preparativos, prolongadas jornadas de trabajo marítimo-pesquero y de haber hecho venir desde Francia a *dos asalariados para garantizar la buena composición del pescado*, Montañéz dispone *cargar* uno de los barcos —el *San Pedro*— para Alicante y otro para la Madera... Con resultados que intuyó cuando, en los días inmediatos, quiso vender en la propia isla de Tenerife una porción del desecado —*muy bien por fuera pero por dentro molido y de mal gusto*— y el síndico personero..., determinó —*más bien pidió*— *se arroja al mar o se quemase por evitar sus perjuicios en la salud pública*.



Experiencias posteriores como la de Ricardo Madan, comerciante en Santa Cruz convencido de la necesidad de cambiar los métodos de salazón para evitar se repitiera lo sucedido a Montañéz, exigieron el asesoramiento de *extrangeros inteligentes*... y pruebas que les llevaron a *navegar el pescado*, desde *estas Islas... hasta Buenos Aires*, de donde aseguran *retornó sin adquirir el rancio y corrupción causantes del comentado fracaso*<sup>415</sup>.

Ensayos hechos por Madan a sus expensas... Casi sin apoyos, porque pese a hallarse el Archipiélago en una zona de extraordinaria riqueza, la pesca en el banco africano no ha sobresalido ni sobresale entre los principales renglones de las actividades económicas tinerfeñas. Quizás por ser el pescado base de la alimentación local y tenerse por una explotación doméstica al alcance de todos; concepto que es probable haya impedido pensar seriamente en su mercantili-

<sup>415</sup> José VARELA ULLOA: *Derrotero y Descripción de las Islas Canarias, 1787*. (Ed. facsimil, Ministerio de Defensa, Madrid, 1986, cit. por J. Tous Meliá en la introducción de “Idea de las pesca...”).

zación en países extranjeros... Sin embargo, extraña que Fernando de Molina no la plantee y desarrolle con autoridad en su *discurso*, basado en noticias proporcionadas por los propios pescadores y en los nombrados trabajos de George Glas y Louis Feuillée, de cuyo manuscrito conserva una copia la familia Saviñón<sup>416</sup>.

No obstante, su *Idea de la Pesca...* es muy bien acogida entre los partidarios de pontenciarla, por recordar sus principios y enriquecer con informaciones complementarias las de los autores recién citados. En el caso de los *parages... más particulares desta pesca*, nombrándolos como *se conocen oy: Las Mantillas, Santiago, el Cabiño, el Cabo, el Parcher, la Baja de Alfaro, Mesa de Gaviota, Diente del agua, Juan torno, el Morro de Ancla grande, la Pedrera, las Cañuelas, las Almenas, Anca de Caballo, Morro de San Pedro, Roque Cabrón, el Alciprés, el Río del Oro, la Vía la Candelaria, el Golfo, Tautala, Vía de San Ciprián que llaman Punta Gorda, los Roques, las Canteras, Punta de lobos, la Tierra alta, el Casarón...*, cuyos *parages quedan dentro del Roque del Este hasta Caboblanco*. Distintivos de una extensa costa donde, en 1779, *no hay ninguna población ni habitación sentadas, y los pocos árabes que frecuentan esta parte del mundo viven en tiendas; no tienen barcos, lanchas, ni canoas...*

Para tranquilidad de barqueros, pescadores y demás, Molina y Quesada agrega: *los corsarios del Rey de Marruecos nunca se arriesgan tanto al Sur..., con que nuestros paisanos no tienen nada que temer por esta parte...* Ilustra sobre el derrotero que siguen los barcos, alimentos, costos, métodos de curar el pescado y, valiéndose del indicado manuscrito de 1724, relaciona —*por no notar... mucha diferencia*— los *pezes de que abundan los mares: tasarte, meros, pegerey, urtas, samas, doradas, cerrudas, chernes, bosinegros, cazones, quelmes, jaquetones, pegeangel, rayas, bonitos, congrios, catalinetas, abades, corbinas, escolar, lebranchos, berrucares, cabrillas, biejas, picudas, caballas...*

## 2. PESCADORES DE TIERRA Y DE BARCO

Lo manifestado no significa que Tenerife se haya desentendido de las pesquerías en la Costa, sólo que la fuerza de éstas *ha transmigrado a Canaria*. Es más, se siente obligada a preocuparse de sus problemas porque *tiene más ha-*

<sup>416</sup> El propio Molina y Quesada manifiesta: "... escribió una memoria el Pere Feuillé Jesuita, cuyo manuscrito raro y precioso, formado en 1724 me comunicó el Doctor Don Carlos Ibáñez, uno de nuestros socios; y de la que doy una para que se conserve en la Sociedad...". Se trata de *Voyage Aux Isles Canaries ou Journal des Observations Physiques Mathematiques, Botaniques et Historiques faites par ordre de Sa Majesté*, inexistente en la Económica. Sin embargo, M. Ossuna y Van Den-Heede, en *El Regionalismo en las Islas Canarias —Tenerife, 1904*, pp. 151,152—, después de elogiar el trabajo de Molina agrega: "Existe también un raro manuscrito sobre *la pesca en Canarias*, debido al sabio P. Feuillé..., del que hay una copia en la biblioteca nacional de París, y se conservaba otra en la biblioteca de Saviñón (Laguna), el cual manuscrito contiene muy interesantes noticias". Copia, esta última, que es probable decidiera confiar F. M. Quesada a Saviñón, pues conocía sus inquietudes y estrecha vinculación a la Económica.

*bitantes que las otras seis Yslas juntas... y más consumo de pescado*<sup>417</sup>; mucho suministrado por centenares de *pescadores de tierra y barco*, ejercientes de esta actividad en mares más próximos... Unos por cuenta propia y otros por exigírselo compromisos voluntarios o impuestos.

a) *Adeje e Isora*

En 1779, buena parte de la población de Adeje soporta esta última carga, recordada sin ambages por los responsables de formar su padrón general:

“... Este vecindario por cuanto biven en Villa de Señorío nadie tiene nada suyo. Sólo viben del acomodo de la Casa Fuerte. Sus Lavores no son permenientes por que son a voluntad del Señor: un año podrán sembrar tres Fanegas de Pan, y otro no sembraran una, pues todo depende de la prometimientto delas aguas. En la rrealidad, ninguno de ellos tiene que comer en el día, por lo que no se extrañará el que no baya notado cada uno de por sí su pasar”.

Condicionantes apreciables en las anotaciones iniciales del mismo —donde figuran Ignacio Rivero, de 31 años de edad [*travaja en el mar a pescar de barco*] y su esposa Estéfana Peña, esclava de 28 [*travaja para su amo*]—, confirmados por la inserta al final de la primera relación de vecinos:

“Todos estos que están dentro de esta Casa Fuerte son criados y esclavos del dicho Sr. Marqués de Belgida. Su bien estar sólo depende del acomodo de su amo, y ací pasan los más miserablemente”.

En los demás pueblos también habitan esclavos, cuyo trabajo marítimo-pesquero no siempre especifica la documentación consultada, pero las peculiaridades de Adeje afectan a la mayoría de sus vecinos e invitan a consignar domicilios, edades y situación de los dedicados a este menester.

En la calle que *baja de la Iglecia* y comprende el *Barrio del Poniente*, habitan:

*Casa 16 Buenaventura García, ...57 as., casado, pescador de Barco, es pobre.*

*Buenaventura García, hijo, ...23 as., soltrº, pescador de Barco.*

*Casa 17 Agustín Rodriqs., [hijo...Josef Rodriqs., esclavo], 21 as. pescador de Barco.*

*Casa 23 Francº Días, su edad 25 as., soltº, pescador de Barco.*

<sup>417</sup> Pero los incentivos, reconoce el benemérito sargento mayor de milicias Fernando de Molina, son mayores en Canaria... “Hay salinas, y en Tenerife han visto proyectadas, y no perfeccionadas. [Y] para que se pudiera plantificar una pesca ventajosa, era necesario dar principio por los medios que la facilitan y la fomentan...”.

- Casa 46 *Josef Martín, su edad 35 as., casado, pescador de Barco*  
*Josef Martín, su hijo, su edad 13 as., ayuda a su padre.*
- Casa 49 *Josef Antº Ramos, su edad 46 as., casado, se exercita en pescar de Barco.*

Y los pescadores de tierra:

- Casa 28 *Juan Bautista, su edad 51 as. casado, sumamte. pobre y pescador de tierra.*
- Casa 32 *Antº Chinea, su edad 30 as., se exercita en pescar de tierra.*

En la calle que baja de la Iglecia y comprende el Barrio del naciente:

- Casa 99 *Vicente García, su edad 27 as., casado, pescador de Barco.*
- Casa 106 *Francº Ramos, su edad 58 as., pescador de Barco.*
- Casa 112 *Pablo Días..., su edad 26 as., soltº., percador de Barco.*  
*Miguel Días..., su edad 21 as., soltº., anda al mar con el ermano.*
- Casa 115 *Josef Rodrígs., su edad 53 as., biudo, cojo, pescador de Barco.*  
*Juan Rodrígs., su hijo, su edad 21 as., soltº., ayuda a su padre.*
- Casa 116 *Pedro Rodrígs., su edad 24 as., casado, pescador de Barco.*

Más los de tierra siguientes:

- Casa 64 *Pedro Socas —hijo de Bernardo Socas, travaja en la Casa fuerte—, su edad 15 as., soltº., pescador de tierra.*
- Casa 85 *Antº García, su edad 46 as., casado, pescador de tierra.*
- Casa 86 *Juan Socas, su edad 66 as., casado, pescador de tierra.*
- Casa 103 *Amaro Dorta, su edad 38 as., casado, pescador, es pobre infelís.*
- Casa 132 *Gregorio Rodrígs., su edad 45 as., biudo, pescador de tierra.*  
*Francº Rodrígs., hijo, su edad 17 as., soltº., ayuda a su padre.*
- Casa 139 *Josef Balentín, su edad 38 as., casado, pescador de tierra.*

No son todos... En el pago de Tijoco reside Antonio Díaz, de 42 años, asimismo pobre —y casado— que bive de pescar de tierra...<sup>418</sup>.



---

<sup>418</sup> A.R.S.E.A.P.T., RS 21 (22/21), padrón vecinal cit. Transcribimos las anotaciones correspondientes a la *casa nº 1*, reflejo de las acusadas desigualdades económicas y sociales de la época: “Casa fuerte del Exmo. Sr. Marqués de Belgida, y en ella a saber: El capn. Dn. Francº del Castillo Santelices, su edad 50 as. Casado. Dña. Cathalina Iriarte su mugr. su edad 39 as. Dña. Cathalina de Castillo su hija su edad 3 as. Dn. Francº de Castillo su hijo su edad 1 a. Dña. María de Castillo su hija su edad 1 a.



Casa Fuerte de Adeje. Colección particular.

A las calmas de Adeje acuden pescadores de Garachico y otros lugares de la isla, incluso de El Tanque —no limítrofe con el mar—, cuyo vecino Mateo Oliva se declara *jornalero y pescador*<sup>419</sup>. También de la próxima comarca de Isora, abundante en recursos marinos explotados en menor medida por algunos de los avecindados en

### *Chiguergue*

*Casa 5 Pedro Delgado, su edad 25 as., su oficio es pescador.*

### *Aripe*

*Casa 3 Mateo Alonso, edad 58 as., su oficio es pescador.*

*Pedro Alonso, su hijo, edad 15 as., su oficio es pescador; ...les ba miserablemente, son muy pobres.*

*Casa 5 Juan Hernds. Correa, su edad 32 as., su oficio es pescador. ...les ba pobrementemente.*

---

María Bentancourt su edad 40 as. buida criada del dho. trabaja en coser, y ilar.

María de Frías su edad 28 as., buida criada ydem. save ilar.

Bárbara Hernández. Su edad 27 as. solt<sup>a</sup>. criada ydem.

Ant<sup>a</sup> Bentancourt su edad 40 as. solt<sup>a</sup>. trabaja en cocer planchar ilar criada Ydem.

Marta Domíngs. Su edad 13 as. solt<sup>a</sup>. Buena serviciala Ydem.

Nota. Esta Casa es de caudal, tiene 5 Bacas, 4 Bueyes, una Yegua y pr. lo qe. mira a dha. Casa fuerte de dho. Exmo. Sor. Marqués de Belgida, es Casa de Mayorazgo, tiene 17 Bueyes, 14 Burros, 14 Burras, 23 Yeguas, cinco Cavallos, 26 Camellos, 35 Camellas, 7 Mulas, 5 Mulos, 973 Cabras, 316 Castrados., 649 obejas y 25 Carneros”.

<sup>419</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrón del pueblo cit., casa nº 26.

*Casa 10 Tomás Alfonso, casado, su edad 31 as., es pescador; ...les ba pobremente.*

*Casa 11 Josef Alonso, casado, su edad 28 as., su oficio pescador; ...les ba miserablemente.*

*Acogēja*

*Casa 3 Franc<sup>o</sup> Alonso, su edad 55 as., su oficio es pescador.*

*Franc<sup>o</sup> Alonso, su hijo, edad 14 as., su oficio es pescador; les ba pobremente.*

*Lugar de Guía*

*Casa 33 José, yjo de Juan HERN., 34 as., anda en un barco y mantiene a sus padres.*

*Nicolás, también su yjo, es pescador de tierra y... mantiene a sus padres.*

*Casa 78 José Reyes, su edad 43 as., es casado y su oficio pescador de tierra y de eso bive con pobreza.*

*Antonio, su yjo, su edad 20 as., tiene el oficio de su padre... Pasan hambre.*

En cambio, dos de sus habitantes, domiciliados en Chío, declaran pasarlo regularmente con su modo de *traginar*: Antonio Ximénez, labrador de 42 años de edad que *usa... el oficio de barquero*, y Antonio de Bauta, de 38 años, ejerciente de tareas similares<sup>420</sup>.

b) *Abona...*

En los pueblos situados en el sector más occidental de esta comarca sureña, sus vecinos solventan los problemas derivados de las irregulares —y a veces inexistentes— vías de comunicación terrestre, utilizando las marítimas; sobre todo para los intercambios con otras zonas de la isla, frecuentemente confiados a *barqueros* del *Pago de Arona* y *adyacentes*. En su mayoría *pescadores de barco* insertos en los padrones del Valle de San Lorenzo:

*Casa 268 Agn. Brito, 66 as., ...Barquero.*

*Agn., hijo, 16 as., sirbe a su padre.*

*Casa 276 Tomás Balentín, 50 as., ...Barquero.*

*Casa 280 Domingo Gonz. Brito, 66 as., ...Barquero [su Barco de pescar].*

*Casa 285 Juan de Linares, 40 as., ...pescador.*

*Casa 316 Agustín Delgado, 40 as., ...su oficio es pescador.*

*Casa 317 José Garsía Balentín, 43 as., ...pescador...*

---

<sup>420</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrón del vencindario del Lugar de Isora.

Los de Arona consignan los nombres de algunos de los habitantes en La Hondura:

- Casa 150 Ferndo. Uchoa, 40 as., ...es pescador.  
Mar<sup>a</sup>. Gonz., su mujer, 50 as., ...sala el pescado.*
- Casa 156 Agn. Risco, 50 as., ...es Barquero.*
- Casa 159 Franc<sup>o</sup>. Galván, 52 as., ...es pescador.*
- Casa 165 Thomás Garz<sup>a</sup>, 50 as., ...es pescador.*
- Casa 181 Migl. Gonz. Brito, 24 as., ...Barquero.*
- Casa 248 Juan Ant<sup>o</sup>. [hijo de Juan Garz<sup>a</sup>], 18 as., ...es pescador de tierra.*

Varios empadronados en el *Pago de San Miguel*, declaran vivir *de la mar*:

*Casa 427 Migl. de León, 25 as., ... pescador.*

*Montaña...*

*Casa 495 Juan Marrero, 47 as.,...pescador.*

*Calle de Socas*

*Casa 507 Andrés de Lucas, 32 as., ...pescador de tierra.*

*Casa 511 Jph. Ant<sup>o</sup>. Andrés, 30 as., ...pescador.*

*Y en Thamaide...*

*Casa 393 Mateo Delgado, 24 as., ...Pescador de tierra.*

*Casa 401 Franc<sup>o</sup>. Péres, 38 as., ...es pescador.*

*Casa 402 Baltasar Andrés, 52 as., ...pescador.*

*Casa 406 Agn. Melo, 46 as., ...pescador de tierra.*

*Casa 407 Pedro Delgado Yanes, 43 as., ...pescador de tierra<sup>421</sup>.*

Lo mismo, aproximadamente, sucede en los restantes pueblos de las bandas del sur, en este tiempo sin las inquietudes progresistas de los del norte, exigidas por la densidad de su población y las influencias reiteradamente mencionadas.

### 3. PUERTO DE LA CRUZ

El extracto inserto a continuación ratifica lo recién manifestado. Corresponde al *barrio de la Ranilla* del Puerto de la Cruz o *Lugar del Puerto de la Cruz de la Orotava*, el pueblo más receptivo a los avances y la modernidad eu-

<sup>421</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. 23 (22/23), padrones cits.



—comerciante que manifiesta tener a sus hijos Bernardo, Isabel y Nicolás ausentes en Londres— a *Alexandro*, esclavo de 26 años; *Jorge Conmins*, asimismo comerciante, a Pedro, esclavo de 34 y a María, esclava de 33; y *Joseph Gonzáles* a Juana, esclava de 31 años<sup>422</sup>.

Circunstancias que aconsejan incluir a la mayoría de los que justifican tener por *oficio la mar* —y *barcos de descarga* y *de Islas, recogedores de mariscos, pescadores de caña* y demás—, en la relación general.

*Barrio de la Ranilla...*

- Casa 2* *Thomás Martín*, 45 as. de edad. Su ejercicio la mar. Lo pasa regularmente... [tiene un barco de descarga suyo].
- Casa 4* *Gregorio González*, 36 as. Su oficio pescador. Está pobre.
- Casa 5* *Antonio Rodris.*, ...20 as. Su oficio pescador.
- Casa 6* *Domingo del Rosario*, Su oficio pescador. Está pobre.
- Casa 9* *Xptóval.*, [hijo de *María Palomo*, *Viu*], 23 as. Su oficio pescador.
- Casa 11* *Manuel Hernández*, 40 as. Su oficio de la mar. Es pobre.
- Casa 11* *Jph Antonio*, 20 as. Su oficio pescador. Lo pasa razonablemte. [...tiene un barco de pescar suyo] ().
- Casa 12* *Jph. Aday*, 60 as. Su oficio de la mar. Lo pasa pobremte. *Gonzalo*, hijo, 20 as., ayuda a su padre. *Jph.*, hijo, 16 as. *idem*.
- Casa 13* *Francº de Silva*, 30 as. Su oficio pescador. Lo pasa pobremte.
- Casa 14* *Joaquín Álvarez*, 48 as. Su oficio de la mar. Lo pasa razonablemte. [...tiene dos barcos de descarga]. *Luis*, su hijo, 23 as. } ayudan a su padre. *Antonio*, hijo, 16 as. }
- Casa 15* *Gaspar Real*, 50 as. Su oficio vender pescado salado. Lo pasa razonablemte.
- Casa 23* *Marcos de Castro*, 58 as. Su oficio vendedor de pescado salado. Lo pasa razonablemte. *Domingo*, hijo, 30 as. Oficio la mar.
- Casa 25* *Francº.*, hijo [de *Amaro Castillo*], 16 as. Oficio de la mar.
- Casa 26* *Francº.*, hijo [de *Gregorio Padrón*], 23 as. Su oficio de la mar.
- Casa 27* *Thomás Real*, 30 as. Su oficio de la mar.
- Casa 29* *Salvador de la Cruz*, 25 as. Su oficio de la mar.
- Casa 30* *Jph. Amaro*, 47 as. Su oficio la mar. Lo pasa bien. *Jacinto*, hijo, 11 as. Sigue la mar. [...dho. *Jph. Amaro* tiene dos barcos para pescar suyos].
- Casa 31* *Ángel Delgado*, 30 as. Su oficio la mar. Es pobre.
- Casa 32* *Francº.*, hijo [de *Antonia Caraballo*, *Vº*], 28 as. Su oficio en la mar. *Jph.*, hijo *idem*. 23 as. [*idem*.]

<sup>422</sup> Corresponden a las casas del núcleo principal señaladas en el padrón vecinal de 15-XI-1779, con los números: 5, 18, 24, 36, 40, 44, 45, 61, 62, 67 y 124.

- Casa 33 *Vicente de Sosa, 36 as. Su oficio pescar.  
Gregorio, hijo, 22 as., a la mar con su padre.  
Sebastián, hijo, 19 as. [idem.]  
Juan Hernánz., 31 as. Su oficio la mar.*
- Casa 34 *Juan, hijo [de María García], 29 as. , a la mar.*
- Casa 35 *Manuel de la Cruz, 55 as. Su oficio la mar. Lo pasa pobre.  
Patricio, hijo, 28 as.  
Juaquín, hijo, 18 as.  
Antº., hijo, 17 as.  
Francº., hijo, 13 as. } Siguen el oficio de su padre.*
- Casa 36 *Antº Rodríguez, 30 as. Su oficio pescador. Está pobre.*
- Casa 37 *Joseph González, 79 as. Su oficio fue la mar.*
- Casa 38 *Antonio García, 38 as. Es pescador.*
- Casa 39 *Antonio Gamez, 28 as., pescador.*
- Casa 40 *Thomás Hernánz. 57 as. Su oficio la mar. Lo pasa pobremte.  
Marcos, hijo, 26 as. , ayuda a su padre.*
- Casa 41 *Ambrosio Aguilar, 25 as. Su oficio pescar.*
- Casa 42 *Jph. Real, 25 as. Es pescador. Es pobre.*
- Casa 43 *Pedro de Silva, 56 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 44 *Antº López, Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 45 *Thomás, hijo [de María Peraza, Vª], 14 as., anda en la mar  
Antº., hijo [idem.] 12 as., [idem.]*
- Casa 46 *Agustn. Peraza, 23 as. Su oficio pescador. Está pobre.*
- Casa 47 *Juan Miranda, 29 as. Su oficio la mar.*
- Casa 48 *Gerónimo Rodriz., 40 as. Su oficio pescador. Está pobre.  
Antº., hijo, 18 as., ayuda a su padre.*
- Casa 49 *Juan González, 22 as. Su oficio la mar. Es pobre.*
- Casa 50 *Diego Peraza, 26 as. Su oficio pescador. Está pobre.*
- Casa 51 *Thomás, hijo [de María Peraza, Vª], 14 as. Sigue la mar.  
Antonio, hijo idem. 13 as. Sigue la mar.*
- Casa 52 *Carlos Rodríguez, 40 as. Su oficio pescador. Es pobre.  
Agustín, hijo, 15 as., ayuda a su padre.*
- Casa 53 *Antonio Pérez, 25 as. Su oficio la mar.*
- Casa 54 *Bartholomé de Abreu, 67 as. Su oficio fue la mar. Es pobre.*
- Casa 57 *Jph. Marquez, 25 as. Es pescador y pobre.*
- Casa 58 *Basilio de Torres, Su oficio la mar. Lo pasa razonablemte.  
Basilio, su hijo, 25 as., asyuda a su padre.  
Jph., hijo, 19 as., ayuda a su padre.  
[...el dho. Torres tiene un barco de pescar suyo].*
- Casa 59 *Melchor, hijo [de Rita Martín, Vª], 19 as.  
Gabriel, hijo, ...15 as. {Siguen la mar.  
Manuel Gutiérrez, 25 as., pescador. Es pobre.*
- Casa 60 *Melchor González, 72 as., fue pescador. Es pobre.*
- Casa 61 *Nicolás Hernáns., 31 as. Su oficio la mar a pescar. Lo pasa medianamte. [...tiene un barco de pescar suyo].*

- Casa 62 Juan Ant<sup>o</sup> Real, 57 as. Su oficio pescador. Lo pasa medianamte.  
 Xtóval, hijo, 23 as. } Siguen el rumbo de su padre.  
 Simón, hijo, 14 as. }  
 [...el dho. Juan tiene un barquito de pescar suyo].
- Casa 63 Gabriel González, 28 as. Su oficio la mar. Lo pasa bien.  
 [...tiene cuatro barcos de pescar suyos].
- Casa 66 Bernardo, hijo de [Catalina Lorenzo, V<sup>a</sup>], 30 as. Su oficio la mar.  
 Pedro, hijo..., 18 as. } Su oficio pescadores.  
 Félix, hijo..., 17 as. }
- Casa 67 Juaquín Pérez, 46 as. Su oficio pesca<sup>o</sup>r. Es pobre.  
 Luis, hijo, ayuda a su padre.
- Casa 68 Benito Ylario, 59 as., pescador. Está pobre.  
 Franc<sup>o</sup>., hijo, 31 as. } Son pescadores.  
 Antonio, hijo, 13 as. }  
 Domingo, hijo, 19 as. }
- Casa 69 Nicolás Hernáns., 31 as. Su oficio la mar. Está pobre.
- Casa 70 Salvador Aguilar, 40 as. Su oficio pescar. Es pobre.
- Casa 71 Phelipe Domínguez, 56 as. Su oficio pescador. Está pobre.  
 Manuel, hijo, 27 as. }  
 Gregorio, hijo, 18 as. } : ayudan a su padre.  
 Jph., hijo, 16 as. }  
 Franc<sup>o</sup>., hijo, 25 as. }
- Casa 72 Pedro Ant<sup>o</sup> Peña, 29 as. Su oficio pescar.
- Casa 73 Salvador Real, 50 as. Su oficio de la mar.
- Casa 75 Agustín Real, 57 as. Su oficio la mar. Está pobre.  
 Jph., hijo, 20 as. }  
 Simón, hijo, 19 as. } Siguen la mar con su padre.  
 Thomás, hijo, 12 as. }
- Casa 76 José Pablo, 29 as. Su oficio pescador. Está pobre.  
 Franc<sup>o</sup>., hijo, 18 as., acompaña a su padre.
- Casa 77 Juan Corpus —?—, 43 as. Su oficio pescador. Es pobre.  
 Franc<sup>o</sup>., hijo, 18 as. }  
 Juan, hijo, 12 as. } Siguen el oficio del padre.  
 Pedro, hijo, 12 as. }  
 Juan, sobrino de Corpus, 15 as.
- Casa 78 Pablo Jph., 53 as. Su oficio la mar. Es pobre.
- Casa 80 Jph. Antonio, 24 as. Su oficio pescar. Está pobre.
- Casa 81 Joseph Jorge, V<sup>o</sup>., 66 as. Es pescador.  
 Xptóval, hijo, 27 as. } : acompañ. a su padre.  
 Mateo, hijo, 23 as. }
- Casa 82 Franc<sup>o</sup> Xabier Jorge, 67 as. Su oficio la mar.  
 Ant<sup>o</sup>., hijo [de Ángela Jorge, V<sup>a</sup>], 19 as., ayuda a su madre pescando.
- Casa 83 Sebastián Jorge, 57 as. Su ofi<sup>o</sup> pescar. Lo pasa pobremte.

- Casa 84 Franc<sup>o</sup>. Jph. Rodrís., 33 as. Su oficio la mar. Está pobre.  
 Domingo, hijo, 15 as. }  
 Franc<sup>o</sup>., hijo, 14 as. } Sus oficios de la mar.  
 Lorenzo, hijo, 11 as. }  
 Franc<sup>o</sup>. —?—, hijo, 9 as.
- Casa 85 Xptóval Torres, 59 as. Su oficio pescador. Está pobre.  
 Antonio, hijo, 13 as., ayuda a su padre.  
 Miguel Paciencia, 60 as. Fue a la mar. Está pobre.
- Casa 86 Antonio Perera, 24 as., pescador. Está pobre.
- Casa 87 Agusn. Real, 55 as. Su oficio la mar. Está pobre.  
 Jph., hijo, 25 as. }  
 Simón, hijo, 22 as. } Siguen la mar.  
 Thomás, hijo, 12 as. Sigue la mar.
- Casa 88 Juan Perera, 57 as. Su oficio pescar.  
 Jph., hijo, 20 as., ayuda a su padre.  
 Salvador Franc<sup>o</sup>., 70 as., fue pescador. Está pobre.
- Casa 89 Juan Real, 37 as. Su oficio la mar. Está pobre.
- Casa 90 Isidro Rodríguez, 58 as. Su oficio pescador. Está pobre.  
 Dionisio, hijo, 16 as., ayuda a su padre.
- Casa 91 Franc<sup>o</sup>. Torres, 24 as., Su oficio la mar. Está pobre.
- Casa 92 Gerónimo Domínguez, 39 as. Su oficio pescar. Está pobre.  
 Juan, hijo, 19 as. }  
 Ángel, hijo, 13 as. } : ayudan a su padre.  
 Juan —?—, hijo, 12 as. }
- Casa 93 Gabriel Perera, 24 as. Su oficio la mar. Lo pasa medianamte.  
 [...tiene un barco de pescar suyo].
- Casa 94 Franc<sup>o</sup>. Real, 51 as. Su oficio la mar. Está pobre.  
 Franc<sup>o</sup>., su hijo, 10 as., acompaña a su padre.
- Casa 95 Franc<sup>o</sup>. Álvarez, 55 as. Su ofic<sup>o</sup>. pescador. Está pobre.
- Casa 96 Dionisio Gonzáz., 53 as., pescador. Lo pasa pobremte.  
 Nicolás, hijo, 20 as. }  
 Pedro, hijo, 14 as. } ayudan a su padre.
- Casa 97 Domingo Gonzáz., 31 as. Su oficio la mar.
- Casa 98 Jph. González, 50 as. Su oficio de la mar.  
 Amaro, hijo, 30 as. Sigue a su padre.
- Casa 99 Thomás, familiar de Rita Bitoca, V<sup>a</sup>., 16 as. Su oficio la mar.
- Casa 100 Berndo. Peraza, 39 as., pescador. Está pobre.  
 Franc<sup>o</sup>., hijo, 15 as. }  
 Carlos, hijo, 13 as. } : Siguen la mar.  
 Berndo., hijo, 10 as. }  
 Yanuario, hijo, 15 as.
- Casa 101 Nicolás Gutiérrez, 50 as., pescador. Está pobre.
- Casa 102 Franc<sup>o</sup> Castro, 21 as. Su oficio la mar. Está pobre
- Casa 103 Juan Real, 59 as. Su oficio pescador. Está pobre.
- Casa 104 Pedro Perera, 55 as., pescador. Está pobre.

- Eugenio, su hijo, 10 as. Sigue a su padre.
- Casa 106 Manuel de Torres, 37 as., pescador. Lo pasa medianamte.  
Matías, hijo, 11 as., ayuda a su padre.  
[...el dho. Torres tiene un barco de pescar suyo].
- Casa 107 Estevan, hijo [de María Gonzáz., Vª], 18 as. } Sus oficios  
Francº., hijo idem. 15 as. } pescadores y cui-  
Manuel, hijo idem. 13 as. } dan de su madre.
- Casa 108 Gerónimo Abreu, 53 as. Su oficio la mar. Está pobre.
- Casa 109 Antº. Rodríguez Melo, 35 as. Su oficio la mar. Lo pasa pobremte.
- Casa 110 Francisco, hijo [de María de Castro, Vª], 20 años. Su oficio pes-  
cador.
- Casa 111 Antonio Rodrígs., 36 as., pescadr. Lo pasa pobremte.
- Casa 112 Julián, hijo [de Juan de Acosta], 21 as. Su oficio la mar.
- Casa 113 Jph. de Acosta, 25 as. Su oficio pescadr. Está pobre.
- Casa 114 Pablo González, 46 as., pescador. Está pobre.  
Juan, hijo... }  
Francº., hijo, 14 as. } : acompañan a su padre.  
Pedro, hijo, 8 as. }
- Casa 115 Pedro, hijo [de Antª. Hernz., Vª], 18 as. Su oficio pescadr.  
Manuel de Aguilar, 27 as. Su oficio pescador.
- Casa 116 Pablo Reverón, 49 as. Su oficio la mar.  
Agustín, hijo, 13 as. Sigue a su padre.
- Casa 119 Jph. Medina, 43 as. Su oficio la mar. Está pobre.  
Jph., hijo, 17 as. Sigue al padre.  
Miguel, sobrino, 36 as. Su oficio la mar.
- Casa 120 Nicolás Martín, 56 as., fue de la mar. Está pobre.
- Casa 121 Fernando Haguilar, 37 as., pescador. Está pobre.  
Juan, hijo, 12 as., acompaña a su padre.
- Casa 122 Jph., hijo [de Antª. Velgara, vª], 24 as.  
Gerónimo, hijo, 19 as. } : sus ofics. de la mar.  
Jacinto, hijo, 13 as. }
- Casa 123 Jacinto del Pino, 21 as., pescador. Está pobre.
- Casa 124 Francº. López, 40 as. Su oficº pescadr. Es pobre.  
Manuel, hijo, 12 as., acompª. a su padre.
- Casa 125 Domingo Martín, 30 as. Su oficio la mar. Está pobre.
- Casa 126 Jph. Morales, 53 as., es pescador. Está pobre.
- Casa 128 Antonio del Pilar, 25 as. Su oficioio pescador. Está pobre.  
Francº. de la Cruz, suegro, 60 as., fue de la mar.
- Casa 129 Silvestre Escobar, 58 as. Su oficio la mar. Está pobre.  
Francº. Torres, 21 as. Su oficio la mar.
- Casa 131 Agusn. Perera, Vº., 68 as., fue pescador. Está pobre.  
Antonio, hijo, 24 as. Su oficio pescador.  
Juan Jph. Pascual, 33 as. Su oficio la mar.  
Jph., hijo, 12 as., acompaña a su padre.
- Casa 134 Jph. Real, 29 as. Su oficio la mar.

- Casa 135 *Ant<sup>o</sup>. Carrillo, 53 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 136 *Franc<sup>o</sup>. Lorenzo, 50 as. Su ofic<sup>o</sup>. pescadr.*  
*Manuel, hijo, 19 as. } : acompañan a su padre.*  
*Salvador, hijo, 12 as. }*
- Casa 137 *Lucas Miranda, 50 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 138 *Ant<sup>o</sup>. Gonz., 38 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 139 *Bernd<sup>o</sup>. Castro, 52 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Bernd<sup>o</sup>., hijo, 21 as., pescador.*
- Casa 140 *Jph. de Silva, 58 as. Su oficio pescador. Está pobre.*
- Casa 141 *Mauricio Trujillo, ... Su oficio la mar. Lo pasa razonablemte.*  
*Domingo, hijo, 17 as., acompaña a su padre.*  
*[...dho. Truxillo tiene parte y comp<sup>a</sup>. en un barco de Islas].*
- Casa 142 *Thomás Pulido, 38 as. Su oficio la mar. Lo pasa razonablemte.*  
*[...tiene comp<sup>a</sup>. en dos barcos de Islas].*
- Casa 144 *Jph. Pablo Barbusano, 52 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Manuel, hijo, 15 as. } : ayudan a su padre.*  
*Xptóval, hijo, 13 as. }*
- Casa 145 *Manuel Rodrígz., 35 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 146 *Pedro Jhp. Pasqual, 22 as., pescador.*
- Casa 147 *Manuel Gonzáz., 36 as. Su oficio pescador. Está pobre.*  
*Pedro, hijo, 16 as., ayuda a su padre.*  
*Domingo, hijo, 13 as. ayuda a su padre.*
- Casa 148 *Jacinto Franc<sup>o</sup>., 59 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 149 *Jph. de Castro, 59 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Franc<sup>o</sup>., hijo, 16 as., ayuda a su padre.*
- Casa 150 *Jph. Médnez, 29 as. Su ofic<sup>o</sup>. Pescador. Está pobre.*
- Casa 151 *Juan, hijo [de Ant<sup>a</sup>. María, V<sup>a</sup>], 15 as. } : sus oficios la mar.*  
*Gonzalo, hijo idem. 14 as. }*
- Casa 152 *Sebastián Gonzáz., 51 as. Su oficio pescadr. Está pobre.*  
*Jorge, hijo, 21 as.*  
*Domingo, hijo, 19 as. } : siguen a su padre.*  
*Sebastián, hijo, 15 as. }*  
*Jacob, hijo, 13 as.*
- Casa 153 *Domingo, sobrino [de Isabel Ernáns.], 9 as., sigue la mar.*
- Casa 154 *Andrés Lorenzo, 60 as. Su oficio la mar. Lo pasa razonablemte.*  
*[...tiene un barco de Islas suyo].*
- Casa 155 *Pedro Real, 52 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Domingo, hijo, 17 as., ayuda a su padre.*
- Casa 156 *Franc<sup>o</sup>. del Pino, 29 as. Su oficio pescadr.*
- Casa 157 *Narciso Hernánds., 29 as. Su oficio pescadr. Está pobre.*
- Casa 158 *Ant<sup>o</sup>. Jacinto, 28 as. Su oficio pescadr. Está pobre.*
- Casa 159 *Jph. Gutiérrez, 53 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 160 *Pedro de Torred, 39 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 161 *Raphael Real, V<sup>o</sup>., 30 as. Su oficio pescador. Está pobre.*

- Casa 162 *Sebastián Delgado, 33 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Antº, hijo, 17 as.*  
*Sebastián, hijo, 10 as.* } : ayudan a su padre.
- Casa 164 *Sebastián Gonzás., 33 as. Su oficio pescadr. Está pobre.*
- Casa 165 *Jph. Angulo, 37 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 166 *Jph. Real, 38 as. Su oficio la mar.*  
*Pedro, hijo del dho., ...ayuda a su padre.*
- Casa 169 *Pedro Jph. Francº, 29 as. Su oficio la mar.*
- Casa 170 *Antonio Real, 25 as. Su oficio la mar.*
- Casa 171 *Francº. Real, 31 as. Su oficio pescar. Está pobre.*  
*Antonio, hijo, 13 as., ayuda a su padre.*
- Casa 172 *Diego García, 36 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Agustín, hijo [de María del Rosario, Vª], 21 as. Su oficio la mar.*
- Casa 174 *Sebastián Hernáz. Bucio, 36 as. Su oficiola mar. Lo pasa medianamte.*  
*Diego, hijo, 14 as.*  
*Antº, hijo, 12 as.*  
*Antonio —?—, hijo, 10 as.* } : ayudan a su padre  
*[...dho. Bucio tiene un barco de pescar suyo].*
- Casa 175 *Antº. González, 36 as. Su oficio la mar. Lo pasa medianamte.*  
*Domingo, hijo, 13 as.*  
*Domingo —?—, hijo, 11 as.* } : ayudan a su padre.
- Casa 177 *Silvestre, hijo [de Ana María Torres, Vª], 17 as. Su oficio la mar.*
- Casa 178 *Juan de Torres, 65 as. Su oficio la mar. Lo pasa medianamte.*  
*[...tiene un barco de pescar suyo].*
- Casa 179 *Domingo Pérez, 51 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Pedro, hijo, 13 as., ayuda a su padre.*
- Casa 180 *Francº. Arvelo 28 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 181 *Berndo. Gonz., 57as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Juan, hijo, 13 as., ayuda a su padre.*
- Casa 182 *Francº, hijo [de Rosa García, Vª], 26 as. Su oficio la mar.*
- Casa 183 *Antº. González, 33 as. Su oficio pescador. Está pobre.*  
*Jph., hijo, 15 as.*  
*Gerónimo, hijo, 14 as.* } : el oficio de su padre.
- Casa 184 *Antº, hijo [de M. Ramos, Vª], 13 as.* } Siguen la mar.  
*Xptóval, hijo idem. 9 as.*
- Casa 185 *Antº. Romero, 33 as. Su oficio pescar. Está pobre.*  
*Miguel, hijo, 12 as., ayuda a su padre.*  
*Miguel, entenado, 12 as. Sigue la mar.*
- Casa 186 *Baltasar de Silva, 53 as. Su oficio pescar.*  
*Simón, hijo, 20 as.*  
*Agustín, hijo, 16 as.* } Siguen el oficio de su padre.
- Casa 187 *Diego Real, 31 as. Su oficio la mar. Está pobre.*

- Casa 188 *Jph. González, 27 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Jph., hijo [de María Febles —?—, Vª], 33 as. su oficio pescadr.*
- Casa 191 *Domingo, hijo [de Antº. Cabrera, ausente], 16 as. Sigue la mar.*  
*Miguel Gonzaz., 33 as. Es pescadr.*
- Casa 194 *Ramón Yanes, 12 as. Sigue la mar.*
- Casa 195 *Gerónimo Gonzaz., 27 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 197 *Tomás Jaramago, 41 as. Su oficio de la mar. Lo pasa medianamte.*
- Casa 198 *Francº. de las Llagas, 22 as. Su oficio la mar. Es pobre.*
- Casa 200 *Juan de Castro, 36 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 201 *Xptóval. Gutiérrez, 28 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Antº, hijo [de Isabel, su suegra], 17 as. } Su oficio la mar.*  
*Matías, hijo idem. 17 as.?*
- Casa 202 *Pedro Real, 37 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 204 *Bartholomé Barrada, 35 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 205 *Salvador Delgado, 26 as. Su oficio la mar.*  
*Xptóval. Belasco, 32 as. Su oficio la mar.*
- Casa 206 *Gregorio Bays, 53 as. Su oficio la mar.*
- Casa 208 *Jph. Antº. Torres, 43 as. Su oficio la mar.*  
*Francº., hijo, 20 as., ayuda a su padre.*  
*Carlos, hijo, 17 as. idem.*  
*Sebastián, hijo, 14 as. idem.*
- Casa 209 *Pasqual Bentancur, 31 as. Su oficio la mar. Pasa medianamte.*
- Casa 210 *Manuel, hijo [de Antª. Alcuña, Vª], 30 as. } Siguen la mar.*  
*Antonio, hijo idem. 26 as.*
- Casa 211 *Diego Marquel, 48 as. Su oficio la mar. Es pobre.*
- Casa 212 *Jph. Barroso, 25 as. Su oficio la mar. Es pobre.*  
*Antonio Morales, 28 as. Su oficio la mar.*
- Casa 213 *Jph. Sánchez, 28 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 214 *Manuel de Torres, 63 as. Su oficio la mar. Es pobre.*
- Casa 215 *Pedro Martín, 53 as. Su oficio la mar. Es pobre.*
- Casa 216 *Thomás Martín, 55 as. Su oficio la mar. Está pobre.*
- Casa 217 *Pedro Francº., 59 as. Su oficio la mar. Está pobre.*  
*Jph. hijo, 17 as., ayuda a su padre.*  
*Pablo, hijo, Vº. Su oficio la mar.*

Relación extensa que aunque no comprende los domiciliados en los citados distritos de *La Hoya*, *Centro* y *San Antonio*<sup>423</sup>, coadyuva a conocer la población portuense que *vive de la mar*, parcialmente por tampoco incluir a los ejercientes de todos los oficios relacionados con la misma y su aprovecha-

<sup>423</sup> No incluimos los avecindados en el “Camino real de las Arenas” y otros relativamente próximos al distrito de San Antonio por figurar empadronados en Higa; caso de Andrés Lorenzo, maestre de barco que declara como oficio “el mar” aunque “siembra y coje papas y millo, tiene biña propia” —cuya producción “año por año [es] de dos pipas de vino—, tiene una burra... y [lo] pasa regularmente”.

miento, a veces dificultado por los *malos tiempos* o disposiciones como la que, en 1792, prohíbe a los barcos del Puerto salir a pescar de noche habiendo buques extranjeros fondeados...<sup>424</sup>.

Los otros pueblos del norte también cuentan con numerosos pescadores y familias dependientes de esta riqueza, al alcance de todos pero, reiteramos, sólo aprovechada para consumo local. Es lógico por tanto que en Gran Canaria —sin notorias carencias de sal y mejor organización—, la dimensión del movimiento pesquero sea más importante que en Tenerife, donde salvo excepciones tiene carácter de *explotación artesanal, casi de litoral*...

#### 4. SANTA CRUZ. PROBLEMAS ORIGINADOS POR EL USO DE CHINCHORROS

No obstante, adoptar nuevos sistemas de pesca suele plantear problemas, en ocasiones inesperados por sus practicantes en lugares donde los hachones de tea encendidos de la nocturna, constituyen un atrayente espectáculo.

En la bahía de Santa Cruz, el empleo de redes destinadas a incrementar las capturas origina protestas que instan a la Real Audiencia, a recabar de la Económica lagunera informes sobre los perjuicios que la *subcistencia de... chinchorros* —usados *contra lo dispuesto* en real orden de 22 de marzo de 1770— pudieran *causar al público*. Cometido difícil para los comisionados Melchor Ponte y Pedro Pérez Barrios, cuya responsabilidad y *cortos conocimientos* en la materia les aconseja, según un expediente fechado en 1784, *ocurrir a sugeritos... en disposición de poder comunicar las noticias necesarias*.

Tarea emprendida con ilusión pero poco satisfactoria, porque sus pacientes indagaciones y los dictámenes de los expertos consultados sólo sirvieron para confirmar las discrepancias existentes

“Los unos juzgan las dichas Redes muy perjudiciales, por que arrojando todo quanto encuentran, destruyen los nateros del desobe, disgregan las crías, y auientan los gusanos y pesesillos *que para* su sustento, se crían y mantienen en los cebadales de que abundan las orillas, vagios y caletas abrigadas de las Montañas del Norte del Puerto de Santa Cruz, en donde hacen los pescadores la pesca con los dichos chinchorros. Alegan en su favor la experiencia *que* ha acreditado provenir de los chinchorros la escases del pescado *que* antes ocurría con tanta abundancia a nuestras costas, pues desde los años de 56 a 60 en *que* se conosió en esta Isla el uso delos chinchorros han faltado las Bogas, Chicharros y Caballas, cuyas especies de pescado, se han dexado ver otras vez en estos últimos tiempos, por haberse suspendido (como ellos dicen) el uso de los chinchorros. Y confirman esto mismo con lo *que* se ha observado en otras partes sobre el perjuicio *qe.* causan a la cría y conserbación de la Pesca todas las Redes barrederas y *que* arrastran, *que* se hallan prohibidas por las Ordenanzas de Pontebedra y la Coruña, y por

<sup>424</sup> Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife (en adelante B.M. de S/C de Tenerife), “Inv. general de manuscritos” (h. 36-56).

la Marina en el art. 122, en *que se señala el tamaño de la malla que han de tener las Redes, y se prohíbe generalmente quanto pueda ser perjudicial a la cría del Pescado.*

Y otros, atendiendo a la abundancia *que produce algunas veces en el Puerto de Santa Cruz la Pesca con los chinchorros, los miran como muy útiles a el común por las ventajas que el público consigue con su uso, así en el abasto, y más cómodo precio del Pescado, como en el menor número de personas que son necesarias para este género de Pesca. No se pueden persuadir estas personas, ni creen que la escasez de Pescado provenga del uso de los chinchorros, respecto a qe. fuera de Santa Cruz son muy poco conocidas y casi del todo ignoradas estas Redes en los demás Puertos, Costas y Surgideros de esta Ysla, y en todas partes se ha experimentado la misma falta y retiro de Bogas, chicharros y caballas, por lo que debe atribuirse dicha escasez a otra causa distinta...*<sup>425</sup>.

a) *Otros medios de extracción. Especies...*

Los pescadores de Santa Cruz de Tenerife surten de *pescado fresco* a sus convecinos y a los habitantes de San Cristóbal de La Laguna cuando *sardinás, chicharros y caballas arriban a sus aguas en considerables cardúmenes*. Utilizan barquillas ligeras *de dos proas arrufadas..., cubiertas en la misma forma que los castilletes de los buques de travesía*, y acostumbran a efectuar sus capturas por la noche, *a la luz de las antorchas...*

Cada tarde, después de puesto el sol, decenas de estos barquitos o *candrays*, tripulados por cinco o seis hombres, *se hacen a la mar a remo o a vela* —según las condiciones del tiempo—, *cogen la altura de los Valles* y se sitúan en la zona del *Rosquete de Antequera*. Cuando *oscurese encienden pequeñas hogueras* —alimentadas con tea— *en la proa o leite* de los mismos<sup>426</sup>, que atraen y deslumbran a los peces, especialmente a caballas y chicharros... Practican su labor a lo largo de toda la noche y, al amanecer, *regresan a puerto* para comercializar sus capturas en el *Boquete del Muelle*, lugar que terminaría designando —ya en 1796— la *junta de abastos* para este fin.

También pescan durante el día con redes y otros artilugios conocidos... Procede manifestarlo porque algunos autores han afirmado: *...los de Santa Cruz sólo lo hacen de noche... y con liña de mano*<sup>427</sup>, olvidando la rudimentaria pesca con caña *desde la costa y los barcos*, la existencia de los nombrados chinchorros y el empleo de nasas... Éstas de forma cilíndrica —hechas de tejido muy fino de juncos— y *fondo en embudo* para evitar escapen los peces *atrapados* en su interior, y con *guelderá* semejando una media esfera de red alámbrica.

<sup>425</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. 3º “Industria”, (22/3), c. 1º y 2º, expte. sobre “pescado fresco”.

<sup>426</sup> Según el anónimo autor del informe consultado, “el vocablo leite usado por los pescadores... debe ser una corrupción *de lecho*” (A.R.M., “Documentos y apuntes para la historia de Canarias”).

<sup>427</sup> Entre otros, Ramón de Silva Ferro en Estudios económicos, industriales y científicos respecto a la explotación y riqueza de algunas pesquerías..., Londres, 1875.



Recurso de consumo habitual que, hacia 1786, se vende en Santa Cruz —la libra de 32 onzas de pescado fresco— a los precios siguientes:

*Anguila, 24 cuartos; cherne, mero, salmonete, abadejo, bocinegro, congrio, sama, cerrudo, pargo, cabrilla, picuda, lenguado, curbina, seifia, gorás y herrera, 16 cuartos; peje rey, lisa, sargo, breca, besugo, chopá, brota, logabante —?—, morión y galana, 12 cuartos; peje perro, cantarera, vieja, aguja, machete, salema, jurel y morena, diez cuartos; fula, esolar, chicharro, catalufa, conejo, albacora, caballa, tapaculo, raya, calamar, palometa, choco, cazón y cornuda, ocho cuartos; y sardina seis cuartos*<sup>428</sup>.

---

<sup>428</sup> A.R.M., “Documentos y apuntes... / Pesca en Santa Cruz”.

## XIX

### SENSIBILIDAD E INCREMENTO DE LAS EXPLOTACIONES

1. Productos alimenticios e industriales.
  - a) *Cera y miel...*
  - b) *Carne, leche, pieles...*
  - d) *Insistencia en la búsqueda de recursos:  
sal, carbón mineral, agua...*
2. Medicina...
  - a) *Ungüento del Canario.*
  - b) *Aguas de San Telmo...*

Los capítulos precedentes muestran el carácter de la economía isleña y su tendencia en este último cuarto de la centuria, durante el que se incrementa la actividad manufacturera y la agraria se enriquece con nuevos cultivos y ensayos beneficiosos para la producción, ahora aprovechada en mayor número de ramas.

Las carencias existentes instan a planificar plantíos de olivos y algodón, realizados previo estudio de la calidad de las tierras y métodos a seguir; a importar semillas necesarias en la isla —cáñamo, añil, etc.— y a prestar mayor atención a las degeneradas, cuya pobreza, en casos como *las de linaza*, aconseja *hacer acopio de la de Holanda para sembrar*. Al propio tiempo se estimula la extracción de aceites de *tártago, colsat, col, laurel y granilla de uva...*; la obtención de nuevas tinturas —de *higos tunos o nopales rojos, raíces...*— y el estudio de las posibles *propiedades curativas* de las plantas utilizadas por la llamada *medicina popular*.

## 1. PRODUCTOS ALIMENTICIOS E INDUSTRIALES

El mayor cuidado de los bosques y zonas montuosas y las exigencias de sus normas protectoras, inciden directamente en la caza, tradicional complemento alimenticio y económico de numerosas familias campesinas, conscientes desde antiguo de las limitaciones de la misma: conejos, palomas, tórtolas, perdices... Estas últimas introducidas a raíz de la presencia castellana y, como los conejos, mayoritariamente capturadas con la ayuda de perros; método que continúan practicando muchos de los *cazadores de oficio*: Pablo Torres, de Ifonche; Fernando Tacoronte y José Morales, de La Escalona; Domingo Bencort y Urbano Hernández, de La Hondura; los norteños Antonio Hernández y Pablo Juan, de Higa...<sup>429</sup>.

Los montes proporcionan otros alimentos... Sobre la *preparación y usos* de uno de los más conocidos, la *raíz del helecho*, escribe el cura de La Matanza

---

<sup>429</sup> F.R.C., IV; J. PERAZA DE AYALA: *Las ordenanzas...*, y A.R.S.E.A.P.T., padrones cits.

Matías José Fonte del Castillo a los Amigos del País, en noviembre de 1779<sup>430</sup>. Anheló de contribuir al bienestar de la población, que mueve a varios ilustrados a divulgar las cualidades nutritivas de vegetales poco consumidos y *recetas recibidas del exterior*, experimentadas en sus propias casas. De recomendar la del *pan de papas* [hecho] *sin mezcla de harina* —dada a conocer por Mr. Parmentier— se ocupa José de Llarena, insatisfecho sin embargo *del gusto* del elaborado en 1783, *por conservar el sabor herbáceo* de dicho tubérculo<sup>431</sup>. Influencias foráneas propician la popularización de nuevos productos, así como el progreso de la repostería —tortas, pasteles, hojaldres...— y de la modesta industria confitera, basada hasta mediados de la centuria en el azúcar y las frutas: mermeladas, alfeñiques, mazapanes, piñonates, alcorzas...<sup>432</sup> Prosperidad igualmente experimentada por la de licores, enriquecida en las últimas décadas con variedad de *mistelas* y los llamados *vinos de mora, mocán, naranja*...

#### a) *Cera y miel*

La apicultura, asimismo relacionada con los aprovechamientos del bosque, es otra de las actividades en alza y rentable por la doble utilidad de los panales de las abejas: cera y miel. Explotada desde principios del siglo XVI, el uso de colmenas formadas por troncos de árboles socavados —*corchos de drago, etc.*— continúa siendo habitual y el progresivo incremento de la producción, bien visto por las autoridades responsables de asegurar el abastecimiento de la isla.

Regulados los lugares de instalación —*asientos de colmena*— para evitar posibles daños en viñedos, mocanes y otros frutales, las existentes en las comarcas sureñas de Isora y Chasna indican la importancia que se les concede... En la primera, los vecinos de Chiguergue Diego Francisco y Domingo Francisco, poseen seis y treinta colmenas...; y los de Guía Domingo Rabelo, María Rodríguez, Sebastián Baptista y Pedro González diez cada uno; Bartolomé Martel y Francisco Cartaya seis y siete respectivamente; Antonio Delgado y Juan Afonso dieciséis, y Pedro Ximénez treinta.

Mayor es el número de apicultores residentes en el amplio territorio chasnero y superior el de colmenas: 39 declaran poseer los de Vilaflor y La Escalona; 91 los de Arona, Valle de San Lorenzo y La Hondura; los avecindados en San Miguel, Las Casas, Tagoro y Chinama, 84; los habitantes en Tamaide 18; los domiciliados en Ifonche 4, y 9 los titulares de las viviendas 354 y 355 de Fasnia. También abundan en las bandas del norte pero por no tratarse de un trabajo específico sobre el tema, únicamente mencionaremos que en 1779 el *cria-*

<sup>430</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. actas, ses. 13-XI-177; y en cap. XVI, 3, “Productos del monte”. Véase también, M. RODRÍGUEZ MESA: “Situación de la provincia de Canarias, ante las elecciones decretadas por las Cortes de 1812”, “El Día”, Santa Cruz de Tenerife, 8-VI-1977, pp. 24, 25.

<sup>431</sup> A.R.S.E.A.P.T., actas, ses. 14-VI-1783.

<sup>432</sup> Las *Ordenanzas de Tenerife* facilitan diversas noticias sobre las primeras confituras y su evolución: “dulces de calabaza”, “almendra molida”, etc.



Pastoreo tradicional. A.R.M.

*dor de ganados* Salvador González, testimonia disponer en Icod el alto de 25 *colmenas*; lugar donde se presta cierta atención a la *cría de pavos* y, como en los pueblos de El Realejo de abajo y La Rambla, algunos vecinos declaran ejercitarse en *guardar[los]*<sup>433</sup>.

b) *Carne, leche, pieles*

El ganado menor, apreciado desde siempre, no escapa a las aludidas inquietudes; sobre todo cabras y ovejas, especialmente valoradas en este período por permitir los avances producidos en el campo de las manufacturas —y en

<sup>433</sup> Especialmente niños: Ángela Borato, de 12 años, Blas Pérez, de igual edad... (A.R.S.E.A.P.T., padrones de las fechas y lugares citados).

la alimentación— su mayor aprovechamiento: carne, leche, queso, lana, pieles, abonos... Progresiva utilidad, favorecida por la introducción de nuevas razas sencillas de distinguir de las pertenecientes a la variedad primitiva, cuyo pelo se asemeja al de las cabras.

Adaptadas a los condicionantes de la isla, los requerimientos de la industria artesanal incitan a acrecentar la cabaña. En Vilaflor son mayoritarias: 304 por sólo 90 cabras. En Buenavista también, pero en menor proporción: 905 ovejas y 803 cabras; caso que se repite en otros lugares. Sin embargo, el resistente ganado cabrío soporta mejor la pobreza de pastos y supera al ovejuno en Arona —587 cabras por 347 ovejas—; San Miguel —428 por 86—; Fasnía, donde las primeras suman 155 y las últimas 20...<sup>434</sup>.

Los cerdos, tradicionalmente bien aprovechados, aportan carne fresca y salada, grasa —tocino, manteca...— utilizada en las actividades culinarias e ingredientes básicos para morcillas, longanizas, chorizos...

Sobre el rendimiento del ganado mayor no es necesario insistir, si acaso recordar, por su creciente demanda, el sebo del bovino... Empleado en la fabricación de candelas, para las familias de los *oficiales de carnicería* encargados de comercializarlo supone un interesante complemento económico. En el Puerto de la Cruz para las de Pedro Hernández y Domingo Baute, cuyas esposas certifican en 1780 dedicarse a *acer sebo para belas*...<sup>435</sup>.

c) *Insistencia en la búsqueda de recursos: sal, carbón mineral, agua, abonos...*

Los intentos de obtener notables cantidades de sal en el norte y sur de la isla, continúan siendo poco esperanzadores. En parte por la modestia de las *salinas*, rudimentariamente acondicionadas en lugares como Arona, donde en el último de los años citados desempeñan labores de *salineras* María de Mena, viuda de 79 años, y sus hijas Catalina, de 50, e Isabel de 36.

Menos afortunados son los promotores de un plan destinado a *descubrir... minas practicables de carbón de piedra*, vital para mitigar el viejo problema de la sobreexplotación de los montes. En 1786 se discute sobre indicios y prospecciones. Posteriormente, a través de *carteles* impresos en La Laguna —distribuidos por todos los pueblos—, se ofrecen *premios* a los primeros ciudadanos que informasen del *hallazgo de alguna veta... de su sitio y calidad*. Sin éxito porque las ilusionadas apreciaciones de los pretendientes a los mismos no las compartieron los *expertos*..., seguros de *sólo haber examinado muestras de lavas y vitrificaciones de volcán*<sup>436</sup>.

<sup>434</sup> A.R.S.E.A.P.T., padrones cits. y M. RODRÍGUEZ MESA: “La población de Buenavista...”.

<sup>435</sup> Antonia y María, de 40 y 43 años respectivamente. Se trata de una labor artesana practicada en casi todos los pueblos de la isla, por demandarla el “creciente consumo de candelas de cera y sebo”.

<sup>436</sup> Desde el 24-X-1785 el Supremo Consejo de Castilla había dispuesto que las Económicas se ocuparan de este tema. La tinerfeña insistiría en 1787 ofreciendo “un premio de 200 rs....” (A.R.S.E.A.P.T., *Premios... 1787*, XIX).

La búsqueda de agua, lógica en una isla donde por la irregularidad de las lluvias y los largos períodos de sequía se valora extraordinariamente la de cualquier manantial, promueve averiguaciones sobre la existencia de posibles caudales subterráneos, positivas porque en 1793 sugieren a los miembros de la Económica, discutir *el modo de extraerlos* con los medios disponibles<sup>437</sup>.

Los campesinos también pretenden mejorar las condiciones productivas de sus campos de cultivo y excavan con mayor frecuencia *las cuevas que fueron de guanches, para con su suelo, abonar las tierras...*<sup>438</sup>. Aprovechamientos generalizados años más tarde, del que no se salvan los *pisos* de algunas ermitas cerradas al culto donde, por *saturación* de las iglesias parroquiales u otras causas, se habían efectuado enterramientos<sup>439</sup>.

## 2. MEDICINA

Las comunicaciones marítimas facilitan el conocimiento de creencias y prácticas médico-populares habituales en varios países de Europa, África y América. Remedios a veces tan *nauseabundos* como el de lagartijas troceadas —*variedad parda, con manchas coloradas, amarillas en la barriga y pellejo escamoso*—, tenido en Guatemala y Méjico —de tomarse *en ayunas, crudas y recién muertas*— por un específico efectivo contra *cánceres, lepra, males venéreos y toda suerte de úlceras*<sup>440</sup>. Sin embargo, en la isla predominan los tradicionales, proporcionados por la naturaleza y la sabiduría de quienes la estudian y ensayan con sus productos<sup>441</sup>; especies y medios de curación referidos a lo largo de este trabajo, innecesarios de reiterar.

Cabe decir lo mismo de las recetas elaboradas en el exterior, conocidas a través de cartas e informaciones verbales de viajeros y demás, aunque algunas, estrechamente relacionadas en este tiempo con la medicina popular canaria, se importan y propagan de otro modo.

<sup>437</sup> A.R.S.E.A.P.T., actas, ses. 10-IX-1793.

<sup>438</sup> Archivo H. Álvarez Rixo (en adelante A.H.A.R.), leg. 4 “Cuevas” (Cop. en A.R.M., 311-4). Recordamos la utilización de cenizas [procedentes de la quema de rastrojos] para mejorar la calidad de los terrenos, y lo manifestado por Matías Sánchez sobre la erupción volcánica de Lanzarote. Iniciada en 1732, “... hizo mucho daño... en la tierra por donde pasó, pero las inmediatas [han] quedado más fértiles, sirviéndoles como una especie de estiércol la arena gruesa esparcida por el Volcán”.

<sup>439</sup> Este es el caso, entre otros, de “la tierra del suelo” de la clausurada ermita de San Sebastián de La Orotava, transportada con dicho fin a una hacienda de La Candia.

<sup>440</sup> GUERRA: *Memorias 1783*, IV, pp. 142, 143. Con posterioridad José de Viera y Clavijo escribe en su *Diccionario de Historia Natural...* —art. *Lagartija*—, que “en el año 1784 tomó mucho vuelo la noticia, venida de Guatemala...”.

<sup>441</sup> Tema tratado por varios autores: José PÉREZ VIDAL: “Contribución al estudio de la medicina popular canaria”, en “Tagoro”, I.E.C., La Laguna, 1944; M. A. ALLOZA y M. RODRÍGUEZ MESA: *Misericordia de la Vera Cruz...*, Tenerife, 1984; M. RODRÍGUEZ MESA: *Higa*, cap. X...



Portada del estudio relativo al  
Ungüento Anticancroso del Canario. A.R.M.

a) *Ungüento del Canario*

Acontece con un *medicamento anticancroso*, cuyo descubridor, Antonio Domínguez Alfonso, regresa a Tenerife el 22 de abril de 1777. Antiguo vecino y labrador de Tacoronte, según el directivo de la Económica Lope A. de la Guerra *había salido de [la] Isla a causa de un homicidio [cometido] por un hermano suyo...*, y volvía... *con el perdón para éste y la gracia de seis suertes en el Rodeo de la Paja —jurisdicción de la ciudad de la Laguna—; recompensa real por una Receta para curar todo género de llagas, que ofrecía dar al público*<sup>442</sup>.

<sup>442</sup> GUERRA: *Memorias 1777*, pp. 129, 130.

De esta última ha venido ocupándose nuestro ilustre amigo y compañero Alfonso Morales y Morales, doctor en la especialidad de farmacia impuesto de que el nombrado tacorontero ya había disfrutado de una compensación económica, recabada del Rey en 3 de julio de 1776 *por haber descubierto un medicamento cuya composición se reservaba...* Pócima de curas milagrosas, certificadas por doctores como José de la Vega, Ángel Irigoyen y Manuel Valverde, que le valieron un reconocimiento de trescientos ducados anuales, propuesto por el duque de Losada<sup>443</sup>.

Morales y Morales, estudioso del indicado *ungüento contra los tumores*, ha puesto en nuestras manos la *Receta original* del mismo, aprobada por el *Real Proto-Medicato y mandada publicar en la Villa de Madrid en 1778*<sup>444</sup>.

Se trata de un producto preparado con sencillos componentes: lana, vino blanco, cera virgen... Y sus *virtudes*

“son digerir, cocer, deshacer y extraer todo material impuro, fungos y durezas formando verdadera materia, hasta quedar las Úlceras limpias, y de un color rubicundo, o sonrosado; logran por este Medicamento los que padecen semejantes Enfermedades, alivio de los dolores, de Fluxos de Sangre, y Putrefacciones, por una virtud Animal que en si contiene la Lana, la que unida con las partículas espirituosas del Vino y de la Cera, forman una Medicina capaz de producir dichos efectos...”<sup>445</sup>.

A su rápida divulgación en la isla, contribuye la postura inicial del Cabildo, reacio a entregar a Domínguez las tierras citadas...<sup>446</sup>.

#### b) *Aguas de San Telmo...*

En estos años se insiste en la necesidad de disponer de *alcalí volátil* — para alivio de la *axficia*—, *quina*, *sal de higuera...*, pero sobre todo en intensificar el uso de *pedras de destilar* para *filtrar y purificar* las aguas, y en el estudio de la de maniantales tradicionalmente tenidas por *salurificas*: las *agrias* de Vilaflor y otras... *antisépticas en las enfermedades* epidémicas.

Especial atracción ejerce el *agua de San Telmo* del Puerto de la Cruz, ya afamada por sus paralelismos con la herreña de Sabinosa y *reconocidos* efec-

<sup>443</sup> A. MORALES MORALES: “Ungüento del Canario y el Tribunal del Protomedicato”, “Jornada”, Santa Cruz de Tenerife, 13-VIII-1988; y A.G. de Simancas. Gracia y Justicia, leg. 989, 385-399.

<sup>444</sup> La “Gaceta” del 22-VI-1778 informa que dicha “Receta... se hallaba en la Librería de Manuel Martín, calle de la Cruz”.

<sup>445</sup> *Ibidem*.

<sup>446</sup> Nos referimos a la polémica originada por entender el Cabildo que la R. O. le privaba de “sus tierras”; argumento expuesto al comandante general Tabalosos y más tarde, en un recurso interpuesto “contra la posesión dada a Antonio Domínguez...” (A.M.L.L., C-IV [Cartas diversas, 2] y P-XXXII [Provisiones de la Real Audiencia, 21], donde también figura una “sentencia de causa criminal” contra Manuel Domínguez y María Manuela Afonso...).

tos terapéuticos... Falta de exámenes científicos, su popularidad aumenta en la década final de la centuria por pertenecer a la clase de aguas medicinales *salinas cloruradas*, recomendada para la curación de *eczemas, psoriasis, reumatismo crónico, úlceras, afecciones genito-urinarias, inapetencia...*

Examinada con posterioridad, mucho más tarde se publicaría su composición:

“Cloruro de sodio .....	4.166
Cloruro de potasio .....	0.286
Cloruro de magnesio .....	0.383
Sulfato de magnesio .....	0.520
Carbonato de calcio .....	0.104

Y otras sales de calcio, magnesio, hierro, sílica, etc.

Números que representan gramos por litro de agua y demuestran la *notabilidad de las de San Telmo*, por sólo contener 0.06 de impurezas orgánicas por *millón*<sup>447</sup>.

---

<sup>447</sup> El 7 de noviembre de 1894, los médicos Jorge V. Pérez, Manuel Pestano y Juan G. Martel, firmaron en el Puerto de la Cruz una ilustrativa “reseña” sobre el “Agua de San Telmo y el modo de administrarla”, impresa en los “talleres de Adolfo Herreros de La Orotava” para que sirviera “de guía a quienes desearan tomarla”.

## XX

### INQUIETUD POR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA

1. Informe sobre las tres bellas artes.
  - a) *Necesidad de una Academia o Escuela pública de Dibujo.*
  - b) *Financiación.*
  - c) *Propuesta.*
2. La Escuela de Antonio Sánchez.

Por último expondremos un ejemplo más del desinteresado, tenaz y firme propósito de trabajar por el bien público que anida en los Amigos del País, sociedades patrióticas donde sin salarios ni grandes gastos, hacendados y nobles, antes inclinados a la ociosidad y la holgazanería, coadyuvan a multiplicar los conocimientos de la población fomentando la averiguación y las enseñanzas.

De ahí que conocer las materias aprovechables y el estado de los oficios se haya considerado prioritario, y preocupantes los informes sobre el nivel de instrucción de canteros, albañiles, carpinteros y demás elaborados en 1777 y 1778<sup>448</sup>. Deficiencias que pretenden corregir creando centros destinados a mejorar la formación técnica y artística de los aprendices de éstas y otras disciplinas<sup>449</sup>, no siempre ejercidas con la generalizada pobreza que el poco objetivo Matías Sánchez, refiere cuando en su *Semi-historia de las fundaciones...* de los jesuitas, opina sobre los trabajos arquitectónicos en Canarias<sup>450</sup>.

Sin embargo, motivos diversos dificultan la puesta en práctica y normal desarrollo de las clases de dibujo, fundamentales *para la perfección de artes y oficios*. Entre los principales, el fallecimiento, en 27 de noviembre de 1777, del afamado artista José Rodríguez de la Oliva, recibido el día primero de marzo de dicho año por socio *libre de contribución, ...en atención a la necesidad que se tiene de sus luces y experiencias...*<sup>451</sup>.

Lo que no decae es el afán de prosperar, la amplitud de miras y seriedad con que se debaten los temas. El que tratamos propiciado por una orden circular del Supremo Consejo de Castilla relacionada con el progreso de *las tres be-*

---

<sup>448</sup> A.R.S.E.A.P.T., leg. "Industrias"; y F. G. MARTÍN RODRÍGUEZ: *Arquitectura doméstica en Canarias*, A. C. Tenerife, 1978, pp. 52-55.

<sup>449</sup> D. MARTÍNEZ DE LA PEÑA, M. RODRÍGUEZ MESA y M. A. ALLOZA MORENO: *Organización de las enseñanzas artísticas en Canarias*, Sta. Cruz de Tenerife, 1987.

<sup>450</sup> Véase cap. VII y obra cit.

<sup>451</sup> A.R.S.E.A.P.T., lib. actas, sesiones de fechas citas. Para conocimiento de la vida y obra de este artista, véase Carmen FRAGA GONZÁLEZ: *Escultura y Pintura de José Rodríguez de la Oliva*, La Laguna, 1983.

*llas artes* y el interés del Colegio de Pintores y Escultores de Palma de Mallorca en incorporarse —*a exemplo de otros cuerpos*— a la Real Academia de San Fernando<sup>452</sup>.

El oportuno documento, recibido por el director de la Económica Manuel Pimienta y Oropesa a través del regente de la Real Audiencia Pedro Andrés Burriel, lo estudian los dirigentes tinerfeños y, en junta del 25 de septiembre de 1781, encomiendan al censor Fernando de la Guerra *recopilar lo conferenciado... sobre lo que falta y sobra...* en las enseñanzas de arquitectura, pintura y escultura<sup>453</sup>.

## 1. INFORME SOBRE LAS TRES NOBLES ARTES

En la sesión celebrada el día primero de octubre, el diligente Guerra del Hoyo presenta a Pimienta y Oropesa, y a los asistentes a la misma —archivero Lope A. de la Guerra y Peña, Guillermo Van den Heede, Fernando Mathías Benítez, Antonio Miguel de los Santos y secretario Fernando de Molina— el esclarecedor e instructivo informe que insertamos a continuación; inequívoco testimonio del aludido quehacer:

“Aunque V.S. tiene presente el estado de las Artes, sobre *que* se han leído relaciones en la Sociedad, expondrá el Censor una idea del de la Pintura, Escultura y Architectura en esta Isla de Tenerife, y sabiéndose *que* de las otras se ocurre a ésta *para* Architectos, escultores y Pintores; *por* la idea de Tenerife se comprenderá el estado en todas las Canarias.

A handwritten signature in black ink, reading "Joseph Rodriguez de la Oliva". The signature is written in a cursive, somewhat stylized script. The name "Joseph" is on the top line, "Rodriguez" is on the second line, and "de la Oliva" is on the third line. There are some decorative flourishes at the end of the signature.

Firma de José Rodríguez de la Oliva.

<sup>452</sup> Cop. de R. O. 25-VIII-1780 remitida por el conde de Floridablanca al Consejo, con un “memorial” del citado Colegio.

<sup>453</sup> Burriel había solicitado a Pimienta, mediante carta fechada en 21 de agosto, que la Sociedad tomara “en consideración un asunto tan útil al Público” y comunicara “sus luces sobre él”.

Después que falleció *nuestro* socio el capitán Dn. José Rodríguez de la Oliva (admirable Retrartista y sobresaliente Pintor cuyo elogio se leyó en esta Sociedad), casi que murió la Pintura entre nosotros. En toda la Ysla habrá ocho, o diez personas que vivan de pintar, y tres o quatro que tengan un mediano conocimiento del Dibujo; pero sin perspectiva, sin el grande arte de la luz y la sombra, sin corrección, sin valentía, y para omitir un catálogo de negaciones, se dirá en dos palabras, sin libros y sin principios científicos. Pintan al temple, y al óleo; pero pintan para satisfacer a la Naturaleza, esto es, para comer, no para imitar a la Naturaleza en los objetos visibles. La pintura aquí no sólo es ingenua, y liberal, sino libre, disipada, y sin cosa que la arregle. No tiene Gremio, Academia, Director, Estatutos, objeto que interese o prometa utilidades; y poco falta para no tener Pintores, porque a los más de los que pintan basta darles el nombre de Doradores, y coloristas. Hay algunas habilidades, o buenas disposiciones; pero las desgracia ya la falta de conveniencias, ya la extravagancia de los genios, ya algunos vicios, y ya otros accidentes.

La Escultura está desconocida, pues no hay uno que profese de Escultor, aunque hay algunos que se ingenian para hacer tales quales monifatos, que pasan por esculturas, a falta de escultores.

La Arquitectura aún es más rara. Las palabras propias de esta facultad matemática no son inteligibles ¿Qué ruido o confusión no causó el Portico tetrastilos con el intercolumnio del género Pienostilos? (a). Estas son voces muy usadas y sabidas entre Architectos. Tetrastilos significa de quatro columnas, y Pienostilos que las columnas estén a diámetro y medio de distancia ¿Y si se ignoran las voces, como se sabrán las delicadezas y profundidades del Arte? Sin embargo de esta ignorancia, y de la inobsevancia perjudicial de la Real Resolución de 1777 (b), se fabrican templos de consideración; se elevan edificios; se dirigen obras; y por aplicación de alguno que no es profesor, se acierta alguna vez con las reglas y órdenes de Arquitectura; y se yerra lastimosamente en muchas ocasiones y en obras permanentes.

El Censor hablaría hasta cansarse, y cansar a V.S. sobre la necesidad y utilidad de las Nobles Artes, pero VS. tiene los mismos sentimientos, y ahora no tratamos de convencer al Común. Ya en otras Juntas ha citado al Iltmo. Campomanes a cerca de dibujos (c). Pudiera citar muchos pr. la Architectura y Escultura; pero no podemos abrazar tanto. Bastará notar con reflexión los perjuicios que se sufren en los edificios públicos, y aun en los particulares. No hablo solo de la falta de la científica Architectura. En esta Ciudad no hay un pedrero, cantero o Albañil que sepa el oficio que profesa, ni aún los que se llaman maestros por haber satisfecho los derechos del examen. ¿Pero donde están las fuerzas para emprender la enseñanza de todas las tres Nobles Artes y sus derivadas?''.

a) *Necesidad de una Academia o Escuela pública de Dibujo*

“En este feliz estado —continúa—, ya se ve quan conveniente, quan útil, quan necesario es a lo menos una Academia o Escuela pública de Dibujo, a donde concurriesen los aprendices de Plateros, Talladores, carpinteros, cante-

ros, [etc.] y todos los aficionados; pues el Dibujo conviene a todas clases y se debiera tener por parte de la buena crianza, casi como escribir. La dificultad consiste en los medios de establecer esta Escuela.

No hemos de creer que todos los principios han de ser desde luego ríos caudalosos. Contentemonos con descubrir una fuente y darle curso de forma que puedan unírsele otros arroyos. La Sociedad tiene pedida la casa que fue de los Expulsos, y está destinada para estudios, a fin de tener en ella sus Juntas ordinarias, su librería y curiosidades. En dicha casa está la Escuela de primeras Letras, y la Clase de Gramática que recibirían beneficio con la presencia e influxo de la Sociedad. El Supremo Consejo ha remitido esta súplica a la Junta de temporalidades, y aun no hemos tenido resultas. Un Quarto de dicha casa puede servir para la Academia de el Dibujo. La Sociedad puede promover, animar, dar premios. En caso que tubiera efecto la Academia, es de esperar que algunos aficionados se aplicarían y emplearían su habilidad y su generosidad. Muchos *que* en el día no pueden saber si son aficionados o hábiles para el Dibujo porque falta objeto que despierte las disposiciones, y agente que desenvuelva las semillas, con motivo de la Academia reconocerían su afición, y pondrían en obra sus talentos. Todas las Artes recibirían beneficio, y no quedáramos al arbitrio de la Naturaleza, y al capricho del acaso para tener Pintores.

Lo más difícil es el fondo para dotar un Maestro, un segundo, libros, modelos, y algunos otros gastos. Para esto bastarían por ahora trescientos o cuatrocientos pesos anuales./La Sociedad no puede concurrir a los costos deste Proyecto, pues las contribuciones de los Socios andan muy trabajosas, y el Registro quatrianual que concedió la piedad del Rey, no tiene uso: De suerte que las contribuciones de los pocos Socios contribuyentes cubren con dificultad los Premios, gastos de escritorio y porteros. Los Propios del Ayuntamiento que cargan todos los proyectos, es necesario reconocer que están recargados, aunque algunas de sus cargas no sean tan convenientes; y aunque debe tener sobrante, el Ayuntamiento necesita un nuevo arreglo o refundición”.

## b) *Financiación*

Guerra tiene muy presentes el sentir y sugerencias de sus compañeros:

“La Sociedad ha informado (d) acerca de diferentes Ramos o arbitrios, de *que* se pudiera hacer un fondo *para* estos fines, bajo la autoridad de la *Real Audiencia*. El Ayuntamiento puede concurrir con *algun* sobrante, y sino perpetuo a lo menos *para* el establecimiento y hasta *que* haya otro fondo, a cuyo descubrimiento pueden concurrir y arbitrar los mismos Consejales. De las rentas de la Mitra, se puede aplicar alguna limosna *para* un fin tan caritativo *que* no las saca de su destino y uso natural. Las personas de conocimiento, de gusto y de amor a la Patria, podrán hacer algunas dádivas. Podrá haber Académicos honorarios por contribución...

Véase aquí, *que habiendo casa, maestros, Protección y un pequeño fondo (que todo es fácil queriéndolo la Superioridad y nada cede en perjuicio de tercero), sólo resta lo más fácil; que es formar los estatutos para esta Academia. Hasta aquí ha sido discurrir...*”.

c) *Propuesta...*

Termina proponiendo *contestar precisamente, según el contenido de la Orden del Consejo:*

“Ya se ve *que en estas Yslas no hay Academias, Congregaciones ni Escuelas de las tres nobles Artes: Falta todo en la respectiva enseñanza.*

Tratar de si *convendrá que las Sociedades cuiden por comisión del progreso de dichas artes, y los modos de hacerlo con beneficio público [etc.], es tratar de una cosa que presupone otras, y así repetirá Que en habiendo fondo, y casa, se habrán de formar estatutos adaptables teniendo presentes los de la Real Academia de San Fernando (que deberá traer la Sociedad). Estos Estatutos han de comprender todas las particularidades que conducen al fin, y formados los examinará y aprobará previa e interinamente la Real Audiencia, y, a lo que parece al Censor, deberán correr sobre las máximas o preliminares siguientes:*

Que la Sociedad *no tenga Jurisdicción, pero si la intervención que se requiere para promover el adelantamiento y evitar omisiones o desorden, sea por comisión o por consecuencia de su Instituto, o por otro nombre. Que la Academia o escuela sea pública, y que todos los Artesanos y Aprendices tengan obligación de concurrir a ella, a lo menos en tales días. Que los estatutos no contengan artículos opresivos, o inductivos de algún interés meramente particular; o exclusiva odiosa. Que la Academia atraiga e interese por sus privilegios u otros alicientes tanto a los que han de aprender, quando a los aficionados que pueden proteger, fomentar y socorrer a los aprendices. Que se huiga de todo gusto superflúo. Que el fin a que se han de dirigir los Estatutos en el todo y en sus partes, es al Adelantamiento y perfección del Dibujo, y a la Educación de los aprendizes, siendo el objeto principal el bien público.*

De lo antecedente deduce el censor, *que pues no hay que reformar, y se necesita crear, interponga la Sociedad los conocimientos, y autoridad del Sr. Regente y de la Real Audiencia, para que se consiga la casa de los Expulsos: para que de los arbitrios propuestos, o de otros se proporcione el fondo para maestros, [etc], y para que se mande formar los Estatutos y erección de las Academias del Dibujo o Pintura, de el que resultarán principios para la Escultura y Architectura, y perfección a las demás Artes*”<sup>454</sup>.

<sup>454</sup> Agrega: “Es lo q. se ofrece al Censor, y lo mismo qe. se ha conferenciado y producido pr. los pensantos. de los Sres. Concurrentes. Sin embargo V.S. reflexionará, reformará y acordará lo qe. tubiese pr. convente. / Laguna de Tenerife, 28 de Sepe. de 1781 = El Marqués de Sn. Andrés”. (A.R.S.E.A.P.T., acts. de fechas cits.).

## 2. LA ESCUELA DE ANTONIO SÁNCHEZ...

La Económica continuaría insistiendo en sus certeros planteamientos y tras múltiples gestiones, en junio de 1787 recibe una de las noticias más ahe-ladas de esta etapa: *el profesor de pintura y dibujo Antonio Sánchez, se ofrece a enseñar gratuitamente, sí le suministra[n] el alumbrado...* De inmediato, los comisionados Santiago Eduardo y Antonio Miguel de los Santos encargan *mesas, bancos, velones...* y aunque la junta de gobierno, en su reunión del 18 de septiembre, discute *acerca de los dos reales de vellón diarios* de dicho *alumbrado*, en la del 13 de diciembre acuerda librar los importes adeudados<sup>455</sup>.

Ya el activo Santos había presentado un discurso sobre “El destino de 40 jóvenes al aprendizaje de los oficios de platería, carpintería, albañilería...”<sup>456</sup> y el ambiente creado invitaba al optimismo, pero las dificultades no tardan en multiplicarse y las ilusiones se desvanecen relativamente pronto... Llegado el 10 de enero de 1789, Antonio Sánchez decide solicitar una certificación de las *actividades desarrolladas en la Escuela...*<sup>457</sup>.

Seis meses más tarde —el día 11 de julio—, el famoso Juan Ventura de Miranda, suegro del nombrado maestro, ingresaría en la Sociedad —*en la clase de profesores exentos de cuota*— sin comprometerse a impartir clases ni a influir en la meditada decisión de Sánchez...<sup>458</sup>.



En la década final de la centuria merman progresivamente las actividades de la Económica, en buena medida por el desinterés de algunos de sus socios más influyentes, ahora atraídos por la política y los cargos de relieve en organismos públicos. No obstante, siguen produciéndose esporádicos informes y aportaciones dignas de estudio, sobresaliendo las de José Martínez de Fuentes que, en 1790, expone *un discurso sobre purificación del aire en las enfermedades pútridas* y pide a la institución lagunera forme *un Gabinete de Historia Natural en esta Provincia*; en 1794 propone ponerse en contacto con el italiano Antonio Rollandi para *utilizar... las observaciones sobre las diferentes clases de arcilla* existentes en la isla, y en 1795 tomar medidas conducentes a la *conservación y aumento de los cedros* que aún quedan en *las faldas del Teyde...*<sup>459</sup>.

<sup>455</sup> A.R.S.E.A.P.T., actas, ses. fechas cit.

<sup>456</sup> A.R.S.E.A.P.T., actas, ses. 9-VII-1787.

<sup>457</sup> A.R.S.E.A.P.T., actas, fecha cit. y Margarita RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *La Pintura en Canarias durante el siglo XVIII*, Las Palmas, 1986, p. 304.

<sup>458</sup> A.R.S.E.A.P.T., actas, fecha cit. y Carmen FRAGA GONZÁLEZ: *El pintor Juan de Miranda*, Las Palmas, 1982, p. 207.

<sup>459</sup> A.R.S.E.A.P.T., actas ses. 24-VII-1788, 7-VIII-1790, 10-X-1794 y 20-X-1795. En julio de 1788 había suscitado cierta atención la “noticia de una máquina de hilar inventada” por Matías Ponte, residente en Madrid; sobre todo tras conocerse la “favorable acogida dispensada por el Consejo de Castilla y la Económica Matritense”.

## XXI

### FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

1. Archivos.
2. Obras impresas.

### *Archivos*

Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.  
Archivo Parroquial de San Juan. San Juan de la Rambla.  
Archivo Parroquial de La Concepción. Los Realejos.  
Archivo Parroquial de San Juan. Arico.  
Archivo Parroquial de Ntra. Sra. de la Peña de Francia. Puerto de la Cruz.  
Archivo Parroquial de La Concepción. La Orotava.  
Archivo Parroquial de Santa Úrsula. Santa Úrsula.  
Archivo Diocesano [S. C.]. Las Palmas.  
Archivo Diocesano de Tenerife. La Laguna.  
Archivo Histórico Municipal de La Laguna.  
Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.  
Archivo de la Casa-Museo de Ossuna. La Laguna.  
Archivo Secreto de la Catedral de Las Palmas.  
Archivo General de Simancas.  
Archivo del Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.  
Archivo General de Indias. Sevilla.  
Archivo H. Álvarez Rixo.  
Archivo Rodríguez Mesa.  
Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.

### *Obras impresas*

ABREU GALINDO, Fray J. de: *Historia de la conquista de las siete Islas de Canaria*, Goya Ed., Santa Cruz de Tenerife, 1977.  
ALLOZA, M. A. y M. RODRÍGUEZ MESA: *Misericordia de la Vera Cruz en Taoro desde el siglo XVI*, Santa Cruz de Tenerife, 1984.  
—: *San Juan de la Rambla*, Tenerife, 1986.  
ARBELO GARCÍA, A.: *La burguesía agraria del Valle de la Orotava*, Tenerife, 1986.

- : *La Laguna, durante el siglo XVIII. Clases dominantes y poder político*. San Cristóbal de La Laguna, 1995.
- AZNAR VALLEJO, E.: *Documentos canarios en el Registro General del Sello (1476-1517)*, I. E. C., La Laguna, 1981.
- BETHENCOURT MASSIEU, A.: *Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)*, Las Palmas, 1993.
- BONNET SUÁREZ, S. F.: “La Confraternidad de mareantes de San Telmo”, *Museo Canario*, Las Palmas, Enero-Junio, 1947.
- BOSCH MILLARES, J.: *Historia de la Medicina en Gran Canaria*, Las Palmas, 1967.
- BRAVO, Telesforo: *Geografía General de Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1954.
- : “Evolución del medio ambiente desde la conquista hasta la actualidad”, *Anuario de la R. Academia de Medicina*, Santa Cruz de Tenerife, 1990.
- CAMACHO PÉREZ-GALDÓS, G.: *La Hacienda de los Príncipes*, I. E. C., La Laguna, 1943.
- CÁMARA Y MURGA, C.: *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria y sv Santa Yglesia con sv primera fundación...*, Madrid, 1631.
- CIORANESCU, A.: *Agustín de Betancourt. Su obra científica y técnica*, La Laguna, 1943.
- : *Thomas Nichols. Mercader de azúcar, hispanista y hereje*, I. E. C., La Laguna, 1963.
- CLAVIJO HERNÁNDEZ, F.: *Protocolos de Hernán Guerra*, I. E. C., 1980.
- DELGADO, H. J. Crisóstomo: *Arico. Sus labrantes y canteros* [Prol. A. Morales Morales/ Tenerife, 2003].
- DIEGO CUSCOY, L.: *Gánigo. Estudio de la cerámica de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, 1971.
- : *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*, Museo Arqueológico de Tenerife, 1968.
- FABRELLAS, María Luisa: “Naves y marinos en los comienzos prehistóricos de Tenerife”, *Revista de Historia*, La Laguna, 1954.
- FERNÁNDEZ ARMESTO, F.: *Las Islas Canarias después de la conquista*, Las Palmas, 1997.
- FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, M.: “De los nombres de las Islas Canarias / De la Isla del Anzarote”, en *Boletín de la R. S. Económica de Tenerife*, La Laguna, 2006.
- FRAGA GONZÁLEZ, C.: *El pintor Juan de Miranda*, Las Palmas, 1982.
- : *Escultura y pintura de José Rodríguez de la Oliva*, La Laguna, 1983.
- FRUTUOSO, Gaspar de: *Las Islas Canarias [De Saudades da Terra]*, La Laguna, 1964.

- GARCÍA DEL ROSARIO, C.: *Historia de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1776-1900)*, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, 1981.
- Gazeta* de 8 de diciembre de 1772; cap. La Haya.
- GLAS, G.: *A Description of the Canary Island, / including / The Modem History of the inhabitants, / and an account of their manners, customs, trade, & / By / London, / Printed for R. And J. Doddsley, in Pai-mall; and T. Durham, in the Strand / MDDCCLXIV.*
- : *Descripción de las Islas Canarias* [Traducción de Constantino Aznar de Acevedo], I. E. C., La Laguna, 1976.
- GÓMEZ LUIS-RAVELO, J.: “La portada de la Iglesia de San Marcos”, *Rev. de Semana Santa*, Icod, 1985.
- GONZÁLEZ, Claudine: *La Tertulia du Marquis de Villanueva del Prado à La Laguna de Tenerife et la culture française aux Canaries, Mémoire pour le diplôme d’Études Supérieures (Director R. Ricard)*, Faculté de Lettres de Paris [Inst. d’Études Hispaniques], 1962.
- GONZÁLEZ YANES, Emma: “Importación y exportación en Tenerife durante los primeros años de la conquista”, *Revista de Historia*, La Laguna, 1953.
- GOYANES CAPDEVILA, J.: “Las antiguas industrias de la seda en Tenerife” [Conf. en C. de Bellas Artes, 1936], Impta. Romero, Santa Cruz.
- GUERRA Y PEÑA, L. de la: *Memorias*, “Museo Canario”, Las Palmas, 1951.
- GUIMERÁ RAVINA, A.: *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1985.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M.: *Los conventos de La Orotava*, Tenerife, 1983.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS CANARIOS: *Fontes Rerum Canariarvm*, La Laguna, 1949.
- JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII”, A. E. A., Madrid-Las Palmas, 1968.
- LOBO CABRERA, M.: *Protocolos de Alonso Gutiérrez (1520-1521)*, A. C. de Tenerife, 1979.
- LLOMPART MORAGUES, G.: “Personajes mallorquines del trescientos canarios”, en *A. de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1972.
- LORENZO RODRÍGUEZ, J. B.: “Sociedad de Amigos del País”, en *Noticias para la historia de La Palma*, La Laguna-Santa Cruz de la Palma, 1975.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M.: “Canarias y la crisis del siglo XVII. La singularidad isleña”, en *Rev. de Historia de Canarias*, La Laguna, 1992.
- MARRERO RODRÍGUEZ, M.: “Los italianos en la fundación de Tenerife hispánico”, en *Studi in honore de Amintore Fanfani*, Milano, 1962.
- : *Extractos de los protocolos de Los Realejos (1521-1524 y 1529-1561)*, I. E. C., La Laguna, 1992.

- MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G.: *Arquitectura doméstica en Canarias*, A. C. de Tenerife, 1978.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, D.; RODRÍGUEZ MESA, M. y ALLOZA MORENO, M. A.: *Organización de las enseñanzas artísticas en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, 1987.
- MARTÍNEZ DE LA PEÑA, D.: *El convento de de San Francisco de Buenavista*, Tenerife, 1986.
- : *La Iglesia de San Marcos de Icod...*, Tenerife, 2001.
- MARTÍNEZ DE PISÓN, E. y QUIRANTES, F.: *El Teide. Estudio geográfico*. Santa Cruz de Tenerife, 1981.
- MARTÍNEZ GALINDO, P.: *La vid y el vino de Tenerife, en la primera mitad del siglo XVI*, I. E. C., La Laguna, 1998.
- MÉNDEZ CABEZOLA, F.: *Primera época de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santa Cruz de La Palma*, Impta. El Time, Santa Cruz de la Palma, 1865.
- MÉNDEZ PÉREZ, T.: *Antecedentes históricos del Teide y Las Cañadas*, La Orotava, Tenerife, 2000.
- MORALES LEZCANO, V.: *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los archipiélagos del Atlántico ibérico. Su estructura y su historia (1503-1783)*, La Laguna, 1970.
- : *Los ingleses en Canarias*, Las Palmas, 1988.
- MORALES MORALES, Alfonso: “Ungüento del Canario y el Tribunal del Proto-medicato”, *Jornada*, Santa Cruz de Tenerife, 13-VIII-1988.
- MORALES PADRÓN, F.: *Cedulario de Canarias*, (I), Sevilla, 1970.
- : *El comercio canario-americano (Siglos XVI-XVIII)*, Sevilla, 1955.
- NÚÑEZ DE LA PEÑA, J.: *Conquista y antigüedades de las Islas de la Gran Canaria*, Madrid, 1676.
- NÚÑEZ PESTAÑO, J. R.; HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, C. L. y GARCÍA MARTÍN, J. A.: *Las manufacturas textiles de Tenerife*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1984.
- OSSUNA Y VAN DEN-HEEDE, M.: *El Regionalismo en las Islas Canarias*, Impta. Benítez, Santa Cruz de Tenerife, 1904.
- PAZ SÁNCHEZ, M. de: *Los Amigos del País de La Palma*, Santa Cruz de La Palma, 1980.
- PERAZA DE AYALA, J.: *Las ordenanzas de Tenerife*, Madrid, 1976.
- : *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*, Sevilla, 1977.
- PERDICES BLAS, L.: *Pablo de Olavide (1725-1803) el ilustrado*. Ed. Complutense, Madrid, 1995.

- PÉREZ VIDAL, J.: “Contribución al estudio de la medicina popular canaria”, en *Tagoro*, I. E. C., La Laguna, 1944.
- Pesquisa de Cabitos* [Estudio, transcripción y notas de Eduardo Aznar Vallejo], Cabildo Insular de G. Canaria, 1990.
- RÉGULO PÉREZ, J.: “Relación de algunos viajes entre las Canarias y de uno a Andalucía e Italia que hizo entre 1762 y 1765 Juan Antonio Castillo Páez...”, (*IV Coloquio de Historia Canario-Americano* [1982], Las Palmas, 1987.
- : “Contribución de los judíos a la formación de la sociedad de las Islas Canarias”, en *Miscelánea de estudios Árabes y Hebraicos*, Universidad de Granada, 1965-1966, (V).
- : *La Laguna y la sericultura canaria*, La Laguna, 1976.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M.: *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*, Las Palmas, 1986.
- RODRÍGUEZ MESA, M.: “Dos bastones de mando, distintivos de los menceyes guanches, en el Ayuntamiento de La Orotava”, *El Día*, Santa Cruz de Tenerife, 3-IX-1976.
- : *La Laguna y San Cristóbal*, La Laguna, 1996.
- : *1820-1830. La primera época de Sabino Berthelot en Tenerife*, I. E. C. [Separata], La Laguna, 1981.
- : “La Cofradía de Misericordia del Hospital de Dolores de La Laguna”, en *La muerte y entierro de Cristo*, Ayuntamiento de S. Cristóbal de La Laguna, 2000.
- : “Un gran proyecto del siglo XVIII. Puerto de la Cruz, principal centro portuario de Canarias”. [Pendiente de publicación].
- : “La madera de los bosques de Tenerife en las primeras décadas del siglo XVI”, en *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, Pinolere, Tenerife, 2000.
- : “El conquistador Alonso de Lugo y la villa de San Cristóbal, capital de Tenerife”, en *La Laguna, pinceladas históricas*. La Laguna, 1997.
- : *Higa*, Santa Cruz de Tenerife, 1987.
- : “El lenguaje de las campanas de la Catedral de Canaria, a mediados del siglo XVIII”, *Estudios Canarios*, La Laguna, 1994.
- : *Historia de Santa Úrsula*, Tenerife, 1992.
- : “La población de Buenavista en los siglos XVII y XVIII”, en *Homenaje a Ulpiano Pérez Barrios*, Cabildo de Tenerife y Ayuntamiento de Buenavista, 1996.
- : “La población del Realejo de abajo en 1823”, en E. Domínguez: *Apuntes realejeros*, Tenerife, 1991.

- : *Colaboración y presencia tinerfeña en la Económica de Las Palmas, durante las décadas finales del siglo XVIII*, San Cristóbal de La Laguna, 1998.
- : *La sanidad y los hospitales canarios en el siglo XVI*, 1989. [En archivo del autor].
- : “La vida hospitalaria en la isla de La Palma, a través de documentos eclesiásticos de la segunda mitad del siglo XVI”, *Estudios Canarios*, I. E. C., La Laguna, 2000.
- : *Un canario al servicio de Carlos III: José de Betancourt y Castro*, I. E. C., La Laguna, 1988.
- : “El entorno familiar de Agustín de Betancourt”, en *Betancourt. Los inicios de la ingeniería moderna en Europa*, Madrid, 1996.
- : *1574-1914. Órganos y actividades musicales en la Iglesia Matriz y su entorno. Datos para su historia*, La Orotava, 2005.
- : *Puerto de la Cruz. Precisiones sobre sus orígenes y evolución*. [Comunicación en Inst. de Estudios Canarios, La Laguna, 3-IV-1985. En archivo del autor].
- RODRÍGUEZ MOURE, J.: *Guía Histórica de La Laguna*, I. E. C., Tenerife, 1935.
- ROLDÁN VERDEJO, R.: *Acuerdos del Cabildo de Fuerteventura*, La Laguna, 1967.
- ROSA OLIVERA, L. de la: *Evolución del Régimen Local en las Islas Canarias*, Madrid, 1946.
- ROSA OLIVERA, L. de la, y E. SERRA RÁFOLS: “El adelantado D. Alonso de Lugo y su residencia por Lope de Sosa”, en *F. R. C.*, [III], La Laguna, 1949.
- RUIZ MARTÍN, A.: “La cantera de la Villa de San Juan de la Rambla. Un símbolo olvidado...”, *El Día*, Sta. Cruz de Tenerife, 22-VI-2002.
- RUMEU DE ARMAS, A.: *El Obispado de Teide. Misioneros mallorquines y catalanes en el Atlántico*. Patronato de la Casa de Colón, Madrid-Las Palmas, 1960.
- : “La nunciatura castellana de Guinea”, *Revista de Indias* [109-110], Madrid, 1967.
- : *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, [III], Madrid, 1950.
- : *La conquista de Tenerife 1494-1496*, Aula de Cultura, Tenerife, 1976.
- SÁNCHEZ HERREROS, J.: “La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVII”, *Anuario de Estudios Atlánticos*, Madrid-Las Palmas, 1975.
- SÁNCHEZ, Matías: *Semi-Historia de las Fundaciones de la Compañía de Jesús en las Yslas Canarias*, t. II (A. R. S. E. de Amigos del País, manuscrito. Fondo Rodríguez Moure” / Cop. en A. R. M., c/. “Jesuitas, I).

- SANCHO DE SOPRANIS, H.: “Los conventos franciscanos de la Misión de Canarias (1443-1487), A. E. A., Madrid-Las Palmas, 1959.
- SERRA RÁFOLS, E.: “La repoblación de las Islas Canarias”, *Anuario de Estudios Medievales*, Barcelona, 1968.
- : “Los mallorquines en Canarias”, *Revista de Historia*, (nº 54 y 55), La Laguna, 1941.
- : “Los franciscanos de Fuerteventura”, Introducción del Manuscrito luliano Torcaz I, del Seminario de Canarias, [por Enrique Manuel Pareja Fernández], La Laguna, 1954.
- TARQUIS, M., y A. VIZCAYA: *Documentos para la Historia del Arte en las Islas Canarias*, I. E. C., La Laguna, 1959.
- TARQUIS RODRÍGUEZ, P.: “Diccionario de arquitectos, alarifes y canteros”, *Anuario de Estudios Atlánticos* (n. 10,11 y 12), Madrid-Las Palmas, 1964, 1965,1966.
- TOUS MELLÁ, J (ed.): *La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife. Sus primeros pasos*. La Laguna, 2002.
- VARELA ULLOA, J.: *Derrotero y descripción de las Islas Canarias*, 1787. (Ed. facsímil. Ministerio de Defensa, Madrid, 1986.
- VV. AA.: *Historia de Canarias* [Antonio de Béthencourt Massieu, ed.], Las Palmas, 1995.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de: *Extracto de las actas de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas (1777-1790)*, Las Palmas, 1981.
- : *Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias*, Las Palmas, 1982.
- WÓLFEL, D. J.: “Merced de ciertos mineros de la Sierra de Teyde...”. *Apéndice de Reформación del repartimiento de Tenerife en 1506*, F. R. C., VI, La Laguna, 1953.
- : “La Curia Romana y la Corona de España en la defensa de los aborígenes Canarios”, *Estudios Canarios*, I, Burgfried-Verlag, Hallein, Austria,1980.

## La presente obra ha sido editada durante el mandato de la Junta de Gobierno de la Real Sociedad Económica compuesta por:

DIRECTOR: D. Andrés Manuel de Souza Iglesias. Abogado. Funcionario del Cuerpo Superior de Administración General.

VICEDIRECTOR: D. Fernando Monteverde Ascanio. Ingeniero Aeronáutico.

CENSOR: D. Manuel Morales Martín. Profesor Mercantil. Entomólogo.

SECRETARIO: Dr. José Manuel Díaz Yanes. Teólogo.

VICESECRETARIA: D<sup>a</sup>. María Lourdes Ruiz-Benítez de Lugo Camacho. Licenciada en Biología.

TESORERO: D. Jorge Enrique Domínguez Padrón. Licenciado en Económicas. Profesor de Enseñanza Secundaria.

INTERVENTOR-CONTADOR: D. José Francisco Barreto Álvarez. Informático.

BIBLIOTECARIO-ARCHIVERO: D. Lorenzo Hernández-Abad González. Coronel de Artillería.

CONSERVADOR: D. Veremundo Morales Cruz. Maestro Nacional.

DIRECTOR DE HONOR: Dr. Leoncio Afonso Pérez. Geógrafo. Doctor Honoris Causa de la Universidad de La Laguna.

VOCAL NATO: D. Manuel Rodríguez Mesa. Historiador.

VOCAL NATO: D. Leandro Trujillo Casañas. Licenciado en Ciencias Físicas. Catedrático de Enseñanza Secundaria.

### **Sección de Intereses Morales, Jurídicos y Sociales**

PRESIDENTE: D. Ramón González de Mesa y Machado. Abogado.

VOCAL: D. José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala. Secretario de Administración Local de 1<sup>a</sup> Clase.

VOCAL: D. Iván González Barrios. Abogado.

VOCAL: D. Antonio Lazcano Acedo. Licenciado en Derecho. Consejero del Consejo Consultivo de Canarias.

### **Sección de Asuntos Económicos y Sociales**

PRESIDENTE: D. Rafael Díaz Martínez. Licenciado en Derecho. Presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias.

VOCAL: D<sup>a</sup> María Salud López Domínguez. Licenciada en Periodismo y Ciencias Económicas. Profesora de Enseñanza Secundaria.

VOCAL: D. Juan Antonio Afonso Mosegue. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Consejero Delegado del Grupo Satocan.

VOCAL: D. Miguel Fernández Gutiérrez. Médico Otorrinolaringólogo.

### **Sección de Asuntos Culturales y Educativos**

PRESIDENTE: D. José Manuel Álamo González. Maestro de Primera Enseñanza.

VOCAL: D<sup>a</sup>. Emilia Rosa Cáceres Gómez. Catedrática de Lengua y Literatura de Enseñanza Secundaria.

VOCAL: Dr. Arnoldo Santos Guerra. Doctor en Ciencias Biológicas. Jefe del Instituto Canario de Investigaciones Agrarias.

VOCAL: D. Fernando Beautell Stroud. Arquitecto.

### **Sección de Relaciones Institucionales**

PRESIDENTE: D. Antonio Luque Hernández. Diplomado en Genealogía, Heráldica y Derecho Nobiliario.

VOCAL: D<sup>a</sup>. Elena Díaz-Llanos Iglesias. Oficial de Administración de Justicia.

VOCAL: D. Hans König. Historiador.

VOCAL: D. Jean Stephan Dekany Weber. Profesor de Francés. Ex Cónsul Honorario de Francia.

### **Sección de Archivo, Biblioteca y Patrimonio**

VOCAL: D. Emilio Abad Ripoll. General de Estado Mayor.

VOCAL: D. Juan Luis Maury-Verdugo y García. Licenciado en Derecho. Jefe de Servicio de Gestión Tributaria del Consorcio de Tributos.

### **Sección de Ecología y Medio Ambiente**

PRESIDENTE: Dr. José María Fernández-Palacios Martínez. Catedrático de Ecología. Universidad de La Laguna.

VOCAL: D. Eustaquio Villalba Moreno. Licenciado en Filosofía y Letras. Catedrático de Geografía e Historia de Enseñanza Secundaria.

VOCAL: Dr. Moisés R. Simancas Cruz. Profesor Titular de Geografía Humana. Universidad de La Laguna.

VOCAL: D. Carlos Silva Heuschkel. Licenciado en Biología. Profesor de Enseñanza Secundaria.

Esta obra se terminó de imprimir en  
los talleres de Litografía Romero, S.L.  
en el mes de octubre de 2012,  
con motivo del centenario  
del nacimiento del profesor  
Dr. Don Antonio Rumeu de Armas.





Instituciones privadas que apoyan a la Real Sociedad Económica

